



*PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
PADEM 2020
COMUNA DE LAS CABRAS*

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	3
• VISIÓN Y MISIÓN	3 - 4
• MARCO JURÍDICO	5 - 6
• DIAGNÓSTICO	7
- <i>Antecedentes Generales</i>	7 - 11
- <i>Caracterización Demográfica</i>	11 -14
- <i>Caracterización Socioeconómica</i>	15
- <i>Indicadores de Salud</i>	16-18
- <i>Población Escolar (Cobertura)</i>	18
- <i>Caracterización del Sistema Educacional</i>	19-27
- <i>Indicadores de eficiencia Interna</i>	28 – 33
- <i>Rendimiento Escolar</i>	34 - 47
- <i>Asistencialidad Escolar</i>	48-49
- <i>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</i>	49 - 50
- <i>Proyecto de Integración Escolar (PIE)</i>	40 - 52
- <i>Transporte Escolar</i>	43
- <i>Hogar Estudiantil (Internado)</i>	54
- <i>Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)</i>	55
- <i>Programa de Apoyo (Aplicados por Colegio)</i>	56
- <i>Dotación Docente 2016 - 2019</i>	57
- <i>Dotación Asistentes de la Educación 2017 – 2020</i>	58
- <i>Evaluación Docente</i>	59
- <i>Encasillamiento personal docente (Ley 20.903)</i>	60
- <i>Licencias Médicas</i>	61
- <i>Estudio SENDA</i>	62 – 63
- <i>Programa SENDA PREVIENE 2018-2019</i>	64
• ANÁLISIS ESTRATÉGICO	65
- <i>Análisis FODA</i>	66 - 69
- <i>Nudos Críticos</i>	70
• DISEÑO	71
- <i>Políticas Estratégicas</i>	72 - 74
- <i>Desafíos y metas DAEM 2020</i>	75 - 76
- <i>Objetivos Estratégicos</i>	77 - 78
- <i>Desarrollo de los Objetivos Estratégicos</i>	79 - 85
• PLANES DE ACCIÓN ESPECIALES	86
- <i>Plan de Acción UTP Comunal</i>	87 - 94

- <i>Plan de Acción Coordinación PIE</i>	95 - 97
- <i>Plan de Acción Coordinación SEP</i>	98 - 103
- <i>Plan de Acción Coordinación Convivencia Escolar</i>	104 – 109
- <i>Plan de Acción Coordinación Educación Parvularia</i>	110 - 116
- <i>Plan de Acción Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles</i>	117 - 121
- <i>Plan de Acción Coordinación Educación Extraescolar</i>	122 - 124
- <i>Plan Comunal Unidad de Monitoreo de Plataformas Computacionales</i>	125 - 128
- <i>Plan de Acción Departamento Social</i>	129 – 133
- <i>Plan de Acción Prevención de Riesgos</i>	134 – 137
- <i>Plan de Acción Subdirección Administrativa</i>	138 – 140
- <i>Plan de Acción Departamento Asignatura (Matemática)</i>	141 – 142
- <i>Plan de Acción Departamento de Mantención Establecimientos Educ.</i>	143 – 147
- <i>Plan de Acción Biblioteca</i>	148 - 152
● PRESUPUESTO	153
- <i>Ingresos/Gastos</i>	154 - 160
- <i>Datos Estadísticos Relevantes</i>	161
- <i>Matrícula proyectada 2020 (con componentes históricos)</i>	161
- <i>Aporte Municipal</i>	162
- <i>Recursos históricos Ley SEP/ Proyecto PIE/ FAEP</i>	163
- <i>Financiamiento Programa Transporte Escolar</i>	164
- <i>Iniciativas Comunes de Calidad (con componentes históricos)</i>	164
- <i>Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2020</i>	165 - 173
● RESULTADOS ESPERADOS PADEM 2020	174
● EVALUACION	175
● ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	176
● ANEXO (Planes de Acción 2020 de los Establecimientos Educativos)	178 – 234

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es el instrumento de planificación a desarrollar anualmente en la comuna y que la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal despliega en los Establecimientos Educativos acciones y programas necesarios para apoyar el mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Este Plan es la herramienta que orienta el quehacer educacional, definiendo la Visión - Misión, Objetivos Estratégicos y Planes y Programas de Acción, junto con los recursos que se disponen.

En el proceso de elaboración de este instrumento de gestión estratégica, se incorporó a los diversos actores de la comunidad educativa involucrados tales como: docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres, apoderados, y otros agentes de la comunidad, quienes que de una u otra forma tienen la misión de ejecutar acciones tendientes a apoyar el mejoramiento de los procesos educativos y de gestión institucional en cada colegio. De igual forma, los distintos estamentos que componen el DAEM participan incorporando planes de acción en cada área de gestión.

Los planes de acción que conforman el PADEM contemplan objetivos específicos y metas que se procurarán durante el año escolar, las cuales contienen las principales acciones para obtener los resultados esperados.

II. VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Una educación de calidad para todos los alumnos y alumnas del sistema educacional municipalizado de la comuna, con la cual todos ellos puedan lograr en el mediano plazo metas relevantes en lo personal y profesional.

III. MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Procurar que en los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a todos los alumnos y alumnas una educación de calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y académicos, cautelando que estos respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios o la integración a la vida laboral. Todo esto acorde con los principios de: equidad, igualdad, participación, no discriminación, inclusividad y atención a la diversidad, promoviendo el acceso y uso de la tecnología, el desarrollo de la cultura local, regional y nacional, y la valoración y respeto por el medio ambiente y la vida en todas sus expresiones.

Para tal efecto debemos:

- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en nuestros establecimientos generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.
- Reforzar el concepto de familia y su importancia en el proceso de su formación personal procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus propios hijos e hijas.
- Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, inclusivas, pluralistas, tolerantes y respetuosas.
- Constituir la educación como un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo de proyectos de vida exitosos y de progreso en comunidad.
- Considerar a la Escuela/Liceo como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnos.
- Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas (resiliencia), poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- Procurar generar las condiciones necesarias para superar aspectos relacionados con el consumo de drogas y alcohol en los estudiantes.
- Generar acciones para el cuidado del medio ambiente y el cuidado de la flora y fauna local.

IV. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como instrumento de gestión orientador y generador de políticas comunales debe considerar en su estructura la normativa legal vigente dada por los siguiente cuerpos legales, entre otros.

- **Constitución Política** del Estado de Chile.
- **Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **Ley N° 19.410** que Modifica la **Ley N° 19.070**, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el **Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993**, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- **Decreto con Fuerza de Ley N° 2**, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.

El artículo 4° inciso 4° de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.” Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

- **Ley N° 20.248**, sobre **Subvención Escolar Preferencial**, modificada por la **Ley N° 20.550**.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la **Ley SEP**, es un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en alumnos/as prioritario.

- **Ley N° 19.070**, Estatuto Docente, modificada por la **Ley N° 20.501**, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educativos, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.
- Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen concursos, un **Convenio de Desempeño** que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- **Ley N° 19.873**, crea subvención educacional pro-retención de alumnos y establece otras normas relativas a las remuneraciones de los profesionales de la educación
- **Ley N° 20.370**, Establece la **Ley General de Educación**. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza Parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la

educación, así como los correspondientes deberes. Modificada por la **Ley N° 20.536**, Sobre Violencia Escolar.

- **Ley N° 20.529** sobre “**Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización**”, en virtud de lo cual se crea la Superintendencia de Educación, así como la Agencia de Calidad de la Educación; y cuyos objetivos centrales son orientar, evaluar y controlar el Sistema Educativo para su mejoramiento en calidad y equidad.
- **Ley N° 20.501**, sobre Calidad y Equidad en Educación, introduce modificaciones en el decreto con fuerza de ley N° 1 de 1997, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan.
- **Ley N° 20.422**, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- **Ley N° 20.845**, sobre “**Inclusión Escolar**” que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado y propicia que “**los establecimientos educativos sean un de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión**”
- **Ley N.° 20.529**, Crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (**SAC**)
- **Ord. N° 496**, sobre Orientaciones para Educación Especial en materia de Subvención aplicables a programas de integración escolar (**PIE**).
- **Decreto N° 332**, determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.
- **Resolución N° 838**, fija modelo de fiscalización y estandarización de hallazgos y deja sin efecto resolución N° 3.569 exenta de 2008.
- **Ley N°20.903**, crea el **Sistema de desarrollo profesional docente** y modifica otras normas.
- **Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y Marco de la Buena Enseñanza.**
- **Bases curriculares Educación Parvularia 2018**
- **Decreto N°193 de 2019**, aprueba BBCC 3 y 4 de educación Media.
- **Decreto Supremo N°67 de 2018**, Evaluación, calificación y promoción escolar.

V. DIAGNÓSTICO

1. Antecedentes Generales:

1.1. Aspectos Geográficos

La Comuna de Las Cabras abarca una superficie de **749 Km²** y se encuentra ubicada en la **VI Región**, provincia de **Cachapoal**. Limita al Norte con la Región Metropolitana, al sur con la comuna de Peumo y Coltauco, al oriente con la comuna de Coltauco y al poniente con la localidad de La Estrella.

La cruza en toda su extensión el Río Cachapoal que desemboca en el Lago Rapel centro turístico de la Sexta Región.



1.2. Aspectos Geomorfológicos

La configuración de las unidades geomorfológicas de la comuna, Cordillera de la Costa y cuencas Inter montaña, donde se encuentran los ríos y esteros, generan potencialidades para dicho sector, dado que, por una parte favorecen la ventilación de los valles, y a su vez aportan protección de los vientos predominantes en sectores que quedan más encajonados, generando condiciones aptas para cultivos frutícolas y para el desarrollo de bosque de Palma Chilena en el sector de Cocalán. Por otro lado, dada la amplitud de dichas cuencas y el desarrollo de sectores relativamente planos, permiten el desarrollo de la agricultura sin mayores restricciones. Sin embargo, es importante mencionar, que gran parte de la comuna se encuentra distribuida la Cordillera de La Costa, lo cual genera una restricción desde el punto de vista agrícola, dado que las pendientes restringen el uso del suelo con este propósito.

1.3. Aspectos Climatológicos

El Clima es templado cálido cuyas características son favorables para el desarrollo agrícola, principalmente frutícola, puesto que el clima es estable, su fluctuación térmica es mínima, alcanzando en promedio sólo 7°C. Por otro lado la estación seca prolongada la hace sensible a las sequías lo cual es una problemática para el sector agrícola.

1.4. Aspectos de Conectividad

A nivel comunal, destaca la red rural conformada por las rutas H-780, H-776 y H-790 que componen junto a la ruta H-66 de la fruta, la red vial comunal principal en el sector norponiente del lago Rapel. La estructura de la red vial comunal se ha conformado como tal principalmente por las características topográficas de la comuna y por las fronteras naturales del río Cachapoal y del propio Lago Rapel.

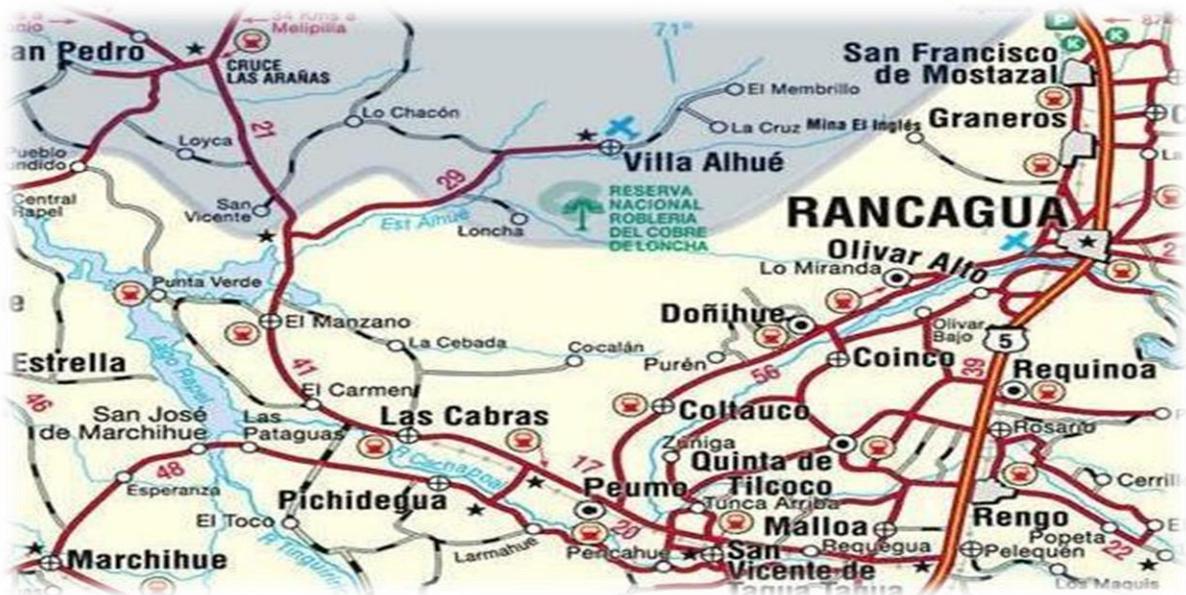
El sistema de transporte depende mayoritariamente de transporte público menor (taxi buses y taxis colectivos) de tipo rural, que prestan el servicio hacia los lugares más poblados. La cobertura basada en las mayores demandas deja localidades que no poseen una adecuada accesibilidad a la cabecera comunal, destacan: La Guañanga, Las Quiscas, Unión Victoria y Los Maitenes.

Para la conectividad con otras comunas y resto de la región existen líneas de buses interurbanos.

Los mayores centros urbanos a los que pueden acceder los habitantes de la comuna son:

- San Vicente de Tagua Tagua ubicado a 29 Km.
- San Fernando, ubicado a 53 Km.
- Rancagua, ubicado a 82 Km.

La comuna se puede conectar con el Litoral Central distante a 90 Km. a través de la Carretera de la Fruta Ruta H-66 y al balneario de Pichilemu distante 86 Km. a través de las Rutas H-66, H-888, H-78 y Ruta CH-90 (Ex Ruta I-50).



Distancias entre la cabecera de comuna con las principales localidades

Localidad	Distancia en Km. al centro de la comuna	Localidad	Distancia en Km. al centro de la comuna
Cabaña Blanca	3	Los Quillayes	71
Santa Julia	6	Quilicura	8
El Carmen	9	Santa Eugenia	11
El Manzano (Lago Rapel)	18	La Cebada	13
Llallauquén (Lago Rapel)	19	Los Aromos	15
Las Balsas (Lago Rapel)	24	Llavería El Durazno	20
El Estero (Lago Rapel)	25	Cocalán	18
Valdebenito	33	El Parrón	20
Santa Inés	36	La Panchina	22

1.5. Aspectos Turísticos

Los centros turísticos más relevantes son: **Las Palmas de Cocalán** sindicado como **“Parque Nacional”** y el **Lago Rapel** declarado por el Gobierno de Chile **“Zona de interés Turístico”** en el mes de diciembre del año 2013. También se pueden destacar las **Haciendas La Rosa y Sofruco** en el área Vitivinícola, las que pueden ser visitadas por los turistas.

1.6. Aspectos Demográficos

La Comuna tiene una población de **24.640** habitantes (**CENSO 2017**) lo que corresponde a un **2,69%** de la población total de la región y la densidad poblacional es de **32.83 hab./km2**. Del total de la población, **11.984** son mujeres y **12.656** son hombres.

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003
Región	453.710	460.845	914.555
Comuna	12.656	11.984	24.640

Densidad Poblacional

Territorio	Superficie Km2	Densidad (Hab./Km2)
País	756.950	8.77
Región	16.387	55.93
Comuna	749	32.83

Los sectores de mayor concentración poblacional son las localidades de Las Cabras (capital de la comuna), Llallauquén, El manzano, El Carmen, Santa Inés, Cocalán y Llavería-El Durazno.

La población comunal es mayoritariamente rural. La población Urbana es de 9.578 habitantes (**38,9%**) y la rural de 15.062 habitantes (**61,1%**) según datos (Censo 2017)

Distribución de la población por residencia

Territorio	Pob. Urbana	Pob. Rural
País	87.8%	12.2%
Región	74.4%	25.6%
Comuna	38,9%	61,1%

Fuente: datos CENSO 2017

1.7. Administración

La comuna de Las Cabras pertenece Distrito Electoral N° 16 y a la 8° Circunscripción Senatorial (O'Higgins). Representada en la Cámara de diputados por los Diputados(as) Alejandra Sepúlveda Ordenes (Federación Regionalista Verde Social), Virginia Troncoso Hellman (UDI), Cosme Mellado Pino (Partido Radical de Chile) y Ramon Barros Montero (UDI) A su vez, en el Senado por los Senadores Juan Pablo Letelier Morel (PS) y Alejandro García Huidobro Sanfuentes (UDI)

Gobierno Comunal:

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras es dirigida por el **Alcalde Don Rigoberto Leiva Parra** (UDI) el cual es asesorado por los concejales:

- **Juan Pablo Flores Astorga** (PRO)
- **Renato Zúñiga Viera** (PRSD)
- **María Elizabeth Abarca Vera** (Independiente)
- **Cesar Guzmán Acosta** (UDI)
- **Mauricio Devia Rojas** (Independiente /PDC)
- **Gonzalo Rubio Fuenzalida** (PC)

Distritos Censales:

- Las Cabras - Llallauquén - El Manzano
- El Durazno - Palmería - Cocalán
- Santa Julia - Santa Inés
- Quilamuta - Salto de Agua

2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

2.1. Proyección de la población según sexo y año

Año	Hombres	Mujeres	Total
2002	11.080	9921	21.001
2014	12.375	11.398	23.773
2015	12.467	11.493	23.960
2016	12550	11.584	24.134
2017	12.628	11.667	24.295
2018	12.699	11.748	24.447
2019	12.765	11.809	24.574
2020	12.819	11.870	24.689

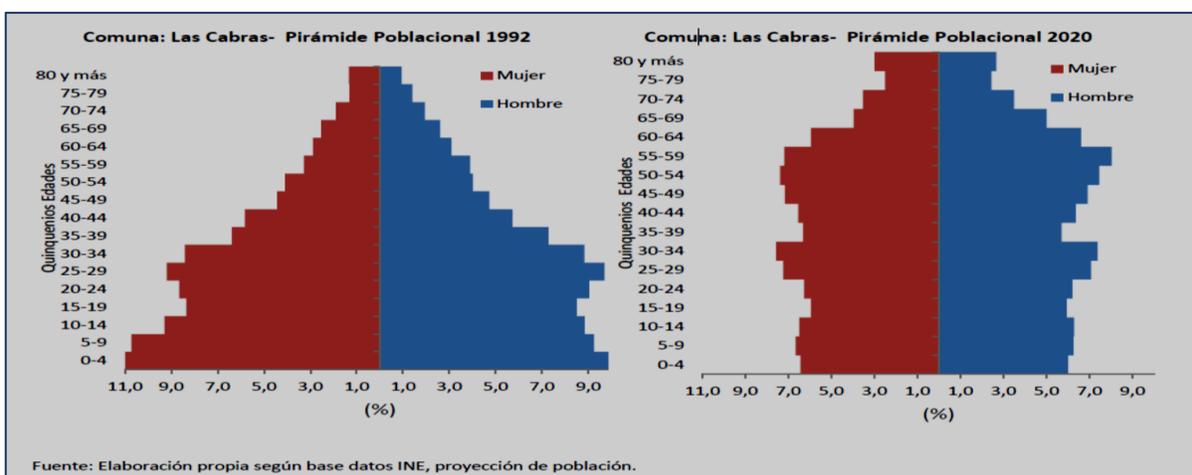
Fuente: Proyección INE (2002-2020)

2.2. Población por sexo e índice de masculinidad

Territorio	Año 2002		Año 2015		2017		Índice de masculinidad		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015	2017
Comuna	10.621	9.621	12.467	11.493	12.656	11.984	111,68	108.5	105.6

Fuente: Censo 2017 y Proyección de Población 2015, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.3. Proyección poblacional 1992 -2020



Como se puede apreciar en la pirámide poblacional del gráfico anterior la población en el rango entre 0 y 29 años decrece significativamente. Contrario a lo que acontece con la población con edades superiores a los 30 años, lo cual indica una baja preocupante de cobertura escolar para los años siguientes

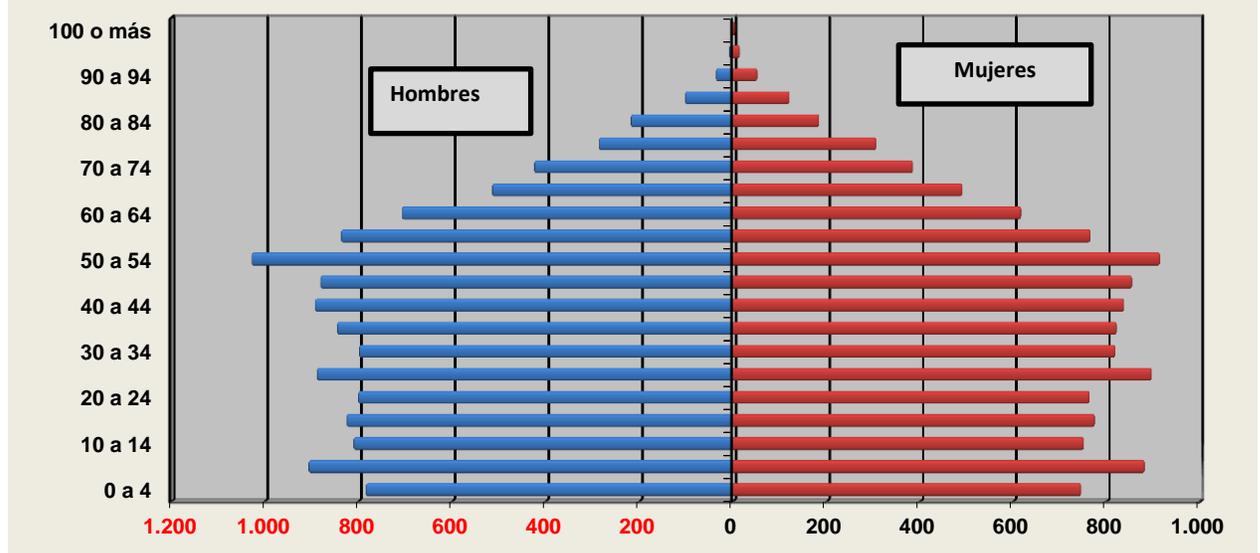
Datos CENSO 2017

	Hombres	Mujeres	Total
Total Comunal	12.656	11.984	24.640
0 a 4	787	745	1.532
5 a 9	909	881	1.790
10 a 14	813	751	1.564
15 a 19	828	774	1.602
20 a 24	803	763	1.566
25 a 29	891	896	1.787
30 a 34	801	818	1.619
35 a 39	848	821	1.669
40 a 44	896	837	1.733
45 a 49	884	854	1.738
50 a 54	1.031	914	1.945
55 a 59	840	765	1.605
60 a 64	710	616	1.326
65 a 69	517	490	1.007
70 a 74	427	384	811
75 a 79	289	305	594
80 a 84	221	183	404
85 a 89	105	120	225
90 a 94	39	51	90
95 a 99	11	14	25
100 o más	6	2	8

Total general de habitantes de la comuna



Pirámide poblacional CENSO 2017 Comuna de Las Cabras



2.4. Tasa de Natalidad

Territorio	Tasa por 1000 hab.
País	14.9
Región	14.5
Comuna	13.2

Fuente: Indicadores de Salud de la Región (CESFAN Las Cabras)

La tasa de natalidad de la comuna **es inferior a la del país y región** lo cual representa una **problemática para el sistema educativo** comunal en términos de posible cobertura futura.

2.5. Índice de Vejez

% por año	1992	2002	2012	2015	2020
País	22.3	31.3	40.4	49.0	58.7
Región	21.8	29.7	44.7	51.5	63.2
Comuna	25.1	34.1	50.7	57.8	70.0

Fuente: datos CESFAM Las Cabras

Se puede apreciar en la proyección de la Tabla 2,5 que **la población comunal envejece en mayor proporción** al resto del país y región, lo que es coherente con lo que expresa la pirámide poblacional para los rangos superiores de la misma.

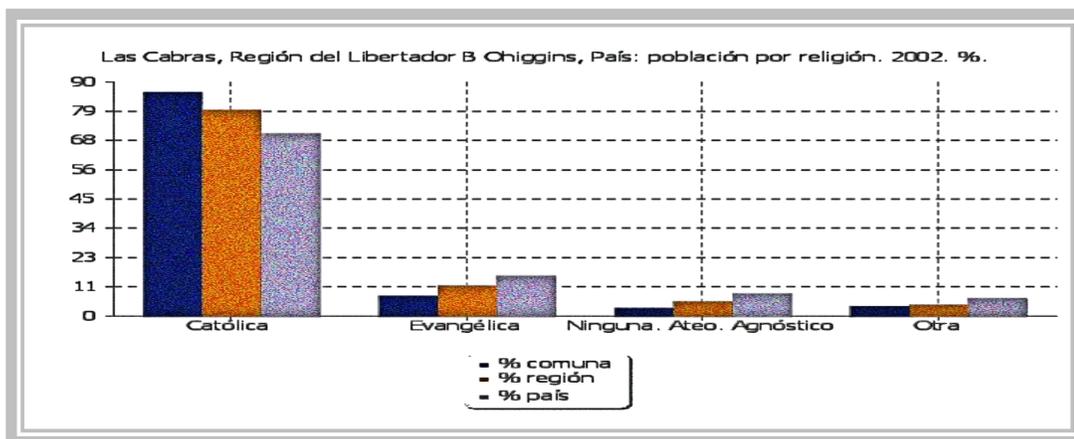


Como conclusión, se puede inferir que la población comunal envejece, y que para el año 2020 un **70.0%** de ella tendrá esta condición.

2.6. Población según religión

Religión	Total	% Censo 2002		
		Comuna	Región	País
Católica	12.775	85,88	79,08	69,96
Evangélica	1.134	7,62	11,41	15,14
Ninguna, Ateo, Agnóstico	434	2,92	5,40	8,30
Otra	532	3,58	4,11	6,60
Total	14.875	100%	100%	100%

Fuente. CENSO INE 2002



De acuerdo a los datos expresados, la religión predominante en la comuna es la Católica con un 85.88%, le sigue la religión Evangélica con un 7.62% y otra un 3.58%. Sin religión un 2.92%.

2.7. Población según Etnia (CENSO 2017)

Etnia	Número de habitantes	% Respecto a la población total
Mapuche	1.719	6.98 %
Aymara	76	0.31 %
Rapa Nui	3	0.01 %
Licanantai	1	0 %
Quechua	60	0.24 %
Colla	5	0.02 %
Diaguita	11	0.04 %
Yágan	0	0 %
Kawésqar	4	0.02 %
Otro	8	0.03 %

2.8. Población Migrante

Nacionalidad	N° de habitantes	% Respecto a la población Total
BOLIVIA	145	0.59
PERÚ	144	0.58
ARGENTINA	47	0.19
ECUADOR	31	0.13
HAITÍ	700	2.8

3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La comuna de Las Cabras, de acuerdo a su población, un 8.25 % es de estrato social de nivel pobre y un 91.75% no pobre, esto de acuerdo a la encuesta CASEN 2009. Además se observa que en su mayoría, los hogares de la comuna, están constituidos por jefes de hogar incorporados a la actividad económica productiva de carácter agrícola estacional o como cuidadores o jardineros en parcelas de descanso o casas de veraneo en el sector del Lago Rapel. En muchos, el jefe de hogar es la mujer.

3.1. Población según pobreza

Pobreza en las personas	2006	2009	% según territorio (2009)		
			Comuna	Región	País
Pobre indigente	426	604	2.60	2.88	3.74
Pobre no indigente	1.952	1.312	5.65	9.83	11.38
No pobre	19.975	21.307	91.75	87.29	84.88
Total	22.353	23.223	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El porcentaje de pobreza a nivel comunal es de un **8.25%** incluyendo a los pobres indigentes y pobres no indigentes. En términos generales es menor que en la región y país y se advierte una disminución de 3.9 puntos porcentuales con respecto al año 2006. Según la Encuesta CASEN, la comuna se encuentra ocupando el lugar 30 en el ranking de pobreza en la región.

Considerando que la región se compone de 33 comunas, se puede advertir que la Población comunal, en su mayoría, tiene una **situación económica de nivel medio** que le permite la subsistencia y acceder a servicios básicos y educación.

3.2. Hogares con mujeres Jefas de hogar

N° de Hogares	2003	2009	2011	Variación %
	1.769	1.972	1.429	27.53%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Los datos expresados **indican una disminución** de mujeres jefas de hogar en la comuna entre los años 2009 y 2011 con un 27.53% de variación.

Esto estaría relacionado con lo que expresa la Tabla N°8 en lo referente al nivel de crecimiento socioeconómico de la población

3.3. Tasa de analfabetismo

Territorio	Tasa de analfabetismo (%)		Total
	Urbano	Rural	
País	2.6	9.4	3.5
Región	4.4	9.9	6.0
Comuna	5.3	16.4	13.9

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Lo anterior indica que aún existen focos de analfabetismo en la comuna los que deben ser atendidos por el sistema educativo comunal.

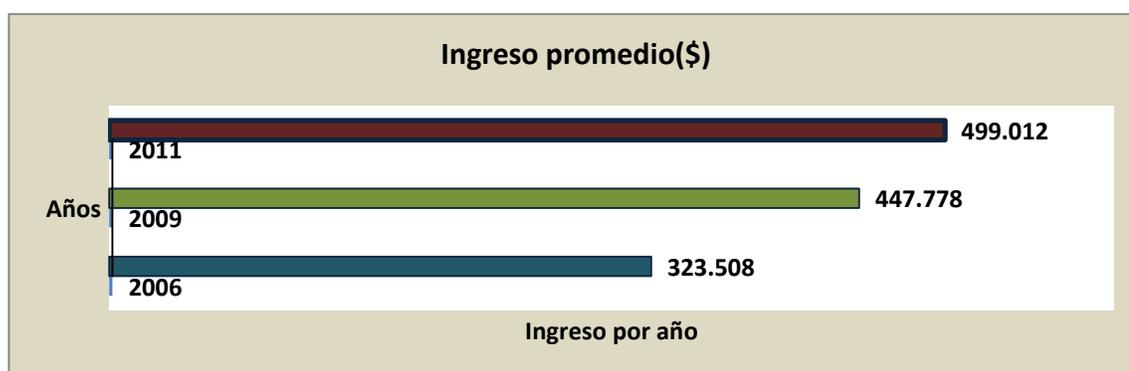
3.4. Nivel de Escolaridad (años de escolaridad)

	Años de Escolaridad		Prom.
	Hombre	Mujeres	
Provincia	10.7	7.8	9.2
Comuna	9.8	6.8	8.3

3.5. Ingreso promedio hogares

(\\$)	2006	2009	2011
Ingreso promedio	323.508	447.778	499.012

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



4. INDICADORES DE SALUD

Número de establecimientos de Salud			
Tipo de establecimiento	Comuna	Región	País
Hospitales	0	15	194
Centros de Salud	1	46	982
Postas Rurales	7	76	1.164
Total	8	137	2.340

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

Es relevante destacar el hecho que, siendo Las Cabras una comuna extensa, no cuente con un Hospital. Solamente se cuenta con un centro de salud importante como es el CESFAM, ubicado en la cabecera de la comuna.

4.1. Tasa de natalidad y mortalidad 2010

	Natalidad	Mortalidad General	Mortalidad Infantil
País	14.70	5.70	7.40
Región	14.40	5.70	7.50
Comuna	13.70	5.80	9.40

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

La natalidad es inferior a la región y país, y la mortalidad general e infantil superior a la región. y país.

4.2. Estado Nutricional

%	Desnutrición	Bajo peso	Obeso	Sobrepeso	Normal
2010	0.46	3.2	9.6	24.7	62.0
2011	0.5	3.4	9.6	23.5	62.9
2012	0.33	3.0	9.3	29.1	58.2
2013	0.3	2.2	9.5	26.9	61.0

Fuente: Datos CESFAM Las Cabras

5. Población Escolar (Cobertura Educativa)

Población de 0-5 años (Nivel Parvulario)

Edad	2018	2019	2020
0	305	302	298
1	308	304	300
2	323	319	319
3	311	311	307
4	317	320	318
5	318	321	323
Total	1.882	1.877	1.862
Dif. Int.	-3	-5	-15

Población de 6-11 años (Educación Básica hasta 6° año)

Edad	2018	2019	2020
6	309	308	311
7	319	309	308
8	341	333	323
9	338	338	330
10	374	380	380
11	317	329	335
Total	1.998	1.997	1.987
Dif. Int.	5	-1	-10

Población de 12-13 años (Educación Básica 7° y 8° año actual) (1° y 2° Medio Modif. ley)

Edad	2018	2019	2020
12	307	310	323
13	300	396	299
Total	607	606	622
Dif. Int.	1	-1	16

Población 14 a 17 años (Educación Media 1° a 4° actual) (3° a 6° Medio modif. Ley)

Edad	2018	2019	2020
14	290	288	284
15	291	287	286
16	301	280	277
17	316	307	286
Total	1.198	1.162	1.133
Dif.Int.	-24	-36	-29

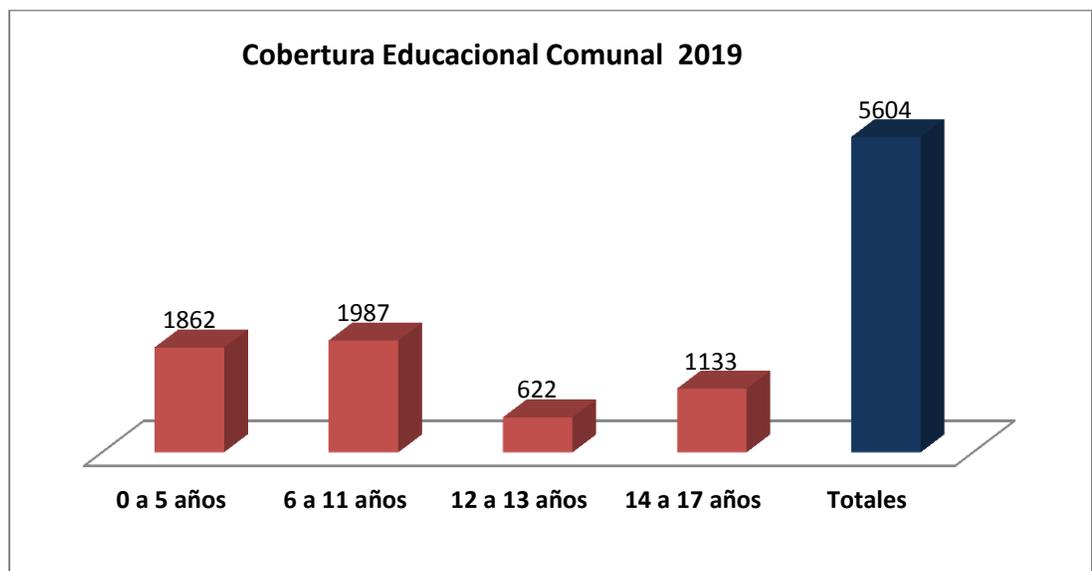
Fuente: Proyección de Población 2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Con relación a los datos generales de la proyección de población escolar, coherentes estos con la disminución de personas en el rango de los 0 a 29 años de acuerdo a la pirámide poblacional INE para el año 2020, es importante destacar que la población escolar disminuye anualmente lo cual afectaría el sistema escolar, especialmente el sistema público en cuanto a su cobertura.

En razón a lo anterior la cobertura educacional de la comuna para el año 2020 se podría resumir de la siguiente manera:

RESUMEN POR TRAMO ETAREO

Tramo Etéreo	Año 2018	Año 2019	Año 2020
0 a 5 años	1882	1877	1862
6 a 11 años	1998	1997	1987
12 a 13 años	607	606	622
14 a 17 años	1198	1162	1133
Totales	5685	5642	5604



Datos proyección INE 2002 -2020/ Nota: No se considera en estos datos la Educación de Adultos

6. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL

6.1. Colegios municipalizados

DIRECTORIO GENERAL							
N°	RBD	Código	Nombre Establecimiento	Lugar (localidad)	Fono	Situación Geográfica	Tipo Enseñanza
1	2432-5	G-101	Vilma Aliaga Calderón	Llavería	97230968	Rural	Parvularia /Básica
2	2424-4	F-102	Osvaldo Correa Fuenzalida	Cocalán	94343698	Rural	Parvularia /Básica
3	2425-2	F-103	Los Aromos	Los Aromos	97690983	Rural	Parvularia /Básica
4	2426-0	F-106	C. Constantino Micalvi	El Manzano	94343513	Urbano	Parvularia /Básica
5	2423-6	F-107	Romilio Arellano Troncoso	Las Cabras	722501204	Urbano	Parvularia /Básica
6	2427-9	F-109	Maestro Jorge López O.	El Carmen	96649603	Rural	Parvularia /Básica
7	2436-8	G-112	Santa Eugenia	La Cebada	95348669	Rural	Básica/Microcentro
8	2428-7	F-114	República de Grecia	Llallauquén	96675673	Urbano	Parvularia /Básica
9	2437-6	G-115	TTE. Hernán Merino Correa	El Estero	92652131	Rural	Básica/Microcentro
10	2429-5	F-117	Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	96280689	Rural	Parvularia /Básica
11	2438-4	G-138	M. Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	99740405	Rural	Básica/Microcentro
12	2439-2	G-495	Palmería	La Palmería	85291498	Rural	Básica/Microcentro
13	2440-6	G-496	Valdebenito	Valdebenito	68486261	Rural	Básica/Microcentro
14	2422-8	C-12	Liceo Fco. Encina Armanet	Las Cabras	722502428	Urbano	HC/TP/ 3°Jornada

El sistema educativo municipal cuenta con **14 establecimientos educacionales** ubicados en diferentes localidades de la comuna. **Trece de ellos imparten educación básica** y **uno Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional**. Existe además un **Hogar Estudiantil** que alberga alumnos con problemas de traslado, especialmente de la Educación Media, pero de igual forma alberga alumnos de Educación Básica de los cursos superiores.

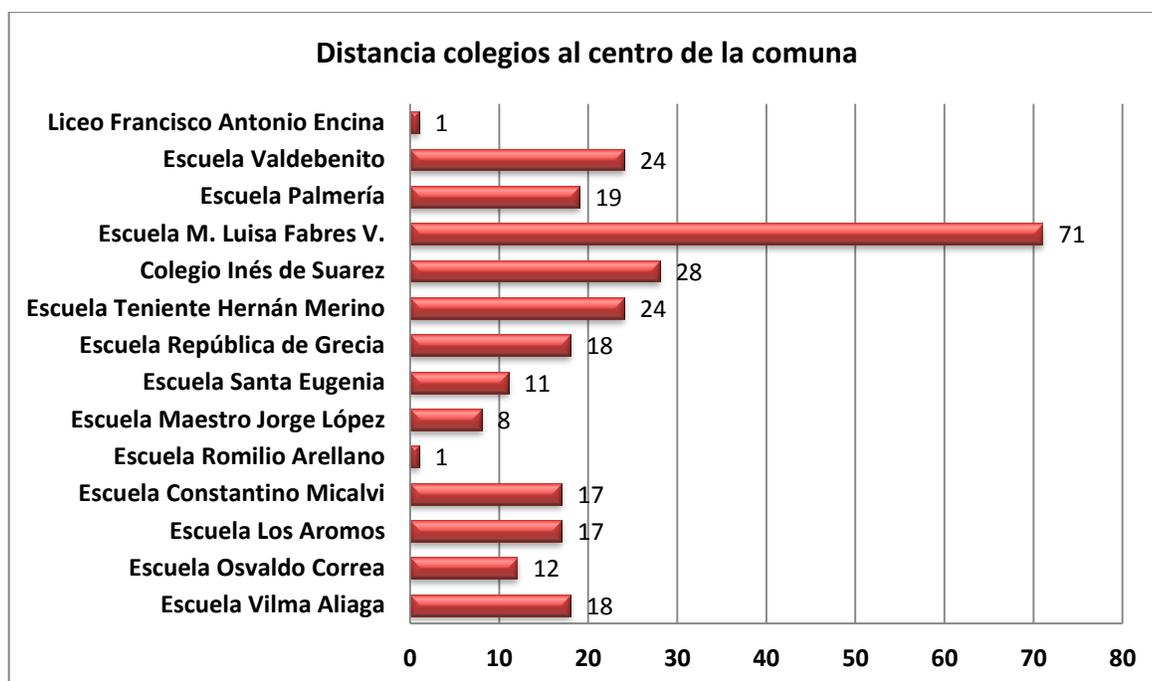
De los establecimientos de Educación Básica, **cinco de ellos integran un Microcentro Rural**, cuyas características principales son: **baja matrícula, atendidos por uno o dos docentes y alejados de los centros urbanos**.

Microcentro Palmas del Lago:

- Escuela Santa Eugenia
- Escuela Teniente Merino
- Colegio María Luisa Fabres Vergara
- Escuela Valdebenito
- Escuela Palmería

6.2. DATOS DE DISTANCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AL CENTRO DE LA COMUNA

Establecimiento	LOCALIDAD	Distancia a la Plaza de Las Cabras
Escuela Vilma Aliaga	Llavería	18.7 Km.
Escuela Osvaldo Correa	Palmería	12.2 Km.
Escuela Los Aromos	Los Aromos	16.8 Km.
Escuela Constantino Micalvi	El Manzano	17.0 Km.
Escuela Romilio Arellano	Las Cabras	1.0 Km.
Escuela Maestro Jorge López	El Carmen	8.4 Km.
Escuela Santa Eugenia	La Cebada	10.9 Km.
Escuela República de Grecia	Llallauquén	17.7 Km.
Escuela Teniente Hernán Merino	El Estero	23.9 Km.
Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	27.7 Km.
Colegio María Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	71.0 Km.
Escuela Palmería	Palmería	19.5 Km.
Escuela Valdebenito	Valdebenito	24.2 Km.
Liceo Francisco Antonio Encina	Las Cabras	0.63 Km.



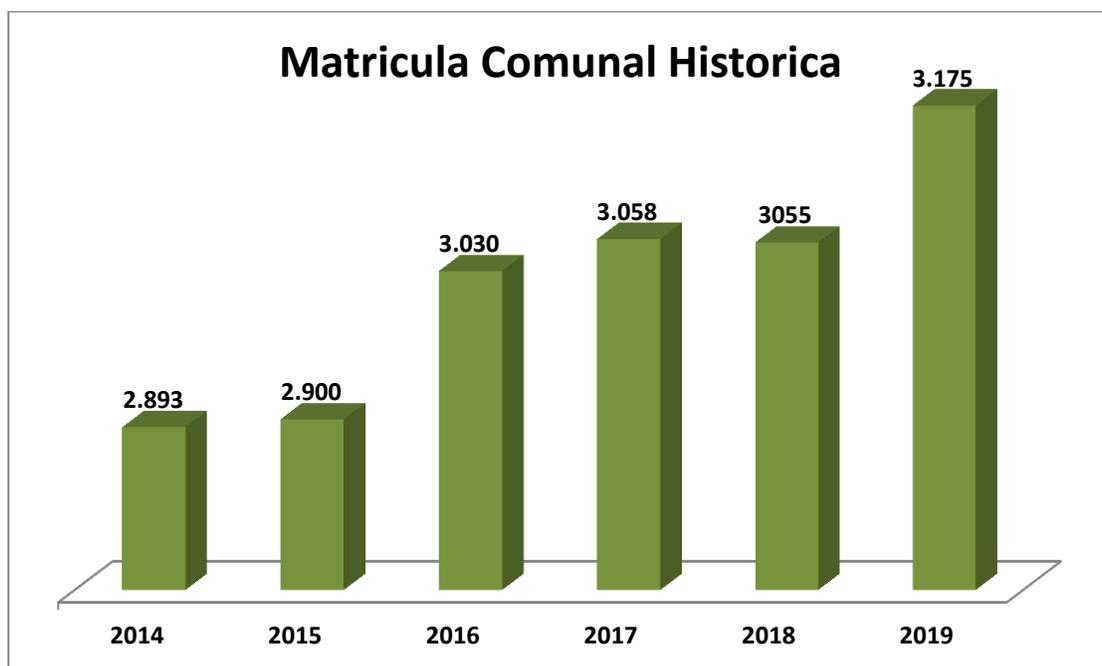
6.3. DATOS DE MATRÍCULA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

6.3.1. Matricula Histórica

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Vilma Aliaga Calderón	222	232	256	280	293	315
Oswaldo Correa Fuenzalida	175	185	183	172	173	171
Los Aromos	139	172	177	176	168	167
C. Constantino Micalvi	275	276	283	282	319	345
Romilio Arellano Troncoso	434	485	529	532	501	494
Maestro Jorge López O.	180	175	171	156	170	183
República de Grecia	182	200	217	214	220	233
Colegio Inés de Suarez	238	257	263	263	244	244
TTE. Hernán Merino Correa	5	4	5	9	20	23
Santa Eugenia	10	13	13	10	6	8
María Luisa Fabres Vergara	30	37	42	42	48	39
Palmería	8	6	4	7	11	14
Valdebenito	21	15	10	11	11	13
Liceo Fco. Encina Armanet	974	843	877	904	871	926
Total	2.893	2.900	3.030	3.058	3055	3.175

(*) Datos a julio de cada año

De acuerdo a lo expresado en la Tabla N°7.3.1 y su Gráfico respectivo, **se observa un repunte significativo en la matrícula comunal a partir del año 2014.**



(*) Datos a julio 2019

6.3.2. CUADRO CONSOLIDADO DE MATRÍCULA HISTÓRICA EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA

	2014			2015			2016			2017			2018			2019(*)		
	PARV.	BÁSICA.	TOTAL	PARV.	BÁSICA.	TOTAL	PARV.	BÁSICA	TOTAL	PARV.	BÁSICA	TOTAL	PARV.	BÁSICA	TOTAL	PARV.	BÁSICA	TOTAL
G-101	24	198	222	32	200	232	39	217	256	53	227	280	47	246	293	48	267	315
F-102	16	159	175	17	168	185	17	166	183	25	147	172	10	163	173	11	160	171
F-103	31	108	139	34	138	172	36	141	177	31	145	176	25	143	168	33	134	167
F-106	64	211	275	66	210	276	59	224	283	55	227	282	66	253	319	70	275	345
F-107	81	353	434	101	384	485	107	422	529	83	449	532	73	428	501	76	418	494
F-109	33	147	180	32	143	175	32	139	171	31	183	214	22	148	170	27	156	183
G-112		10	10		13	13	0	13	13	0	10	10	0	6	6	0	8	8
F-114	29	153	182	33	167	200	39	217	256	31	183	214	38	182	220	43	190	233
G-115		5	5		4	4	0	5	5	0	9	9	0	20	20	0	23	23
F-117	46	192	238	61	196	257	63	200	263	59	204	263	44	246	293	47	197	244
G-138		30	30		37	37	0	42	42	0	42	42	0	48	48	0	39	39
G-495		8	8		6	6	0	4	4	0	7	7	0	11	11	0	14	14
G-496		21	21		15	15	0	10	10	0	11	11	0	11	11	0	13	13
Total	324	1.595	1.919	376	1.681	2057	392	1.761	2.153	368	1.786	2.154	325	1.859	2.184	355	1894	2249

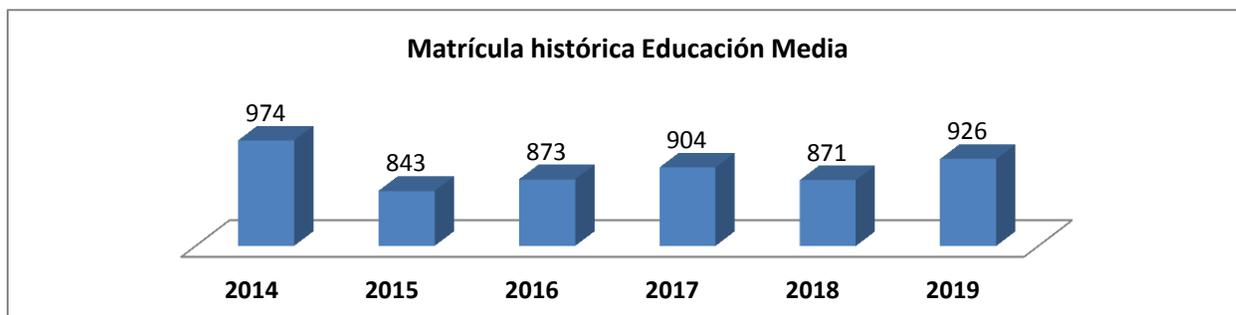
(*) Datos a julio 2019

Es considerable destacar la recuperación sostenida de matrícula que ha presentado este nivel educativo a partir del año 2014 lo que permite indicar que se está avanzando en mejorar la percepción que tiene la comunidad sobre las fortalezas y oportunidades que tiene para entregar a sus alumnos(as) la educación pública municipal.

6.3.3. Nivel de Educación Media

Liceo Fco. Encina Armanet	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	974	843	873	904	871	926

Nota: la matrícula desde el año 2013 considera la 3° Jornada de Adultos



Nota: Datos a julio de cada año

La Educación Media en la comuna está representada por el Liceo Francisco Antonio Encina que imparte educación Humanista Científica y Técnico Profesional en las especialidades de **Administración, Asistencia en Geología, Especialidad de Turismo y Asistente en Párvulos.**

La 3° Jornada de Adultos atiende alumnos de Educación Básica en los niveles de 7° y 8° año y Educación Media de 1° a 4° Medio

N° Alumnos 3° Jornada	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	187	130	151	147	129	143

(*)La baja de matrícula estaría respondiendo a la cobertura ya cubierta por el sistema.

6.3.4. Total general histórico comunal por niveles

Total por Niveles	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Parvularia	324	376	392	368	325	355
Educación Básica	1.595	1.681	1.761	1.786	1.859	1894
Educación Media Diurna	787	713	722	757	742	783
Educación Media Nocturna	187	130	151	147	129	143
Total general	2.893	2.900	3.030	3.058	3.055	3.175

Nota: Los datos del año 2019 son al mes de julio

Sintetizando la información entregada por los datos anteriores, se puede advertir que la educación comunal municipal, en todos sus niveles, **presenta una**

tendencia al alza, especialmente en los niveles de Educación Pre básica y Básica y a estabilizarse a nivel general. A partir del año 2014 se ha recuperado matrícula, aquella que los colegios particulares subvencionados captaron a partir del año 2009 (esto de acuerdo a los datos históricos presentados)

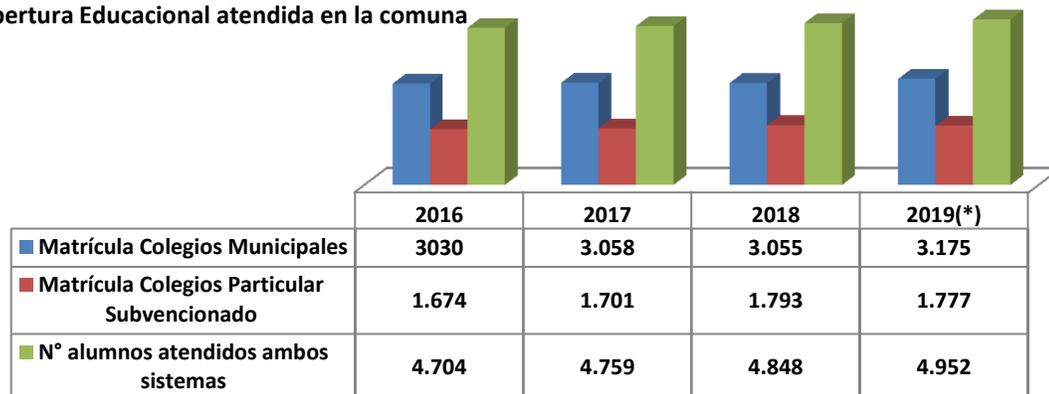
6.3.5. Matrícula Colegios Particulares Subvencionados

Niveles	Colegio San Carlos				Colegio Mistral			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Prebásica	68	34	76	84	140	140	141	140
Básica	337	358	379	393	630	635	657	662
Media	117	125	140	146	382	409	400	352
Totales	522	517	595	623	1.152	1.184	1.198	1154
Incremento 2018-2019				+28				-44

Total Matrícula Colegios Particulares Subvencionados	2016	2017	2018	2019
	1.674	1.701	1.793	1.777

El total de alumnos(as) el **año 2019** en el sistema Particular Subvencionado asciende a **1.777 alumnos**, entre los niveles de Prebásica a Educación Media (**un 0.8% menos que el año 2018**)

Cobertura Educativa atendida en la comuna



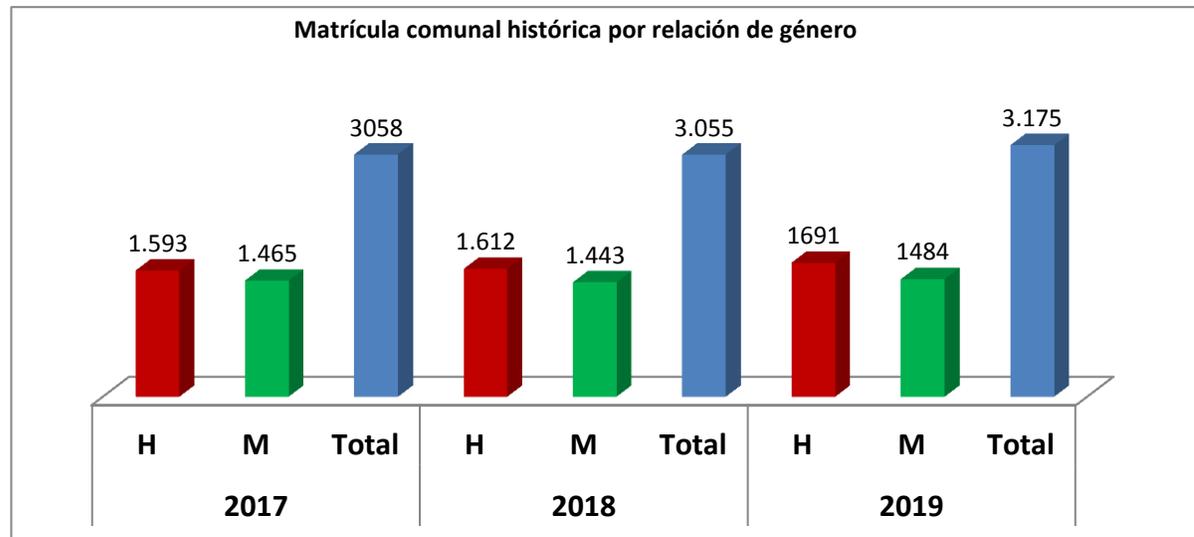
Considerando la cobertura educativa proyectada para el año 2020 (**5.604 alumnos**) el sistema municipal cubriría un **57%** y el Particular Subvencionado el **31 %** de dicha cobertura, quedando fuera del sistema un **11%** que estarían estudiando fuera de la comuna o desertando del sistema, segmento de población en edad escolar que **debiera ser captada** por el sistema público municipal.

Matrícula por establecimiento con Relación de Género

Establecimientos	2017			2018			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Vilma Aliaga Calderón	134	146	280	132	161	293	151	164	315
Oswaldo Correa Fuenzalida	87	85	172	90	83	173	90	81	171
Los Aromos	104	72	176	98	70	168	95	72	167
C. Constantino Micalvi	148	134	282	174	145	319	185	160	345
Romilio Arellano Troncoso	283	249	532	271	230	501	264	230	494
Maestro Jorge López O.	92	64	156	90	80	170	94	89	183
Santa Eugenia	7	3	10	5	1	6	7	1	8
República de Grecia	105	109	214	113	107	220	120	113	233
TTE. Hernán Merino Correa	3	6	9	9	11	20	14	9	23
Colegio Inés de Suarez	135	128	263	124	120	244	137	107	244
María Luisa Fabres Vergara	24	18	42	26	22	48	23	16	39
Palmería	5	2	7	7	4	11	6	8	14
Valdebenito	6	5	11	3	8	11	3	10	13
Liceo Fco. Encina A. (Diurna)	403	354	757	392	350	742	409	374	783
Liceo Fco. Encina (Nocturna)	57	90	147	78	51	129	93	50	143
Totales	1.593	1.465	3058	1.612	1.443	3.055	1691	1484	3.175

Datos al mes de julio de cada año

De acuerdo a los datos generales de matrícula por sexo **el año 2019** el **53,2%** de los alumnos corresponde a varones y el **46,8%** corresponde a damas



Se mantienen los porcentajes con relación años anteriores.

7. Salas Cunas y Jardines Infantiles

En la comuna existen **4 establecimientos administrados por el DAEM** a través del **Sistema de Transferencia a Terceros (VTF)** en un Convenio entre la Ilustre Municipalidad y la JUNJI, dedicados estos a la atención de niños de 0 a 4 años en los niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil, ubicados en diferentes localidades del amplio territorio comunal. De los cuatro establecimientos, **sólo dos tienen Jardín Infantil** lo cual es un déficit a superar.

Matrícula histórica por establecimiento									
Nombre	Localidad	Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Manzanitas Mágicas	El Manzano	Sala Cuna	20	15	30	20	20	20	20
		Jardín Infantil	25	32	20	32	30	32	32
		Sub Total	45	47	50	52	50	52	52
Ayelen	Llallauquén	Sala Cuna	9	10	13	17	20	17	18
Llavería	Llavería	Sala Cuna	10	15	12	20	20	15	15
Girasol	Las Cabras	Sala Cuna	20	22	20	20	20	20	20
		Jardín Infantil	20			24	24	24	24
		Sub Total	20	22	40	44	44	44	44
Totales			84	94	115	133	134	128	129

En este contexto, el DAEM se ha hecho cargo de administrar los **Jardines infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI** como una forma de aumentar la cobertura en estos niveles a fin de asegurar la continuidad del sistema.

La mayoría de estos Jardines Infantiles funcionan dentro de los establecimientos educacionales municipales y son los siguientes:

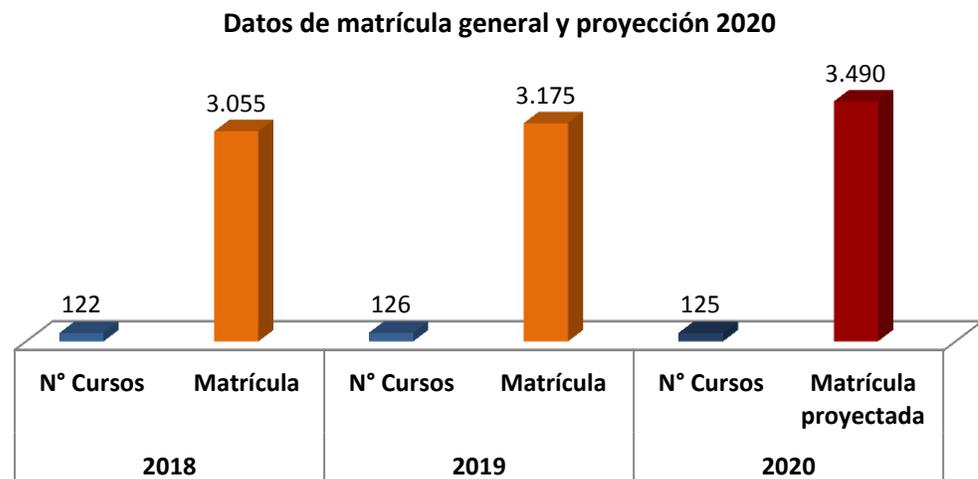
Nombre establecimiento	Matrícula histórica				Colegio/Lugar	Localidad
	2016	2017	2018	2019		
Jardín Alternativo “Los Cariñositos”	12	15	25	20	TT. Merino	El Estero
Jardín Alternativo “Los Pececitos”	17	22	30	20	C.C Micalvi	El Manzano
Jardín Alternativo “Mis primeros pasos”	21	18	24	20	Sede vecinal	Llallauquén
Jardín Laboral “Semillitas”	28	24	25	20	Vilma Aliaga	Llavería
Jardín Laboral “Los Gladiolos”	28	24	24	20	Jorge López	El Carmen
Jardín CECI “Pajaritos del Campo”	26	24	24	24	Santa Eugenia	La Cebada
Jardín CECI “ Valdebenito”	9	15	8	14	Valdebenito	Valdebenito
Jardín CECI “Rapel Huapi”	18	20	18	18	Los Quillayes	Los Quillayes
Jardín CECI “Los membrillitos”			8	15	Palmería	Palmería
Total alumnos	159	162	186	171		

Considerando **ambos sistemas**, la atención el año 2019 llega a **300 niños(as)** desde el nivel de Sala Cuna y Jardín Infantil. Cabe señalar que a partir del año 2019 los jardines alternativos presentan una cobertura de 20 cupos los cuales responden a la normativa vigente de JUNJI.

8. Proyección de Matrícula comunal año 2020

Establecimientos	N° Cursos	Matrícula 2018	N° Cursos	Matrícula 2019	N° Cursos	Matrícula proyectada 2020
Vilma Aliaga Calderón	10	293	10	315	10	305
Oswaldo Correa Fuenzalida	9	173	9	171	9	233
Los Aromos	10	168	10	167	10	174
C. Constantino Micalvi	10	319	10	345	10	356
Romilio Arellano Troncoso	19	501	19	494	19	500
Maestro Jorge López O.	10	170	10	183	10	203
Santa Eugenia	1	6	1	8	1	8
República de Grecia	10	220	10	233	10	285
TTE. Hernán Merino Correa	1	20	1	23	1	22
Colegio Inés de Suarez	10	244	10	244	10	263
María Luisa Fabres Vergara	3	48	3	39	3	59
Palmería	1	11	1	14	1	16
Valdebenito	1	11	1	13	1	22
Liceo Fco. Encina A. (Diurna)	24	742	26	783	26	900
Liceo Fco. Encina A.(Nocturna)	5	129	5	143	4	145
TOTALES	122	3.055	126	3.175	125	3.490

(*) Datos estimativos proyectados Colegios Municipales PADES 2020



Considerando la proyección de matrícula de los colegios municipalizados y la cobertura comunal el año 2020, la **educación municipal atendería solo al 62% de la población escolar** de la comuna considerada esta desde el nivel parvulario hasta educación media. Esto reitera que el **38%** puede estar atendido por la educación particular subvencionada, estudia fuera de la comuna o no están en ninguno de los casos mencionados.

9. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

9.1. Asistencia Media (Datos Generales)

% de Asistencia	% Histórico				
	2015	2016	2017	2018	2019
Niveles de atención					
EDUC. PARVULARIA/BÁSICA	93.0	92.4	90.5	95.3	95,8
EDUC.MEDIA	87.0	90.6	85.0	88.6	89
(X) Asistencia Media	90.0	91.5	87.8	92.0	92,4

Nota: Datos del 2019 al mes de julio

La meta propuesta en el PADEM 2019 fue de un 95% como mínimo, estando 2.6 puntos porcentuales bajo dicha meta, esto en términos generales.

Se debe considerar, **para datos más finos**, relacionar esto con el financiamiento del sistema considerando la asistencia media de los **9 colegios con mayor matrícula** que en promedio obtienen una **asistencia media de 97,3%** es decir 2,3 puntos porcentuales más que la meta.

Es por ello, que debemos considerar el incumplimiento de esta meta como un nudo crítico, ya que es fundamental para el proceso educativo que los alumnos asistan a clases, de lo contrario no hay mejoras en los aprendizajes. Desde este DAEM se ha procurado solucionar este nudo con transporte escolar gratuito, pero se requiere mayor control y supervisión por parte de los establecimientos para hacer más eficiente la relación transporte escolar – asistencia de los alumnos a clases.

9.2. Promoción y Repitencia

% de Promoción	2014	2015	2016	2017	2018
Educación Básica	98.4	99.0	98.0	98.3	98,8
Educación. Media	87.8	90.6	96.1	94.6	91,3
(X) Promedio	93.1	94.8	97.0	96.5	95,0

% de Repitencia	2014	2015	2016	2017	2018
Educación Básica	1.6	1.0	2.0	1.7	1,2
Educación Media	12.2	9.4	3.9	5.4	8,7
(X) Promedio	6.9	5.2	3.0	3.6	4,9

Los datos expresados indican un descenso en el rendimiento académico de los alumnos el año 2018 con un diferencial negativo de 1,3 puntos porcentuales con relación al año 2017. Se destaca la Educación Media con un diferencial negativo de 3,3 puntos porcentuales con relación al año 2017.

9.3. Tasa histórica de Retiro anual

Tasa de Retiro	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de Retiro Educ. Básica	5.8	1.4	5.0	4.6	1,4
Tasa de Retiro Educ. Media	6.9	9.0	3.7	7.6	4,9
Tasa de Retiro Comunal	6.4	5.2	4.3	6.1	6,3

En consideración a la tabla anterior, podemos postular que el promedio comunal de retiro anual fue de 9,2% lo que implica una total de 302 estudiantes retirados el año 2018, siendo el incremento mayor en el nivel de educación media. **(Fuente: Datos Evaluación Institucional Comunal 2018)**

9.4 Titulación y Egreso de alumnos Área Técnico Profesional Liceo Fco. Antonio Encina

Tabla N°33

Año	ALUMNOS EGRESADOS/TITULADOS DE ESPECIALIDADES						Turismo	
	Administración		Párvulo		Geología		Egresado	Titulados
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados		
2012	26	29	19	14	20	(*)		
2013	25	26	21	21	22	16		
2014	25	29(**)	16	15	40	11		
2015	32	17	17	10	26	26		
2016	29	16	12	8	17	17	25	25
2017	31	33(***)	0	0	25	25	19	19
2018	27	28	0	1	21	11	24	12

N

Nota: Algunos alumnos egresados, por diferentes motivos, no realizan su práctica profesional al año siguiente de su egreso, postergando su titulación en un año más.

La especialidad de Parvulo no se impartió el año 2017 y se incorporó nuevamente el año 2018.

(*) Los alumnos egresados se titulan año siguiente

(**) Se agregan egresados años anteriores

(***) Considera tres alumnos(as) rezagados

Considerando los antecedentes proporcionados por el establecimiento de los estudiantes titulados, respecto de los estudiantes Egresados en el año inmediatamente anterior.

- En los últimos tres años, 195 estudiantes de nuestro liceo Francisco Antonio Encina Armanet obtuvieron un título técnico de nivel medio; representando el 84,7% de los estudiantes egresados de las especialidades técnicas profesionales impartidas.
- Las especialidades de administración (88,5%) y de Geología (84,1%) tienen los más altos porcentajes de titulación de la comuna en los últimos tres años.
- La especialidad de Párvulos sufrió una brusca baja en el número de estudiantes egresados, debido a que la especialidad no fue impartida en año 2017 retomando esta especialidad el año 2018.
- La especialidad de Párvulos tiene los más bajos porcentajes de titulación a nivel comunal, 75% en promedio de los últimos tres años.
- La especialidad de Turismo en su primer año de promoción, logro titular al 100% de los estudiantes egresados.
- Podemos observar, una baja en los alumnos titulados en el año 2018, lo que implica un 72% de alumnos titulados quedando un 28% rezagado en su proceso de titulación. Siendo este un nuevo nudo crítico a considerar para el año 2020.

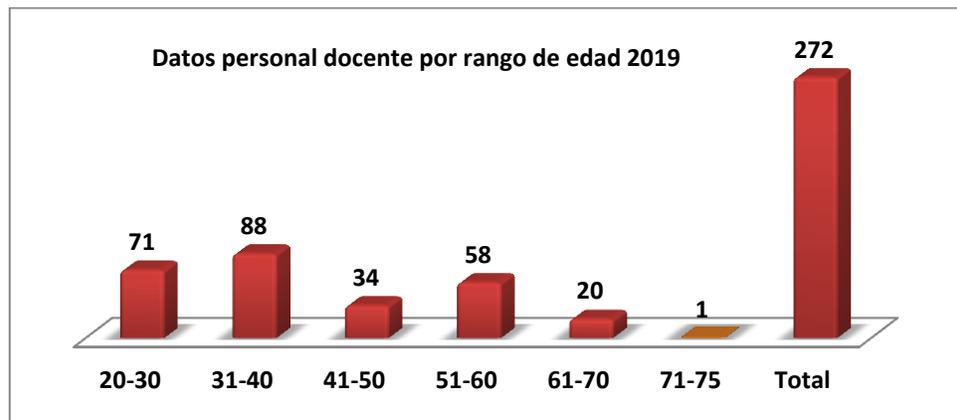
Por último, podemos concluir que el porcentaje de alumnos egresados que se titulan fluctúan entre el 75% al 88,5% de los estudiantes, dependiendo de la especialidad, lo cual demuestra que se están cumpliendo con las expectativas de los estudiantes y sus familias; y la demanda del mercado laboral.

9.5 Otros datos estadísticos relevantes

1) Datos de edad personal docente al 2019

Rango edad	TOTAL
20-30	71
31-40	88
41-50	34
51-60	58
61-70	20
71-75	1
Total	272

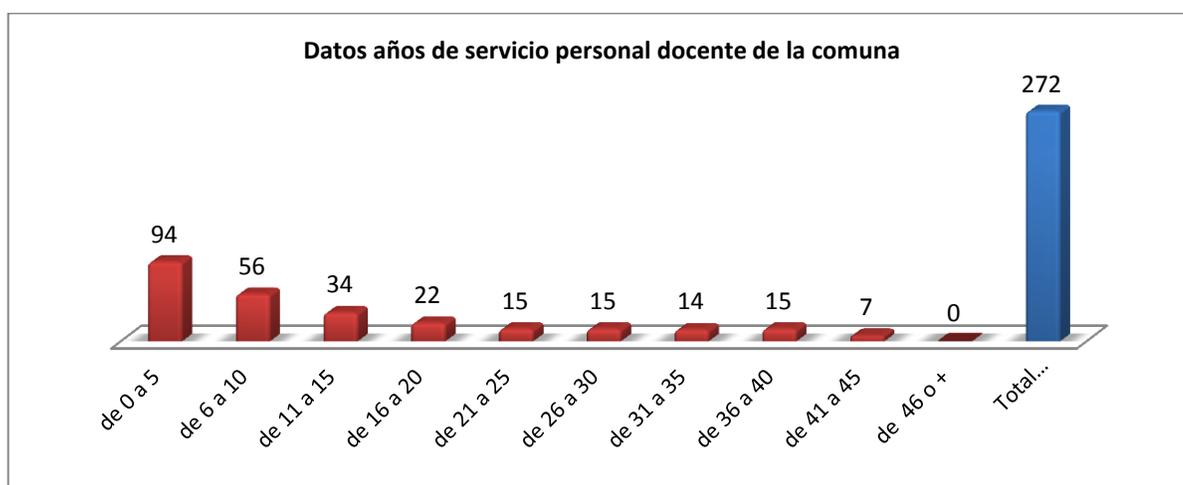
De acuerdo a los datos presentados los rangos predominantes de la edad del personal docente en funciones se encuentra entre los rangos de (20-30 años) con 71 docentes y entre los (31-40 años) con 88 docentes con un total de 159 docentes que representan un 57% de los docentes entre estos rangos etarios.



2) Datos años de servicio personal docente al 2019

Años de Servicio	Total
de 0 a 5	94
de 6 a 10	56
de 11 a 15	34
de 16 a 20	22
de 21 a 25	15
de 26 a 30	15
de 31 a 35	14
de 36 a 40	15
de 41 a 45	7
de 46 o +	0
Total Docentes	272

En cuanto a los años de servicio del personal docente se podría determinar que los tramos mayoritarios están ubicados **entre los 5 y los 20 años de servicio** con 206 docentes (**76%**). Se debe considerar que existen 7 docentes que tienen su carga horaria distribuida en dos o más escuelas



3) Clasificación Categoría de desempeño colegios municipales

Clasificación	N° Establecimientos		
	2016	2017	2018
Sin categoría	5	5	5
Alto	1	0	0
Medio	4	6	7
Medio-Bajo	3	3	2
Insuficiente	0	0	0

De acuerdo a los datos anteriores se puede advertir que la clasificación de categoría de desempeños de la Agencia de la Calidad los colegios de la comuna presenta un **nudo crítico** debido a que **ningún colegio de los clasificados se categoriza (alto)**, 7 de ellos en categoría **media** y 2 en **medio bajo**.

9.6 Promedio de alumnos por curso por tipo de colegio

a) Colegios con mayor matrícula (sin cursos combinados)

	2018		Promedio Alm. x Curso	2019		Promedio Alm. x Curso
	Matrícula	N° Cursos		Matrícula	N° Cursos	
G-101 (VAC)	293	10	29	315	10	31
F-102 (OCF)	173	9	19	171	9	19
F-103 (LAR)	168	10	17	167	10	16
F-106 (CCM)	319	10	32	345	10	34
F-107 (RAT)	501	19	26	494	19	26
F-109 (MJL)	170	10	17	183	10	18
F-114 (RDG)	220	10	22	233	10	23
F-117 (CIS)	244	10	24	244	10	24
C-12 (LFAE)	871	31	28	926	31	29
Totales	2.959	119	24	3.078	119	25

Nota. Los datos del liceo incluyen alumnos(as) de la 3° jornada de Adultos

b) Colegios Multigrado (con cursos combinados)

	2018		Promedio	2019		Promedio
	Matrícula	N° Cursos	Alm. X Curso	Matrícula	N° Cursos	Alm. x Curso
G-112 (SEU)	6	1	6	8	1	8
G-115 (THM)	20	1	20	23	1	23
G-138 (MLF)	48	3	16	39	3	13
G-495 (PAL)	11	1	11	14	1	14
G-496 (VAL)	11	2	5	13	1	13
Totales	96	8	12	97	7	13

<i>Total general</i>	3.055	127	24	3.175	119	25
----------------------	-------	-----	----	-------	-----	----

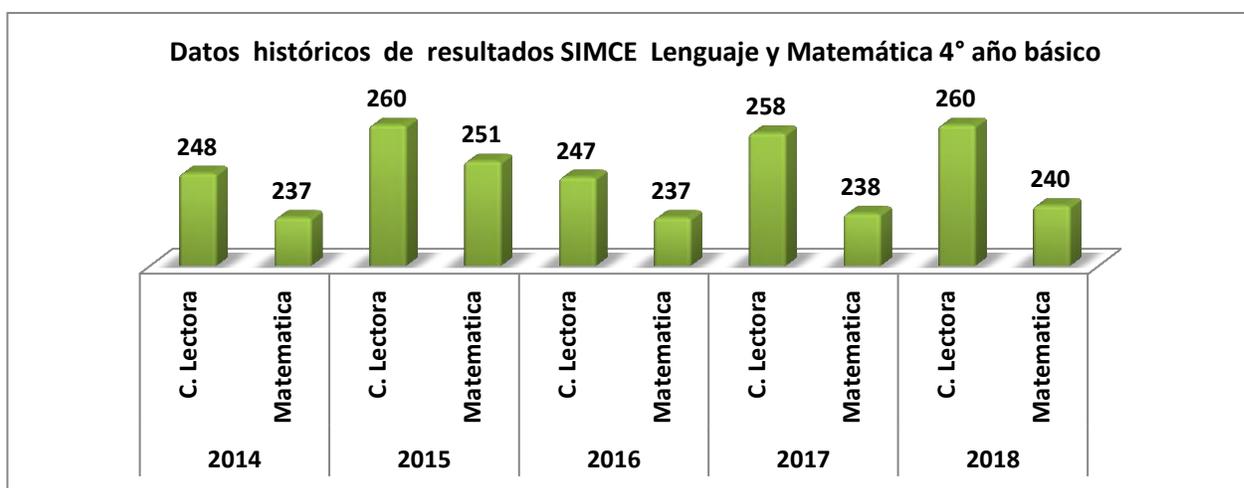
De acuerdo a los datos el promedio de alumnos por curso no ha variado significativamente manteniéndose en los **25 alumnos** en los colegios poli docentes (mayor matrícula) y en **13 alumnos** en los colegios multigrado (baja matrícula). (*) Por lo anterior no se puede promediar ambos tipos de colegios.

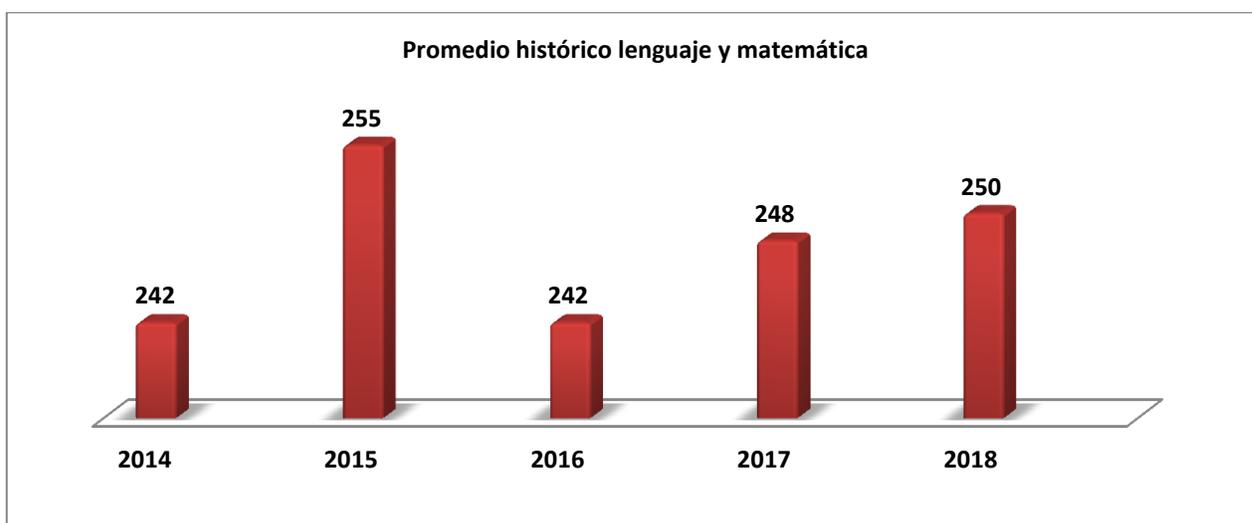
Considerando estos datos en términos financieros, podemos apreciar que existen colegios que no se financian y el sistema **se sostiene, en cierta medida**, con aquellos de mayor matrícula, lo que de alguna manera logran acercarse a dicho financiamiento, siendo lo ideal un promedio mínimo de 30 alumnos por curso.

10 RENDIMIENTO ESCOLAR

Resultados Históricos 4° año Básico

Colegios	2014		2015		2016		2017		2018	
	C. Lectora	Mat.								
Vilma Aliaga C.	260	252	253	249	236	223	285	263	250	243
Oswaldo Correa	230	216	242	214	234	223	242	228	245	246
Los Aromos	261	234	235	261	255	227	238	228	256	235
Constantino Mica	235	229	253	256	273	275	261	259	248	249
Romilio Arellano	249	254	246	217	237	220	237	227	240	235
Maestro Jorge L.	238	251	241	233	254	238	249	234	247	244
Santa Eugenia	269	212			216	225			296	229
República de Gre	267	264	280	251	243	230	271	254	248	239
Teniente Merino					297	255	255	200	223	198
Inés de Suarez	269	253	279	275	237	209	225	226	262	238
M. Luisa Fabres V	201	199	277	262	261	259	295	247	297	285
Palmería									312	248
Valdebenito	249	240	294	287			284	257		
Promedio Comur	248	237	260	251	247	237	258	238	260	240
	242		255		242		248		250	





NIVELES DE APRENDIZAJE 4° AÑO BÁSICO

LENGUAJE															
Colegio	2014			2015			2016			2017			2018		
	NAA	NAE	NAI												
VAC	25	35	40	31,8	27,3	40,9	33,3	5,6	61,1	53,3	26,7	20,0	26,5	32,4	41,1
OCF	13,3	33,3	53,3	14,3	42,9	42,9	16,7	27,8	55,6	30,0	10,0	60,0	35	5	60
LAR	38,9	33,3	27,8	--	--	--	35,7	7,1	57,1	7,7	30,8	61,5	26,3	42,1	31,6
CCM	16,7	20,8	62,5	32,1	21,4	46,4	42,1	31,6	26,3	25,9	37,0	37,0	29,6	22,2	48,2
RAT	21,6	27	51,4	25,6	30,8	43,6	15,1	32,1	52,8	17,4	32,6	50,0	10,3	37,9	51,8
MIL	21,4	21,4	57,1	25,0	18,8	56,3	--	--	--	17,6	35,3	47,1	23,1	38,5	38,4
SEU															
RDG	43,8	31,3	25	50,0	34,6	15,4	33,3	19,0	47,6	16,7	75,0	8,3	34,8	21,7	43,5
TTMM															
CIS	29,4	47,1	23,5	38,5	53,8	7,7	21,1	26,3	52,6	14,3	17,9	67,9	30	30	40
MLF															
PAL															
VAL															
(X)	26,3	31,2	42,6	31,0	32,8	36,2	28,1	21,3	50,4	23,0	33,0	44,0	27	28,7	44,3

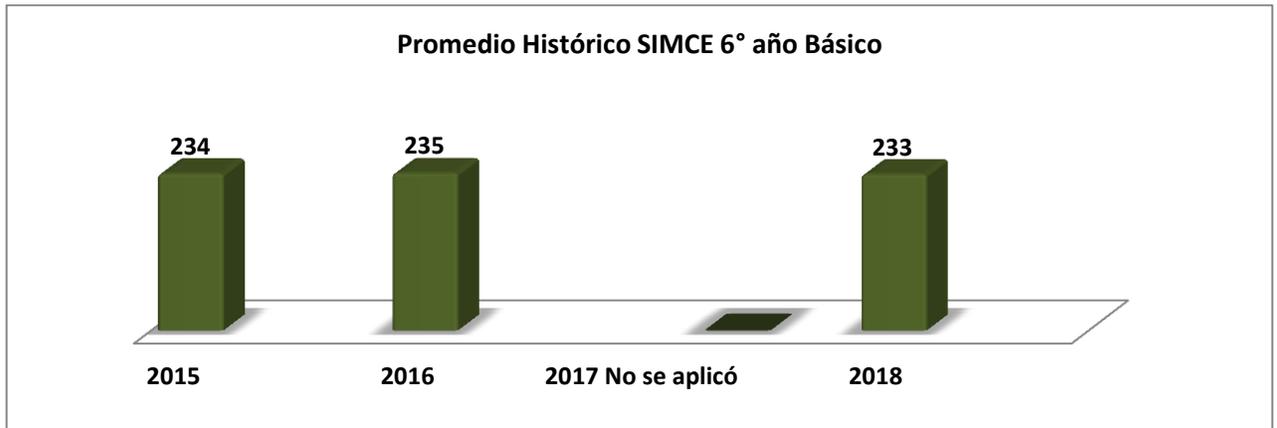
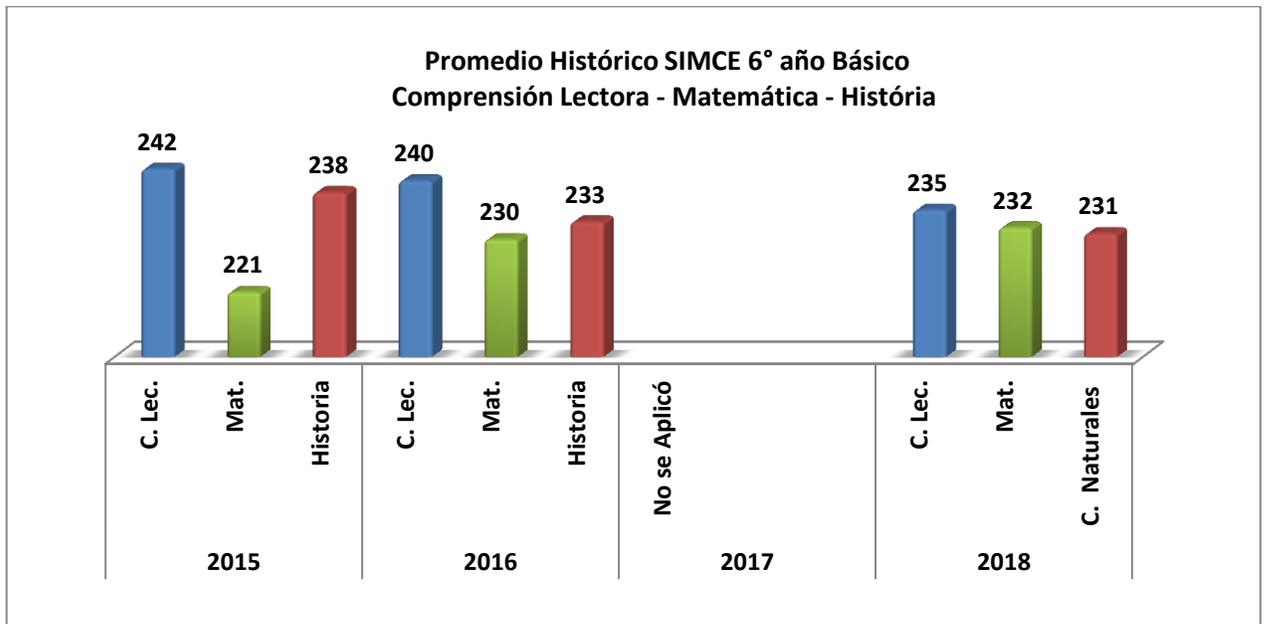
MATEMÁTICA															
	2014			2015			2016			2017			2018		
Colegio	NAA	NAE	NAI												
VAC	10	50	40	18.2	36.4	45.5	5.3	26.3	68.4	31.0	31.0	37.9	2.9	50	47.1
OCF	0	26,7	73,3	4.8	14.3	81.0	11.1	27.8	61.1	5.0	25.0	70.0	15	50	35
LAR	0	38,9	61,1	--	--	--	15.4	30.8	53.8	0.0	16.7	83.3	10	25	65
CCM	4	28	68	17.9	42.9	39.3	33.3	50.0	16.7	32.1	37.7	32.1	14.8	33.3	51.9
RAT	22,2	25	52,8	0	25.6	74.4	4.3	21.3	74.5	4.4	28.9	66.7	3.4	34.5	62.1
MUL	7,1	57,1	35,7	6.3	31.3	62.5	--	--	--	18.8	25.0	56.2	15.4	53.8	30.8
SEU															
RDG	31,3	43,8	25	19.2	42.3	38.5	9.5	28.6	61.9	8.3	58.3	33.3	13.1	30.4	56.5
TTMM															
CIS	23,5	29,4	47,1	15.4	84.6	0.0	0.0	21.1	78.9	7.1	28.6	64.3	5	40	55
LQ															
PAL															
VAL															
(X)	12,3	37,4	50,4	15.3	40.4	44.3	11.2	29.4	59.3	13.0	31.0	56.0	10	39,6	50,4

NAA: Niveles de Aprendizaje Adecuado
 NAE: Niveles de Aprendizaje Elemental
 NAI: Niveles de Aprendizaje Insuficiente

Datos SIMCE 6° AÑO BÁSICO

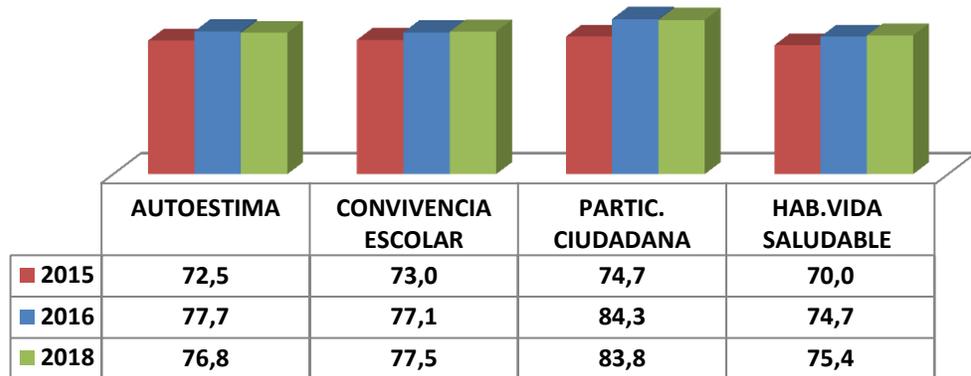
Resultados Históricos 6° año Básico

Colegios	2015			2016			2017	2018		
	C. Lec.	Mat.	Historia	C. Lec.	Mat.	Historia		C. Lec.	Mat.	ciencias Naturales
Vilma Aliaga C.	257	248	259	248	230		No se aplicó el año 2017	244	241	233
Oswaldo Correa	234	214		234	223			249	242	237
Los Aromos	260	237	261	273	275			244	225	257
Constantino Micalvi	214	203	229	205	208	209		237	260	247
Romilio Arellano	234	213	228	234	224	226		239	224	231
Maestro Jorge López	225	251	216	249	238	243		212	223	200
Santa Eugenia	272									
República de Grecia	243		240	243	251	244		216	231	227
Teniente Merino										
Inés de Suarez	231	209	236	243	229	245		243	228	215
M. Luisa Fabres Vergara	271			223	214			236	218	
Palmería	220	190								
Valdebenito				252	208					
Promedio Comunal	242	221	238	240	230	233		235	232	231
Promedio General	234			235				233		



OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) 6 AÑO BÁSICO												
	AUTOESTIMA			CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTIC. CIUDADANA			HAB. VIDA SALUDABLE		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
VAC	75	79	71	72	75	69	78	85	80	75	75	70
OCF	67	69	77	70	71	73	66	78	81	66	68	74
LAR	66	79	75	68		80	73	86	88	71	68	78
CCM	78	82	89	72	82	82	76	89	93	66	77	83
RAT	74	69	73	71	69	70	79	76	75	67	64	72
MIL	72	81	70	74	67	75	75	84	78	65	80	66
RDG	78	81	72	79	81	71	83	85	73	70	74	65
CIS	75	77	77	69	72	76	73	81	82	68	78	77
SEU	69			76			72			66		
TTM			83			83			93			87
MLF	78	77	74		83	93		87	94	81	78	81
PAL	66		84	79		80	72		85	75		76
VAL		83			94			92			85	

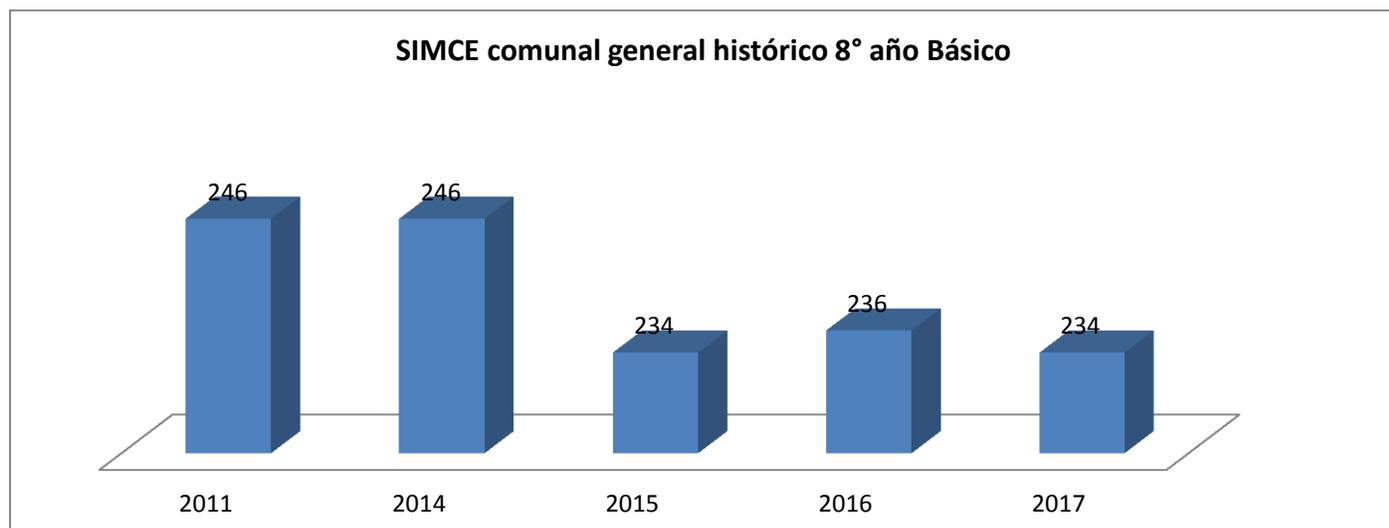
**Promedio Histórico Otros Indicadores de Calidad (OIC)
6° año Básico**



SIMCE 8° AÑO BÁSICO ANÁLISIS SIMCE 8° AÑO BÁSICO

Establecimiento	2011			2013			2014			2015			2017		
	C. Lec.	Mat.	C.Nat.	C.Lec.	Mat.	C.Nat.									
Vilma Aliaga C.	264	256	263	263	253	261	278	284		277	247	286	247	259	
Osvaldo Correa	231	236	230	252	260	256	212	208		203	220	224	213	212	
Los Aromos	236	230	263	250	243	251	223	256		213	231	241	239	238	
Const. Micalvi	270	249	264	232	226	250	226	235		236	224	244	233	228	
Romilio Arellano	255	265	260	238	235	244	214	227		225	227	239	227	218	
Maestro Jorge L.	260	242	262	250	248	248	261	254		247	255	260	239	262	
Santa Eugenia															
Rep. de Grecia	235	233	251	242	228	260	211	225		210	227	243	237	263	
Teniente Merino															
Inés de Suarez	213	219	217	247	229	240	212	225		211	213	248	230	214	
M.L. Fabres V.													235	224	
Palmería															
Valdebenito															
Promedio Com.	246	241	251	247	240	251	230	239		228	231	248	233	235	
Prom. General	246			246			234			236			234		

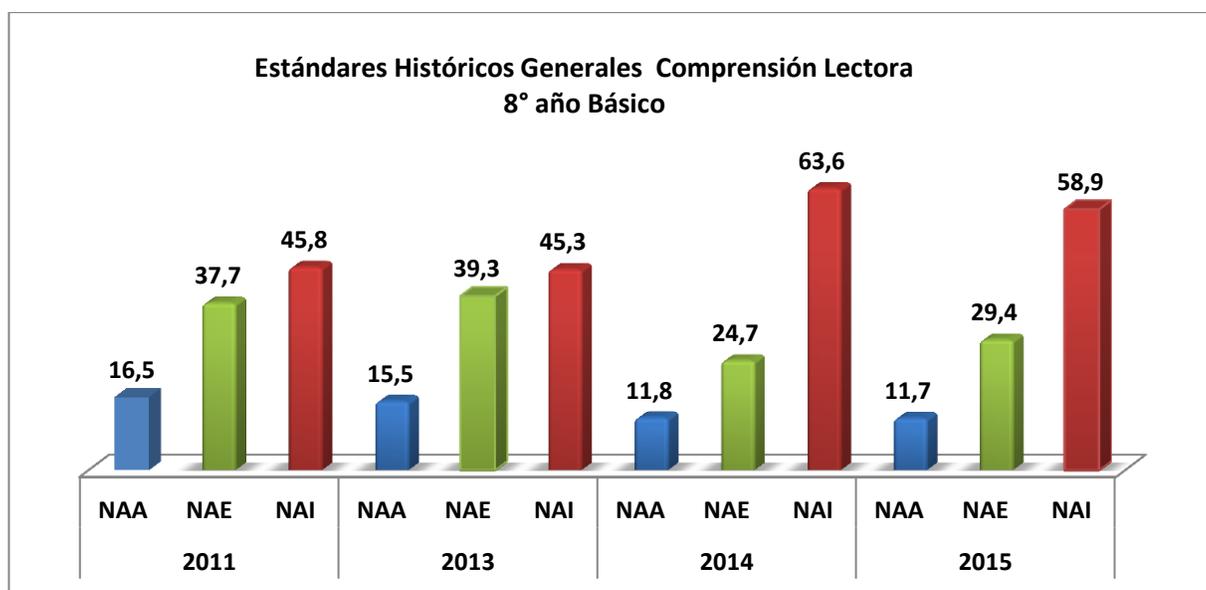
GRÁFICO N°4



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE GENERALES HISTÓRICOS 8° AÑO BÁSICO

COMPRESIÓN LECTORA

Colegio	2011			2013			2014			2015			2017
	NAA	NAE	NAI	No se consideró el año 2017									
VAC	38.1	38.1	23.8	26.1	43.5	30.4	36.8	42.1	21.1	34.8	39.1	26.1	
OCF	5.6	33.3	61.1	20	26.7	53.3	9.5	19.0	71.4	4.8	14.3	81.0	
LAR	20.0	30.0	50.0	25.0	41.7	33.3	8.3	25.0	66.7	5.9	17.6	76.5	
CCM	26.3	52.6	21.1	11.1	33.3	55.6	9.5	14.3	76.2	19.2	23.1	57.7	
RAT	16.9	42.4	40.7	0.0	46.5	53.5	4.9	19.5	75.6	8.9	31.1	60.0	
MJL	13.3	56.7	30.0	16.7	41.7	41.7	25.0	37.5	37.5	7.7	69.2	23.1	
SEU													
RDG	12.1	21.2	66.7	12.5	35.0	52.5	0.0	20.0	80.0	4.0	20.0	76.0	
TTMM													
CIS	0.0	26.9	73.1	12.5	45.8	41.7	0.0	20.0	80.0	8.3	20.8	70.8	
MLF													
PAL													
VAL													
(X)	16.5	37.7	45.8	15.5	39.3	45.3	11.8	24.7	63.6	11.7	29.4	58.9	



NAA: Nivel de Aprendizaje Adecuado (Azul)
 NAE: Nivel de Aprendizaje Elemental (Verde)
 NAI: Nivel de Aprendizaje Insuficiente (Rojo)

MATEMÁTICA

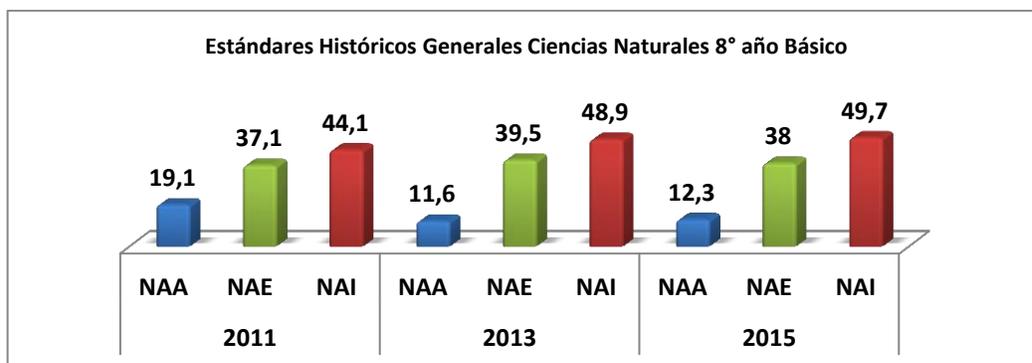
Colegio	2011			2013			2014			2015			2017		
	NAA	NAE	NAI	NAA	NAE	NAI									
VAC	19.0	38.1	42.9	60.9	39.1	0.0	25.0	70.0	5.0	4.5	59.1	36.4	No se consideró el año 2017		
OCF	16.7	22.2	61.1	13.3	53.3	33.3	0.0	28.6	71.4	0.0	23.8	76.2			
LAR	10.0	40.0	50.0	8.3	58.3	33.3	8.3	50.0	41.7	0.0	35.3	64.7			
CCM	11.1	33.3	55.6	0.0	22.2	77.8	9.5	19.0	71.4	0.0	26.9	73.1			
RAT	18.3	50.0	31.7	4.5	31.8	63.6	0.0	24.4	75.6	0.0	26.7	73.3			
MJL	6.7	33.3	60.0	4.2	41.7	54.2	17.6	35.3	47.1	15.4	53.8	30.8			
SEU															
RDG	0.0	28.1	71.9	2.5	22.5	75.0	10.0	20.0	70.0	4.0	28.0	68.0			
TTMM															
CIS	0.0	15.4	84.5	3.8	26.9	69.2	0.0	40.0	60.0	0.0	16.7	83.3			
MLF															
PAL															
VAL															
(X)	10.2	32.6	57.2	12.2	37.0	50.8	8.8	35.9	52.8	3.0	33.8	63.2			

NAA: Nivel de Aprendizaje Adecuado (Azul)

NAE: Nivel de Aprendizaje Elemental (Verde)

NAI: Nivel de Aprendizaje Insuficiente (Rojo)

CIENCIAS NATURALES									
Colegio	2011			2013			2015		
	NAA	NAE	NAI	NAA	NAE	NAI	NAA	NAE	NAI
VAC	14.3	42.9	42.9	18.2	45.5	36.4	40.9	45.5	13.6
OCF	5.6	16.7	77.8	13.3	46.7	40.0	4.8	9.5	85.7
LAR	50.0	50.0	0.0	0.0	58.3	41.7	11.8	35.3	52.9
CCM	26.3	36.8	36.8	5.6	50.0	44.4	15.4	19.2	65.4
RAT	15.5	48.3	36.2	13.6	18.2	68.2	4.4	42.2	53.3
MJL	13.3	56.7	30.0	16.7	29.2	54.2	0.0	76.9	23.1
SEU									
RDG	21.2	30.3	48.5	17.5	37.5	45.0	8.0	36.0	56.0
TTMM									
CIS	3.8	15.4	80.8	7.7	30.8	61.5	13.0	39.1	47.8
MLF									
PAL									
VAL									
(X)	19.1	37.1	44.1	11.6	39.5	48.9	12.3	38.0	49.7



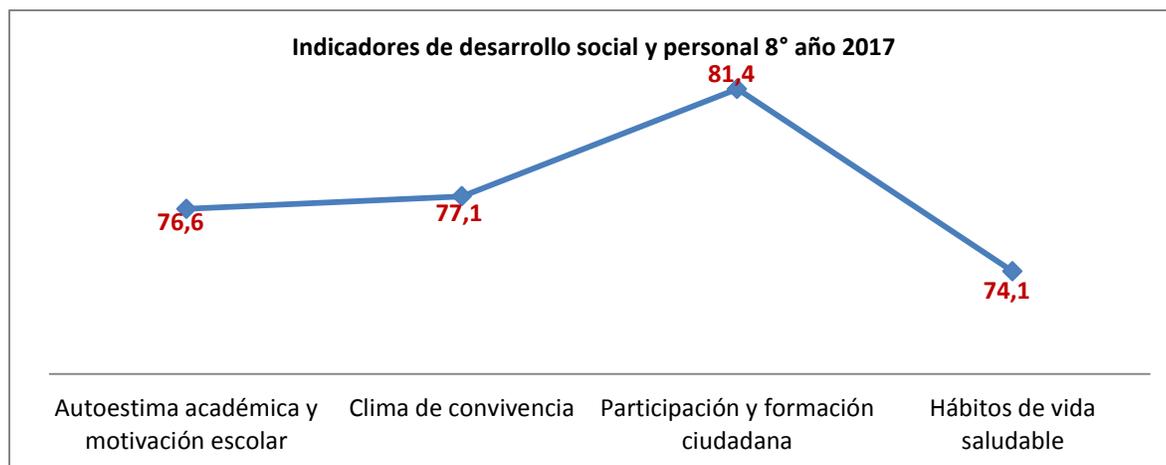
NAA: Nivel de Aprendizaje Adecuado (Azul)

NAE: Nivel de Aprendizaje Elemental (Verde)

NAI: Nivel de Aprendizaje Insuficiente (Rojo)

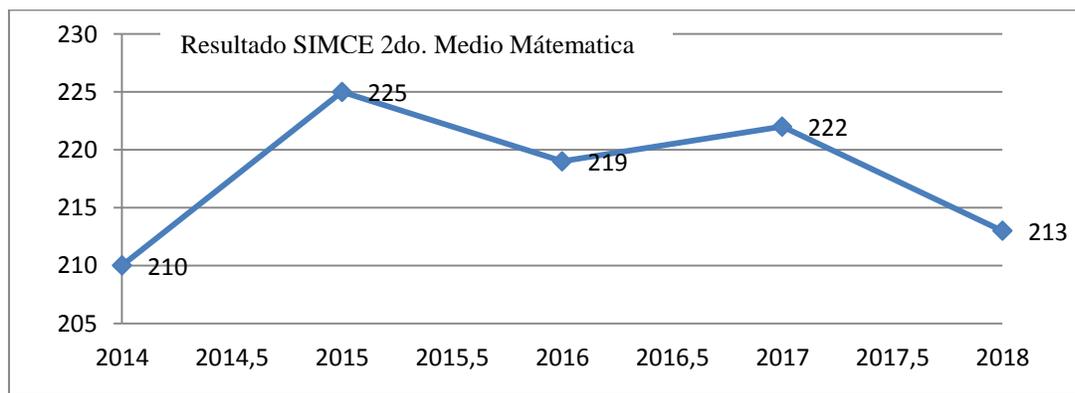
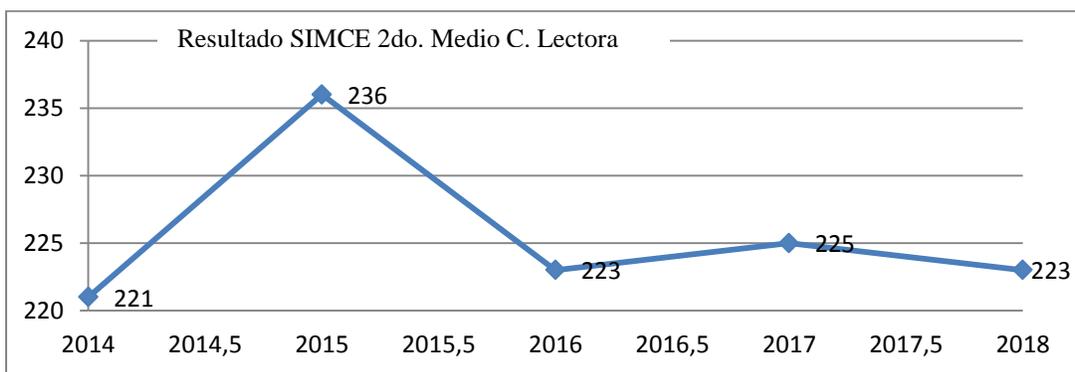
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL 8° año básico 2017

ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Vilma Aliaga C.	75	74	80	72
Oswaldo Correa	79	81	80	72
Los Aromos	70	81	83	81
Const. Micalvi	81	77	80	74
Romilio Arellano	74	71	77	65
Maestro Jorge L.	82	78	90	82
Santa Eugenia				
Rep. de Grecia	81	82	82	79
Teniente Merino				
Inés de Suarez	76	72	80	75
María Luisa Fabres Vergara	75	83	85	67
Palmería				
Valdebenito				
Liceo F. Antonio Encina	73	72	77	74
Promedio Comunal	76,6	77,1	81,4	74,1



RESULTADOS SIMCE 2° AÑO MEDIO

	2014	2015	2016	2017	2018
Comprensión Lectora	221	236	223	225	223
Matemática	210	225	219	222	213
Hist. y Geografía C.S.		221		228	
Ciencias Naturales	221		219		216
Promedio General	216	227	226	225	217



Puntajes promedio SIMCE Ciencias Naturales II medio 2017-2018

Puntaje	2016	2018
Ciencias Naturales	219	216

ESTANDARES DE APRENDIZAJE SIMCE HISTÓRICO II AÑO MEDIO LENGUAJE Y MATEMÁTICA

El año 2018 no se reportan resultados de 2° año de Enseñanza Media según Estándares de Aprendizajes (Decreto Supremo de Educación N° 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N° 614/2013).-

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL II Medio 2018

Indicador	2017		2018		Variación 2016-2017		Variación 2017-2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Autoestima académica y motivación escolar	73	73	77	75	● 0	● 3	↑ 4	● 2
Clima de convivencia escolar	70	73	75	74	● -1	● 2	↑ 5	● 1
Participación y formación ciudadana	76	78	75	76	● 0	↑ 4	● -1	● -2
Hábitos de vida saludable	74	74	73	70	● -1	● 3	● -1	● -4

INFORME RESULTADOS SIMCE

Los resultados educativos que se muestran, son el producto de la evaluación de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) y de los aprendizajes medidos en las pruebas aplicadas.

Para las conclusiones, se ha considerado el promedio nacional, el promedio comunal, Tendencia de las mediciones de los últimos cuatro años por establecimiento y; los resultados por establecimiento.

A. AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR:

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; y por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

Autopercepción y autovaloración académica: incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen de sus atributos en el ámbito académico.

Motivación escolar: incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio. Para evaluar este indicador se utilizan cuestionarios a estudiantes de 4°, 6°, 8° básico y II medio. Se consulta a los estudiantes, entre otros, por su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, y por su

capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases.

B. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones:

Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además, las percepciones con respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.

Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.

Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además de las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afectan su integridad física o psicológica. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados de 4°, 6°, 8° básico y II medio. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, al nivel de respeto en el trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de normas de convivencia y al manejo de las situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otras.

C. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA:

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes respecto de la manera en que se promueve la vida democrática. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

Participación: considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, y el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en este tipo de instancias.

Sentido de pertenencia: considera la identificación de los estudiantes con la comunidad y el proyecto educativo del establecimiento, y si sienten orgullo de pertenecer a él.

Vida democrática: considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia.

Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votación democrática. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios ya mencionados. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el establecimiento, la identificación de los estudiantes con este.

D. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

Este indicador evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se contemplan las siguientes dimensiones:

Hábitos alimenticios: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la alimentación y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

Hábitos de vida activa: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

RESULTADOS CUARTO BASICO:

LENGUAJE:

La comuna esta (-) 11 puntos del promedio nacional (271) en la última medición aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; no obstante, desde el año 2016 existe una tendencia al alza .A nivel comunal destacan en la medición 2018 los establecimientos de Santa Eugenia (+25), María Luisa Fabres Vergara (+26) y Palmeria (+41) del promedio Nacional.

MATEMATICA:

La comuna esta (-) 20 puntos del promedio nacional (260) en la última medición; aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; de nuestros establecimiento solamente el Colegio María Luisa Fabres Vergara se encuentra con 25 puntos sobre el promedio nacional.

RESULTADOS SEXTO BASICO:

LENGUAJE:

La comuna esta (-) 15 puntos del promedio nacional (250) en la última medición aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal

ha estado por debajo del promedio nacional; existe una tendencia a nivel comunal a la baja de los resultados.

MATEMATICA:

La comuna esta (-) 19 puntos del promedio nacional (251) en la última medición; aunque esta tendencia ha sido constante, ya que, durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; no obstante, existe una tendencia al alza de los resultados. De nuestro establecimiento solamente el Colegio Contraamaestre Constantino Micalvi se encuentra con 9 puntos sobre el promedio nacional.

RESULTADOS SEGUNDO MEDIO:

LENGUAJE:

La comuna esta (-) 26 puntos del promedio nacional (249) en la última medición; la tendencia ha sido fluctuante durante los últimos cuatro años. Se presenta una baja de dos puntos en relación a la medición año 2017, la comuna no ha logrado consolidar una mejora significativa y constante en los resultados.

MATEMATICA:

La comuna esta (-) 51 puntos del promedio nacional (264) en la última medición; la tendencia ha sido a la baja durante estos últimos cuatro años, Se presente una baja de 9 puntos en relación a la medición del año 2017, El Liceo Francisco Antonio Encina Armanet no ha logrado consolidar una mejora significativa y constante en los resultados.

Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Tabla N°36

Promedio Lenguaje y Matemática PSU	2014	2015	2016	2017	2018
	405	434	424	424	409

Lo expresado en los datos anteriores da cuenta de **un Nudo Crítico** en la Educación Municipal en términos de representatividad de la calidad de la educación que se imparte en la comuna.

11. ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

11.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2019

N° Raciones	2019			Matrícula	% Alumnos Beneficiados	IVE
	Desayuno	Almuerzo	Raciones Chile Sol.			
Colegios						
G-101 (VAC)	249	264	65	315	83	95,4
F-102 (OCF)	176	177	34	171	100	97,0
F-103 (LAR)	147	166	45	167	99,4	96,8
F-106 (CCM)	301	302	45	345	87,5	89,5
F-107 (RAT)	370	416	65	494	84,2	93,9
F-109 (MJL)	189	189	40	183	100	96,1
G-112 (SEU)	9	10	1	8	100	100
F-114 (RDG)	200	220	50	233	94,4	87,0
G-115 (TTHM)	22	22	0	23	95,6	97,0
F-117 (CIS)	213	244	29	244	100	85,4
G-138 (MLF)	34	35	5	39	89,7	93,8
G-495 (PAL)	12	13	2	14	92,8	91,6
G-496 (VAL)	11	12	1	13	92,3	100
C-12 (LIFAE)	365	366	162	783	46,7	96,8
Total raciones	2298	2436	544	3032	80,3	
				Promedio IVE		86,7

Cabe destacar que el 80,3% de los alumnos de la educación municipal forman parte del programa de alimentación escolar (JUNAEB).

11.2 Programa de salud Escolar año 2019

Colegio	Programa de Salud de JUNAEB						N° Atenciones programa por colegio
	Visión	Audición	Columna	Dental	Obesidad	Desnutrición	
G-101 (VAC)	38	38	14	19	85	0	167
F-102 (OCF)	8	6	6	11	54	0	79
F-103 (LAR)	7	10	5	0	0	0	12
F-106 (CCM)	16	27	0	0	0	0	21
F-107 (RAT)	75	55	6	0	165	0	292
F-109 (MJL)	24	17	6	53	60	0	146
G-112 (SEU)	1	0	0	0	0	0	1
F-114 (RDG)	36	12	22	0	0	0	70
G-115 (THM)	2	0	0	0	0	0	2
F-117 (CIS)	31	8	2	27	131	0	199
G-138 (MLF)	2	0	2	0	0	0	4
G-495 (PAL)	0	0	0	0	0	0	0
G-496 (VAL)	1	0	0	0	0	0	1
C-12 (LIFAE)	22	0	11	0	0	0	33
N° de atenciones por colegio y por programa	263	48	63	110	495	0	1.027

Nota: Datos julio 2019

Con relación a los datos del año 2019, la atención en salud presento una baja de 131 atenciones. Esto se debe principalmente a la disminución en la atención a columna de 63 casos (107 casos año 2018 a 63 año 2019).

12. Subvención Escolar Preferencial (SEP)

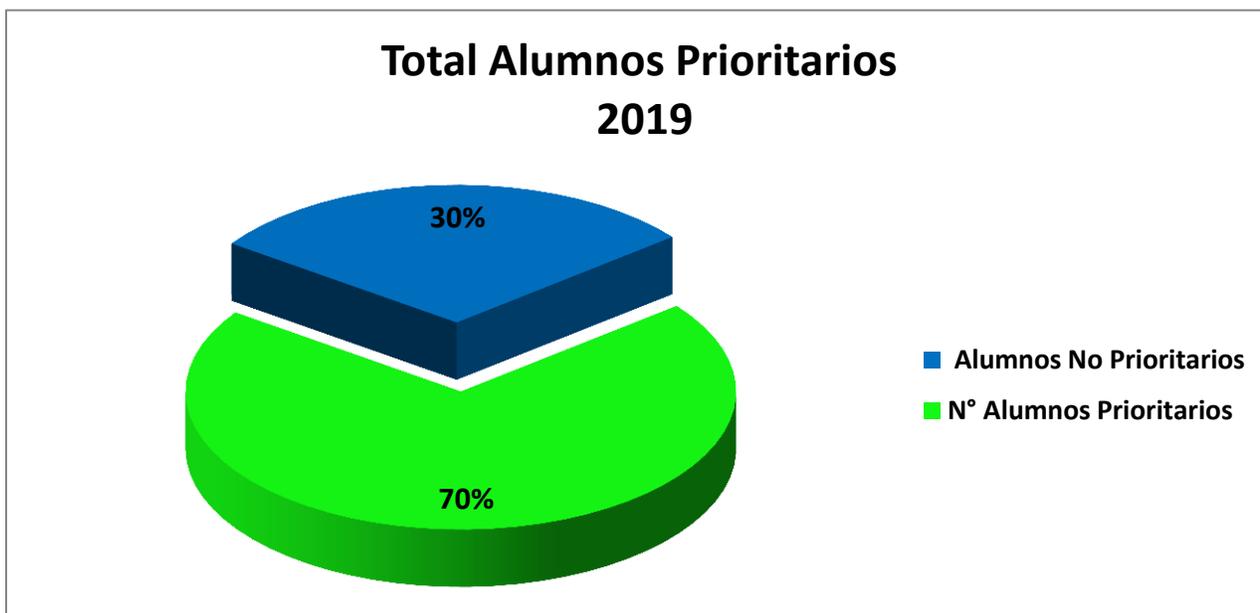
La Subvención Escolar Preferencial está determinada por la Ley N° 20.248 la que entrega mayores recursos a los establecimientos educacionales que presentan estudiantes definidos como **Prioritarios** por el sistema educativo. En base a esta definición, cada unidad educativa debe elaborar, presentar y ejecutar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** que tenga como propósito la instalación de sistemas de enseñanza que permitan alcanzar aprendizajes de calidad por parte de los y las estudiantes. Ello supone invertir los recursos SEP en las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo impacto se mide anualmente en función de las metas comprometidas por cada establecimiento educacional.

El control de gestión de esta iniciativa se lleva a cabo a través de **La Coordinación Comunal de la SEP** la cual tiene como función primordial llevar un estado de avance y el cumplimiento de metas de los Planes de Mejoramiento (PME) de los colegios adscritos

Datos alumnos prioritarios por establecimiento educacional 2018 – 2019

Nombre Colegio	2018			2019			Última Clasificación Ley SEP
	Matricula	N° alumnos prioritarios	% de alumnos SEP	Matricula	N° alumnos prioritarios	% de alumnos SEP	
Vilma Aliaga C	293	230	78.0	315	230	73,0	Emergente
Oswaldo Correa F	173	164	95.0	171	144	84,2	Emergente
Los Aromos	168	167	99.0	167	133	79,6	Emergente
Romilio Arellano T	501	470	94.0	494	320	64,7	Emergente
C. Constantino M	319	264	83.0	345	228	66,0	Emergente
Maestro Jorge L.	171	167	98.0	183	136	74,3	Emergente
Santa Eugenia	6	6	100.0	8	8	100	Emergente
Republica de Grecia	220	187	86.9	233	153	65,6	Emergente
Inés de Suarez	244	240	98.4	244	162	66,3	Emergente
M. L. Fabres V.	48	25	52.0	39	31	79,4	Emergente
TT. Hernán Merino	20	15	75.0	23	15	65,2	Emergente
Valdebenito	11	11	100.0	13	7	53,8	Emergente
Palmería	11	11	100.0	14	9	64,2	Emergente
Liceo Fco. A. Encina	871	570	65.4	783	558	71,2	Emergente
Totales	3.055	2.527	82.7	3.032	2.134	70,3	

De los 14 colegios municipales, de acuerdo a la última clasificación SEP **todos se encuentran en Emergentes**, lo que significa que esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes **obtienen resultados por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



13. Proyecto de Integración Escolar (PIE)

De acuerdo al **Decreto N° 170/09 derivado de la Ley 20.201/07**, el PIE debe constituir una **estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento**. Por una parte porque favorece la participación y el logro de los aprendizajes esperados de **“todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Además de lo anterior, el Proyecto de Integración, **debe ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)**. Su diseño e implementación debe **estar articulado** con el Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela, en el Marco de la **Subvención de Educación Preferencial (SEP)**; y su planificación debe estar alineada con otros programas del establecimiento como los programas de la JUNAEB, de interculturalidad, de reforzamiento escolar, entre otros.

Debe contribuir con el mejoramiento de los resultados en los aprendizajes. Se deben establecer metas relacionadas con el currículo adaptado y con el Plan de Mejoramiento SEP, considerando la opinión y colaboración de las familias y del propio alumno con NEE; además, se debe implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los estudiantes con NEE, disponible tanto para las familias como para la asesoría técnica e inspección del Ministerio.

Debe contar con **una planificación rigurosa de la utilización de los recursos** que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial. Dichos recursos deben utilizarse en los ámbitos siguientes: **contratación de recursos profesionales; capacitación y perfeccionamiento; materiales educativos; evaluación diagnóstica; coordinación, trabajo colaborativo y evaluación; evaluación anual del PIE.**

Desde los criterios del **Decreto 170** se plantea un trabajo con la diversidad que se ajuste o complemente a procesos de mejora escolar de los colegios. En este sentido el Proyecto de Integración PIE tiene que estar **inserto dentro del Proyecto educativo** y considerado o alineado en los **Planes de Mejora (PME)**. Esto se refiere a **procesos de institucionalización de las prácticas PIE**, y que derivan en una **mayor organización** en cuanto a la planificación, ejecución y evaluación del desempeño y uso de recursos del Proyecto de Integración.

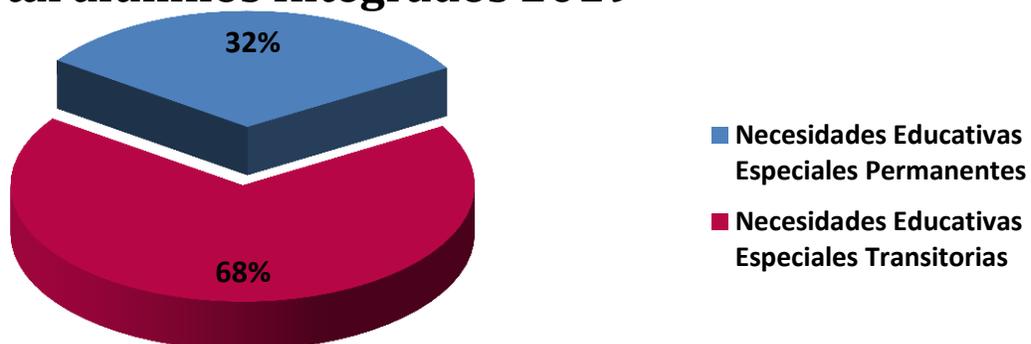
Número de alumnos Integrados 2016 -2019

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2016			2017			2018			2019		
	NEE P	NEE T	TOTAL									
Escuela Vilma Aliaga Calderón	13	44	57	12	45	57	12	43	55	15	45	60
Escuela Osvaldo Correa	18	37	55	11	38	49	11	35	46	13	33	46
Escuela Los Aromos	12	42	54	15	33	48	15	39	54	18	29	47
Esc. C. Constantino Micalvi	13	46	59	13	43	56	19	29	58	20	36	56
Escuela Romilio Arellano T.	47	83	130	53	85	138	51	71	122	48	82	130
Escuela Maestro Jorge López	23	34	57	22	33	55	25	32	57	20	34	54
Santa Eugenia	0	5	5	2	5	7	2	2	4	1	5	6
Escuela República de Grecia	9	37	46	9	33	42	12	44	56	16	42	58
TT. Merino			0			0	0	5	5	0	13	13
Colegio Inés de Suárez	22	43	65	17	42	59	15	39	54	19	33	52
María Luisa Fabres Vergara	7	8	15	7	9	16	5	12	17	4	12	16
Palmería			0			0	4	2	6	3	4	7
Valdebenito	1	4	5	1	4	5	1	4	5	0	0	0
Liceo Francisco Antonio Encina	45	89	134	54	118	172	50	115	165	49	117	166
	210	472	682	216	488	704	222	472	704	226	485	711

Nota: NEEP: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes

NEET: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias

Total alumnos Integrados 2019



14.1. Equipo Multiprofesional

El Equipo Multiprofesional es una estrategia de apoyo al Proyecto PIE y es coordinada por el DAEM a través de la Coordinación de Educación Especial.

AÑOS	2017	2018	2019
N° de Integrantes del Equipo	14 Psicólogos(as) 8 Kinesiólogos(as) 23 Psicopedagogos(as) 7 Fonoaudiólogos(as) 12 Trabajadores Sociales 13 Educadoras Diferenciales 7 Docentes EGB autorizados 4 Técnicos Educación Diferencial	14 Psicólogos 10 Kinesiólogos 18 Psicopedagogos(as) 8 Fonoaudiólogos 14 Trabajadores Sociales 19 Educadoras Diferenciales 4 Doc. EGB autorizados 8 Técnicos Educación Diferencial	14 Psicólogos 10 Kinesiólogos 18 Psicopedagogos(as) 8 Fonoaudiólogos 14 Trabajadores Sociales 19 Educadoras Diferenciales 4 Doc. EGB autorizados 8 Técnicos Educación Diferencial
	1 Monitora de Costura	1 Monitora de costura	
	91	96	95

Proyección Equipo Multidisciplinario 2020

Integrantes	2020
Educador Diferencial	44
Asistentes de Educación Diferencial	10
Profesor de E.G B. con autorización	-
Psicopedagogo	-
Psicólogo	13
Fonoaudiólogo	8
Kinesiólogo	10
Trabajador Social	12
Terapeuta Ocupacional	6
TOTAL	103

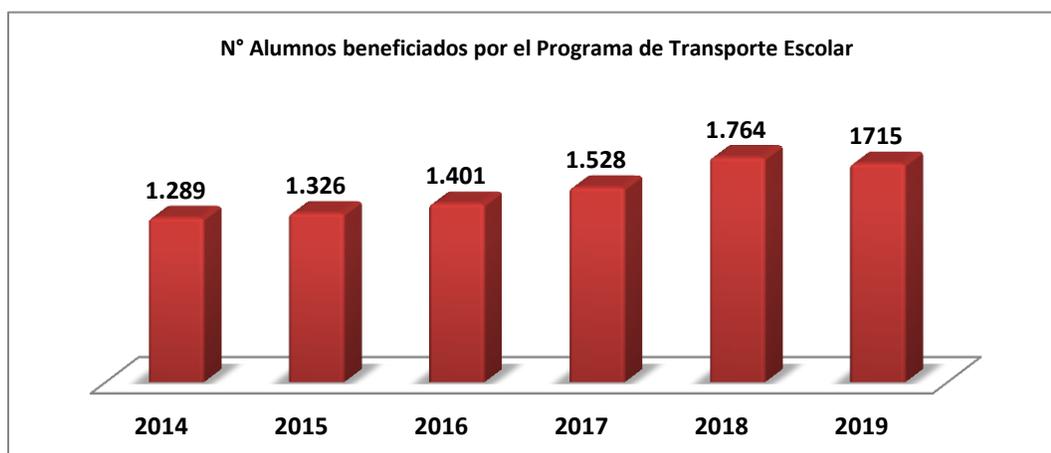
Para el año 2020 se proyecta mayor cantidad de profesionales y personal de apoyo para aplicación del programa considerando la plena aplicación de la normativa **lo cual estará sujeto a la disponibilidad de profesionales.**

14. TRANSPORTE ESCOLAR

Este programa beneficia a los alumnos de los colegios municipalizados de la comuna con el objetivo de mejorar la asistencia de los mismos, en especial aquellos que viven distanciados de su lugar de estudio. Actualmente el 54% del alumnado es transportado de manera diaria y gratuita.

Este programa se financiaba, casi exclusivamente, con fondos de la Ley SEP hasta el año 2015. A partir del año 2016, por instrucciones de la Superintendencia de Educación, **no se pueden imputar este gasto al programa (Dic. N° 022/12-02-2016)**, por lo cual se financia actualmente con fondos municipales y los aportes del MINEDUC.

Colegios	N° de alumnos beneficiados					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
G-101 (VAC)	156	226	205	248	230	248
F-102 (OCF)	96	123	129	120	121	120
F-103 (LAR)	84	91	105	89	94	95
F-106 (CCM)	0	0	0	80	112	132
F-107 (RAT)	38	51	70	72	75	87
F-109 (MJL)	147	95	95	95	132	133
G-112 (SEU)	2	5	8	9	6	7
F-114 (RDG)	186	191	160	149	207	178
G-115 (TTM)	0	0	6	9	20	22
F-117 (CIS)	208	140	140	122	120	130
G-138 (MLF)	23	33	35	35	37	37
G-495 (PAL)	5	4	4	9	9	12
G-496 (VAL)	18	15	13	11	11	12
C-12 (LIFAE)	328	352	435	480	590	502
Totales	1.289	1.326	1.401	1.528	1.764	1715
Matrícula General Colegios (por años)	2.893	2.900	3.030	3.058	3.055	3.175
N° Alumnos beneficiados	1.289	1.326	1.401	1.528	1.764	1715
% sobre la Matrícula General	44.5%	46.0%	46.0%	49.0%	57.7%	54.0%



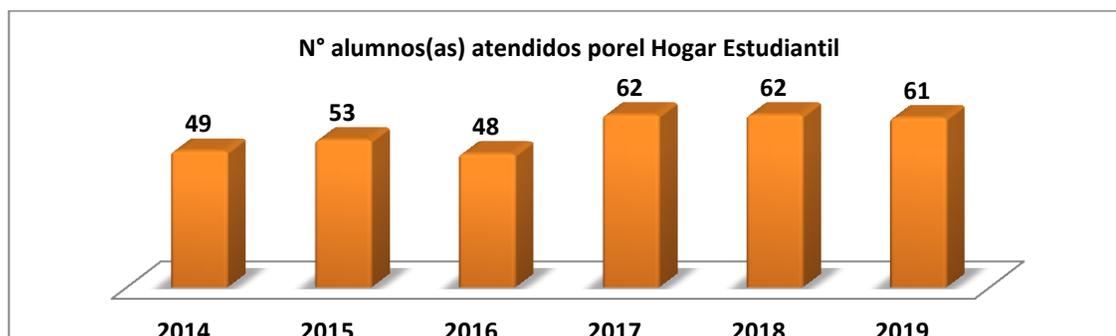
Nota: Datos PADES colegios

15. Hogar Estudiantil (Internado)

Este establecimiento **es municipal y financiado 100% con aportes DAEM**. Fue creado el año 1985, acoge y atiende especialmente a los alumnos de Educación Media y básica de los diferentes lugares y localidades de la comuna y comunas vecinas que viven alejados del Liceo de la comuna, entregándoles un apoyo muy importante en cuanto a pernoctar en él diariamente y otorgándoles asistencialidad completa durante su estadía. Esto les permite continuar sus estudios sin tener que trasladarse diariamente a sus lugares de origen que, en algunos casos, es muy distante.

Cuadro resumen de alumnos(as) atendidos del 2014 al 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N° Varones	26	26	18	26	28	30
N° Damas	21	21	27	24	26	27
Total Educ. Media	47	47	45	50	54	57
Educ. Básica	2	6	3	12	8	4
Total	49	53	48	62	62	61



Los datos expresados indican que la cantidad alumnos(as), en términos generales, ha sido fluctuante en los últimos años. Esto puede deberse a la ampliación de cobertura del Programa de Transporte Escolar, a factores socioeconómicos y/o factores migratorios de la población hacia el centro de la comuna.

Pero ahora podemos advertir que **el año 2019** la cantidad de alumnos(as) atendidos por el Hogar estudiantil **disminuyó en un alumno** lo cual no es significativo, el año 2018 el internado estudiantil presentó una mejora en la infraestructura y condiciones de habitabilidad para los alumnos.

16. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)

El **SNED** fue creado por la **Ley 19.410**, en sus artículos **N°15 al N° 17** y determina un incentivo económico y un reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región.

Dicho beneficio económico se denomina **Subvención por Desempeño de Excelencia (Decreto 384/2012)**. Esta subvención se entrega en forma trimestral, a los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados y que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos. También que la selección de los establecimientos debe realizarse cada dos años y en la ley se fija un método para medir el desempeño.

La **Ley 19.410** en su artículo **N°16** establece que se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.

Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Años de aplicación	Colegios destacados y beneficiados con SNED (Excelencia Académica)	Localidad
2018 - 2019	- Escuela Valdebenito	- Valdebenito

17. PROGRAMAS DE APOYO:
Programas aplicados por colegio año 2019

programa	vac f-101	ocf f-102	lar f-103	ccm f-106	rat f-107	mjl f-109	rdg f-114	cis f-117	tthm g-115	val g-496	seu g-112	mlf g-138	pal g-495	lifae c-12	total programa
sep-pme	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
pace														x	1
jec	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
tic	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
tec	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
senda	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
pae	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
junaeb	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
útiles escolares	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
pie	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	13
cra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
mateo net	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
mi aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
movámonos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
enlaces	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
esc. plus mas									x	x	x	x	x		5
módulos. rurales									x	x	x	x	x		5
transporte escolar rural										x	x		x	x	4
educación extraescolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
textos de estudios alum/ profe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
salidas pedagógicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
mi primer pc	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
rinju	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
becas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
contrapeso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
agrosuper			x		x	x	x	x		x	x	x	x		9
profuturo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
n° programas por colegio	22	22	23	22	23	23	23	23	24	25	26	25	26	21	

SEP: Ley de Subvenciones Especial
PAC: Plan de Apoyo Compartido
JEC: Jornada Escolar Completa
TEC: Tec. Computación
PAE: Programa de Alimentación Escolar

PME: Plan de Mejoramiento Educativo
SENDA: Serv. Nac. para Preve. y Rehabil. del Cons. Drogas y Alcohol
TIC: Tecnología Informáticas de Comunicación
CYMA: Programa de Corporalidad y Movimiento
PFL: Programa de Fomento

PAE: Prog. De Alimentación Escolar
PIE: Prog. De Integración Escolar
CRA: Centro de Recursos de Aprendizaje

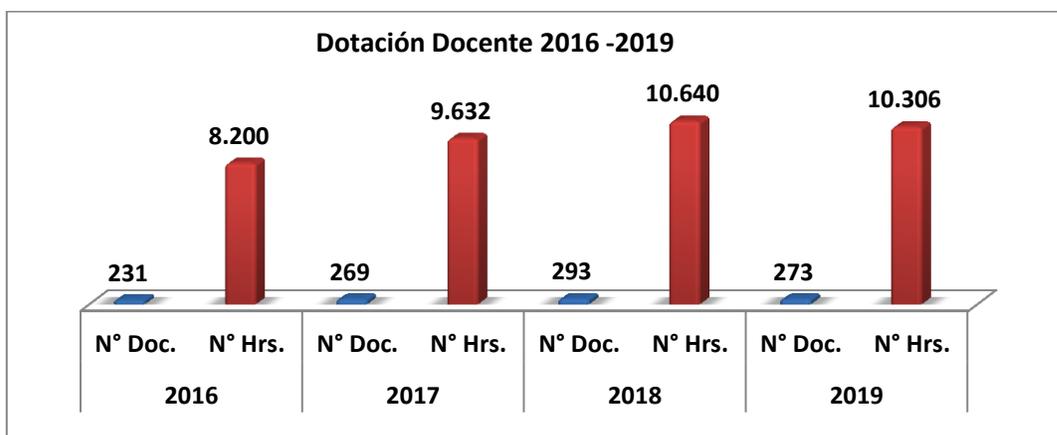
Mateo Net: Plataforma Electrónica Apoyo Doc.
LMC: Programa MOVAMONOS

18. Dotación Docente 2016 – 2019

Colegio	2016		2017		2018		2019	
	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.
Vilma Aliaga Calderón	19	676	20	627	20	737	21	832
Oswaldo Correa Fuenzalida	18	713	19	737	19	705	17	669
Los Aromos	20	640	21	628	23	787	22	853
C. Constantino Micalvi	19	724	23	848	22	713	20	820
Romilio Arellano Troncoso	34	1.251	36	1.421	38	1.530	41	1615
Maestro Jorge López O.	18	691	22	887	23	909	20	770
Santa Eugenia	5	65	4	66	2	66	4	72
República de Grecia	17	613	19	699	21	841	21	827
TTE. Hernán Merino Correa	2	46	3	56	3	56	4	100
Colegio Inés de Suarez	16	622	22	810	21	830	21	825
María Luisa Fabres Vergara	4	170	4	173	4	176	4	176
Palmería	2	46	3	56	4	56	4	66
Valdebenito	3	60	9	109	4	92	2	82
Liceo Fco. Encina Armanet	50	1.769	62	2.397	88	3.142	71	2555
DAEM	2	88	2	88	2	88	(*) 1	44
Total Dotación Docente	231	8.200	269	9.632	293	10.640	273	10.306

Nota: Datos entregados en el PADES de los colegios anualmente

*Se considera DAEM

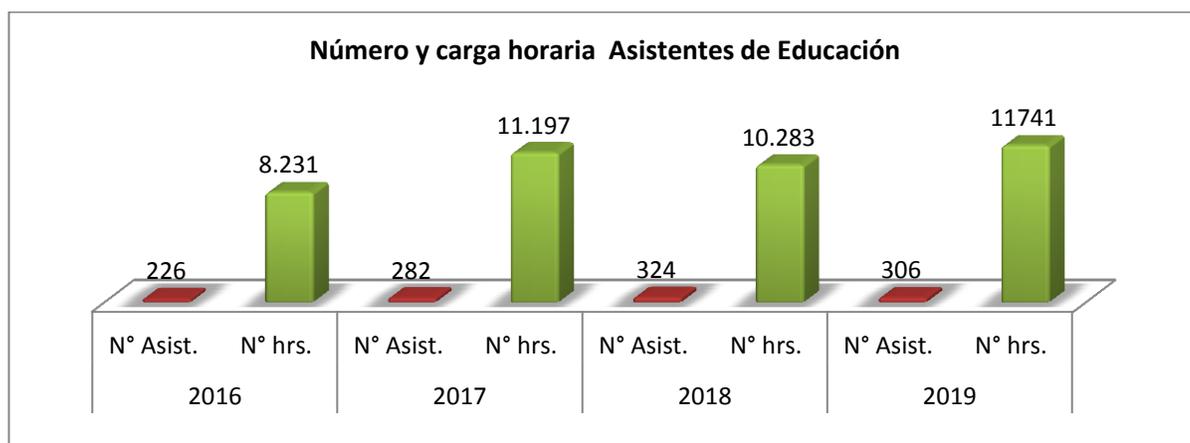


De acuerdo a los datos presentados, es importante destacar que en aumento significativo de docentes y horas el año 2019 se debió a la aplicación de la **Ley 20.903** que modifica la proporción de horas de colaboración a **un 30% y un 70%** para tareas propiamente lectivas o de aula, por lo cual se necesitan más docentes para cubrir la carga horaria de cada establecimiento.

19. Dotación Asistentes de Educación 2017 – 2020

Colegio	2017		2018		2019		2020	
	N° Asist.	N° hrs.						
Vilma Aliaga Calderón	21	810	23	872	26	920	27	1.002
Osvaldo Correa Fuenzalida	18	717	21	830	19	734	20	793
Los Aromos	13	463	20	797	18	661	18	687
C. Constantino Micalvi	27	1.050	34	1.306	30	1.138	31	1.180
Romilio Arellano Troncoso	39	1.544	31	1.245	52	2.043	54	2.130
Maestro Jorge López O.	21	858	22	864	22	870	23	953
Santa Eugenia	6	88	6	97	4	72	6	107
República de Grecia	17	703	18	700	19	726	23	898
TTE. Hernán Merino Correa	2	68	4	78	5	93	5	107
Colegio Inés de Suarez	18	710	20	760	19	742	20	799
María Luisa Fabres Vergara	6	122	3	125	8	208	8	218
Palmería	2	88	7	153	3	98	4	108
Valdebenito	1	44	6	62	2	49	2	49
Liceo Fco. Encina Armanet	40	1.688	57	2.035	54	2.245	58	2.394
DAEM	44	1.936	47	51	58	2.464	58	2.464
Total Asistentes Educación	282	11.197	324	10.283	339	13.063	351	13.639

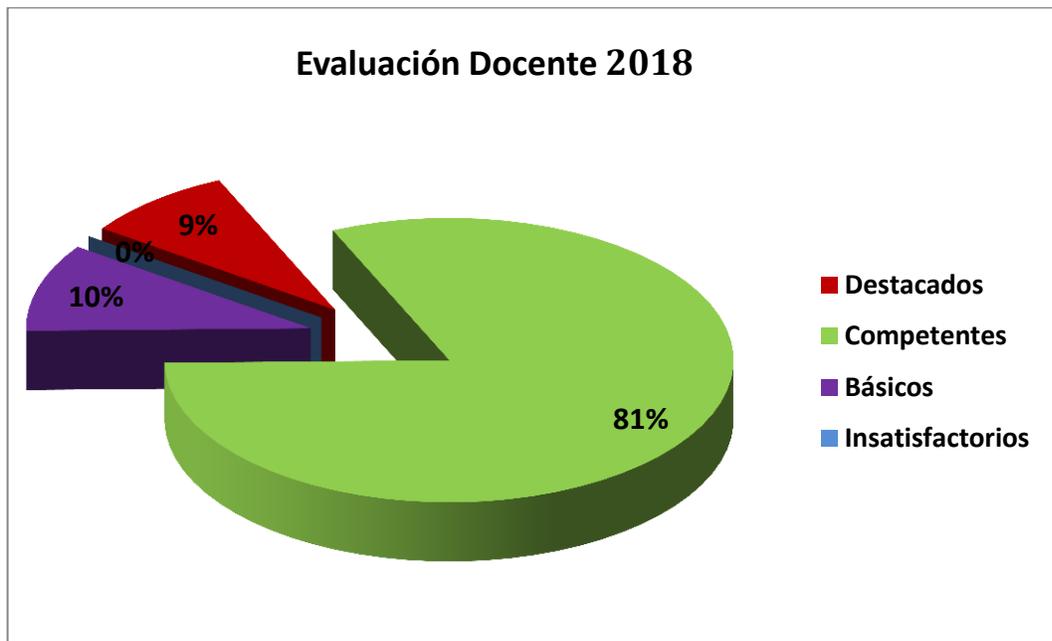
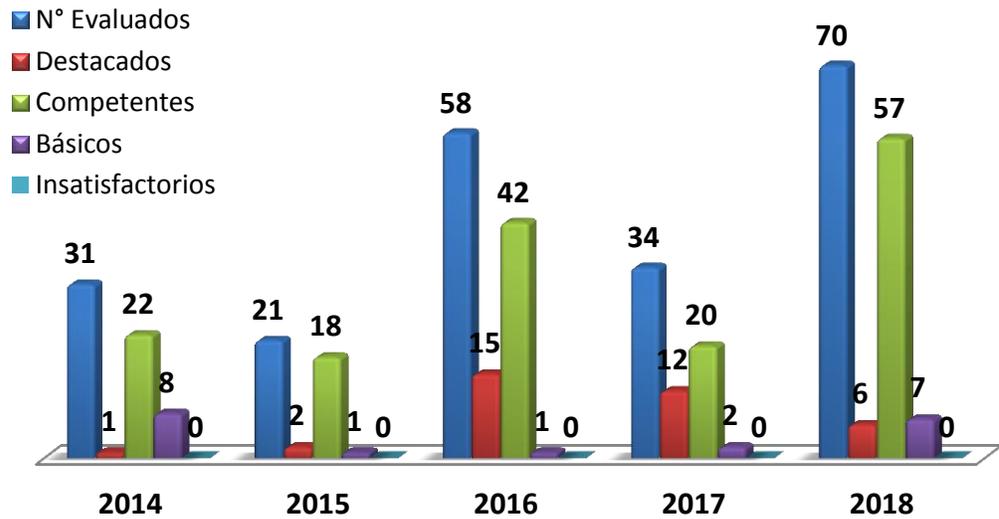
Nota: Datos entregados en el PADES de los colegios anualmente en forma preliminar.



Es necesario aclarar que dentro de este tipo de funcionarios se incluyen los profesionales del **Proyecto de Integración Escolar** (Equipo Multidisciplinario), en esto radica en incremento anual de horas. El año 2018 la cantidad de estos funcionarios aumentó al igual que años anteriores debido al aumento de matrícula y la mayor cobertura de dicho programa.

20. Evaluación Docente

	2014	2015	2016	2017	2018
N° Evaluados	31	21	58	34	70
Destacados	1	2	15	12	6
Competentes	22	18	42	20	57
Básicos	8	1	1	2	7
Insatisfactorios	0	0	0	0	0



El año 2018 no se registran docentes evaluados en el nivel insatisfactorio al igual que años anteriores. El mayor porcentaje de docentes evaluados en los últimos 4 años estuvo en el **Nivel Competente** y aumentó significativamente el número de docentes en el **Nivel Destacado**.

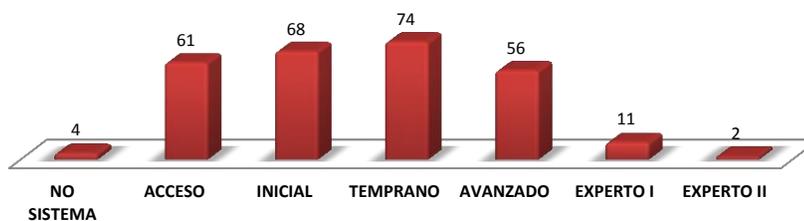
Los docentes básicos son siete, solo tres docente pertenecía los años anteriores a la comuna, los otros 4 era su **primer año de desempeño en nuestro sistema comunal**.

21. RESUMEN ENCASILLAMIENTO PERSONAL DOCENTE 2018 - 2019 (Aplicación Ley 20.903)

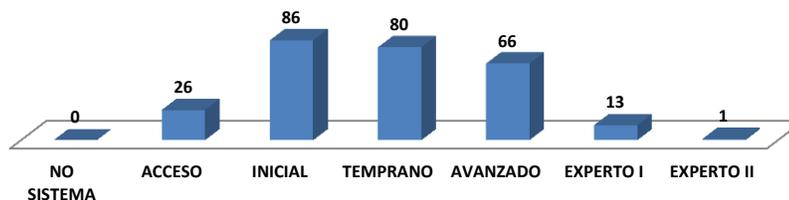
TRAMO	N° DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO 2018														Total Comunal
	LIFAE	RAT	OCF	LAR	CCM	MJL	RDG	CIS	VAC	SEU	TTM	LQI	PAL	VAL	
NO SISTEMA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
ACCESO	16	11	5	6	5	3	4	6	3	0	0	0	1	1	61
INICIAL	18	10	4	6	2	8	6	6	2	1	2	2	1	0	68
TEMPRANO	11	14	6	5	4	9	6	4	9	2	1	1	1	1	74
AVANZADO	11	6	5	3	8	2	7	4	6	1	0	1	1	1	56
EXPERTO I	3	2	0	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	11
EXPERTO II	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL COMUNAL	64	43	20	20	24	23	23	21	20	4	3	4	4	3	276

TRAMO	N° DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO 2019														Total Comunal
	LIFAE	RAT	OCF	LAR	CCM	MJL	RDG	CIS	VAC	SEU	TTM	LQI	PAL	VAL	
NO SISTEMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCESO	13	3	1	6	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	26
INICIAL	21	14	5	7	3	8	6	9	5	1	2	3	2	0	86
TEMPRANO	21	14	5	4	3	8	6	5	8	2	1	1	1	1	80
AVANZADO	12	7	6	5	8	3	9	5	7	1	1	0	1	1	66
EXPERTO I	4	3	0	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	13
EXPERTO II	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL COMUNAL	71	41	17	22	20	20	21	21	21	4	4	4	4	2	272

Encasillamiento Docente 2018



Encasillamiento Docente 2019

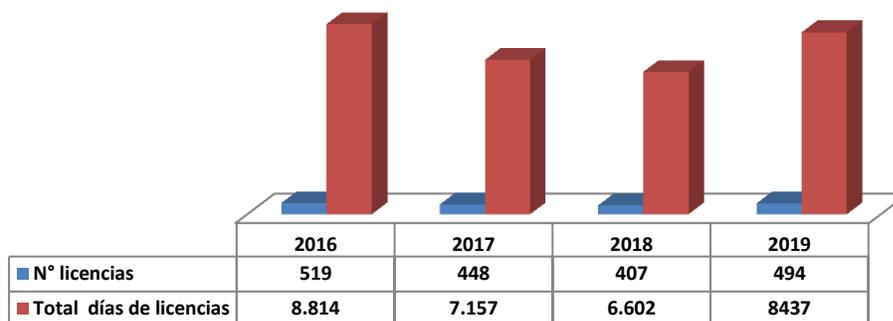


De acuerdo a los datos expresados, la mayor concentración de docentes encasillados el año 2019 se encuentra en el tramo de Inicial y Temprano (**51.4%**). Se destaca el aumento de docentes en los tramos Avanzado, Experto I y Experto II con relación al año 2017.

22. Licencias Médicas (Datos a julio de cada año)

	2016	2017	2018	2019
N° licencias	519	448	407	494
Total días de licencias	8.814	7.157	6.602	8.437

Datos históricos Licencias funcionarios de educación
(datos a julio de cada año)



Considerando los datos anuales:

Años	2016	2017	2018	2019(*)
N° Licencias	734	734	879	494
N° Días	12.623	11.517	13.152	8.437

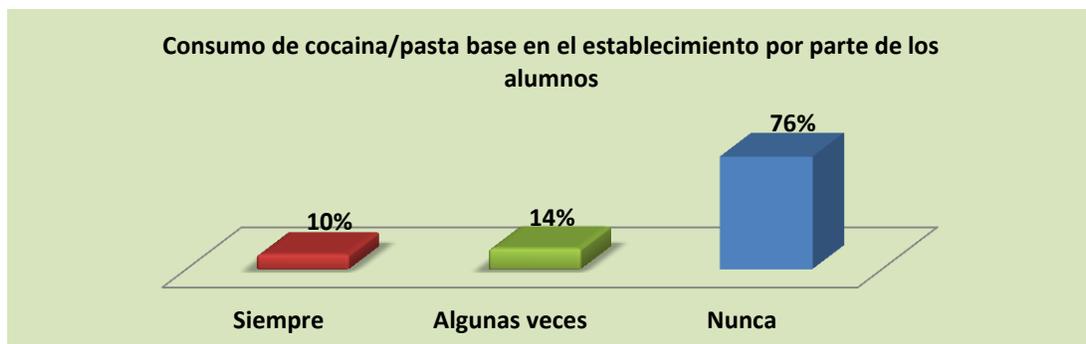
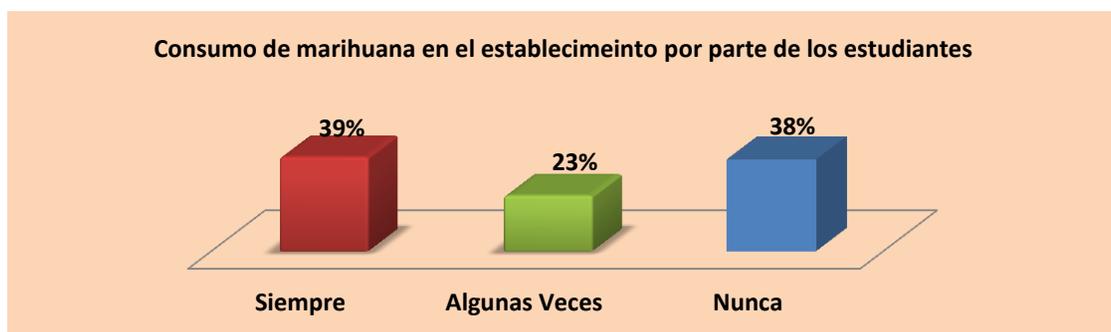
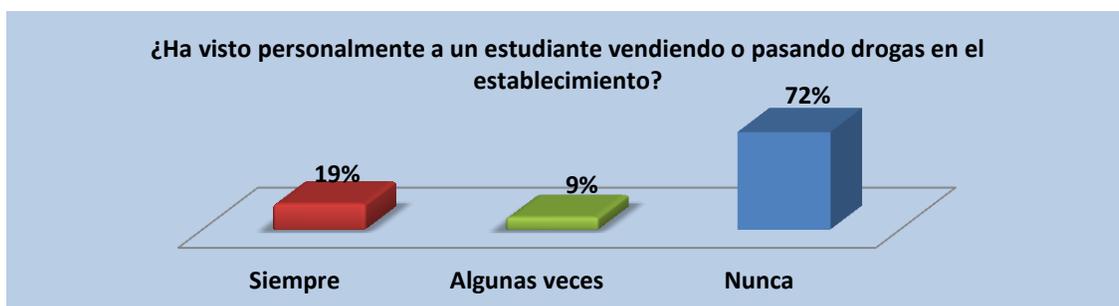
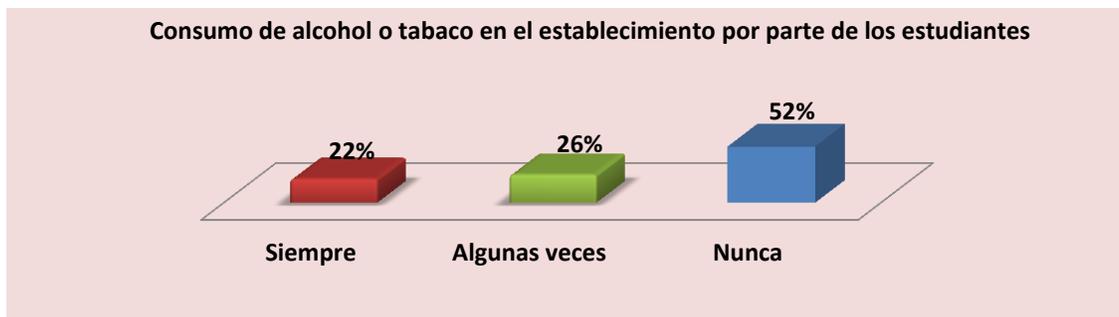
(*) Datos a Julio 2019

Los datos dan cuenta que durante **el período de enero a julio** de cada año se aprecia un significativo número de licencias médicas. El **año 2019** con relación al mismo tramo (1° semestre de cada año), **se registran más licencias médicas** con un aumento significativo en total de días de licencia, esto sigue siendo un **nudo crítico del sistema** difícil de solucionar porque involucra otro servicio público, y pasa a ser una variable independiente.

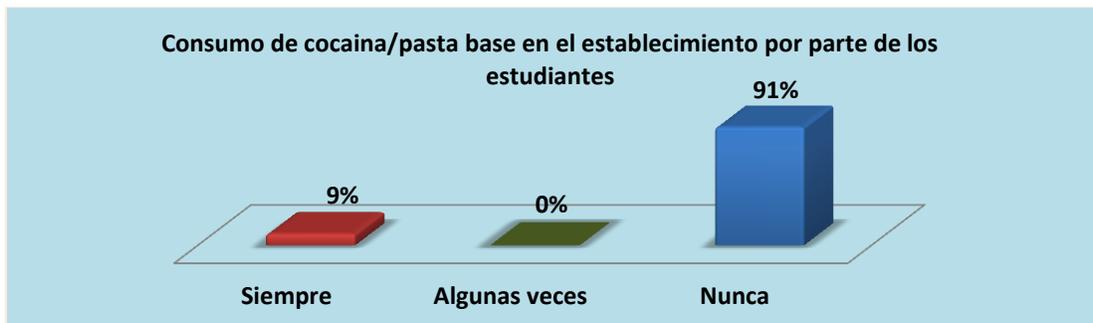
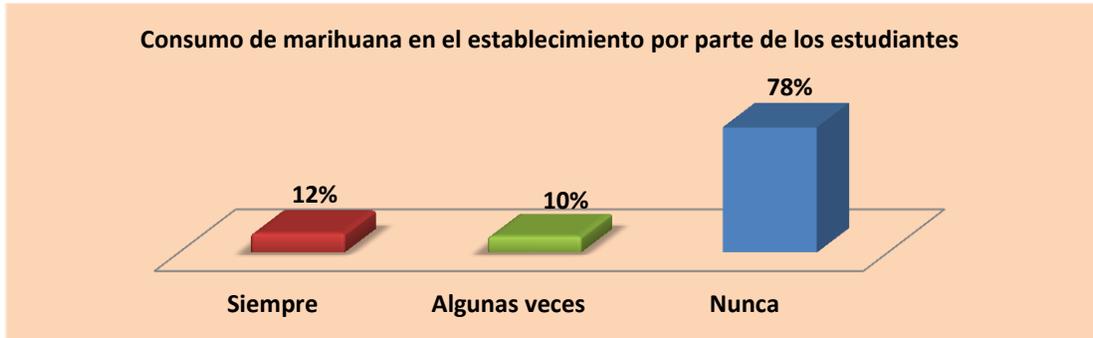
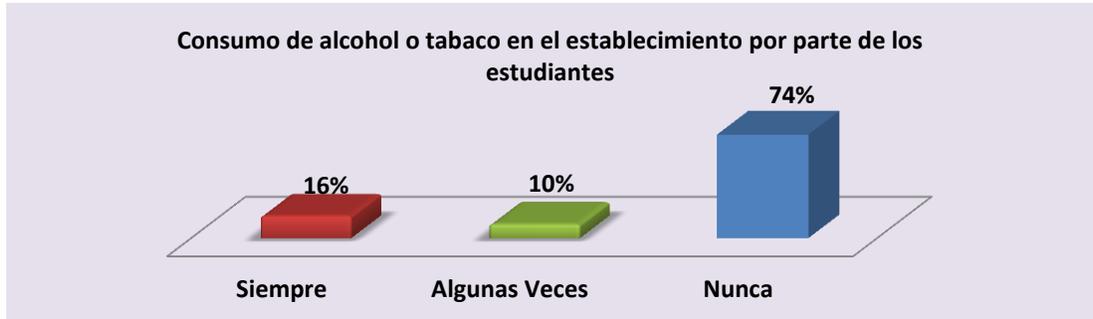
23. ESTUDIO SENDA PREVIENE SOBRE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA SECTOR URBANO (Programa SENDA previene en la Comunidad)

Para este estudio **SENDA** levantó información mediante la aplicación de instrumentos (cuestionarios) a los siguientes estamentos que conforman la comunidad educativa: Directivos, apoderados, docentes y estudiantes de dos colegios del área urbana de la comuna.

Liceo Francisco Antonio Encina



Escuela Romilio Arellano Troncoso



El presente estudio pretende dar a conocer a la comunidad educativa la realidad actual sobre el consumo de drogas y alcohol en los estudiantes del área urbana de la comuna, con la finalidad de desarrollar planes para evitar, retardar y/o suspender el consumo.

PROGRAMA SENDA PREVIENE
PLANIFICACION DE PROGRAMA PREVENTIVO 2018-2019

NOMBRE DEL PROGRAMA		SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD		
LÍNEAS DE ACCIÓN		PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS		
COMPONENTE	ACCIONES	COBERTURA	CALIDAD	IMPACTO
Gestión escolar	1 Reunión de articulación con DAEM, de seguimiento y evaluación de las acciones preventivas desarrolladas en los establecimientos educacionales de la comuna	Al menos 4 reuniones en el año con DAEM o jefe de División en educación y/o representante de la institución para hacer seguimiento y evaluación de las acciones preventivas en los E.E	Articulación efectiva de coordinación intersectorial, que permita facilitar la instalación y evaluación de los programas de prevención en espacios educacionales	Instalación de la oferta programática de Prevención de SENDA de acuerdo a la realidad de cada E.E educacional de la comuna.
	2 Jornada de sensibilización comunal para la instalación de acciones preventivas en los establecimientos educacionales de la comuna	Al menos el 60% de los establecimientos educacionales de la comuna participan en jornada de reflexión para la instalación de acciones preventivas en torno a la situación de alcohol y drogas en sus comunidades educativas	Sensibilización y problematización del fenómeno de alcohol y drogas en establecimientos educacionales. En forma conjunta la discusión respecto las acciones preventivas que se desarrollan en los espacios educativos de la comuna.	Reflexión directiva, docente y asistentes de la educación en torno a las acciones preventivas desarrolladas en espacios educativos
Involucramiento escolar	2 Programa Continuo Preventivo para establecimientos educacionales de la comuna	El 60% de los establecimientos municipales de la comuna realizan inscripción en el material continuo preventivo año 2018.	Instalación de temáticas preventivas en el currículum docente de acuerdo a lo establecido por cada E.E.	Estudiantes, docentes y apoderados, participan y desarrollan actividades curriculares asociadas a prevención de alcohol y drogas
		Al menos 60% de los docentes, equipos psicosociales o contrapartes de establecimientos educacionales, participan en jornada de capacitación y monitoreo de la implementación del manual continuo Preventivo.		
		Monitoreo de la implementación del Programa Continuo Preventivo con el apoyo del equipo DAEM.		
Gestión escolar	1 Asesorías técnicas a equipos psicosociales pertenecientes a líneas de Trabajo SEP, Equipos Técnicos de Convivencia Escolar y/o Orientadores de los liceos Municipales que soliciten orientación en el abordaje de situaciones relacionadas con alcohol y drogas	A lo menos el 60% de las duplas PIE y/o encargado de convivencia de los liceos que lo soliciten son asesorados durante el año en acciones preventivas de prevención universal, selectiva e indicada, por el equipo del programa SENDA Previene.	Instalación de capacidades en equipos profesionales de los establecimientos educacionales para el abordaje de situaciones relacionadas con casos de alcohol y drogas en la comunidad educativa	Fortalecimiento en los procesos de pesquisa y abordaje en situaciones asociadas al consumo
	2 Revisión de protocolos y flujograma de referencia interna para casos donde se presente consumo de drogas y alcohol	Al menos el 60% de los establecimientos municipales de la comuna cuentan con protocolos estandarizados y validados por SENDA, Superintendencia de Educación y contrapartes comunales.	Instalación de protocolos de actuación en el reglamento de convivencia escolar.	Protocolos de actuación actualizados conforme a las disposiciones legales y normativas

(VI) ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1) ANÁLISIS FODA

ÁREA	Diagnóstico Externo		Diagnóstico Interno	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN DE LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo permanente al sistema educativo por parte de la Ilustre Municipalidad y sus estamentos. - Apoyo de parte del MINEDUC a través diferentes programas de intervención y estamentos involucrados en su aplicación. - Apoyo de organismos externos relacionados con el sistema educativo tales como: JUNAEB, JUNJI, entre otros. - Existencia de servicios públicos locales que otorgan apoyo al sistema educativo tales como: CESFAM, Carabineros, Bomberos, entre otros. - La normativa vigente sobre aspectos administrativos y técnicos pedagógicos. - Incorporación al sistema educativo comunal de alumnos migrantes y de comunas aledañas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contingencias externas relacionadas con factores socioculturales de la comunidad como por ejemplo paro docente. - Desconocimiento de la comunidad exógena sobre normativa vigente en educación. - Migración de alumnos a colegios particulares-subvencionados de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 89% de los colegios Polidocentes tienen un director elegido por Alta Dirección Pública (ADP), y un profesor encargado, en el caso de los Colegios Multigrado (Microcentro). - La existencia de equipos directivos y técnicos en todos los colegios de la comuna. - Jefes Técnicos con horario suficiente para desarrollar sus funciones. - El funcionamiento de un Equipo de Gestión a nivel de DAEM (Mesas Técnicas) - Existencia de un PADEM que orienta el sistema educativo comunal municipal. - Todos los colegios tienen estructurado el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a lineamientos comunales y del MINEDUC. (Actualizados) - Todos los colegios tienen un PME/SEP en desarrollo permanente y coherente con el PEI y PADEM. - Sistema de evaluación externo para el personal docente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta un mayor trabajo en equipo y de articulación entre los directivos y equipos técnicos de los colegios. -Aún falta mejorar la integración operativa de los PME/SEP en el Proyecto Educativo Institucional en cada colegio como un instrumento operativo de gestión y planificación estratégica con un sello eminentemente pedagógico. -Falta mejorar la planificación estratégica a nivel institucional (PADEM) y a nivel de colegio. -Falta establecer, en el sistema, evaluaciones de proceso, que permitan mejorar la planificación estratégica. - Falta establecer, a nivel de colegios, un trabajo medido en base a resultados ejemplo análisis de resultados SIMCE y otros indicadores de calidad educativa. - Falta de ejecución del sistema interno de evaluación para el personal docente y asistente de educación incluyendo al personal profesional de apoyo.
	-Existencia de un Marco Curricular a nivel nacional que da margen a los	-La decrecimiento de la natalidad	-Existencia de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en cada colegio y	-Inexistencia de acciones remediales que permitan la movilidad de los alumnos

<p style="text-align: center;">GESTIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR</p>	<p>planes de estudio que se implementan en cada colegio.</p> <p>- Los lineamientos del MINEDUC que dan apoyo a la planificación estratégica curricular y de evaluación.</p> <p>-La normativa vigente sobre aspectos curriculares.</p>	<p>que presenta la comuna, lo que limita la cantidad de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo comunal.</p> <p>-La baja matrícula de los colegios multigrado, lo cual se mantiene en el tiempo</p>	<p>Planes de Mejora integrados a dicho proyecto.</p> <p>-Existencia de Programas Especiales que apoyan el proceso educativo. (PIE ,PAE, TIC ,etc.).</p> <p>- Directivos ,técnicos y docentes capacitados en diferentes temáticas técnico pedagógica</p> <p>-Todos los colegios desarrollan programas especiales destinados a apoyar el proceso educativo.(ver punto Programas de Apoyo).</p> <p>-Contar con la tercera jornada de educación para jóvenes y adultos.</p> <p>-coordinación y programación del proceso de validación de estudios para jóvenes y adultos que no ha finalizado su educación básica y/o media en la comuna.</p> <p>-Directivos, técnicos y docentes cuentan con plataforma de apoyo a la labor docente tales como Mi aula, lirmi, mateo net, SIGE entre otras.</p> <p>-realización de salidas pedagógicas que permiten a los estudiantes relacionar sus aprendizajes con hechos o situaciones culturales.</p> <p>-Contar con 90% de los docentes evaluados el año 2018 en las categorías de Competentes y destacados.</p> <p>- disponer al inicio del año escolar la dotación docentes y de asistentes necesaria para el funcionamiento de los establecimientos.</p>	<p>desde el nivel inicial hacia el adecuado estableciendo metas de avances y monitoreo permanente de estas.</p> <p>-Falta de aplicación por parte de los docentes del Marco para la buena enseñanza en cada una de sus clases.</p> <p>-Falta mejorar el monitoreo y seguimiento del sistema curricular y las prácticas pedagógicas aplicadas.</p> <p>-los 14 establecimientos educacionales se encuentran en la categoría de EMERGENTES según la Subvención escolar preferencial, lo que quiere decir es que su alumnos no han desarrollado las habilidades y aprendizajes que le permitirían estar en la categoría de AUTONOMA.</p> <p>-El promedio comunal de 25 alumnos por curso en los colegios de mayor matrícula y 13 alumnos por curso en colegios que integran el microcentro, insuficiente este para solventar el sistema.</p> <p>-Resultados SIMCE en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos 6° año y 8° año.</p> <p>-Resultados SIMCE histórico bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.</p> <p>-Nivel de aprendizaje insuficiente en Comprensión Lectora, con porcentajes de un 44% y un 56% en Matemática inferior al año 2016 pero igualmente considerado nudo crítico.</p> <p>-Resultados PSU continúan bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo</p>
---	---	--	---	--

				<p>aceptable para el ingreso a la Educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> -poco uso de los recursos de apoyo a la labor pedagógica. - Falta de articulación entre los diferentes niveles educativos. - Falta de conocimiento de los docentes respecto al contexto socioeducativo de los alumnos. - los resultados académicos de los alumnos no se reflejan en las mediciones externas (brecha muy amplia entre promedios de notas y resultados SIMCE)
<p>CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE APOYO A LOS ESTUDIANTES Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de Carabineros para el resguardo de la seguridad vial del alumnado y capacitación a la comunidad educativa sobre prácticas de cuidado y seguridad personal y grupal. -Organizaciones comunitarias como Bomberos, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, otras. -Centros educativos de fácil acceso y buena locomoción, en la mayoría de los casos. -Existencia de campos deportivos en todas las localidades. -Existencia en el centro comunal de un Gimnasio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de la recreación y la cultura. -Existencia del CESFAM y Postas Rurales que dan atención a los alumnos y sus familias. -Existencia del Programa SENDA PREVIENE y su relación con los distintos establecimientos educacionales de la comuna en su labor educativa y preventiva, especialmente en los de carácter urbano. - Redes de apoyo para la gestión de los diferentes establecimientos como -. Agrosuper, Verfrut, agrícola tinajacura, Instituciones de educación superior, 	<ul style="list-style-type: none"> -Factores locales de pobreza: alcoholismo y drogadicción, los que afectan directa o indirectamente a los alumnos de los colegios de la comuna en su proceso educativo. -El uso de la tecnología como medio de comunicación en forma indiscriminada, la cual atenta contra el buen uso del tiempo libre. -La familia no se compromete participativamente en el proceso formativo de los hijos(as). --Alto índice de vulnerabilidad -El bajo nivel socioeconómico de las familias. (ver diagnóstico) -Problemas de consumo de drogas en colegio urbanos detectados por SENDA (Informe de caracterización) -La cantidad de alumnos con Necesidades Especiales de Aprendizaje es de 711 alumnos. Lo que representa un 22.3% de la matrícula comunal -Un significativo número de alumnos prioritarios(77.2 % de la matrícula comunal) 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Coordinación Comunal de Convivencia Escolar. -Existencia del Consejo Escolar en cada establecimiento. -Existencia de un Centro de Padres constituido en todos los colegios. - Presencia del Programa SENDA que detecta problemas de drogas y alcoholismo en estudiantes y genera planes de contención. -Programas de la JUNAEB. Alimentación, salud, becas. -El 80,3% de los alumnos reciben alimentación escolar a través del PAE. (Ver diagnóstico) -Transporte Escolar para los alumnos que viven distanciados de su lugar de estudio, para los colegios rurales y Liceo de la comuna.(un 54% de la matrícula comunal) -Existencia de un internado (Hogar estudiantil) para los alumnos que viven muy distanciados del Liceo de la comuna. -Apoyo Psicosocial para los alumnos a través de duplas y equipo multidisciplinario presente en todos los colegios. -Gestión de apoyo social a los 	<p>falta de articulación de la dupla sicosocial con el equipo técnico pedagógico.</p> <p>poco manejo de los equipos de gestión para resolver los conflictos.</p>

	entre otras.		alumnos y sus familias a través del Departamento Social del DAEM. - Presencia del Programa de Interculturalidad en el establecimiento Vilma Aliaga Calderón.	
GESTIÓN DE RECURSOS	-Subvención tradicional, la Subvención especial preferencial (SEP) y subvención de alumnos con Necesidades Especiales de Aprendizaje. (NEE) -Recursos aportados por el FAEP anualmente. -Subvención Educación de Adultos. -Subvención JUNJI que financia la atención de niños y niñas de Salas Cunas y Jardines Infantiles que actualmente administra el DAEM -La tecnología que está a disposición del sistema.	-La subvención se cancela sobre la base de la asistencia media del alumnado. -La situación climática de los meses de invierno que produce inasistencia por mal tiempo y enfermedades de la estación. (licencias médicas) tanto alumnos como funcionarios de educación. - El Sistema de Chile Compras que en muchos casos hace difícil materializar en forma rápida y operativa la gestión financiera. (Sistema burocrático)	-Dotación docente y de asistentes de la educación de acuerdo a necesidades, en cada colegio. -Aportes del MINEDUC tales como , Ley SEP, PIE,TIC, LMC, , etc.) -Existencia de plataformas computacionales de apoyo al docente e intercomunican los colegios con el DAEM. (Mateo-Net, MI Aula) -Software de inventario en todos los colegios.	-Falta capacitación para el buen uso de los recursos a nivel de colegio. -Existencia de problemas de infraestructura insuficiente y/o deteriorada en algunos colegios (déficit de JEC) -Los docentes y funcionarios no hacen uso adecuado de las plataformas Mateo Net y MI Aula como herramientas de apoyo a la gestión educativa y manejo estadístico.
GESTIÓN DE RESULTADOS	-Sistemas de información del MINEDUC -Plataformas informáticas de Planes y Programas de origen externo. -SIMCE	-Los mejores resultados de los colegios particulares subvencionados de la comuna en las pruebas SIMCE y el la PSU.	-El aumento de matrícula comunal especialmente en la educación Parvularia y Básica. -Aumento del número de alumnos del Liceo de la comuna que siguen estudios superiores. -Existencia de un sistema de manejo y procesamiento de información Estadística. -Existencia de un sistema de monitoreo de las plataformas computacionales utilizadas. -Evaluaciones Institucionales Semestrales y anuales.	-Falta un sistema operativo y eficiente para la recolección de la información relevante del sistema para su uso eficaz. (base de datos) -Bajo nivel en pruebas SIMCE en Educación Básica y Media (promedios bajo los 250 puntos en 6to. Y 8vo. Año básico y Educación Media) -La PSU del Liceo de la comuna bajo los 500 puntos. -La retención de alumnos es una problemática comunal ya que históricamente se están perdiendo alumnos. (el año 2018 se retiraron 302 alumnos) -La asistencia media comunal es de un 92% lo cual unido al número de alumnos por curso (25) incide directamente en el financiamiento del sistema.

2) NUDOS CRÍTICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Los principales nudos críticos del sistema educativo comunal están relacionados directamente con el **área de resultados**, porque las acciones y recursos invertidos no reflejan un avance significativo en los aprendizajes de nuestros alumnos.

- Los bajos resultados en eficiencia interna: asistencia, repitencia, retiro de alumnos y titulación.
- Resultados de eficiencia externa: bajos puntajes SIMCE en todos los niveles y asignaturas no alcanzamos el promedio Nacional.
- Bajos resultados del indicador hábitos de vida saludable de desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Resultados PSU aún bajo los 575 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior
- Solo un colegio de la comuna están en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) con Excelencia Académica. (Escuela Valdebenito)
- De acuerdo a la categorización de Agencia de Calidad, **ningún colegio** de la comuna se encuentra en categoría de Desempeño Alto, solo dos en categoría Medio bajo y siete en Categoría Media. (Los colegios del microcentro no aplican)
- Constante y elevado número de licencias médicas del personal del sistema educativo comunal.
- Poco uso de plataforma MI AULA como apoyo pedagógico a los docentes para sus clases.
- Falta de articulación entre PEI y PME de los establecimientos.
- Incumplimiento de las funciones del profesor jefe como responsable del desarrollo personal y académico de sus estudiantes (curso).
- Carencia de articulación entre los docentes - equipo Pie –equipo de aula.
- Los catorce establecimientos de la comuna se encuentran en la categoría de emergentes, esto de acuerdo a la Ley SEP.

VII DISEÑO

1. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

Acciones para desarrollar de las políticas estratégicas año 2020.

I.-LIDERAZGO

- 1.- Apoyar y monitorear la actualización de los elementos de Gestión Educativa tales como: los Proyectos Educativos Institucionales(PEI), Proyectos de Mejoramiento Educativo(PME), Reglamentos Internos, Planes Internos de Evaluación Escolar y Reglamentos de Convivencia Escolar de todos los colegios de la comuna considerando los lineamientos del MINEDUC y las políticas educativas comunales.
- 2.- Mantener el Programa de Transporte Escolar de acuerdo a la matrícula y evaluación permanente de su impacto en la asistencia diaria clases, pues alumno que no asiste a clases no aprende y disminuir con metas claras de deserción de los alumnos de cada establecimiento, con aportes externos y propios.-
- 3.- Continuar otorgando instancias de capacitación permanente de los equipos directivos y técnicos, en gestión administrativa, gestión técnico pedagógico, trabajo en equipo y la utilización eficiente de recursos; al personal Docente, asistente de educación, encargados de convivencia, en aspectos relacionados con sus funciones: Bases Curriculares, Evaluación, Metodologías, Clima Organizacional, Manejo de Conflictos, otros.
- 4.- Mantener la administración de todos los Jardines Infantiles por el sistema de Transferencia a Terceros en convenio JUNJI –Municipalidad y Jardines Infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI, con el objetivo de poder tener incidencia directa en los profesionales que en ellos trabajan y en la calidad de la educación que en ellos se imparte.
- 5.- Mejorar canales de comunicación entre el sostenedor y el establecimiento, verificando que la información se difunda a los establecimientos.-
- 6.- Incorporar una reunión mensual de los directores, con el Equipo DAEM, para ver estado de avance de a las acciones.-
- 7.- Realizar jornadas participativas de todos los estamentos de la Unidad Educativa en la actualización del PEI a través de jornadas de reflexión, análisis, desarrollo de su ejecución.-
- 8.- Ejecución continua de los Consejos de los Consejos de Profesores dando participación a la comunidad educativa, priorizando lo pedagógico y calendarizando las acciones.-
- 9.- Establecer Roles y Funciones de todo el personal que se desempeña en los EE.-desempeña Realizar visitas a los Consejos de Profesores.-
- 10.- Realizar ajustes que impliquen movilidad del personal, en sus diferentes estamentos. Estas decisiones administrativas y técnicas, deberán ser llevadas a cabo conforme a la normativa y la Ley; y dichos ajuste, serán solamente en base a razones presupuestarias, técnico-pedagógicas, de competencias profesionales y/o de común acuerdo con cada profesional involucrado.

11.- Considerar como atribución del Director del DAEM, la asignación de funciones especiales a profesionales del sistema en casos y cargos específicos, esto en razón exclusiva del mejoramiento del sistema y/o de algún estamento en particular o mérito personal.

12.- Considerar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, Universidades, ONG, Entes Privados como industrias y Fuentes Laborales de la comuna y Región, que promuevan acciones en beneficio de la formación integral de los educandos del sistema educativo comunal.

13.- Considerar la educación de adultos como un elemento primordial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, su participación en la vida ciudadana y participación comprometida en la educación de sus hijos e hijas.

II.-GESTION PEDAGOGICA

1.- Promover Transición Educativa entre los distintos niveles de Estudios iniciando dicho proceso en la Educación Parvularia, Básica y Educación Media para fortalecer la convivencia y el avance de los aprendizajes de los alumnos, entre los niveles: - Educación Parvulario – Educación Básica; 1° Ciclo Básico – 2° Ciclo Básico; 2° Ciclo Básico - Educación Media.-

2.- Implementar a nivel comunal la estrategia de que en todos los colegios de Educación Básica, los docente del 1° Ciclo deberán ser elegidos por competencias validadas y rotar anualmente entre los sub ciclos (1°a 2° año/3° a 4° año) o en el ciclo completo (1° a 4° año), esto con la finalidad de potenciar la transición Educativa de los aprendizajes y la responsabilidad por los resultados académicos y fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

3.- Reposicionar a los profesores Jefes con sus funciones, conociendo a sus alumnos y apoderados estableciendo un trabajo articulados y colaborativo con Orientación, Equipo de Aula, Docentes que atienden el Curso, Encargado de Convivencia y equipo Directivo de manera que los alumnos logren su desarrollo académico y personal.

4.- Considerar la aplicación del Decreto N°83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas Especiales de Educación Parvulario y Educación Básica y la aplicación del “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)” como estrategia de capacitación permanente. Además considerar el desarrollo de un Plan y estrategias de inclusión para alumnos migrantes y multiculturales

5.- Hacer de la Educación Extraescolar una instancia de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y al desarrollo de los objetivos transversales en función de alumnos y alumnas integrales.

6.- Considerar potenciar el sistema educativo en la Educación Media, especialmente en el área técnico profesional, de preparación para la vida y/o la prosecución de estudios que otorga la educación comunal a sus educandos, dado que “Mide la eficacia y efectividad de todo el sistema”.

7.- Mantener las capacitaciones para los docentes, Directivos y Asistentes de la Educación.-

8.- Establecer reuniones de redes internas y externas , articulando los diferentes niveles, para realizar proyectos de articulación y compartir experiencias e implementar estrategias de mejora.-

9.- Mantener acompañamiento de Aula entre directivos y pares, incorporando la Retroalimentación inmediata.-

10.-Planificación por unidad según lineamientos de Mineduc.-

III.-CONVIVENCIA

1.- Realización de actos y ceremonias públicas de efemérides comunales y nacionales con la participación activa de la comunidad como instancias de fortalecimiento de valores que permitan mantener la identidad comunal y la propia de cada localidad, Además la celebración del Día del Profesor y Día del Asistente de Educación, con el fin de dignificar la labor que realizan, potenciando la identidad con el sistema educativo comunal y la sana convivencia.

2.- Considerar que la motivación, el compromiso y la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo, es fundamental para ayudar a conseguir mejores aprendizajes y resultados académicos de los alumnos. (Escuela para Padres)

3.- Considerar la educación medioambiental, Formación Ciudadana, Educación para la Sexualidad, como planes esenciales dentro de las actividades diarias de los colegios y la comunidad escolar, integrándola al currículum general del establecimiento.-

IV.-RECURSOS

1.- Considerar la contratación de los Asistentes de Aula, Encargado de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial, para fortalecer la Trayectoria Educativa y establecer un trabajo articulado y colaborativo según iniciativas impulsadas por el MINEDUC.

2.- Considerar el mejoramiento permanente de las condiciones existentes en los establecimientos educacionales en los aspectos de infraestructura, tecnología, recursos humanos y materiales.

3.- Considerar la incorporación de la Biblioteca Municipal como un estamento más del Departamento de Educación en términos administrativos, incorporando a las Bibliotecas de los colegios y los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) y de aporte al desarrollo cultural de la comunidad educativa.

V.-RESULTADOS

1.- Aumentar a través de un mejoramiento sustancial de los resultados académicos de los alumnos en las pruebas de medición a nivel nacional (SIMCE, PSU), otras en todos sus niveles evaluados. Para tal efecto se debieran establecer acciones y metas a corto plazo que incorporen ensayos, análisis de resultados obtenidos y acciones remediales inmediatas: Refuerzo Educativo, apoyo personalizados durante el desarrollo de las clases.- etc.-

2. DESAFIOS Y METAS DAEM 2020 EN RELACION A AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA, SEGÚN LOS ESTANDARES DE CALIDAD.-

- 1.- Aumentar en un 5% la matricula en cada uno de las escuelas y liceo, respecto del año anterior.-
- 2.- Aumentar la asistencia a clases a un 95% en cada una de las escuelas y liceo.-
- 3.- Mejorar en un aumento de al menos 15 puntos los resultados de evaluaciones externas en cada una de las escuelas.-
- 4.- Reducir a un 5% la deserción escolar en cada una de las escuelas y liceo.-
- 5.- Que el 90% de los docentes conozca y aplique en sus prácticas de aula el marco para la buena enseñanza.-
- 6.- Realizar al menos 2 acompañamientos al aula a cada uno de los docentes de cada una de las escuelas y liceo.-
- 7.- Realizar al menos 2 visitas técnica del equipo DAEM a cada una de las escuelas y liceo por semestre para monitorear y supervisar su plan de trabajo anual y el estado de avance de las metas propuestas por el DAEM.-
- 8.- Que el 100% de las escuelas y liceo tengan un equipo pie, articulado y comprometido con los docentes y directivos de su unidad educativa.-
- 9.- Que el 100% de los docentes conozca y aplique el proyecto educativo de su escuela o liceo, en su trabajo pedagógico.-
- 10.- Que el 100% de las escuelas y liceo cuenten con equipos técnicos que apoyen, realizando monitoreo y seguimiento al trabajo docente propuesto para mejorar los aprendizajes de los alumnos.-
- 11.-Que el 90% de las escuelas desarrollen sistemáticamente las reflexiones pedagógicas compartiendo temáticas, técnicas, practicas innovadoras y exitosas.
- 12.- Mejorar la convivencia escolar en el aula a través de la resolución de conflicto entre los involucrados con el apoyo de los profesionales pie y equipo de orientación.
- 13.- Que el 100% de los docentes utilice los recursos: bibliográficos, informáticos, audiovisuales, otros para mejorar sus prácticas pedagógicas y mejorar los aprendizajes de los alumnos.-
- 14.- Lograr que al menos un 10% de los alumnos pie transitorios logren egresar del programa con el apoyo de su equipo pie articulados con los docentes que lo atienden.-
- 15.- Que el 15% de los alumnos que participen en las actividades extraescolares de cada una de las escuelas.-
- 16.- Que al menos el 10% de los alumnos presenten movilidad positiva en el logro de los aprendizajes.

17.- Que cada unidad educativa alcance a lo menos un 80% en el indicador hábitos de vida saludable teniendo en cuenta sus subdimensiones hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

18.- Que el 100% de los profesores jefes de las unidades educativas asuman su rol como guía y orientador del proceso formativo y académico de sus alumnos (curso)

19.- Que el 100% de los establecimientos polidocentes cuente con un orientador que trabaje de manera articulada con los profesores jefes.

20.- Que el 100% de los funcionarios del sistema educativo conozcan todas sus funciones y las ejecuten.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mantener los Equipos Directivos de todos los colegios suficientemente capacitados para **desarrollar estrategias institucionales dirigidas al mejoramiento de la calidad** y equidad de la educación que se imparte en cada colegio.
2. Verificar y cautelar el funcionamiento de los Equipos Técnicos implementados en todos los colegios **para que generen y procuren acciones de mejoramiento** en las prácticas pedagógicas docentes, reflejándose esto en los indicadores de eficiencia interna.
3. Mantener y Optimizar el Programa de Integración Escolar ampliando su cobertura de acuerdo a las necesidades de la población escolar atendida por el sistema incorporando el componente de la plena inclusividad.
4. Mantener y mejorar el sistema de transporte escolar de acuerdo a las necesidades del sistema educativo.
5. Mantener un control de gestión sobre los Proyectos Educativos y Planes de Mejora SEP de los colegios cautelando que sus acciones **impacten positivamente el proceso educativo**, reflejándose esto, en los resultados académicos.
6. Desarrollar programas de actividades Extra Programáticas en todos los colegios, cautelando que respondan a las necesidades de los alumnos (as), reflejen los objetivos transversales y **sean un aporte** para el proceso educativo.
7. Continuar administrando las Salas Cuna y Jardines Infantiles con el sistema de transferencia de capital a terceros en convenio JUNJI-Municipalidad.
8. Desarrollar programas de capacitación para el personal asistente de educación y mejoramiento de sus condiciones de trabajo.
9. Desarrollar un programa de Convivencia Escolar para el **reforzamiento de valores fundamentales** para dicha convivencia y lograr mejores climas organizacionales.
10. Continuar implementando y potenciando la educación de adultos.

11. Reforzar el **fortalecimiento de las Prácticas Pedagógicas** Docentes e implementar un **sistema de control de gestión a nivel** de colegios y nivel comunal en base a indicadores de logros y resultados esperados.
12. Fortalecer la seguridad y el cuidado de la salud a nivel de los alumnos(as) y personal de educación.
13. Continuar Fortaleciendo la relación entre colegio y padres y apoderados a través de instancias integradoras y participativas.
14. Continuar Fortaleciendo la educación Parvularia desde los niveles iniciales del sistema, dándole relevancia a lo relacionado con su administración y componentes técnicos pedagógicos.
15. Continuar mejorando los escenarios educativos de todos los colegios respondiendo a las necesidades que exige la normativa y la comunidad escolar.
16. Fortalecer la conciencia medioambiental en la comunidad escolar.
17. Fortalecer los valores culturales y patrimoniales de la comuna.
18. Desarrollar un Plan estratégico para atender las necesidades educativas de los alumnos(as) migrantes y multiculturales

19. DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PLANES DE ACCIÓN Y ÁREAS ASOCIADAS	ESTRATEGIAS GENERALES	Dimensión temporal	Resultados Esperados e indicadores	Responsables	Fuente Financiamiento (Origen de los recursos)
<p>1. Mantener a los equipos Directivos y Técnicos de los colegios suficientemente capacitados en estrategias institucionales dirigidas al mejoramiento continuo y el trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el funcionamiento de los Equipos Directivos y Técnicos de todos los centros educativos de la comuna. ▪ Diseño de un Plan de Monitoreo. ▪ Desarrollo de instancias de capacitación en Gestión Institucional enfocada al mejoramiento continuo y al trabajo en equipo. ▪ Control de gestión por parte del DAEM sobre el funcionamiento del Plan ▪ Evaluación del Plan en las evaluaciones institucionales. (julio y diciembre) 	<p>Marzo-Abril 2020</p> <p>Abril a Mayo 2020</p> <p>Julio/Agosto 2020</p> <p>Diciembre 2019/enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgos proactivos y centrados en el aprendizaje de los alumnos. • Un mejor manejo de la gestión educativa por parte de directivos y Jefes Técnicos. • Mejoramiento de la comunicación interna. • Trabajo en equipo efectivo y proactivo. • Aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos 	<p>DAEM Jefatura Coordinación. Técnica.</p>	<p>SEP</p>
<p>2. Verificar y cautelar el buen funcionamiento de los Equipos Técnicos implementados en todos los colegios para que generen acciones de mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Plan de Acción Anual de la UTP. • Estudio y determinación de las dotaciones docentes y la conformación de los equipos técnicos. (N° de personas y N° de horas) • Considerar los datos de los PADES de cada colegio y la percepción del funcionamiento de los equipos técnicos en los colegios, vistos por los docentes. • Otorgar número de horas necesarias para conformar los equipos técnicos en todos los colegios municipalizados de acuerdo a parámetros de competencias y necesidades. • Cautelar el funcionamiento operativo de los equipos técnicos y el cumplimiento de metas establecidas • Evaluaciones Institucionales semestrales de proceso y producto. • Los Equipos Técnicos que se conformen ya sea con dos más integrantes, deberán desarrollar un Plan Anual con metas y resultados comprometidos anualmente. 	<p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Marzo 2020</p> <p>Marzo a Dic. 2020</p> <p>Julio/Agosto 2020</p> <p>Marzo 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Técnicos operativos en todos los colegios liderados por un Jefe Técnico y un equipo conformado de acuerdo a parámetros de competencias técnico –pedagógicas y liderazgo. • Mejora en el proceso de gestión técnica a nivel de colegios y nivel comunal. • Unificación de criterios técnicos pedagógicos aplicados en la comuna. • Cumplimiento de metas a lo menos en un 80% • Visión holística del sistema educativo por los actores educativos. • Mejor organización de los equipos técnicos de los colegios. 	<p>DAEM Jefatura Coord. Técnica Comunal Equipo Técnico Comunal</p>	<p>SEP Subvención escolar Aporte Municipal</p>

<p>3. Mantener y Optimizar el Programa de Integración Escolar ampliando su cobertura de acuerdo a las necesidades de la población escolar atendida por el sistema incorporando el componente de la plena inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Programa PIE por la coordinación pertinente. • Desarrollo del programa. • Control de gestión por parte del DAEM sobre el funcionamiento del programa. (metas y uso de recursos) • Incorporar planes especiales para alumnos Migrantes y multiculturales. • Evaluación del programa en las evaluaciones institucionales. 	<p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Julio y diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de cobertura al 100% de los colegios • Mejor atención a los usuarios del programa. • Mayor número de alumnos y familias atendidas. • Mejores rendimientos en los alumnos con NEE. 	<p>Unidad Técnica Comunal Coordinación PIE</p>	<p>PIE/SEP</p>
<p>4. Mantener y mejorar el programa de transporte escolar de acuerdo a las necesidades del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfocar el programa anual de transporte escolar a las necesidades de la comunidad educativa. ▪ Información a la comunidad de educativa sobre el programa (colegios, apoderados, comunidad local) ▪ Control de gestión por parte del DAEM sobre el funcionamiento del programa. ▪ Evaluación del programa en las evaluaciones institucionales. (julio y diciembre) 	<p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Mensual</p> <p>Julio-diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de alumnos transportados durante el año escolar. • Una mayor satisfacción de los usuarios. • Mejoras en la asistencia media de los colegios beneficiados. 	<p>DAEM</p>	<p>Proyecto Transporte Escolar MINEDUC</p> <p>Aporte Municipal</p>
<p>5. Mantener un control de gestión sobre los Planes de Mejora SEP de los colegios cautelando que sus acciones impacten positivamente el proceso educativo reflejándose esto en los resultados académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación del Plan de Acción de la Coordinación SEP ▪ Monitoreo permanente del proceso. • Supervisión y control sobre el estado de avance de las metas de los PME/SEP de los colegios por parte de la Coordinación Técnica del DAEM • Seguir contando con personal especializado para el control de la gestión de los recursos de los PME/SEP de los colegios. • Información permanente al MINEDUC sobre el estado de avance y el uso de los recursos. • Evaluación de proceso al primer semestre 2019 y final en diciembre 2018/Enero 2019 	<p>Abril a diciembre 2020</p> <p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información pertinente y oportuna sobre los PME/SEP • Sistema operativo y efectivo de monitoreo del uso de los recursos SEP • Recursos destinados especialmente al mejoramiento del proceso educativo a nivel de aula 	<p>Coordinación SEP</p> <p>Jefatura DAEM</p> <p>Coord. SEP</p>	<p>SEP</p>

<p>6. Desarrollar programas de actividades Extra Programáticas en todos los colegios, cautelando que respondan a las necesidades de los alumnos (as), reflejen los objetivos transversales y sean un aporte para el proceso educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Comunal de Educación Extraescolar. • Evaluación de los programas año 2018 y el grado de satisfacción de los usuarios. • Desarrollar plan comunal de actividades extra programáticas considerando lo anterior y las necesidades de los colegios y sus comunidades educativa, objetivado en talleres de disciplinas deportivo-recreativas, artístico-culturales y sociales. • Participaciones en actividades comunales provinciales y/o regionales (eventos, concursos, competencias , campeonatos, otros) • Estados de avance del Plan de Acción en forma trimestral y las Evaluación Institucionales comunales. 	<p>Diciembre 2019</p> <p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Permanente 2020</p> <p>Semestral Evaluaciones. Institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de actividades extra programáticas en todos los colegios municipalizados de la comuna que consideren actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas y de desarrollo social. • Alumnos que demuestran valores de convivencia deportiva y social. • Reconocimiento de la comunidad escolar y comunidad en general. • Participaciones activas de alumnos en actos, ceremonias, eventos deportivos, artísticos y culturales a nivel de colegios, comunidad inmediata, nivel comunal, provincial y regional. 	<p>Coordinación Educación Extraescolar</p>	<p>SEP</p> <p>Aporte Municipal</p>
<p>7. Continuar administrando las Salas Cuna y Jardines Infantiles con el sistema de transferencia de capital a terceros en convenio JUNJI-Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar cobertura del nivel a través de instancias de promoción. • Optimizar la administración de las Salas Cunas Y jardines Infantiles • Monitorear el funcionamiento técnico pedagógico por parte de la Coord. Educación Parvularia • Establecer sistema permanente de supervisión por parte del DAEM 	<p>Diciembre 2019</p> <p>Marzo 2020</p> <p>Permanente</p> <p>Marzo 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cobertura • Más niños en las salas cuna y jardines infantiles del sistema. • Mejor atención de los niños y niñas usuarios(as) • Mejor control de gestión del sistema 	<p>Coordinación Salas Cunas Y Jardines Infantiles</p> <p>Coordinación Técnica Comunal</p>	<p>Subvención JUNJI</p>
<p>8. Desarrollo de un programa de capacitación para el personal asistente de educación mejorando sus condiciones de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar necesidades de capacitación y perfeccionamiento (aplicación de encuesta de necesidades) • Desarrollo y aplicación de un Plan Integral de Capacitación para el personal del sistema educativo comunal de acuerdo al diagnóstico. • Integrar a dicho plan: <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones Humanas y Manejo de conflictos. - Uso de la tecnología - Seguridad y Primeros Auxilios • Evaluar trimestralmente estados de avance. 	<p>Diciembre 2020</p> <p>1° Semestre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas. • Mejor uso de la tecnología por parte de los asistentes de educación del sistema educativo. • Mejor funcionamiento del personal inspector de patios y aquellos que tienen un mayor trato con alumnos y docentes. • Atención inmediata e eficiente ante situaciones de emergencia y accidentes. 	<p>Jefatura DAEM</p>	<p>Subvención Normal FAEP</p>

<p>9. Desarrollo de un programa de reforzamiento de valores fundamentales para la convivencia escolar y mejores climas organizacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar diagnósticos sobre convivencia escolar (encuestas de satisfacción) • Evaluación Institucional año 2016 • Considerar las políticas de convivencia escolar del MINEDUC referente a las Coordinaciones de Convivencia Escolar en cada colegio. • Formulación del Plan Comunal de Convivencia Escolar de acuerdo a la normativa vigente • Desarrollo y aplicación de Plan de Convivencia. • Considerar el reforzamiento de los valores de: Respeto y Tolerancia como elementos prioritarios. • Monitoreo de estado de avance en forma trimestral mediante informes. • Aplicación del Plan de Acción de SENDA Previene en la Comunidad, en los colegios de la comuna ampliando su ámbito. 	<p>Diciembre 2019/enero 2020</p> <p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Mayo , Agosto y Diciembre 2020</p> <p>Marzo a diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera un mejor nivel de convivencia entre los actores del sistema educativo. • Evidencias de la resolución de conflictos a través de la mediación. • Coordinadores de Convivencia Escolar el todos los colegios con horas suficiente para cumplir con su labor de acuerdo a la normativa vigente. • Menor número de licencias médicas en el personal docente y asistente de la educación. • Se espera una mayor comprensión de la comunidad escolar sobre el efecto del Alcoholismo y la drogadicción especialmente en niños y jóvenes. 	<p>DAEM Directores Docentes Coordinación Comunal de Convivencia Escolar</p> <p>Coordinadores Convivencia Escolar de colegios</p> <p>SENDA</p>	<p>Subvención Normal SEP</p>
<p>10. Continuar desarrollando la educación de adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades a nivel de localidad y comuna. • Considerar informes regionales y comunales sobre analfabetismo, abandono y deserción escolar. • Desarrollo de un Plan Específico para otorgar educación de adultos en los niveles que los diagnósticos precisaron y de acuerdo a la normativa vigente para tal efecto. • Considerar la ejecución del plan en los colegios municipalizados que sean pertinentes. • Evaluación semestral del plan. 	<p>Diciembre 2019</p> <p>Diciembre 2019</p> <p>Marzo 2020</p> <p>Julio y Diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la comunidad por la regularización de estudios. • Aumento de matrícula • Baja de la deserción y el retiro durante el año. • Satisfacción de la comunidad • Mejor asistencia de alumnos • Mayor credibilidad reconocimiento de la comunidad al sistema educativo comunal municipal. 	<p>DAEM Coordinación Técnica Comunal</p>	<p>Subvención Escolar Adultos Aporte Municipal</p>

<p>11. Reforzar el fortalecimiento de las Prácticas Pedagógicas Docentes e implementar un sistema de control de gestión a nivel comunal en base a indicadores de logros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Plan de Acción UTP • Desarrollo de un sistema de intercambio de experiencias educativas a nivel comunal. • Promoción de un liderazgo pedagógico por parte de los directores de colegio. • Supervisión al aula (director y jefe técnico) • Actuación operativa del Equipo Técnico Comunal en torno a directrices técnico pedagógicas consensuadas a nivel de comuna. • Reuniones técnicas permanentes a nivel comunal. • Mantener y optimizar los Departamentos de Asignaturas a nivel comunal. 	<p>Marzo a diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas pedagógicas en los docentes. • Mejores resultados en pruebas de medición a nivel comunal y SIMCE y PSU • Trabajo colaborativo entre establecimientos. 	<p>DAEM Coordinación Técnica</p> <p>Directores Jefes Unidad Técnica de los colegios</p>	<p>SEP Subvención Normal</p>
<p>12. Fortalecer la seguridad y el cuidado de la salud a nivel de alumnos(as) y personal de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral en cada colegio municipalizado, y estamentos relacionados con el sistema educativo. (DAEM, Salas Cuna y Jardines Infantiles) en coordinación con el I.S.T., Bomberos y Carabineros. • Desarrollo de un programa de coordinación entre el sistema educativo y los centros de salud de la comuna y otras instituciones externas relacionadas. • Promover alianzas estratégicas con organismos gubernamentales que impulsen la formación valórica • Instancias de capacitación para los funcionarios del sistema en prevención de riesgos y salud escolar • Evaluación semestral de cada programa (Eva. Institucional semestral) 	<p>Marzo 2020 con aplicación desde abril</p> <p>Abril 2020</p> <p>Abril 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Menos accidentes escolares y accidentes del trabajo • Escenarios educativos más limpios y ordenados. • Programas de salud escolar operativos y pertinentes en todos los colegios • Buena coordinación con centros de salud comunales (CESFAM Las Cabras, Postas Rurales) • Coordinación operativa con el I.S.T. 	<p>DAEM Encargado de Prevención IST</p> <p>Directores Docentes Coordinadores de Seguridad colegios</p>	<p>SEP IST</p>
<p>13. Continuar Fortaleciendo la relación entre los colegios y los padres y apoderados a través de instancias integradoras y participativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aplicación de un Plan de integración colegio y comunidad el que permita mejorar la participación y el compromiso de los padres y apoderados en el rendimiento y comportamiento de sus hijos y/o pupilos haciéndose cargo de sus deberes como tutores. 	<p>Marzo 2020 con aplicación desde abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de apoderados asistentes a las reuniones de Centros de Padres. • Mayor participación de los padres y apoderados en las actividades de cada colegio especialmente las referidas al proceso educativo. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas públicas de parte del colegio y Centro de Padres que consideren en primer término informe de la gestión institucional y en segundo lugar el movimiento financiero en función de una clara y transparente información. • Reuniones de Padres y Apoderados en las cuales que traten temas interesantes. Contingentes y de interés común y que los actores principales de dichas reuniones sean los apoderados. • Desarrollo de instancias de capacitación a padres y apoderados sobre temas relacionados con salud y educación, resolución de conflictos, formación valórica, el rol de la familia en la educación, la inclusión , la educación sexual, prevención del consumo de drogas y alcohol (de acuerdo al nivel escolar) 	Marzo a diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Menos conflictos colegio-padres y/o apoderados. • Padres y apoderados mejor informados. 	<p>Coordinación Técnica Comunal</p> <p>Coordinación de Convivencia Escolar</p> <p>Directores</p> <p>Docentes</p> <p>Equipo Multidisciplinario</p>	<p>SEP</p> <p>Aporte Municipal</p>
14. Continuar Fortaleciendo la educación Parvularia desde los niveles iniciales del sistema, dándole relevancia a lo relacionado con su administración y componentes técnico pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia a través de acciones de promoción y acercamiento a la comunidad. • Funcionamiento del Comité de Educación Parvularia a nivel comunal. • Instancias de integración entre los distintos niveles de la educación parvularia (LGE: de 0 a 5 años) • Instancias periódicas de evaluación de proceso. 	Enero a diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de niños en salas cuna, jardines infantiles y cursos Educ. Parvularia • Satisfacción de la comunidad educativa. 	<p>DAEM</p> <p>Equipo Técnico</p> <p>Coord. Educ. Parvularia</p> <p>Directores</p> <p>Docentes</p>	<p>Subvención JUNJI</p> <p>Subvención MINEDUC</p>
15. Continuar mejorando los escenarios educativos de todos los colegios	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar los diagnósticos de los PADES de cada colegio. • Elaborar un Plan de reparación o reposición según corresponda, por establecimiento. • Desarrollar el Plan • Evaluar desarrollo del Plan 	<p>Diciembre 2019</p> <p>Enero-febrero 2020</p> <p>De enero a diciembre 2020</p> <p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores escenarios educativos. • Satisfacción de los usuarios. 	<p>DAEM</p> <p>Unidad de Mantenición de Establecimientos Educativos</p>	<p>FAEP</p> <p>Subvención Normal</p> <p>Aporte Municipal</p>

<p>16. Fortalecer la conciencia medioambiental en la comunidad escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción y desarrollo • Formar brigadas ecológicas en cada colegio. • Integrar al currículo actividades relacionadas a crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, su flora y fauna. • Desarrollo de un Plan del Cuidado del Medio Ambiente y escenarios educativos, en coordinación con instituciones medioambientalistas y Clubes Ecológicos internos y externos, considerando los programas ministeriales y de la CONAMA. 	<p>Marzo 2020</p> <p>Permanente durante todo el año escolar 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos más receptivos y consientes de la importancia del cuidado del medio ambiente. • Comunidad Escolar empoderada del concepto de Cuidado del Medio Ambiente endógeno y exógeno. (físico, flora y fauna) 	<p>Unidades Técnicas</p> <p>Coordinadores de Medio Ambiente de colegios</p>	<p>SEP</p> <p>Aportes de privados y de organizaciones relacionadas</p>
<p>17. Fortalecer los valores culturales y patrimoniales de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar permanentemente, en actos y ceremonias, los valores culturales y patrimoniales de la localidad y la comuna. • Integrar al currículum aspectos relacionados con los valores patrimoniales y culturales de la comuna. • Resaltar personajes importantes y relevantes de la comuna. • Destacar aspectos de atracción turística de la comuna. 	<p>Permanente durante todo el año escolar 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con un conocimiento más amplio de la comuna en el ámbito cultural y patrimonial. • Comunidad que valora su patrimonio cultural y respeta sus raíces. 	<p>DAEM</p> <p>Directores de Colegios</p> <p>Docentes</p>	<p>SEP</p> <p>Aportes de privados y de organizaciones relacionadas</p>
<p>18. Desarrollar un Plan estratégico para atender las necesidades educativas de los alumnos(as) migrantes y multiculturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar alumnos(as) migrantes y multiculturales en los colegios municipales de la comuna. (a nivel comunal y colegios) • Desarrollar Planes de Acción a nivel colegio que establezcan criterios de atención personal a este tipo de alumnos(as) y estrategias curriculares pertinentes. • Aplicación de los Plan en los colegios que tengan alumnos con estas características según diagnóstico. • Evaluación de proceso y producto de los Planes de Acción. 	<p>Diciembre 2019 y marzo 2020</p> <p>Enero 2020</p> <p>Marzo a diciembre 2020</p> <p>Semestral julio/agosto 2020</p> <p>Diciembre/enero 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una mejor atención a los alumnos migrantes y de características multiculturales. • Aplicación de un currículum adecuado a este tipo de alumnos(as) • Un mayor y mejor integración e inclusión de estos alumnos(as) a las instituciones escolares. 	<p>UTP DAEM</p> <p>Direcciones de colegios</p> <p>Docentes</p>	<p>SEP</p>

VIII) Planes de Acción Estratégicos

- COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL
- SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL
- COORD. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
- COORD. CONVIVENCIA ESCOLAR
- COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA
- COORD. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
- COORD. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
- MONITOREO DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES
- DEPARTAMENTO SOCIAL
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
- DEPARTAMENTO DE ASIGNATURAS
- SUBDIRECCION ADMINITRATIVA DAEM
- MANTENCIÓN ESTABLEC. EDUCACIONALES
- BIBLIOTECA

1. COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL

1. ANÁLISIS FODA

Amenazas

-Existencia de colegios particulares subvencionados dentro de la comuna y en comunas aledañas.

-La decrecimiento natalidad que presenta la comuna, lo que limita la cantidad de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo comunal.

Debilidades

-Falta mejorar los modelos de gestión estratégica que permitan el monitorear del sistema curricular y las prácticas pedagógicas aplicadas.

-Falta mejorar la asistencia a clases en cada una de las Unidades educativas, considerando que cada escuela cuenta con transporte escolar.-

-Todas las escuelas y liceo son clasificados por Ley SEP como EMERGENTES, ninguno alcanza la categoría de AUTONOMO.-

-La baja matrícula de los colegios multigrado, lo cual se mantiene en el tiempo -El promedio comunal de 25 alumnos por curso en los colegios de mayor matrícula y 10 alumnos por curso en colegios que integran el microcentro, insuficiente este para solventar el sistema. (24 en promedio general)

-Resultados SIMCE en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos 6° año y 8° año.

-Resultados SIMCE histórico en 2º Medio bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.

-Nivel de aprendizaje insuficiente en Comprensión Lectora, con porcentajes de: un 44.0% en 2° año básico , un 56% en 4° año básico y siendo crítico el 8° año con un 58.93%

-Nivel de aprendizaje insuficiente en Matemática con porcentajes de: un 56.0% en 4° año básico y un alarmante 58.9% de 8° año.

-Resultados PSU aún bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la

Fortalezas

-Existencia de Planes de Mejoramiento Educativo(PME/SEP)

-Existencia de Planes Especiales que apoyan el proceso educativo. (PIE ,PAE, TIC ,etc.).

-Capacitación a Directivos ,técnicos y docentes y en Programa DUA y otros

-Todos los colegios desarrollan programas especiales destinados a apoyar el proceso educativo.(ver punto Programas de Apoyo)

-Utilización de la tecnología en función del proceso educativo

-Proyecto JEC actualizado y trabajado participativamente, considerando los intereses y necesidades de alumnos , docentes y otros en cada uno de las escuelas y liceo.-

Oportunidades

-Existencia de un Marco Curricular a nivel nacional que da margen a los planes de estudio que se implementan en cada colegio.

- Los lineamientos del MINEDUC que dan apoyo a la planificación estratégica curricular

-La normativa vigente sobre aspectos curriculares evaluativos.

-Las Redes de apoyo al mejoramiento continuo a cargo de dupla de supervisores.-

Educación Superior.

-Baja permanencia en las Instituciones de Educación superior de los alumnos egresados del liceo, quienes desertan durante el año

2. NUDOS CRÍTICOS

- Asistencia Media promedio de un 93.0% insuficiente aun para sostener el sistema y bajo la meta comunal del 95
- Resultados SIMCE histórico en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos de Educación Básica.
- Resultados SIMCE histórico bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.
- Nivel de aprendizaje insuficiente en Comprensión Lectora en 2° año básico, un 50.4% en 4° año básico y siendo crítico el 8° año con un 58.9%
- Nivel de aprendizaje insuficiente en Matemática y un alarmante 63.2% de 8° año.
- Resultados PSU aún bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior.
- No hay ningún colegio de la comuna que este en nivel Autónomo; 11 son Emergentes y tres de los están en Medio Bajo, de acuerdo a la categorización de la Ley SEP.
- La gran cantidad de licencias médicas del personal del sistema.
- La existencia de antecedentes que avalan el consumo y venta de drogas y el consumo de alcohol por parte de los alumnos, en algunos colegios del área urbana de la comuna (ver diagnóstico estudio SENDA 2015)

3. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos en todos los centros educativos municipalizados de la comuna.
2. Mejorar las prácticas pedagógicas que se implementan en los colegios municipalizados.
- 3.-Mejorar el rol del profesor jefe de acuerdo a sus funciones determinadas por ley, que tenga un rol más activo y colaborativo en la formación de los alumnos.-
- 4.-Mejorar en los docentes el cumplimiento y desarrollo de la trayectoria educativa de los alumnos y sus respectivas articulaciones con los otros niveles a través de los diferentes profesionales como apoyos de los alumnos en sus escuelas.-
5. Promover la incorporación de niños y niñas al sistema educativo municipalizado a partir de las salas cuna, jardines infantiles y nivel parvulario.
6. Promover la buena utilización de los medios tecnológicos existentes por docentes y alumnos como apoyo al mejoramiento del proceso educativo.

PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL 2020

Área de Acción	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable	Dimensión Temporal
LIDERAZGO	1.- DISEÑAR Y ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PERMANENTE A DIRECTIVOS Y JEFES TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS Y LICEO -	CAPACITACION AL 100% DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS Y LICEO EN DIFERENTES TEMATICAS PERTINENTES A LA FUNCION DE CADA ESTAMENTO PARTICIPACIÓN DEL 100% DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS EN REUNIONES MENSUALES DEL DAEM UTP, DEPROV.- CAPACITACION AL 100% DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS Y LICEO.-.	CONFORMAR UN EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTION GESTIÓN CON LOS DIRECTIVOS DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNA. DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y AUTOPERFECCIONAMIENTO PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS.-	<input checked="" type="checkbox"/> FORTALECER LIDERAZGOS PROACTIVOS Y CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS A TRAVES DE CAPACITACIONES A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA CUMUNIDAD EDUCATIVA Y USO DE TECNOLOGIAS.-	HOJA DE ASISTENCIA TABLA DE LA REUNIÓN ACTAS DE LA SECRETARIA LICITACIONES DECRETOS	UTP DIRECTORES DOCENTES ASISTENTES DE EDUCACION	ANUAL
	2.- MEJORAR LAS PRACTICAS DE AULA INCORPORANDO RECURSOS INFORMatico, AUDIOVISUALES Y OTROS COMO INNOVACION INTERACTIVAS A SUS CLASES.	EL 100% HACEN USO DE PLATAFORMAS, SOFTWARE PARA QUE LOS INCORPOREN A SUS PRACTICAS PEDAGOGICAS.-	INCORPORAR RECURSOS TECNOLOGICOS AL DESARROLLO DE SUS CLASES	MEJOR MANEJO DE LAS PLATAFORMAS COMPUTACIONALES A NIVEL COMUNAL Y A NIVEL MINEDUC/JUNAEB/OTRAS. <input checked="" type="checkbox"/> MEJOR UTILIZACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO, DATA, VIDEOS.-	REGISTRO DE VISITAS A LA PLATAFORMA. BITÁCORA DE USO LABORATORIO DE ENLACES Y OTROS.- REGISTRO DE USO PLATAFORMAS	UTP DIRECTORES DOCENTES	ANUAL
	3.- INCORPORAR LA EVALUACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO PERMANENTE SOBRE EL AVANCE DE COBERTURA CURRULAR Y ACCIONES PROPUESTAS EN SUS PLANES INTERNA Y EXTERNAS	QUE EL 100% DE LOS FUNCIONARIOS PARTICIPEN E INFORMEN SOBRE EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SUS ACCIONES U OTROS.-	CONVOCAR A REUNION MENSUAL DEL EQUIPO TECNICO DEL DAEM.-	UN EQUIPO TECNICO INFORMADO, DESARROLLANDO Y MONITOREANDO SUS ACCIONES	INFORMES DE AVANCES.- ACUERDOS CONSENSUADOS ASISTENCIA	EQUIPOS DIRECTIVOS COORDINADOR ES DE CICLOS COORDINADOR A UTP, ENCARGADOS DE PROGRAM	ANUAL
GESTION CURRICULAR	CREAR EN TODAS LOS ESCUELAS MUNICIPALIZADOS EQUIPOS TÉCNICOS Y COORDINADORES DE CICLOS	QUE EL 100% DE LAS ESCUELAS Y LICEO CUENTEN EQUIPOS TECNICOS, ENCARGADOS DE CICLOS DE ENSEÑANZA Y DEPARTAMENTOS DE	ELABORAR PLAN DE TRABAJO.- JORNADAS DE TRABAJO MENSUAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPOS TÉCNICOS OPERATIVOS EN TODOS LAS ESCUELAS Y LICEOS, LIDERADOS POR UN JEFE TÉCNICO ,	INFORMES DE MONITOTEY Y SEGUIMIENTO DE SUS PLANES DE ACCION,	EQUIPOS TECNICOS, COORDINADOR ES DE CICLOS ,	ANUAL

<p>DE ENSEÑANZA Y DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS QUE A TRAVES DE UN PLAN DE ACCION APOYEN EL PROCESO EDUCATIVO Y APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>APLICAR UNA EVALUACION EXTERNA COMUNAL EN FORMA SEMESTRAL EN LENGUAJE Y MATEMATICA A PARA TODOS LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA CONOCER EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DURANTE ESE PERIODO.-</p> <p>MEJORAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DOCENTES Y DE EVALUACION PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, SEGÚN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS</p> <p>CALENDARIZAR MENSUALMENTE LOS TALLERES DE REFLEXION PEDAGOGICA INDICANDO TEMATICAS Y RESPONSABLES.-</p>	<p>ASIGNATURAS , ENCARGADO DE ORIENTACION QUE APOYEN, MONITOREEN Y HAGAN SEGUIMIENTO A SUS PLANES , COBERTURA CURRICULAR DE LAS BASES Y MEJORAS EN EL APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>QUE EL 100% DE LOS ALUMNOS PARTICIPEN DE LAS EVALUACIONES COMUNALES DE LENGUAJE Y MATEMATICA QUE SE APLIQUEN SEMESTRALMENTE.-</p> <p>QUE EL 100% DE LOS DOCENTES TRABAJE EN INSTANCIAS DE PERFECCIONAMIENTO INTERNO O EXTERNO EN TEMATICAS MENCIONADAS</p> <p>QUE EL 90% DE LAS ESCUELAS DESARROLLEN SISTEMATICAMENTE LAS REFLEXIONES PEDAGOGICAS COMPARTIENDO PRACTICAS EXITOSAS O INNOVADORAS.-</p> <p>EL 100% DE LOS DOCENTES SEA ACOMPAÑADO AL AULA POR EL EQUIPO DIRECTIVO AL MENOS 2</p>	<p>REUNIONES MENSUALES PARA VER ESTADO DE AVANCE DE LA PROGRAMACION.-</p> <p>APLICAR EVALUACION COMUNAL EN LENGUAJE Y MATEMATICA EN DIFERENTES CICLOS DE ENSEÑANZA, PARA LUEGO RETROALIMENTAR A LOS ALUMNOS MAS DESCENDIDOS.-</p> <p>CAPACITAR EN NUEVAS BASES CURRICULARES METODOLOGIAS Y EVALUACION QUE DESARROLLEN HABILIDADES, ACTITUDES EN LOS ALUMNOS.</p> <p>DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS A NIVEL COMUNAL.</p> <p>☑ SUPERVISIÓN AL AULA (DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO) .-</p>	<p>ORIENTADOR, COORDINADORES DE CICLOS Y DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS Y DE PROFESORES JEFES JUNTO A UN EQUIPO DE PROFESIONALES PIE U OTROS</p> <p>MONITOREO DE LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL AL ADECUADO.- MONITOREO DE LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS PIE, EN EL LOGRO DE CONOCIMIENTOS, HALIDADES Y ACTITUDES QUE LE PERMITAN EGRESAR DEL PROGRAMA Y MEJORAR ASI SUS APRENDIZAJES</p> <p>MEJORES RESULTADOS EN PRUEBAS DE MEDICIÓN A NIVEL COMUNAL Y SIMCE.-</p> <p>☑ MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES.</p> <p>☑ TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ESTABLECIMIENTOS A TRAVES DE JORNADAS DE REFLEXION PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LA ASIGNATURA.-</p>	<p>COBERTURA CURRICULAR Y AVANCE EN EL APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>INFORMES DE MONITOREO.-</p> <p>BITACORA CON LAS ACCIONES DE APOYO REALIZADOS POR LOS PROFESIONALES Y DOCENTES.-</p> <p>INFORMES DE RESULTADOS POR ASIGNATURAS. ACCIONES REMEDIALES .- ENSAYOS DE SIMCE Y</p> <p>PAUTA DE SUPERVISION, REFLEXION PEDAGOGICA.- ASISTENCIA A TALLERES</p> <p>PAUTA DE</p>	<p>Y ENCARGADOS DE PROGRAMAS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS.-</p> <p>DIRECTIVOS JEFE S DE UTP, DDOCENTES</p> <p>EQUIPO TÉCNICO PEDAGOGICO Y DOCENTES</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>JEFE DE UTP</p> <p>DIRECTOR</p> <p>EQUIPO</p>	<p>ANUAL</p> <p>ANUALES</p> <p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p>
---	---	---	---	--	--	---

<p>REALIZAR AL MENOS 2 VECES AL AÑO ACOMPAÑAMIENTO AL AULA A CADA UNO DE LOS DOCENTES POR EQUIPO DIRECTIVO, CON PAUTA CONSENSUADA Y RETROALIMENTACION.-</p> <p>CALENDARIZAR JORNADAS DE ANALISIS DE RESULTADOS ACADEMICOS DE SIMCE, OTROS INDICADORES, U OTROS.-</p> <p>INCORPORAR Y/O FORTALECER EL TRABAJO COLABORATIVO COMO INICIATIVA</p> <p>DE MEJORA, ARTICULANDO LAS ACCIONES ENTRE DOCENTES Y EQUIPO PIE Y OTROS</p> <p>REPOSICIONAR A LOS PROFESORES JEFES COMO RESPONSABLES DEL DESARROLLO ACADEMICO Y PERSONAL DE LOS ALUMNOS</p>	<p>VECES AL AÑO CON PAUTA CONSENSUADA CON LOS DOCENTES.-</p> <p>QUE EL 100% DE LOS DOCENTES ANALICEN RESULTADOS Y LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES.-</p> <p>QUE LA ARTICULACION DEL EQUIPO PIE Y DOCENTES SEA EFECTIVO EN UN 100%</p> <p>QUE EL 100% DE LOS PROFESORES JEFES ASUUMAN SUS FUNCIONES COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA Y SEA QUIEN GUIE Y ORIENTE A SUS ALUMNOS JUNTO TODOS LOS APOYOS DEL ESTABLECIMIENTO.-</p>	<p>BAJAR LOS RESULTADOS DE SUS ALUMNOS JUNTO A LOS GRAFICOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR ACCIONES REMEDIALES CON METAS.-</p> <p>PLANIFICACIONES DE CLASES. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CLASES Y PAUTA DE EVALUACION.-</p> <p>ASIGNAR HORAS DE COORDINACION EN ORIENTACION</p> <p>APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO PERSONAL TRABAJADAS COMO UNIDADES</p> <p>ENTREVISTAS CON ALUMNOS, APODERADOS, EQUIPO PIE , ENCARGADO DE CONVIVENCIA Y/ U OTROS</p>	<p>SUPERVISOR AL AULA MEJORES APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS. MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES.</p> <p>MEJORES RESULTADOS EN PRUEBAS DE MEDICIÓN A NIVEL COMUNAL Y SIMCE</p> <p>☑ TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ESTABLECIMIENTOS</p> <p>CONOCER LA REALIDAD DE SUS ALUMNOS Y CURSOS.-</p> <p>COMPROMETERSE CON METAS DE MEJORA.-</p> <p>MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS, MEJORAR LA COMIUNICACION Y ARTICULACION ENTRE LOS EQUIPOS DE AULA</p> <p>QUE PROFESOR JEFE CONOZCA A SUS ALUMNOS Y APODERADOS A TRAVES DE ENTREVISTAS.-</p> <p>GUIE Y ORIENTE A SUS ALUMNOS TRABAJANDO UNIDADES DE ORIENTACION DE FORMACION PERSONAL, VOCACIONAL, PROFESIONAL Y CIVICA.-</p> <p>ALUMNOS INTEGRALES CON BUENA COMUNICACIÓN CON SUS PARES Y UNA FORMACION</p>	<p>ACOMPAÑAMIENTO.-</p> <p>RESULTADOS SIMCE U OTROS E INFORMES. ACTA DE ACUERDOS ACCIONES REMEDIALES.-</p> <p>BITACORA DE TRABAJO RESULTADOS DE AVANCE DE ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES</p> <p>INSTRUMENTOS O GUIAS APLICADAS Y TRABAJADAS CON LOS ALUMNOS.-</p> <p>REGISTRO DE ENTREVISTAS.-</p> <p>ACUERDOS CONSENSUADOS.-</p> <p>ESCUELAS PARA PADRES</p>	<p>DIRECTIVO</p> <p>JEFE DE UTP</p> <p>DIRECTOR</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES PROFESORES JEFES</p> <p>DOCENTE APOYO DE AULA EQUIPO PIE</p> <p>ORIENTADOR</p> <p>PROFESORES JEFES</p> <p>ENCARGADO O DE CONVIVENCIA</p> <p>ALUMNOS Y APODERADOS</p> <p>DUPLA PSICOSOCIAL</p>	<p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p>
--	--	---	---	--	--	---------------------------

	DE SU CURSO.-			SOLIDA Y RESPONSABLE.			
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>PROMOVER UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, PONIENDO ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA, LAS POLÍTICAS DE CLIMA ESCOLAR Y EL CUIDADO DE LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.</p> <p>PROMOVER Y MONITOREAR ACCIONES E INICIATIVAS ENFOCADAS A FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-</p>	<p>QUE EL 100% DE ACTORES EDUCATIVOS SE INCORPOREN A FORTALECER EL CLIMA ESCOLAR Y DE AULA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE TAL MANERA DE GENERAR AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE Y UNA MEJOR RELACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.</p> <p>QUE EL 100% DE LOS CURSOS ELABOREN SUS DECALOGOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AULA Y EN EL PATIO.-</p>	<p><i>REUNIONES CON COORDINADOR COMUNAL DE CONVIVENCIA.-</i></p> <p><i>PARTICIPACION DE TODOS EN LA ELABORACION DE UN DECALOGO DE CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA, SUPERVISADO POR EL PROFESOR JEFE.-</i></p>	<p>MANUALES DE CONVIVENCIA</p> <p>MONITOREO DE BITACORA DIARIA</p> <p>BITACORA DE ATENCION DE ALUMNOS.-</p> <p>APLICACIÓN DE PROTOCOLOS</p> <p>INFORME DE JORNADAS DE TRABAJOS.-</p> <p>DECALOGOS DEL CURSO Y SU EJECUSION Y CUMPLIMIENTO</p>	<p>PLAN DE TRABAJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>ACTAS DE ACUERDOS Y DE REUNIONES DE LOS ESTAMENTOS CON LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA.-</p>	<p>ENCARGADO DE CONVIVENCIA COMUNAL Y DE LOS COLEGIOS.-</p> <p>INSPECTORES</p> <p>DUPLA SICOSOCIAL...-</p>	MENSUAL Y ANUAL
RECURSOS	<p>PROVEER DE LA DOTACIÓN DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES DE EDUCACIÓN , A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</p>	<p>QUE EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTO CUENTEN CON EL PERSONAL IDÓNEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.-</p>	<p>ESTUDIO DE LAS DOTACIONES DOCENTES ACTUALES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS. (N° DE PERSONAS Y N° DE HORAS)</p> <p>DESARROLLAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE</p>	<p>UNA COMUNIDAD EDUCATIVA COMPLETA.-</p> <p>MEJORA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS. APODERADOS Y OTROS.-</p> <p>ATENCIÓN PERTINENTE SEGÚN NECESIDADES.-</p>	<p>DOTACIÓN DOCENTE POR COLEGIO.-</p> <p>DOTACIÓN DE ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO AL PADES Y SIGE Y OTRO</p> <p>ASISTENCIA A</p>	<p>DOCENTES</p> <p>ASISTENTES DE EDUCACIÓN</p> <p>PROFESIONALES DE EDUCACIÓN.</p> <p>DIRECTOR</p>	ANUAL

			<p>EDUCACIÓN.-</p> <p>MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS U USO DE RECURSOS DIDACTICOS POR LOS DOCENTES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>		<p>CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS SEGÚN CORRESPONDA.-</p> <p>FOTOS DEL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO</p> <p>PLAN DE TRABAJO</p>	EQUIPO DE GESTION	
RESULTADOS	<p>MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE PROMOCIÓN ASISTENCIA Y DISCIPLINA.-</p> <p>MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS COMO PRUEBAS SEP, SIMCE. PSU OTRAS</p>	<p>QUE EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TENGAN INCORPORADOS EN SU PME, ACCIONES PARA MEJORAR SUS RESULTADOS ACADÉMICOS Y EN SU PLAN ANUAL DE TRABAJO.-</p> <p>QUE TODOS LOS COLEGIOS TENGAS UN PLAN DE ACCION DE PREPARACION PARA RENDIR ESTAS EVALUACIONES, A TRAVES DE ENSAYOS, RETROALIMENTACION Y OTROS.-</p>	<p>MONITOREO PERMANENTE DE LAS ASIGNATURAS</p> <p>APLICAR REMEDIALES OPORTUNAMENTE,</p> <p>TRABAJO EN EQUIPO DE DUPLA SICOSOCIAL Y DOCENTES DE ASIGNATURA Y PROFESOR JEFE.-.</p> <p>CRONOGRAMA DE ENSAYOS INDICANDO CONTENIDOS A EVALUAR.-</p> <p>PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA PROPONER METAS DE MEJORA.-</p>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA SATISFECHA</p> <p>ALUMNOS CON MEJORES APRENDIZAJES Y FORMACIÓN PERSONAL</p> <p>FAMILIA CON EXPECTATIVAS RESPECTO DEL FUTURO DE SUS HIJOS.-</p> <p>MEJORAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>MEJORAS EN LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.-</p>	<p>LIBROS DE CLASES</p> <p>INFORME MATEONET</p> <p>INFORMES AL APODERADO.-</p> <p>PRUEBAS FÍSICAS.-</p> <p>EVALUACIONES ON-LINE</p> <p>INFORMES DE</p>	<p>DOCENTES</p> <p>UTP</p> <p>DUPLA SICOSOCIAL PROFESOR JEFE</p> <p>INSPECTOR GENERAL O ENCARGADO DE LA ASISTENCIA.-</p> <p>UTP</p> <p>DOCENTES</p> <p>APODERADOS</p>	<p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p>

					RESULTADOS		
--	--	--	--	--	------------	--	--

2.PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ANÁLISIS FODA

Amenazas

- Bajo nivel socioeconómico de las familias.
- Bajo compromiso y apoyo por parte de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.

Debilidades

- Falta de profesionales educadores diferenciales para la atención de alumnos con NEE.
- Rotación de profesionales.
- Licencias médicas de docentes, las cuales son cubiertas por docentes PIE.

Fortalezas

- Coordinadora Comunal con horas para realizar trabajo en conjunto con los establecimientos.
- Cobertura en 13 de los establecimientos educacionales.
- La comuna cuenta con equipos multidisciplinarios en los 13 establecimientos que cuentan con PIE.
- Perfeccionamiento de docentes y profesionales asistentes de la educación.
- Recursos materiales para todos los establecimientos.
- Horas asignadas a profesores de aula para realizar trabajo colaborativo con equipos de aula.

Oportunidades

RED DE APOYO LOCAL CESFAM
Programa de acompañamiento psicosocial.

NUDOS CRÍTICOS

Falta de profesionales competentes:

Un nudo crítico del Programa de Integración es la falta de Educadores Diferenciales, por lo cual se han contratado Psicopedagogos que cumplan la función docente. Esto repercute significativamente en el trabajo de codocencia que se realiza en conjunto con los profesores de aula, en el entendido que los psicopedagogos no poseen las competencias en relación al currículum para planificar y ejecutar clases en conjunto con profesores de educación básica.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

El Programa de Integración Escolar que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza aprendizaje en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

El Programa de Integración Escolar en articulación con el PME desarrolla acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que “favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Liderazgo	Establecer un enfoque inclusivo en cada uno de los Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales, permitiendo que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras, declaran en su PEI al Programa de Integración Escolar como una herramienta de acceso, participación y progreso en los aprendizajes.	-Participación de los profesionales del Programa de Integración Escolar en las modificaciones del PEI con enfoque inclusivo.	- Programa de Integración Escolar inserto en cada uno de los PEI de los establecimientos.	-PEI institucional actualizado con enfoque inclusivo y valoración de la diversidad.	Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento.	Primer semestre año 2020.
Gestión Curricular	Promover en los Establecimiento educacionales el trabajo colaborativo de forma sistemática, entre los profesionales que forman parte de los equipos de aula y definir los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de coenseñanza y diversificación curricular, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras, cuenta con equipos de aula conformados por profesionales especialistas (educador diferencial, psicopedagogo, psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, Trabajador social). 100% de los equipos de aula cuenta con horas destinadas al trabajo de coenseñanza.	-Conformación de equipos de aula en cada establecimiento. -Aplicación de estrategias de coenseñanza en el aula por parte de profesor de aula y profesor especialista.	-Equipos de aula conformados por docente de aula regular, profesor especialista, psicopedagogo, psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo y trabajador social. -Ejecución de clases en coenseñanza.	-Horario de funcionamiento de los equipos de aula. -Acta de reuniones de los equipos de aula. -Planes de trabajo equipo PIE. Informes de cada profesional, por mes, semestral o anual. -Registro de Planificación con el detalle de las clases realizadas en coenseñanza.	-Director DAEM. -Coordinadora PIE Comunal. -Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento .	Marzo a Diciembre 2020. Marzo a Diciembre 2020.
		100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras cuentan con planificaciones diversificadas, principalmente en las	- Aplicación de estrategias diversificadas en el aula por parte del equipo de aula.	- Ejecución de clases con enfoque en el Diseño Universal de Aprendizaje.	-Planificaciones con estrategias diversificadas implementadas en el aula.	-Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento	Marzo a Diciembre 2020.

		asignaturas de lenguaje y matemáticas.				.	
Convivencia	Propiciar la participación sistemática e informada de la familia en el proceso de aprendizaje y formativo de sus hijos que presentan Necesidades Educativas Especiales.	100% de los apoderados de los establecimientos de la Comuna de Las Cabras, se encuentran informados de los resultados de la evaluación diagnóstica integral de sus hijos y de las medidas que se implementarán en el programa de integración.	-Planificación e implementación por parte del coordinador PIE del establecimiento, de acciones para informar a los apoderados de los resultados de la evaluación diagnóstica integral y de las medidas que se implementarán en el programa para asegurar el progreso de sus hijos.	-Apoderados informados y comprometidos en el proceso de aprendizaje de sus hijos.	-Actas y nóminas de asistencia a reuniones de apoderados. -Actas y nóminas de asistencia a actividades en el establecimiento (escuelas para padres). -Acta y nómina de firmas de entrega de informes de progresos de los alumnos.	Coordinador PIE del establecimiento	Marzo a Diciembre 2020.
Recursos	Contar con personal docente idóneo, que cuente con un enfoque inclusivo y que aporte con estrategias diversificadas para responder a las NEE y a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, posibilitando evaluar y modificar sus propias prácticas pedagógicas.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras cuenta con personal idóneo para la evaluación y atención de alumnos que presentan necesidades educativas.	-Contratación de profesionales especializados en el trabajo de alumnos con necesidades educativas.	-Evaluación y atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales por parte de profesionales especialistas.	-Contratos y nombramientos de profesionales. -Expedientes de alumnos con evaluaciones y evidencia de trabajo realizado.	-Director DAEM y Coordinador PIE Comunal.	Marzo a Diciembre 2020.
		100% de los profesionales que se desempeñan en el programa de integración escolar en la Comuna de Las Cabras, reciben capacitaciones según necesidades.	Capacitación orientada al mejoramiento de la respuesta educativa a la diversidad y a las NEE de los estudiantes.	-Capacitaciones ejecutadas de acuerdo a las necesidades de los docentes y Profesionales asistentes de la educación.	-Aplicación de estrategias trabajadas en las acciones de perfeccionamiento.	-Director DAEM y Coordinador PIE Comunal.	Marzo a Diciembre 2020.

3. COORDINACIÓN LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ANÁLISIS FODA

Amenazas

Área liderazgo:

- Calidad de la conectividad a internet en los establecimientos

Debilidades

Área liderazgo:

- Demora en los procesos de adquisición de materiales
- Falta de seguimiento a las metas anuales estratégicas establecidas en el convenio de desempeño firmado por cada director.
- Carencia de capacitación a nivel comunal para los equipos directivos y técnicos pedagógicos

Fortalezas

Área liderazgo:

- Equipos directivos dispuestos a buscar soluciones a problemáticas emergentes
- Convenios de Igualdad de Oportunidades y excelencia académica renovados y vigentes
- plan de mejoramiento educativo actualizado que permite guiar la labor de la comunidad educativa
- La comunidad de los diferentes establecimientos educacionales reconocen y valoran el desempeño de los establecimientos educacionales con los alumnos más vulnerables.
- Jefatura DAEM mantiene canales fluidos de comunicación con directores y equipos técnicos.
- Consejos Escolares participes de los procesos de los establecimientos

Oportunidades

Área liderazgo:

- Redes de apoyo en el ámbito psicosocial de los y las estudiantes
- Red de directores con un asesor de la Dirección Provincial de Educación.
- Establecimientos con locomoción escolar gratuita

Área Gestión Curricular :

- Carencia de instituciones de educación superior o de capacitación técnico profesional, lo que produce disminución en la oferta laboral de profesionales de apoyo a la labor docente.

Área Gestión Curricular :

- Resultados fluctuantes en las mediciones externas de aprendizaje

Área Gestión Curricular:

- Existencia de material tecnológico como apoyo al aula
- El director y equipo técnico realizan procedimientos de acompañamiento al docente en el aula
- Acceso a libros, enciclopedias y material digital
- Los establecimientos cuentan con procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.
- Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje establecidos en el marco curricular
- Apoyo en material y técnico en aplicación de pruebas tipo SIMCE
- Existencia de apoyo virtual con arriendo de plataforma de material educativo de acuerdo a los niveles de aprendizaje y planificaciones

Área Gestión curricular:

- Apoyo y asesorías técnicas constantes tanto de profesionales del MINEDUC como del departamento de educación
- Contar con un equipo multidisciplinario en cada establecimiento que apoye el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes y la labor docente del profesor

Área Convivencia escolar:

- Disminución de la participación de la familia por actividades socioeconómicas propias del territorio durante la segunda mitad del año
- Altos índices de violencia intrafamiliar
- Poco control de la influencia negativa de los medios virtuales y televisivos.

Área Convivencia escolar:

- Carencia de estrategias formativas sobre resolución pacíficas de conflictos con la participación activa de todos los integrantes del conflicto
- Insuficientes instancias de participación para resolución de conflictos en los espacios educativos

Área Convivencia escolar:

- Consejos escolares vigentes mejorando la participación de todos los estamentos de las unidades educativas
- Contar con equipos multidisciplinarios al interior de cada establecimiento
- Promoción del encuentro y la participación de los distintos estamentos de las comunidades educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia tanto interna como externamente.
- Software con informes formativos de las y los estudiantes.

Área Convivencia escolar:

- Redes de apoyos que aportan a los lineamientos formativos de las y los estudiantes
- Ofertas de capacitaciones y cursos formativos en la temática
- Capacitación de los asistentes de la educación de todos los establecimientos municipales en materia de Convivencia escolar y resolución de conflicto

Área Recursos:

- Ley de compras públicas y todo el proceso administrativo que acarrea para la adquisición tanto de materiales como asesorías técnicas educacionales

Área Recursos:

- Carencia de planificación de las actividades técnico-pedagógicas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo con las solicitudes de materiales
- Demora en los procesos de adquisición de materiales de apoyo al aprendizaje.
- Carencia de supervisión de las acciones PME

- Horas de Encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos de la comuna
- Cantidad de Asistentes de la educación por establecimiento suficiente que favorece el clima escolar.

Área Recursos:

- Horas docentes y horas asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.
- Materiales de apoyo pedagógico, didáctico y tecnológico para mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- Servicio de transporte escolar para mejorar la asistencia media de las y los alumnos
- Software de inventario en todos los establecimientos educacionales
- Horas de profesionales en todos los establecimientos educacionales como fonoaudiólogo, asistente sociales, psicólogos y kinesiólogos a disposición de los alumnos preferentemente a los prioritarios
- Horas de monitores de actividades extraescolares
- Horas de UTP para implementación y seguimiento PME

Área Recursos:

- Existencia de una Unidad de Chilecompra dependiente del departamento de Administración de Educación Municipal
- Existencia de plataforma de asesoría ate que le permite buscar más eficientemente a los establecimientos que tipo de capacitación o asesorías requieren.

2.-NUDOS CRÍTICOS

- Retraso en los procesos de compras por falta de cronograma en cada establecimiento con el fin de cumplir lo planificado
- Carencia de supervisión de los impactos de las acciones realizadas.

3.-PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Implementar un modelo de Gestión orientado al mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar la calidad, incentivando la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados abriendo camino hacia una gestión profesional y rigurosa en la educación comunal.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Dimensio	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
liderazgo	Mejorar el liderazgo del director en relación al logro Institucional de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva de procesos educativos.	En el 100% de los Establecimientos se desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de Calidad en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2020	Capacitación en el área de liderazgo a los directores y equipo técnico pedagógico	% de participantes directivos y equipos directivos en capacitación	Lista de asistencia	Director DAEM	ENERO-DICIEMBRE
			Seguimiento a metas anuales estratégicas del convenio de desempeño firmado por cada director	% de metas anuales estratégicas cumplidas	Reporte de metas estratégicas anuales	Directores y Jefe DAEM	ENERO-NOVIEMBRE
			Seguimiento y evaluación del PME área Liderazgo 2020	% de acciones ejecutadas	medios de verificación de acciones ejecutadas	Director y Jefes Técnicos	Marzo - Noviembre
			Capacitación en el área de liderazgo a los Centros de alumnos de los E.E	% de participantes de la capacitación	Lista de asistencia	Encargados de Convivencia	Mayo
Gestión Curricular	Mejoramiento en las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así como también las estrategias utilizadas por los docentes en el aula Durante el año 2020 el 100% de los Establecimiento Educativos Municipales implementará estrategias para la adecuada aplicación del currículum		Supervisión al aula	N° de visitas al aula por parte del equipo de gestión	Pautas de visitas y registro de retroalimentación de visita al aula	Equipo de gestión y microcentro	Marzo-Diciembre
			Capacitación a los docentes en materia curricular según requerimientos	% de profesores capacitados	Registro de asistencia	Directores DAEM	Abril – julio
			Asistentes de apoyo al aula	N° de asistentes de apoyo al aula	Informe del docente	Docente	Marzo- Dic
			Escuela para apoderados	N° de apoderados que asisten a los talleres	Registro de Asistencia	Docente- DAEM	Abril- Junio
			Equipo multidisciplinario	% de niños atendidos	Informe del profesional	Profesionales	Marzo- Dic

			Plan de mejoramiento educativo de los alumnos descendidos	% de progreso académico de los alumnos	Bitácora del Tutor	DAEM	Marzo- Nov
			Medición de cobertura curricular en los establecimientos educacionales	% de cobertura curricular	Informe de cobertura curricular	DAEM- Director y equipo de gestión	Junio- nov
Gestión convivencia Escolar	Mejora Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los y las estudiantes y la comunidad educativa.	100% de los establecimientos Implementaran Políticas y estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar 2020	Instancia de Resolución de conflictos	% de participación	Actas de resolución	Encargado de convivencia	Marzo - dic
			Promoción y participación de encuentros deportivos, recreativos , culturales y sociales	% de participantes	Registro de asistencia	Director- Docente-DAEM	Marzo- dic
			Horas encargado de Convivencia Escolar	Cantidad de Horas	Resolución de nombramiento	Director – DAEM	Marzo- Dic
			Seguimiento del Manual de Convivencia	% de procedimientos aplicados correctamente	Actas y registros	Encargado de convivencia	Marzo- Dic
			Participación día del asistente de la educación y día del docente	% de participación	Lista de asistencia	DAEM- Director	Octubre
			Equipo Multidisciplinario	% de alumnos tratados por temas de convivencia escolar	Bitácoras de profesionales	Profesional, UTP	Marzo-Dic
			Capacitación	% de personal capacitado en convivencia escolar	Registro de asistencia	UTP- Docente	Marzo- Dic
Gestión de Recursos	Mejorar las políticas y procedimientos de los establecimientos para asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos	Durante el 2020 EL 100% de los establecimientos y el sostenedor incorporaran acciones para el uso de los recurso de la Ley de Subvención Educacional Preferencial	Contratación de profesionales	N° de profesionales incorporados en los establecimientos	Bitácora de actividades	DAEM Director	Marzo- Dic
			Contratación de asistentes De la educación	N° de asistentes incorporados en los establecimientos	Bitácora de actividades	DAEM Director	Marzo- Dic
			Adquisición de Kit escolar	% de kits entregados	Acta de recepción	DAEM Director	Marzo- Abril
			Adquisición de combustible	% de contrato de suministro utilizado	Ordenes de Compra	DAEM	Enero- dic
			Adquisición de materiales de apoyo	% de materiales adquiridos	Acta de recepción	DAEM Director	Marzo- Dic
			Adquisición de Agendas institucionales 2020.	% de agendas entregados	Acta de recepción	DAEM	Enero- Marzo
			Contratación y ampliación de horas	N° de horas docentes incorporados en proyecto	Contrato	DAEM	Marzo- Dic

			docentes para plan de recuperación de alumnos descendidos.				
			Contratación de monitores deportivos	N° de monitores incorporados en los establecimientos	Bitácoras de actividades	DAEM Director	Marzo – Dic
			Continuidad con el servicio de Internet	% de establecimientos conectados a internet	Contrato	DAEM	Enero- Dic
			Contratación de servicio de capacitación según requerimientos	% de profesores, Directivos capacitados	Licitación y adjudicación de servicio de capacitación	DAEM - Directores	Enero - Octubre
			Capacitación uso de recursos	% de participantes	Lista de participantes	DAEM- Equipo de Gestión	Marzo- dic
			Ampliación de horas docentes y asistentes de la educación	N° de hora Aumentadas a docentes y asistente de la educación	Modificación al contrato o decreto de horas extraordinaria	Directores- DAEM	Enero- Dic

4. CONVIVENCIA ESCOLAR

ANÁLISIS FODA

Amenazas

- Indicadores locales de pobreza, alcoholismo, drogadicción, trastornos de salud mental, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, lo que afecta directa o indirectamente a los alumnos/as de los establecimientos educacionales de nuestra comuna en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Escasa oferta en actividades deportivas, culturales y recreativas en la comuna lo que genera que un alto porcentaje de alumnos/as utilice la televisión y otros sistemas de información y/o virtuales en su tiempo libre.
- El uso de la tecnología como medio de comunicación en forma indiscriminada, lo cual atenta contra el buen uso del tiempo libre y como un inadecuado canal de comunicación efectivo entre los alumnos/as, los apoderados y funcionarios.
- La escasa participación y compromiso de padres, madres y apoderados en el proceso educativo de sus pupilos/as, lo cual se asocia a las jornadas laborales de ambos padres y/o cuidadores de los alumnos/as.
- Falta de profesionales en el área de Salud Mental / CESFAM que puedan evaluar e indicar tratamiento si el caso lo amerita (psiquiatra infanto juvenil, psicólogos clínicos).
- Falta de programas especializados en prevención y/o intervención de los niños/as y sus familias dentro de la comuna (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), Programa de Reparación y Maltrato Grave (PRM), entre otros).

Debilidades

- Los encargados de Convivencia Escolar de las escuelas muchas veces cumplen otros roles en la comunidad educativa que dificulta su labor (docente, inspector general, otros).
- La comunidad educativa confunde el rol del Encargado de Convivencia como el responsable de resolver los problemas entre los alumnos/as que suceden en el aula o en los patios.
- Escasa consolidación de los Equipos de Convivencia Escolar en las escuelas.
- Los Reglamentos Internos de las escuelas aún no han sido actualizados a partir de la nueva normativa establecida por la Superintendencia de Educación (Circular N° 482).
- La dupla psicosocial conoce escasamente su rol y participación en el ámbito de la convivencia escolar según las disposiciones establecidas en la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Se observa escaso conocimiento y vinculación de los docentes con sus alumnos/as, delegando en otros la resolución de las problemáticas de los alumnos/as. Por ende, se observa escaso interés en el trabajo formativo de los niños/as.
- Existencia de situaciones de malos tratos en la comunidad educativa.
- Existencia y aparición de otras temáticas psicosociales en las escuelas de mayor complejidad de abordar (conducta autolesiva y/o suicida, trastornos psiquiátricos, consumo de drogas en menores de 14 años, abuso sexual, maltrato infantil grave, conductas oposicionista desafiante de los alumnos/as,

Fortalezas

- Existencia de un Encargado de Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Existencia de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en todas las escuelas que determina acciones de prevención de la violencia y promoción de la buena convivencia.
- Existencia de Equipos de Convivencia Escolar que planifican, ejecutan y monitorean la realización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Existencia de un Reglamento Interno en todos los establecimientos educacionales que regula las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa y define sus procedimientos ante situaciones contrarias a la sana convivencia.
- Existencia de profesionales y/o dupla psicosocial en todos los establecimientos educacionales de la comuna, que dan atención a los alumnos/as y sus familias en diversas problemáticas psicosociales, además de apoyo a la labor docente.

Oportunidades

- Apoyo de instituciones y organismos locales, como Carabineros, PDI, Dirección de Seguridad Pública a través de sus distintos programas como Programa SENDA Previene, Programa Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género (OMMEG), Programa Migración, Programa Atención a Víctimas, Programa Prevención Social del Delito, entre otros; Programa Chile Crece Contigo (CHCC), CESFAM, Programa de Acompañamiento Psicosocial, Tribunal de Familia de Peumo y Fiscalía de San Vicente de Tagua-Tagua, los cuales dan atención a los alumnos/as y sus familias en diferentes temáticas, ya sea de forma individual, familiar o grupal.
- Existencia de organizaciones comunitarias como Bomberos, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, otros.
- Existencia de centros educativos de fácil acceso y buena locomoción, en la mayoría de los casos.
- Existencia de campos deportivos en todas las localidades.
- Existencia en el centro comunal de un Gimnasio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de la recreación y la cultura.

otros).

-Los Equipos de Convivencia aún presentan dificultades en la derivación de casos a los distintos programas de la Red Local (CHCC, Dirección de Seguridad Pública, Tribunales de Familia, otros).

1. NUDOS CRÍTICOS

- Carencia del rol y las funciones del Encargado de Convivencia Escolar y del Equipo de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional.
- Falta de actualización de los Reglamentos Internos y sus protocolos según la normativa vigente publicada en el mes de Junio del año 2018.
- Poca consolidación del Equipo de Convivencia Escolar en las Escuelas/Liceo con la finalidad de potenciar el trabajo en el área de convivencia escolar, intencionando prácticas pedagógicas en convivencia escolar.

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

Fortalecer el rol del Encargado de Convivencia Escolar y de su Equipo de Convivencia Escolar en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con la finalidad de contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y un Reglamento Interno que responda a las necesidades de la comunidad educativa y acorde a la normativa vigente actual, potenciando la articulación con las redes de apoyo local.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Convivencia Escolar	Definir un Encargado de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional con horas suficientes para ejercer su rol y las funciones asignadas.	Al mes de Mayo el 100% de las Escuelas /Liceo tienen definido un Encargado de Convivencia Escolar.	<p>-El Equipo de Gestión de la Escuela designa a un docente o profesional que cumpla con el perfil para el rol de Encargado de Convivencia Escolar, asignando una cantidad de horas que asegure el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>-Durante la sesión del primer Consejo Escolar, Director presenta al Encargado de Convivencia Escolar, ratificando los participantes del Consejo su Nombramiento.</p> <p>-Se elabora el Acta de Nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y éste debe ser enviado al DAEM para realizar el Decreto correspondiente.</p> <p>-Se realizará reunión de la Red Comunal de Convivencia Escolar con todos los Encargados de Convivencia Escolar de las Escuelas/Liceo.</p>	Un Encargado de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional que cumpla con el perfil y las competencias necesarias para gestionar procesos en convivencia escolar.	<p>-Nombramiento</p> <p>-Roles y funciones del Encargado de Convivencia Escolar establecidos en el Reglamento Interno y socializados a la comunidad educativa.</p>	Equipo Directivo	Primer Semestre 2019
	Revisar y actualizar los Reglamentos Internos de cada	Al mes de Julio el 100% de los Reglamentos Internos de	-Realización de reuniones mensuales con los	Un Reglamento Interno acorde a las normativas vigentes y a las	-Acta de Consejo Escolar que apruebe las	Equipo	Primer

	<p>establecimiento educacional según la normativa vigente actual.</p>	<p>las Escuelas/Liceo estarán actualizados según la normativa vigente.</p> <p>Al mes de Noviembre el 100% de los Reglamentos Internos de las Escuelas /Liceos serán conocidos por la comunidad educativa.</p>	<p>Encargados de Convivencia Escolar por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar para entregar lineamientos según la normativa vigente para la actualización de los Reglamentos Internos.</p> <p>-Monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de actividades para la revisión y actualización de los Reglamentos Internos por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</p> <p>- Socialización del Reglamento Interno en los diferentes estamentos de la comunidad educativa a través de material impreso y/o charlas informativas.</p>	<p>necesidades de cada establecimiento educacional, con procedimientos y protocolos de actuación consensuados y conocidos por la comunidad educativa.</p>	<p>modificaciones al Reglamento Interno</p> <p>-Documento impreso y presente en el establecimiento educacional</p> <p>-Documento actualizado en la Plataforma SIGE</p> <p>-Acta de reuniones con la comunidad educativa en donde se evidencie la socialización del Reglamento Interno (alumnos/as, apoderados, docentes, asistentes de la educación).</p> <p>-Acta de asistencia y de contenidos abordados en la Reunión Comunal de Convivencia Escolar.</p>	<p>Directivo</p>	<p>Semestre 2019</p>
	<p>Elaborar y ejecutar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar como instrumento de gestión de la convivencia escolar.</p>	<p>Al mes de Mayo el 100% de las Escuelas/Liceo tendrán elaborado su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p>	<p>-Realización de Reunión con los Encargados de Convivencia Escolar por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar entregando los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>-Monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de los</p>	<p>Un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional que dé cuenta de las acciones preventivas ante la violencia escolar y actividades de promoción de la buena convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>- Primera Acta de Consejo Escolar año 2019 que evidencie la presentación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y la recepción de sugerencias de los participantes.</p> <p>-Documento impreso</p> <p>-Carpeta con las</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar de cada Escuela/Liceo</p>	<p>Mayo 2019</p>

			plazos de su elaboración y ejecución por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.		evidencias de las acciones realizadas según su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar -Acta de asistencia y de contenidos abordados en la Reunión Comunal de Convivencia Escolar.		
	Organizar la conformación y funcionamiento del Equipo de Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional	Al mes de Mayo el 100% de las Escuelas/Liceo tendrán conformado su Equipo de Convivencia Escolar	-Realización de Reunión con los Encargados de Convivencia Escolar por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar entregando los lineamientos generales para la conformación y funcionamiento del Equipo de Convivencia Escolar -Monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de los plazos de su conformación y funcionamiento por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.	Equipos de Convivencia Escolar cohesionados y comprometidos con la ejecución y el monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, participando y colaborando activamente desde sus diferentes roles.	-Acta de Conformación del equipo de Convivencia Escolar -Acta de reuniones con el Equipo de Convivencia Escolar, evidenciando análisis de su realidad, monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. -Acta de asistencia y de contenidos abordados en la Reunión Comunal de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar de cada Escuela/Liceo	Mayo 2019
	Capacitar a los Equipos de Convivencia Escolar en temáticas asociadas a la promoción del buen trato, la normativa vigente y la prevención de la violencia escolar en los diferentes establecimientos educacionales.	Al mes de Diciembre el 100% de los Equipos de Convivencia Escolar habrán participado de reuniones por parte de la Coordinación de Convivencia Escolar y de redes de apoyo local. Al mes de Agosto el 100% de los Equipos de Convivencia Escolar estarán capacitados por una institución externa en temáticas relacionadas	-Elaboración de material atingente a las necesidades de los Equipos de Convivencia Escolar. -Realización de Reuniones Mensuales con los Equipos de Convivencia Escolar por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar entregando herramientas en diferentes temáticas acordes al área de	Equipos de Convivencia Escolar capacitados en temáticas de buen trato, violencia escolar, estrategias de resolución de problemas y actualizados en la normativa vigente, potenciando las buenas prácticas entre los diferentes establecimientos educacionales.	-Acta de asistencia y de contenidos abordados en la Reunión Comunal de Convivencia Escolar. -Certificación por parte de la institución capacitadora a los participantes.	Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Diciembre 2019

		con la gestión de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.	convivencia escolar y articulando asesorías por parte de la red de apoyo local. -Coordinación y realización de capacitación certificada a los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.				
--	--	--	--	--	--	--	--

5. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

1. ANÁLISIS FODA

Amenazas

- Baja asistencia a clases de los niños/as, teniendo las facilidades para hacerlo.
- Bajo compromiso de las familias en participar en el proceso educativo de sus hijos.

Debilidades

- En algunos establecimientos la Educación Parvularia aún se ve como parte anexa de la escuela.
- Escolarización de los niños/as en NT1 y NT2.
- Escaso o poco interés de los profesores de 1º y 2º básico para realizar la articulación con Educación Parvularia en las escuelas.
- Trabajo de algunos cursos en jornada alterna, por falta de sala en la jornada de funcionamiento del establecimiento.

Fortalezas

- Escuelas con cursos separados NT1 y NT2, en el 99% de las Escuelas.
- Todos los cursos de la comuna cuentan con Educadora de Párvulos y su Técnico en Párvulos.
- Cuentan con movilización para asistir a la escuela.
- 6 Escuelas fueron capacitadas por profesionales de la fundación oportunidad en el Programa “Un Buen Comienzo” los equipos de sala y directivos de la Escuela, con estrategias de aprendizaje y estrategias para trabajar con los problemas de ausentismo crónico.

Oportunidades

- Los cursos cuentan con los profesionales idóneos.
- Participación del Programa “Un Buen Comienzo”
- Las salas cuentan con su propia biblioteca de aula, donde se puede realizar el fomento lector.
- Los cursos participan en actividades en la sala de computación de sus escuelas.
- Contar con biblioteca CRA para realizar fomento lector.
- Cuentan con horas de Educación Física, todos los cursos.
- En algunas escuela cursos poco numerosos.
- Contar con equipo multidisciplinario que atiende a los niños/as.

2. NUDOS CRÍTICOS

- Poco interés en incluir acciones para al nivel inicial en los PME de las escuelas.**
- En las escuelas no se planifican acciones para trabajar el Decreto 373; de Transición educativa (articulación) entre los niveles de NT1, NT2, 1º y 2º básico.**
- Equipos Directivos y Profesores de las escuelas no se interesan por conocer Las Bases Curriculares de Educación Parvularia, así conocerían la secuencia de aprendizajes de un nivel a otro. También las Educadoras de Párvulos no conocen los programas de Educación Básica.**

3. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Brindar apoyo técnico pedagógico a la Educadoras de Párvulos de la comuna NT1, NT2 de las Escuelas. A los Directores/as y UTP cuando lo soliciten.
- Realizar seguimiento de las acciones consensuadas por medio de registros; visitas a las salas de clases y/o Actividades.
- Crear una instancia de intercambio de experiencias exitosas entre la Educadoras de Párvulos de la comuna (reunión de comité).
- Afianzar espacios de comunicación formales (reuniones –visitas) e informales (contactos telefónicos y otros) para responder consultas de las Educadoras de Párvulos.
- Afianzar los niveles de logros de los aprendizajes de los niños y niñas de acuerdo a lo establecido en los diferentes programas de Educación Parvularia, para el adecuado cumplimiento de la cobertura curricular.
- Revisar el cumplimiento de las normas de funcionamiento y acciones establecidas en el Programa Un buen Comienzo (Fundación Oportunidad) para mejorar la comprensión lectora, la autorregulación y mejorar la asistencia de los niños/as en las escuelas que fueron capacitadas.
- Crear estrategias de trabajo con coordinadora unidad técnico pedagógica para la Transición Educativa (articulación) entre Educadoras de Párvulos y Profesoras de Primer año Básico, creando un plan de trabajo, el que se adecuará a la realidad de cada escuela.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
LIDERAZGO	Crear el comité de asistencia en todas las escuelas de la comuna.	Implementar en el 100% de las escuelas con Educación Parvularia los comité de asistencia	Conformar comité de asistencia conformados por el Director, el profesor de curso - Educadora de Párvulos, Trabajadora social.	Mejorar la asistencia de los niños/as a clases haciéndoles un seguimiento por la causa de su insistencia, con esto estaremos mejorando los aprendizajes ya que los niños/as no se pierden los aprendizajes diarios.	Actas de reuniones. Libros de clases. Registro de acciones realizadas.	Director Profesores de curso Trabajador social	Mensual o bimensula.

<p>Crear un plan de trabajo a nivel de escuela de Transición educativa (articulación) entre las Profesoras de 1º y 2º básico y las educadoras de Párvulos de los niveles NT1 Y NT2, de las Escuelas</p>	<p>Participación del 100% de las Educadoras de Párvulos y Profesoras de 1º y 2º básico en las reuniones y actividades a realizar.</p>	<p>Realizar reuniones mensuales para realizar las actividades planificadas para facilitar el paso de los niños/as al nivel siguiente.</p>	<p>Que los niños y niñas del nivel de Educación Parvularia no sienta el cambio de nivel al ingresar a 1º básico.</p>	<p>Actas de las reuniones. Planificaciones de las actividades. Registro del plan por escuela.</p>	<p>UTP de cada escuela. Educadoras de Párvulos. Profesoras de 1º y 2º básico.</p>	<p>Mensual</p>
<p>Realizar el trabajo en 1º Básico al menos 3 meses como en NT2</p>	<p>Participación del 100% de las Profesoras de 1º Básico en el cambio de la rutina.</p>	<p>Continuar con la rutina y el trabajo que se realiza en NT2 (trabajo grupal) al menos durante tres meses al comenzar el año</p>	<p>Que los niños/as no noten el cambio de nivel al ingresar a la Enseñanza Básica.</p>	<p>-Fotografías. -Reuniones con Educadoras de Párvulos y UTP.</p>	<p>UTP de cada escuela. Educadoras de Párvulos. Profesoras de 1º y 2º básico</p>	<p>Mensual o según necesidad</p>

GESTION CURRICULAR	Integrar a todos los cursos de NT1 y NT2 de todas las escuelas de la comuna al proyecto de UBC.	Que el 85% de las escuelas de la comuna que tienen el nivel de Educación Parvularia se integren al proyecto Un Buen comienzo.	Realizar capacitaciones en las reuniones del comité de Educadoras de Párvulos a las nuevas salas que ingresan al proyecto.	Que en todas las salas de Educación Parvularia se realicen las estrategias de lenguaje del proyecto UBC.	Actas de las reuniones. Registro del libro de clases. Pauta de observación al aula.	Coordinadora de Ed. Parvularia. Director UTP Equipos de sala.	Mensual
	Diseminar el proyecto UBC en las salas que no lo tienen.	Que el 95% de las salas de NT1 y NT2 reciban diseminación del proyecto UBC de parte de los equipos que ya recibieron el programa.	Diseminar el proyecto UBC por los equipos de sala que ya llevan 2 o más años en este. Ya sea en sus escuelas o en las reuniones de Comité de Educación Parvularia.	Que todas las salas de Educación Parvularia se realicen las estrategias del proyecto UBC.	PPT de capacitaciones. Registro de las estrategias realizadas en libro de clases. Planificaciones integradas.	Equipo mentor. Equipos de sala.	Mensual
	Realizar talleres de lenguaje en 1º básico, continuando con las	Que al menos el 30% de las escuelas que ya recibieron el proyecto UBC realicen talleres de lenguaje en	Que la Educadora de Párvulos o su Técnico tenga algunas horas de taller de lenguaje en 1º	Realizar talleres de lenguaje en 1º básico continuando con los cuentos por parte de la Educadora y/o su Técnico para	Planificaciones.	Director	Mensual

	estrategias de UBC.	1º básico.	básico siguiendo con las estrategias de UBC.	mejorar los aprendizajes.	Registro del libro de clase. Proyectos del taller.	UTP Educatora de Párvulos. Técnico en párvulos.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover el buen clima de convivencia entre los equipos de sala en las Escuelas de la comuna.	Fortalecer el clima escolar y de aula en todos los establecimientos de tal manera de generar ambientes propicios para el aprendizaje y una mejor relación entre todos los actores de la comunidad educativa.	Reuniones con coordinadora de educación Parvularia para ver los problemas que se presentan en la sala o el lugar de trabajo.	Manual de convivencia. Visitas a las salas de clases. Registro en libro de clases de problemas que se presenten.	Actas de acuerdo en reuniones de comité de Educadoras de Párvulos. Registro de libro de clases. Registro en hoja de registro de visitas.	Director. Encargado de convivencia de la escuela. Dupla psicosocial. Equipo de sala	Cuando la ocasión lo amerite.
	Realizar en forma semestral los encuentros con familia en todas las salas con NT1 y NT2.	En el 80% de los cursos de Educación Parvularia realizará encuentros con familia. Para fortalecer la integración de la	Realizar semestralmente un encuentro donde las familias participen en las actividades de sala con sus hijo/as.	Fortalecer la integración de la familia en los aprendizajes de los niños/as. Y así comprometerlos más en la educación de sus hijos/as.	Planificación del encuentro.	Director.	Semestral.

		familia en los aprendizajes de los niños/as.			Registro en el libro de clases. Invitaciones a los padres. -Fotografías.	UTP. Equipo de sala.	
RECURSOS	Implementar el rincón de salud en todas las salas de NT1 y NT2 de las escuelas de la comuna.	Que en el 100% de las salas de Educación Parvularia se implemente el rincón de salud, con alcohol gel, confort y basurero.	Crear un rincón de salud con alcohol gel, papel higiénico para el uso de los niños/as en forma diaria.	Implementar un rincón de salud donde los niños/as tengan el hábito del uso del alcohol gel y el papel higiénico cuando lo requieran, para evitar enfermedades y no faltar a clases.	Fotografías. Registro anecdótico del uso del rincón.	DAEM(compra alcohol gel) Equipo de sala.	En forma diaria.
RESULTADOS	Mejorar los aprendizajes de los niños/as, la asistencia a clases y la disciplina en la sala de clases.	Que el 98 % de las escuelas tengan incorporados en su PME acciones para implementar el proyecto UBC.	Monitoreo permanente de los cursos NT1 y NT2 de las escuelas. Aplicar acciones remediales oportunamente cuando la situación lo amerite.	Comunidad educativa satisfecha. Niños/as con mejores aprendizajes y una mejor formación personal.	Libros de clases. Informes al hogar.	Educadoras de Párvulos. Técnicos de Educación Parvularia.	Anual.

			Trabajo en equipo de las Educadoras de Párvulos con la dupla sicosocial y Profesor diferencial.	Familias más comprometidas y con altas expectativas respecto al futuro de sus hijos/as.	Registro de entrevistas con los padres.	Dupla sicosocial. Inspector general. Comité de asistencia.	
Realizar en forma mensual reuniones del Comité de Educadoras de Párvulos con las Educadoras de la comuna.	En el 100% de las Educadoras de Párvulos participará en las reuniones del comité de educadoras.	Realizar mensualmente reuniones del comité de Educadoras para compartir aprendizajes ,experiencias exitosas, informaciones varias que se puedan dar a nivel de DAEM o ministerial	Fortalecer los aprendizajes de las Educadoras de Párvulos. Y así comprometerlas aún más en la educación de los/as niños/as de nuestra comuna.	Planificación de las reuniones. Registro de las reuniones en el libro de actas. Invitaciones a las Educadoras de Párvulos. Informar a Directores de las reuniones para autorizar la salida de las Educadoras. Fotografías.	Director. Educadoras de Párvulos	Mensual.	

6. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

1. ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Un solo ofertor en licitación locomoción Jardín Alternativo Ceci Los Quillayes. - Proceso Obligatorio de Reconocimiento Oficial de Establecimientos VTF año 2020. - Factores locales de pobreza, alcoholismo, drogadicción y vulneración de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los 4 Establecimientos Educativos VTF existentes en la comuna, no cuentan con R.O. - Falta documentación exigida y estándares mínimos exigidos para R.O en los 4 Establecimientos Educativos en: Área Jurídica. Área infraestructura. Área técnico- pedag. - Falta de Unidades Educativas para atender la población demandante en el Nivel Inicial, (sobre todo en sala cuna) - Atención de niños, sin el personal idóneo correspondiente por tiempos prolongados, (Jardines Alternativos Laborales y CECI). - Proceso de concurso contratación personal idóneo por parte de Junji, retrasados en el tiempo requerido. - Recurso económico Daem reducido para la demanda de necesidades por resolver al interior de cada unidad. - Retraso en los tiempos de respuesta a las propias necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> - FAEP 2019. 20.000.000 para Reconocimiento Oficial Salas Cunas y Jardines VTF. - Administración Daem. - Personal capacitado en procesos de Licitación, de uso y compras por plataformas electrónicas. - Coordinación comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles - Lista de Espera Población comunal infantil numerosa, que demanda atención de este Nivel Inicial. (Sala Cuna, Nivel Medio) - El 100% de los VTF, cuenta con una dirección que lidera el proceso y cuenta con el personal idóneo requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fondos FAEP 2020 -Fondos FRIL -Subvención Junji -Área de Mantención de Establecimientos Educativos -Redes de apoyo: Chile Crece Contigo Programa PRM, Peumo-Las Cabras Programa PPF Pichidegua-Peumo Las Cabras. -ETT DE Junji, que asesora a los Establecimientos. -Organizaciones comunitarias como Bomberos Juntas de Vecinos, Adulto mayor, otras -Existencia de Postas rurales y Cesfam, que dan atención a niñ@s y a sus familias. -Existencia de una Biblioteca Pública, que aporta al sistema educativo del Nivel. -Apoyo de la Municipalidad -Existencia de servicios Públicos locales: Carabineros, Bomberos, Cesfam, Postas Rurales entre otras, que dan atención y aportan apoyo al sistema educativo de Nivel Inicial.

- requeridas de cada Unidad.
- Falta una mayor integración del Nivel Inicial, al conjunto de establecimientos de la comuna en cuanto a participación y lineamientos.
- Índice significativo de vulnerabilidad en familias de las comunidades educativas VTF.
- No existe una oportuna atención en el ingreso a SC/Jardines de niños vulnerados.

2. NUDOS CRÍTICO

El significativo número de niños/as, que espera y necesita la atención en el Nivel Inicial. Para la resolución a esta necesidad nos hemos abocado a gestionar posibles acciones en la habilitación de infraestructura existente, para el funcionamiento de otro nivel de Sala Cuna dentro de una misma Unidad Educativa.

3. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

Coordinar supervisar y asesorar a las Salas Cunas y Jardines VTF, Modalidades Alternativas Laborales y Ceci , para favorecer la entrega de una educación de calidad, a niños/as de la comuna de Las Cabras, a través de un trabajo institucional e integrado, que unifique criterios de ambas administraciones, Daem – Junji.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Unidad: SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES							
	Objetivo (s) Específico(s)	Plazo de Cumplimiento	Unidad Responsable	Meta	Producto esperado Indicador	Medio de Verificación	Acciones estratégicas. Acciones o Actividades
GESTION DE RECURSOS	Revisar y ejecutar Plan de Compras Año 2020 de acuerdo a necesidades y requerimientos propios de cada unidad	Primer cuatrimestre y durante año 2020	Coordinación Salas Cuna/Jardines Infantiles.	Realizar el 100% de las licitaciones públicas año 2020, compras por convenio marco, tratos directos y convenios de suministros pertinentes en relación a lo solicitado y requerido por cada unidad educativa.	Mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de cada unidad educativa y satisfacer los requerimientos que se generen en cada Sala Cuna y Jardín Infantil.	Licitaciones vigentes, de acuerdo a las necesidades de Salas Cunus y Jardines Infantiles	Realizar todos los convenios requeridos año 2020 Solicitar listado de materiales a comprar.
	Revisar y actualizar las carpetas personales de las funcionarias jardines VTF y Alternativos Laborales.	Semestral	Coordinación Salas Cunus y Jardines Infantiles.	Mantener actualizadas en un 100% las carpetas de todas las funcionarias de Salas Cuna/Jardín Infantil Modalidad Vía Transferencia de Fondos y funcionarias de Jardines Modalidad Alternativa	Carpeta con información, que contenga un reflejo fidedigno de la realidad de cada funcionaria, en relación a su situación contractual	Carpeta correspondiente, cotejada con la información de Siaper	Realizar evaluaciones de carpetas. Realizar acciones pertinentes para el logro de una completa información
	Conocer la situación actual de cada VTF, frente al R.O, para planificar y organizar el trabajo que de acuerdo a los recursos financieros es posible de realizar, durante año 2020.	Primer semestre 2020	Coordinación Salas Cunus/Jardines	Al mes de mayo el 100% de Jardines VTF tendrán: Aplicado su diagnóstico Informado el resultado Generado su informe Determinado y organizado el trabajo a realizar.	Porcentaje de: Jardines VTF diagnosticados Diagnósticos informados. Problemática resuelta Trabajo determinado y organizado.	Pauta de autoevaluación de infraestructura, R.O, del Estado. Informes Carta Gantt	Realizar aplicación del diagnóstico Informar resultado de los diagnósticos Identificar los nudos críticos y los problemas para proceso R.O. Determinar el trabajo a realizar en función de los recursos financieros y diagnósticos encontrados

Gestión	Fortalecer los equipos técnicos pedagógicos de cada unidad educativa VTF a través del desarrollo de un Plan de Capacitación que beneficie el mejoramiento de prácticas pedagógicas de cada comunidad educativa	Durante año 2020	Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles	El 100% de las Unidades Educativas VTF , trabajan y comparten prácticas innovadoras ,instancias de transición educativa y de reflexiones pedagógicas en Caues comunales	Mejoran capacidades personales y técnico pedagógicas. Desarrollo de un intercambio de experiencias educativas significativas	Certificar a lo menos dos capacitaciones en áreas señaladas. Lista de asistencia Acta de la reunión y de acuerdos	Realizar consulta a las funcionarias sobre temática a desarrollar Acordar calendario comunal anual 2020 Reunión con las funcionarias para la organización de los encuentros comunales Coordinar instancias de transición educativa con Coordinadora de Párvulos
	Mantener actualizados documentos normativos de gestión	Abril del 2020	Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles	El 100% de las SC/Jardines VTF, tendrán actualizados documentos normativos PEI,Reglamento interno, Protocolos: (PISE, de vulneración, de maltrato infantil (connotación sexual o agresiones sexuales, protocolo de maltrato entre miembros de la comunidad educativa, protocolo accidentes de los párvulos, Acta constitución de Consejos Parvularios y Plan de Gestión de convivencia	Cumplir normativa	Los propios documentos impresos y virtuales	Monitoreo del envío de documentos solicitados

GESTIÓN DE LIDERAZGO	Propiciar instancias de Reunión y de comunicación con funcionarios de Junji,ETT3 Y coordinación comunal	Semestral	Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles	A lo menos, se realizarán 2 reuniones durante año 2020.	Mejorar el trabajo de ambas Coordinaciones	Acta de reuniones Registro de asistencia a reuniones Email	Convocar a reunión funcionarios junji ETT3
							Asistir y participación a reuniones convocadas

GESTIÓN DE CONVIVENCIA	Promover prácticas de buen trato fortaleciendo ambientes de Sana Convivencia en toda la comunidad educativa de SC/ Jardines VTF a través de capacitaciones y talleres.	Primer y segundo semestre año 2020	Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles	El 100% de las comunidades educativas VTF, generan mejores relaciones y propician ambientes de aprendizajes de calidad	Mejoran ambientes de convivencia y de aprendizajes de calidad.	Registro de asistencia a la jornada de capacitaciones y talleres de promoción del buen trato.	Coordinar con Redes de Apoyo (Equipo Psicosocial Daem) capacitaciones, en relación a situaciones que pongan en riesgo el bienestar psicosocial
							Monitoreo de casos, (maltrato o vulneración etc.), en cada una de las Unidades Educativas.
							Revisión y aprobación del Plan de gestión de Convivencia
							Realizar apoyo y seguimiento en la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia

7. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ANÁLISIS FODA

Amenazas

-No presentar a fin proyectos a estas empresas e IND. (instituto nacional del deporte)
-No se utilizan los medios (radio, pagina Web) con la eficacia que se requieren de ella.
-El aislamiento geográfico y poca información, desconocimiento de la ley de donaciones y no se puede postular a proyectos.
-Existe un departamento municipal "DIDECO" que informa y hace difusión sobre la distribución del presupuesto y la posibilidad de hacer peticiones sobre ella, pero la escuela lo desconoce por falta de información.

Debilidades

-Faltan más talleres de perfeccionamiento de actividades educación extraescolar dentro de la comunidad.
-No existen los espacios y tiempos para ejecutar las actividades dentro de la JEC.
-Carencia de docentes para enfrentar todos los objetivos y metas de la educación extraescolar.
-No se aprovechan plenamente las oportunidades para el uso de la infraestructura deportiva, como los gimnasios, multicanchas, salones u otros existentes en las unidades educativas
-Falta mayor compromiso y motivación de los apoderados a participar en compañía de sus hijos.
-No se realizan suficientes actividades que logren motivar a toda la comunidad. No son suficientes las actividades de participación durante el año falta la identificación con las escuelas.

Fortalezas

-Gran porcentaje de profesores y directores comprometidos con las actividades de educación extraescolar y con buena disposición para perfeccionarse.
- Hay disposición de los profesores a participar.
- Existen profesores capacitados para cada taller de educación extraescolar.
- Se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para el cambio de las actividades de educación extraescolar.
- Existen canchas techadas en la mayoría de las unidades educativas que están abiertos a los alumnos apoderados y comunidad en general.
-Existen actividades "culturales" (comunal de cueca, provincial) en que se invita a todos los establecimientos y comunidad a participar.
- Los alumnos se motivan en actos que le son presentados a toda la comunidad en general.

Oportunidades

-La comunidad cuenta con importantes empresas, agro súper, caja los Andes etc. que podrían auspiciar actividades ya sean recreativas, culturales u otras en que participe toda la comunidad
-Existe un canal de tv comunal interno donde se da conocer a alumnos y profesores las actividades.
-Existe una página Web extraescolar donde se da conocer las actividades extraescolares.
-Se cuenta con organismos estatales: IND, donantes con los cuales se puede postular a "proyectos". MINEDUC.
Existen organizaciones dentro de las escuelas: "clubes deportivos" I.N.D." centro de padres y apoderados, personalidad jurídica, junta de vecinos, comité de agua potable rural, adulto mayor etc.

8. NUDOS CRÍTICOS

- Falta de horarios adecuados para realizar actividades extraescolares.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- A través de las actividades extraescolares, apoyaremos la formación de personas íntegras, desarrollando y capacitando a través del deporte, el arte y la cultura, personas que tiendan a construir una sociedad más justa y humana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el espíritu de participación y solidaria.
- Realizar actividades recreativas, talleres de manualidades, teatro, folklor, seguridad escolar medio ambiente y deporte integrando a la comunidad.
- Apoyar la expresión recreativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimiento en las diferentes aéreas del saber
- Desarrollar en actos cívicos, paseos ecológicos competencias artística, deportivas a nivel de escuelas, comunal, provincial y regional.
- Crear instancias de participación e integración de padres y apoderados y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos escolares
- Fortalecer las relaciones entre los diferentes agentes educativos a través de la creación de espacios y formas de comunicación.
- Comprometer a toda la comunidad educativa para que cada establecimiento asuma la responsabilidad en el proceso formativo del alumno como persona y deportista.
- Acompañar al alumno en todas las actividades deportivas que se realicen en la comuna
- Implementar metodologías técnicas y contenidos en los diferentes deportes que se practican en la escuela en orden de mejorar el nivel de participación y responder mejor en su orientación vocacional.
- Apoyar a los deportistas destacados de nuestra administración.

ACTIVIDADES Y ETAPAS EN EL TIEMPO CONTEMPLADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO.

ACTIVIDADES 2020	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.
INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR										
INICIO JUEGOS DEPORTIVOS IND (atletismo, futbol, basquetbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez y balón mano, tenis, natación)										
INAUGURACIÓN AÑO EXTRAESCOLAR RUNNING										
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.										
DESFILE DIA DEL CARABINERO										
CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO										
DESFILE 21 DE MAYO										
SEMANA INTERNACIONAL DE LA ED. ARTÍSTICA										
DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE										
DESFILE DIA DEL BOMBERO										
CONCURSO PINTURA DIA DEL BOMBERO										
Concurso interno cueca										
CONCURSO COMUNAL DE CUECA campesina										
Concurso Comunal de Cueca Huasa										
INICIO JUEGOS DEPORTIVOS JUDEMU (Atletismo, futbol, basquetbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez y balón mano).										
DESFILES FIESTAS PATRIAS										
COPA AGROSUPER										
CAMPEONATO NOCTURNO										

DIA DEL ASISTENTE DE EDUCACION										
DIA DEL PROFESOR										
FERIA CIENTÍFICA MEDIO AMBIENTE										
FESTIVAL DE LA VOZ										
OLIMPIADAS RURALES										
SALIDAS EDUCATIVAS										
REVISTA DE GIMNASIA										
TELETÓN										
EVALUACION 2019 Y PROYECCION 2020										

FINANCIAMIENTO Y AUSPICIADORES PLAN COMUNAL EXTRAESCOLAR LAS CABRAS.

- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
- IND.
- LEY SEP.
- FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
- AGROSUPER.
- JUNAEB.
- CONAF.
- CODELCO.
- FONDOS CULTURA.
- CAJA LOS ANDES.
- FAEP
-

9. TRABAJO EN EQUIPO

El Plan Comunal de Educación Extraescolar será ejecutado en forma mancomunada con otros estamentos internos y externos tales como:

- UTP COMUNAL
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTAL LAS CABRAS.
- CESFAM.
- SENDA.
- CULTURA.
- CONSEJO MUNICIPAL.
- DEPARTAMENTO DEL DEPORTE.

8.MONITOREO DE PLATAFORMAS COMPUTACIONALES Y SOFTWARE INSTITUCIONALES

1. ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
NO OBSERVADAS	<ul style="list-style-type: none">-Bajo cumplimiento en los plazos de algunos funcionarios encargados designados en los Establecimientos para con el ingreso de información a las diferentes plataformas o Sistemas.- Escasa fiscalización o supervisión de Directivos en los Establecimientos.- Escasa cantidad de salidas a Establecimientos por parte del Encargado de Monitoreo para corregir “in situ” falta de ingreso de información o incumplimientos en plazos	<ul style="list-style-type: none">-Buena atención y excelente Disponibilidad de contactos externos a niveles Comunales, Provinciales , Regionales y Nacionales (Deptos. Ilustre Municipalidad, Deprov, Seremis, Mineduc, CPEIP,JUNAEB, etc) ante inquietudes o solicitud de información o documentos-Buena y rápida respuesta de proveedores de servicios eléctricos e internet ante cortes imprevistos del servicio.	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de un amplio Directorio de personas y contactos como de redes de apoyo de nivel Comunal, Provincial , Regional y Nacional.- Alto espíritu de cooperación y apoyo de la mayoría de los Departamentos y/o Unidades

2. NUDOS CRÍTICOS

1.- Cantidad y calidad de Fiscalización y/o super visión ante incumplimientos tardíos o nulos , especialmente aquellos que ya han sido recurrentes (Ingreso tardío de Asistencia; Ingreso tardío de certificación PAE ; Actualización SIGE y otros)

3. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

Esta Unidad de Monitoreo dependiente del Departamento de Educación Municipal de Las Cabras tiende a mantener actualizados los conocimientos, habilidades y competencias de los miembros de las Comunidades Educativas a través de Informes de Monitoreo, Apoyo y Capacitación para que los integrantes desarrollen habilidades en el uso de los Recursos Tecnológicos para fortalecer los procesos de planeación estratégica, liderazgo compartido, trabajo colaborativo, participación social responsable y evaluación para la mejora continua de cada Centro Educativo y por ende a nivel Comuna y con ello responder en forma oportuna y eficaz a los requerimientos que se presenten .

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
MONITOREO PERMANENTE	Mantener un Monitoreo permanente de las Plataformas Online y Software activas y operativas de origen interno y externo cautelando que la información que se ingrese a nivel establecimiento y Comunal sea pertinente y correspondiente a la realidad y en el tiempo.	El 100% de Establecimientos Educativos dependientes del Departamento de Educación Municipal mantendrá al día la información que solicita el MINEDUC y otras instancias superiores del sistema (JUNAEB) (SAE) a través de las diversas plataformas computacionales que existen para tal efecto.	a.- Monitoreo de Actualización Permanente del Sistema General de Estudiantes (SIGE) MINEDUC	Mantenimiento actualizado de información necesaria y pertinentes en Plataformas Online y Software activas y operativas de origen interno y externo.	a.- Reporte a Bimensual a DAEM, UTP y Establecimientos.	Encargado Unidad	Bimensual
			b.- Monitoreo y apoyo Proceso SAE 2020-2021		b.- Reporte al Finalizar el Proceso a DAEM y Establecimientos		Semestral
			c.- Monitoreo de Actualización permanente de Sistema de Focalización del Programa de Alimentación Escolar PAE JUNAEB.		c.- Reporte Semestral a DAEM, UTP y Establecimientos.	Encargado Unidad	Al término de Procesos
			d.- Monitoreo Quincenal de Ingreso y Certificación de Raciones alimenticias PAE ONLINE.		d.- Reporte Quincenal a DAEM, UTP y Establecimientos		Quincenal
			e.- Monitoreo Quincenal de Ingreso Asistencia diaria de los Establecimientos		e.- Reporte Quincenal de Ingreso de asistencia e Informe Mensual de % de Asistencia por Establecimientos y Comunal a DAEM, UTP y Establecimientos. Informe Mensual de Matrícula por Establecimientos y Comunal a DAEM, UTP y Establecimientos.	Encargado Unidad	Quincenal
			f.- Monitoreo de Ingreso de Encuestas de Vulnerabilidad Parvularia, 1°, 5° Básico, y I Medio 2020		f.- Reporte Mensual durante el Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos		Encargado Unidad
			g.- Monitoreo de Ingreso de acciones y completación de Fichas de Postulantes en Proceso Pro- retención 2019- 2020.		g.- Reporte Mensual durante el Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos.	Encargado Unidad	
			h.- Capacitar a los funcionarios a cargo de la coordinación de plataformas o software a nivel Establecimiento.		h.- Generación de Informe participación.		

<p align="center">APOYO , CAPACITACION Y/ O ASESORÍAS</p>	<p>Apoyar, Capacitar y ofrecer Orientaciones oportunas de mejoramiento a cada establecimiento durante los procesos que lo requieran o sea pertinente.</p>	<p>EL 100 % de los Establecimientos mantendrán actualizada la información y se llevará un registro sobre los % de ingresos de los establecimientos a las Plataformas Computacionales y Software Mateonet y Mi Aula 2.0 .(Base de datos)</p> <p>Apoyar al 100% de los establecimientos en el manejo de la información que se ingresa y se recaba de las plataformas computacionales activas.</p>	<p>a.- Monitoreo de Actualización permanente de Software Mateonet, uso y mantenimiento de información actualizada.</p> <p>b.- Monitoreo de Uso Plataforma Mi Aula 2.0</p> <p>a.- Monitoreo y apoyo a los Establecimientos en Procesos de Ingreso, Actualización de Información y Estados de Avance</p> <p>b.- Descarga de Documentación, Instructivos, formularios, etc sobre diferentes Procesos o Acciones en Sige, Junaeb, Supereduc, Agencia de Calidad de la Educación, SAE etc</p>	<p>Programación y Ejecución de Instancias de apoyo , Jornadas de Capacitación y Asesoría a Establecimientos y funcionarios encargados.</p>	<p>a.- Reporte de Auditoría bimensual de Ingreso y aplicaciones en el Software Mateonet a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>b.- Reporte de Auditoría Bimensual de uso de material didáctico a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>a.- Remisión de correos electrónicos con reportes y estados de avances a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>b.- Remisión de Correos con archivos adjuntos de documentos a DAEM, UTP y Establecimientos</p>	<p>Encargado Unidad</p> <p>Encargado Unidad</p> <p>Encargado Unidad</p> <p>Encargado Unidad</p>	<p>Mensual</p> <p>Mensual</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente</p>
<p align="center">COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Coordinar y comunicar permanente y oportunamente a la Unidad Técnica y Equipo Técnico Comunal la información necesaria y pertinente para elaborar, Remitir o Distribuir a los estamentos correspondientes Reportes o Informes periódicos de Procesos en Plataformas o Software.</p>	<p>Mantener una coordinación y comunicación permanente con el 100% de la Unidad Técnica y Equipo Técnico Comunal para apoyar el procesamiento de datos y permitir generar informes estadísticos válidos y pertinentes.</p> <p>Entregar información al 100% de los equipos directivos y técnicos de los Establecimientos y DAEM.</p> <p>Informar en forma permanente y oportuna a la jefatura el 100% de las actividades relacionadas con las funciones de la</p>	<p>a.- Monitoreos, Descarga de Información y elaboración de Informes atinentes al área Técnico Pedagógico en Plataformas Mineduc, Agencia de Calidad de la Educación, Software Mateonet y Plataforma Mi Aula 2.0</p> <p>b.- Monitoreos, Descarga de Información y elaboración de Informes atinentes a las Áreas Administrativa y Técnico Pedagógico en Plataformas Mineduc, Junaeb, Supereduc, Software Mateonet y Plataforma Mi Aula 2.0</p>	<p>Mantenimiento de un sistema de coordinación y comunicación permanente con la Jefatura, Unidad Técnica y Equipo Técnico Comunal entregando la información necesaria y pertinente .</p>	<p>a.- Reporte permanente durante los Procesos Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>b.- Elaboración y remisión Reportes según solicitudes UTP Comunal, Área Proyectos u otros.</p> <p>a.- Remisión de Correos permanentes con archivos adjuntos de documentos y contacto telefónico permanente y entrevistas con Jefe DAEM y UTP Comunal para entrega de Informaciones y/o</p>	<p>Encargado Unidad</p> <p>Encargado Unidad</p> <p>Encargado Unidad</p>	<p>Permanente</p> <p>Permanente</p>

9. DEPARTAMENTO SOCIAL

ANÁLISIS FODA

Amenazas

- La información repentina desde el nivel regional a la hora de solicitar información o generar actividades con la comuna o fuera de ella (EJ: controles médicos o capacitación son precipitadas) lo que genera caos, descoordinación y dejar de lado otras actividades que se tienen como prioridad.

Debilidades

- Falta de apoyo administrativo.
- Débil compromiso por algunos profesionales insertos en los colegios.
- Infraestructura inadecuada en favor de una mejor atención tanto para niños como apoderados, (en los colegio)

Fortalezas

- Conexión positiva por parte del departamento social con demás redes comunales y regionales.
- Contacto directo con las personas que solicitan apoyo u orientación social.
- Trabajo en equipo con encargada de convivencia

Oportunidades

- Trabajo en dupla con encargada de convivencia escolar.
- Estar en contacto directo con la población.
- Capacitaciones por parte de redes regionales.
- Existe amplia libertad para desarrollar trabajos.
- Acceso a la tecnología y medios de comunicación a la hora de realizar difusión comunal)

1. NUDOS CRÍTICOS

La falta de interés en generar cambio por parte de algunos directivos.

Falta de articulación en los colegios, con la dupla Psicosociales y los demás profesionales de los establecimientos educacionales. (facilitaría la acciones oportunas de los casos que requieren atención)

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

El Departamento Social tiene como propósito generar y brindar apoyo a los usuarios del sistema educacional con el fin de contribuir en mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias pertenecientes a todos los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna.

Además se tiene como eje principal fomentar el bienestar del ser humano en relación a la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción	Objetivos	Metas	Acciones	Producto Esperado	Indicadores y/o Medios de Verificación	Responsable	Dimensión Temporal
BECAS JUNAEB: Beca Presidente de la republica Beca Indígena	Beca de excelencia académica, tiene por objetivo beneficiar a estudiantes que cuenten con un rendimiento académico sobresaliente en lo que respecta a enseñanza Media y Educación Superior. Los requisitos que deben contar estos estudiantes son rendimiento académico sobresaliente y una situación económica vulnerable.	. 100% de coordinación y orientación en el proceso de Becas para los estudiantes del sistema educativo comunal.	Orientar y coordinar con establecimientos educacionales Municipales el proceso de Postulación y Renovación de Becas	Lograr que un número superior al año 2020 resulte Postulado y/o Renovado	-100% Realización de informes socioeconómicos de estudiantes de la comuna que lo requieran. - Coordinar y Fiscalizar la Realización de postulaciones y/o renovación de los estudiantes de enseñanza básica en los establecimientos educacionales municipales de la comuna - Orientar en la renovación y postulación de becas a e. superior. -Revisión de becas y beneficios existentes. - Gestionar apelación cuando se requiera. - Gestionar difusión de los distintos tipos de Beca o beneficios sociales cuando sea pertinente.	Trabajador Social	Semestral y anual
Programa Salud del Estudiante JUNAEB: Atenciones de Otorrino, Columna y Oftalmología	Este Programa de Salud proporciona atención médica especializada a los estudiantes en Otorrino, Columna y Oftalmología con el objetivo de prevenir y resolver problemas que puedan estar afectando la calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional.	100% realización de Pesquisa, derivación y seguimiento de requerimientos de salud, y controles médicos de acuerdo al Programa de Salud de JUNAEB	Gestionar y coordinar a Establecimientos Educacionales de la comuna. Además de la coordinación regular con JUNAEB O' Higgins	Lograr que un número superior al año 2020 resulte beneficiado	-Estudiantes pesquisados y en control	Trabajador Social y JUNAEB	Semestral

<p>Beca De Apoyo a la Retención Escolar (Pro- Retención)</p>	<p>Tiene como objetivo poder contribuir a garantizar la escolaridad de niños (as) y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad pertenecientes al sistema de Protección Social. Ésta acción es para estudiantes entre 7º año básico a 4º año medio de los Establecimientos Educacionales Municipales de nuestra comuna. Va dirigido a estudiantes que se encuentren embarazadas, son madres y padres, así como aquellos pertenecientes al Programa Puente /Chile Solidario y niños(as) y jóvenes que se encuentren bajo algún programa del Servicio Nacional del Menor (SENAME).</p>	<p>100% de cobertura de los casos de alumnos propensos a tener deserción escolar en nuestros establecimientos educacionales municipales</p>	<p>Gestionar y Coordinar con Establecimientos Educacionales Municipales</p>	<p>Lograr que un número superior al año 2020 resulte beneficiado (Nomina anual Estatal)</p>	<p>-Detectar por medio de Trabajadores/as Sociales de los establecimientos educacionales municipales necesidades de los estudiantes (visitas domiciliarias) con el fin de activar redes comunales.</p>	<p>Fiscalizador: Trabajadora Social DAEM Trabajador Social, Establecimientos educacionales</p>	<p>Primer semestre</p>
<p>Becas Municipales: -Beca Mérito Académico -Beca Hogar Estudiantil al Mérito Académico Beca de Transporte para la E. Superior</p>	<p>Este beneficio de Becas Municipales se otorga a estudiantes de la comuna, con el propósito de motivarlos a través De un estímulo monetario para que continúen sus estudios de Educación Superior, estos sean técnicos o profesionales, en una Institución reconocida y acreditada por el</p>	<p>Dar el beneficio al 100% de los alumnos que cumplan con requisitos establecidos</p>	<p>Recepción de Postulantes y su documentación para el debido proceso -Difusión de proceso</p>	<p>Lograr Beneficiar a un importante número de familias vulnerables de nuestra comuna</p>	<p>-Documentación presentada por Estudiantes en plazos establecidos según reglamento interno de Becas municipales</p>	<p>Trabajador Social DAEM. Departamento de Finanzas Municipalidad de Las Cabras</p>	<p>Semestral</p>

	<p>Ministerio de Educación, fuera o dentro de la región de O'Higgins. Esto, con el fin que se desarrolle de manera óptima su proceso académico, siendo esto un gran apoyo a las familias de los estudiantes.</p> <p>Cabe destacar que se la adjudica el estudiante que ha calificado según los requisitos que en cada caso fija el reglamento.</p> <p>Las Becas estudiantiles que se otorgarán serán para estudiantes que cursen carreras con un mínimo de cuatro semestres (2 años).</p>						
Seguro Escolar	<p>Estandarizar el procedimiento que se debe cumplir en caso de accidente escolar ya sea en el interior del establecimiento educacional o desde el trayecto de su hogar al establecimiento (viceversa). Decreto Alcaldicio N°2014, creado el año 2019 por Área Social y Prevención DAEM, dpto. salud</p>	<p>100% de la realización de Monitoreo al procedimiento del seguro escolar de cada Establecimiento Educacional Municipal, con el fin que se cumpla con el debido proceso según Decreto Alcaldicio N°2014, creado el año 2019 por Área Social, Prevención DAEM y dpto. salud</p>	<p>-Orientar e informar a la comunidad escolar acerca del seguro escolar. -Monitoreo a los encargados de Seguro Escolar de cada Establecimiento Educacional sobre los Casos de accidentes escolares que tengan connotación de moderado a grave</p>	<p>Que se realice a cabalidad el manual de procedimiento en cada establecimiento educacional municipal.</p>	<p>-Gestionar y Coordinar actividades que vayan ligadas a la prevención de accidentes en conjunto con Área Prevención DAEM -Monitoreo de Accidentes Moderados y Graves</p>	<p>Trabajador Social Prevencionista de Riesgos DAEM</p>	<p>Todo el año</p>

<p>Casos Sociales</p>	<p>El objetivo es poder activar la gestión de redes ya sea comunales y/o regionales con el fin de poder dar solución y/o de con su problemática presentadas en los Establecimientos Educacionales y del resto de la comuna (relacionadas a educación) con el fin de proporcionar un apoyo a los estudiantes y sus familias.</p>	<p>Atención del 100% de los casos sociales que se recepcionen en dependencias daem. Crear alianza estratégica con diversas instituciones privadas o públicas con el fin de entregar herramientas a las solicitudes de los/as estudiantes y sus familias.</p>	<p>Gestionar, Orientar y Coordinar con Redes a fin de activarlas para una posible solución. -Realización de Informes Sociales de acuerdo al requerimiento -Participación en Reuniones Chile Crece Contigo</p>	<p>Apoyar, informar y gestionar a un número superior de familias al año 2020. -</p>	<p>-100% Alianzas estratégicas: SENDA- Previene, Chile Crece Contigo, Poder Judicial, DIDECO, Dirección de Seguridad Publica Las Cabras, CESFAM Las Cabras.</p>	<p>Trabajador Social</p>	<p>Todo el Año</p>
------------------------------	---	--	---	---	---	--------------------------	--------------------

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
-Nuevas enfermedades profesionales que pueden producir alteraciones en los lugares de trabajo.	-Falta de Compromiso de la organización para el cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos.	-Adaptación a las nuevas necesidades de los trabajadores	- Nueva Normativa legal en Materia de Prevención de Riesgos
-Desmotivación de los trabajadores	-Escasa participación de los funcionarios en capacitaciones o talleres brindados por esta área.	-Iniciativas en materia de participación en cursos, charlas etc. -Creación de una cultura preventiva	-Nuevos Protocolos del MINSAL. -Creación de una cultura preventiva.

2. NUDOS CRÍTICOS

Escasa **participación de los funcionarios en actividades** en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los distintos centros de trabajo.

3. PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

La Unidad Prevención de Riesgos lleva un programa que está conforme con lo dispuesto en la Ley 16.744, que establece Normas de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales y con sus decretos afines.

Por lo anterior la Prevención de Riesgos de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras , deberá integrarse en el conjunto de las actividades y decisiones de todos sus departamentos , tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo, como en la línea jerárquica, incluidos todos los niveles de la misma, estableciendo la implantación de un programa que incluya la estructura organizativa, la definición de funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para llevar a cabo dicha acción.

Basándose en estos principios, el Programa de Prevención de Riesgos, tiene objetivo impulsar actividades de seguridad y salud en el trabajo, sirviendo de guía para el desarrollo de los objetivos fijados y la implantación de las acciones preventivas en la Ilustre Municipalidad de Las Cabras y su Departamento de Educación.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	PRODUCTO ESPERADO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Implementación Sistema de Gestión en todos nuestros Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamento de educación	1- Estar documentado y ser comunicado a todo los funcionarios 2-. Ser revisado y evaluado trimestralmente.	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos.	Lograr el 100% de la difusión del SGSSO.	1-. Documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional 2-. Registro de entrega y difusión de Sistema de Gestión a cada Establecimiento	Unidad Prevención de Riesgos	Trimestral
Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	Identificación los peligros y evaluar riegos y realizar medidas de control asociados a cada labor realizada en los distintos puestos de trabajos.	1-. Identificar el 100% de puestos de trabajo	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos.	Lograr el 100% de la identificación de puestos de trabajo.	1-. Matriz IPER	Unidad Prevención de Riesgos	Trimestral
Capacitaciones	Capacitación a funcionarios de acuerdo a los requerimientos de cada Unidad.	Capacitar al 100 % de los Trabajadores en relación a: 1-. Ley 16.744. 2-. Manejo de la Voz 3-. Uso y Manejo de Extintores 4- Primeros Auxilios 5-. TMERT 6-. Riesgos Psicosociales en el Trabajo. 7-. Plan de Emergencia 8-. Manejo de la Voz	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de las capacitaciones agendadas por Establecimiento Educativo.	1-. Carta Gannt con fechas establecidas por cada Establecimiento Educativo 2-. Registro de Capacitaciones. 3-. Registro fotográfico	Unidad Prevención de Riesgos/ IST	Mensual

		9-. MMC					
Informes Técnicos	Realización de informes técnicos por cada Establecimiento Educacional, Salas Cunas o Departamento	1-. Realizar 1 Informe Técnico por cada Establecimientos 2-. Realizar seguimiento a informes técnicos	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de los informes Técnicos.	1-. Informes Técnicos	Unidad Prevención de Riesgos	Trimestral
Equipos contra Incendio	Realización de mantención de Equipos contra incendio	1-. Realizar mantención al 100 % de los extintores de PQS y CO2 2-. Mantención de Redes Húmedas 3-. Adquisición de Extintores PQS y CO2	Gestionar y coordinar la mantención de extintores y mantención de redes húmedas de los diferentes Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la mantención	1-. Licitación 2-. Certificado de Mantención.	Unidad Prevención de Riesgos	Anual
Estadísticas de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	Realización de Estadísticas de Accidentes de Trabajo, Accidentes de Trayecto y Enfermedades Profesionales	1-. Realizar estadísticas de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales	Gestionar y coordinar con Organismo Administrador	Lograr controlar el 100% de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1-. Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	Unidad Prevención de Riesgos	Cuando Corresponda
Plan Integral de Seguridad Escolar	Realización y actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar de los diferentes Establecimientos y Salas Cunas	1-. Implementar y actualizar PISE en todos los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la implementación	1-. Documento PISE	Unidad Prevención de Riesgos	Trimestral
Control de Plagas	Realización de Controles de Plagas en todos los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos.	1-. Realizar al 100% el control de plagas en todo los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de los controles de plagas	1-. Licitación 2-. Certificado de empresa	Unidad Prevención de Riesgos	Programa Anual
Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia 2020	Realización de Semana de seguridad Escolar y Parvularia 2020	1-. Realizar Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia 2020 en todo los Establecimientos Educacionales y Salas	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la participación de alumnos	1- Programa de Capacitaciones por Establecimiento	Unidad Prevención de Riesgos	Anual

		Cunas					
3ER Concurso "PINTANDO LA PREVENCION"	Realización de concurso "PINTANDO LA PREVENCION"	1-. Realizar concurso Pintando La Prevención con todos los alumnos de los diferentes Establecimientos, Salas Cunas	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la participación de alumnos	1-. Afiches 2-. Dibujos	Unidad Prevención de Riesgos	Anual
Protocolo de Vigilancia Riesgos Psicosociales en el Trabajo.	Implementación del Protocolo de Vigilancia Riesgos Psicosociales en el Trabajo en el Área de Educación.	1-. Constituir Comité 2-. Realizar Difusión 3-. Aplicar encuesta ISTA 21 4-. Análisis de resultado y Medidas correctivas	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la participación de los trabajadores	1-. Acta de Constitución Comité 2-. Afiches 3-. Correos Electrónicos	Unidad Prevención de Riesgos / Comité FR Psicosocial	Anual
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Implementar Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en cada Establecimiento que superen los 25 trabajadores	1-. Constituir Comités Paritarios de Higiene y Seguridad 2-. Realizar reuniones mensuales	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	Lograr el 100% de la creación de comités paritarios de higiene y seguridad	1-. Acta de Constitución Comité 2-. Actas de Reuniones 3-. Correos Electrónicos	Unidad Prevención de Riesgos	Mensual
Mantenimiento Áreas Verdes	Realización de mantenimiento a áreas verdes	1-. Realizar mantenimiento mensualmente a áreas verdes en todos los Establecimientos Educativos, Salas Cunas , Jardines Infantiles, Biblioteca, Hogar Estudiantil y Dependencias Daem	Gestionar , coordinar y fiscalizar la mantención a áreas verdes de los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas , Jardines Infantiles, Biblioteca, Hogar Estudiantil y Dependencias Daem	Lograr el 100% de la mantención cada mes	1-. Licitación 2-. Certificado de Mantenimiento. 3-. Acta de Reunión	Unidad Prevención de Riesgos	Anual
Seguros Establecimientos Educativos	Realización de Licitación para Establecimientos Educativos, Salas Cunas, Jardines Infantiles, Hogar Estudiantil, Dependencias Daem	1-. Realizar contratación de seguros a Establecimientos Educativos, Salas Cunas, Jardines Infantiles, Hogar Estudiantil, Dependencias Daem	Gestionar , coordinar con empresa que se adjudique Licitación	Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos, Salas Cunas, Jardines Infantiles, Hogar Estudiantil, Dependencias Daem, cuenten con Seguros	1-. Licitación. 2-. Póliza de Seguro por Establecimiento.	Unidad Prevención de Riesgos	Anual

11. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DAEM

ANÁLISIS FODA

Amenazas

-Falta de comunicación entre el Daem y los otros servicios traspasados.
-Contingencias externas.
-Lograr empoderamiento y compromiso con otras áreas y subdirección.
-Coordinación con Área Municipal y Salud por los Reembolsos percibidos por concepto de licencias M.
-Falta de sistema de Evaluación para los funcionarios de Daem, profesionales y asistentes de los establecimientos educacionales.

Debilidades

-Mejorar en relación a las metas y remuneración.
-Relaciones poco amenas entre funcionarios.
-Falta de claridad en los canales de comunicación
-Falta de participación en las actividades internas

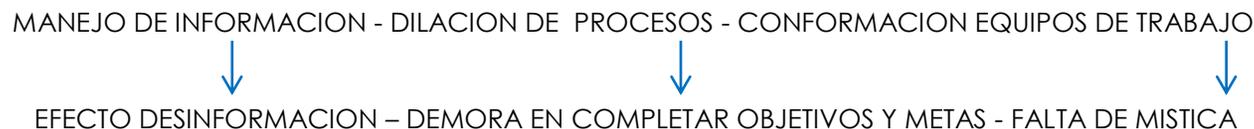
Fortalezas

-Compromiso de la unidad con las Unidades dependientes de la subdirección.
-Rápida gestión en Procesos administrativos.
-Disposición para la buena cooperación de una meta en común.
-Información oportuna de subdirección
-Planificación, control y gestión.

Oportunidades

-Capacitación para los funcionarios.
-Convenios con empresas para fomentar la calidad de vida de los funcionarios.
-Sistema de bienestar Daem.
-Uso de Nuevas Tecnologías
-Apoyo de Instituciones externas.

NUDOS CRÍTICOS



PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- La Unidad de Subdirección Administrativa Daem tiene como objetivo Coordinar, supervisar y evaluar las Unidades Administrativas Daem y velar por el buen funcionamiento del Departamento de Educación a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Es la Unidad encargada de Subrogar al jefe del Departamento de Educación.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
<p>- Vía delegación de funciones del Director DAEM.</p> <p>- Coordinación y Supervisión de las áreas Administrativas DAEM.</p> <p>- cumplir con toda aquellas funciones que señale el director Daem.</p> <p>- Unidad Jurídica</p> <p>- Sistema de Evaluación para funcionarios daem, profesionales y asistentes de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Coordinar y Supervisar las tareas Administrativas Daem.</p> <p>Gestionar, supervisar los procesos de compras públicas, adquisiciones y licitaciones.</p> <p>Gestionar eficientemente los recursos humanos físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados, favoreciendo el trabajo en equipo.</p> <p>Asesorar al Director Daem en aspectos jurídicos que tengan directa incidencia en la gestión del departamento de educación.</p>	<p>Coordinar y Organizar reuniones de trabajo de Departamentos y Unidades.</p> <p>Coordinar y Organizar jornadas de Autocuidado y Mejoramiento de trabajo.</p> <p>Gestionar, planificar, dar seguimiento, dirigir, evaluar el desempeño de los Directores y Jefes de Unidad del Daem.</p> <p>Establecer relaciones y conformación de equipos de trabajo en los departamentos y Unidades.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normativas vigente en materia educacional, laboral y administrativa en cada uno de los departamentos y unidades bajo nuestra responsabilidad.</p> <p>Cautelar que las acciones</p>	<p>Representar al Daem en materias educacionales ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar.</p> <p>Supervisar los procesos disciplinarios.</p> <p>Asesorar a los funcionarios del sistema educativo en temas legales.</p> <p>Representar judicialmente causas procesos judiciales que digan relación con el departamento de educación y estamentos que lo componen.</p> <p>Elaborar una encuesta de satisfacción laboral para cada Unidad.</p>	<p>Coordinación Supervisión Gestionar Organizar Planificar Seguimiento Dirigir Evaluar</p> <p>De todos aquellos procesos y actividades que pertenezcan a la Subdirección Administrativa Daem.</p> <p>-Mejorar la satisfacción laboral</p> <p>Lograr ejecutar capacitaciones clima laboral entre funcionarios</p> <p>Implementar un sistema de evaluación permanente.</p>	<p>Registro de actividades diarias</p> <p>Actas de Reuniones de Trabajo</p> <p>Informes técnicos de trabajos en terreno</p> <p>Correo electrónicos</p> <p>Planificación Mensual</p> <p>Oficios y Memorándum</p> <p>Encuesta Laboral.</p>	<p>Guido Pérez Maldonado Subdirector Administrativo Daem., Asesor Jurídico Daem,</p> <p>Guido Pérez Maldonado Coordinación de Área de Subdirección, Evelyn Donoso Soto</p> <p>- Unidad de Subdirección, Guido Pérez y Unidad de UTP, Cecilia Pineda.</p>	<p>-Trimestral</p> <p>-Semestral</p>

	<p>Evaluar las falencias que presenta cada unidad y como fortalecer y mejorar las mesas de trabajo.</p>	<p>administrativas y técnicas que se ejecuten estén de acuerdo a la normativa vigente. Revisión e informe de procesos disciplinarios que tengan injerencia en el DAEM. Lograr una evaluación al 100% de las Unidades y departamentos.</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--

12.COORDINACION RED DE MATEMATICAS

ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Calidad de la conectividad en los laboratorios de computación.	Carencia de Docentes con mención en la asignatura.	Red de apoyo pedagógico a nivel Provincial y Comunal.	Incentivar en el alumnado el correcto uso de la tecnología para desarrollar habilidades matemáticas.
Falta el apoyo de la familia en proyecto de vida del estudiante.	Falta articulación Disciplinaria y Pedagógica de 1° a 8° AÑO	Ley Subvención Estudiantil Preferencial.	Compartir con Padres y apoderados estrategias para adquirir habilidades matemáticas, como el cálculo mental, redondeo y aproximación.
Influencia de las redes sociales y el uso de celulares.	Falta trabajar a nivel comunal Articulación de términos de ciclo en la asignatura de matemática.	Equipos Multidisciplinarios Plataforma “MI AULA”	
Colegios Particulares subvencionados	Falta establecer un Plan Comunal de Perfeccionamiento Docente de 1° a 4° Básico		Convenio Ley SEP

NUDOS CRÍTICOS

- Alto porcentaje de estudiantes en el nivel inicial de la asignatura.
- Bajo resultados en Pruebas del Sistema de Medición Escolar.
- Prácticas Pedagógicas que no tienen impacto significativo en los estudiantes.
- Desconocimiento de la Progresión de la enseñanza en la asignatura y los Estándares de Aprendizaje.
- Falta en los colegios implementar acuerdos que promuevan el aprendizaje profundo en los estudiantes de cada nivel.
- Falta optimizar al máximo los tiempos en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- No existe una Articulación en los cursos en terminales de cada ciclo. (4° año y 5° año) (8° año y 1° Medio)

PROPÓSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Trabajar Articulación Disciplinaria y Pedagógica de 1° a 6° Básico.
- Desarrollar trabajo colaborativo entre los Docentes que establezca las acciones pedagógicas que se implementaran de forma progresiva y que permita desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes de cada nivel.
- Monitorear el aprendizaje de las tablas de multiplicar en cada curso en todas las unidades Educativas de la comuna.
- Visitas al aula de apoyo al Docente y estudiantes con bajo rendimiento.
- Mejorar los resultados académicos en toda Unidad Educativa
- Implementar articulación por niveles de enseñanza.
- Desarrollar investigaciones sobre la forma como aprenden nuestros estudiantes con el propósito de implementar prácticas de Metodologías efectivas en la asignatura.
- Gestionar capacitación docente en docentes de 1° a 4° en todos los ejes temáticos correspondiente.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
APOYO EN EL AULA	Mejorar las estrategias metodológicas aplicadas en el aula que den cuenta del desarrollo de las habilidades, competencias y conocimiento de la asignatura.	80% de los estudiantes de las escuelas de la comuna supera el nivel inicial en las evaluaciones SIMCE	Concurso interno en cada establecimiento de Habilidades matemáticas. Concurso comunal de habilidades, competencias y conocimiento matemático.	Las unidades Educativas de la comuna mejoran en 4 puntos los resultados de mediciones externas en la asignatura.	Hoja de registro de visitas.	Coordinadora de la RED. Docentes Coordinadores de ciclo DAEM	Desde Marzo a noviembre
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Lograr aprendizaje de Tablas de multiplicar en forma progresiva y de acuerdo al nivel de enseñanza.	100% de los estudiantes de las escuelas de la comuna demuestran dominio de las tablas de multiplicar.	Diagnóstico del aprendizaje de tablas de multiplicar en cada unidad educativa de la comuna. Determinar en forma colaborativa con UTP y Docentes la implementación de estrategias para su aprendizaje. Colocar en cada sala avance de los estudiantes en el dominio de las TABLAS DE MULTIPLICAR.	Estudiantes adquieren habilidad y rapidez en el cálculo mental y escrito Análisis comparativo de monitoreo Inicial, Intermedio y Final.	Acta de análisis de datos y resultados obtenidos en cada etapa.(INICIAL,INTERMEDIO,FINAL)	Profesor líder en cada nivel Coordinadora, Director, UTP de U. Educativa	MARZO MAYO JUNIO OCTUBRE
CAPACITACIÓN	Desarrollar articulación disciplinaria y pedagógica de 1° a 6° Básico en la asignatura de matemática.	100% de los Docentes participa y aplica en el aula enfoque de aprendizaje adquirido en capacitación.	Efectuar jornadas de capacitación a nivel de Unidad Educativa. Implementan tres acciones remediales para la nivelación de los OA en alumnos (as) con mayor dificultad por nivel en cada Unidad Educativa	Disminución de los niveles de reprobación de la asignatura. Docentes más empoderados con el uso del lenguaje de conceptos matemáticos en el aula.	Registro de asistencia a capacitación. Registros de calificaciones de cada curso. Visita al aula con Pauta de Observación consensuada con Docentes	Coordinadora a nivel de comuna. UTP, DIRECTOR Y COORDINADOR DE CICLO.	MARZO ABRIL MAYO
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	Establecer vínculos de interacción y trabajo colaborativo con Docentes de ciclos.(Párvulos, Básica y Media)	100% de los docentes de las U. Educativas mantienen un intercambio de experiencias exitosas en sus colegios.	Crear canal de comunicación en YouTube. Estudiantes de las Escuelas participan en Tutoriales Locales. Premiar los tres Tutoriales más visitados por estudiantes.	Docentes conectados Alumnos motivados Alumnos tutores	Número de visitantes en canal de comunicación tutorial de la asignatura en la comuna.	Coordinadora de la Red Comunal. Soporte Técnico DAEM	MAYO
ANÁLISIS DE RESULTADOS.	Establecer las causas que hacen variar de manera significativa los resultados obtenidos en escuelas de la comuna pertenecientes al mismo nivel socioeconómico.	El 100% de las Escuelas que pertenecen a un mismo nivel socioeconómico harán descripción de la forma que son abordados los contenidos de los ejes temáticos de la asignatura de matemática.	Revisar libros de clase y cuadernos para establecer patrón de trabajo empleado. Verificar el impacto que tienen en el logro de los aprendizajes las formas que son abordados.	Tomar decisiones sobre la base de un estudio comunal. Introducir la cultura de la investigación para la correcta Toma de Decisión tanto a nivel de Establecimiento como de Departamento de Educación.	Encuestas Entrevistas Comparación de cuaderno del alumno.	Coordinadora Red de Matemática. UTP COORDINADOR PRIMER CICLO	ABRIL A OCTUBRE

13.MANTENCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2020

PLAN DE ACCIÓN

GENERALIDADES:

El Departamento encargado de la mantención de establecimientos educacionales, dividirá sus funciones entre ejes; Primero; mantención de establecimientos educacionales, Segundo; mejoramiento de infraestructura, tercero regularización de establecimientos educacionales.

1.- MANTENCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1.1.- MANTENCION PERIODICA AREA DE GASFITERIA

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REOARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS	4.532.821
2	MANTENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	2.205.000
3	MANTENCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	482.133
4	LIMPIEZA DE FOSAS	1.293.600
5	MANTENCION DE REDES DE AGUA CALIENTE	4.925.665
6	REPARACIONES VARIAS EN AREA DE AGUA POTABLE	945.000
7	MODIFICACIONES INSTALACIONES DE GAS	2.300.000
	MATERIALES	16.684.219
	MANO DE OBRA	7.567.350
	MOVILIZACION	1.287.000
	TOTAL GASTO GASFITERIA	25.538.569

1.2.- MANTENCION PERIODICA AREA DE ELECTRICIDAD

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICION DE TUBOS FLURECENTES Y AMPOLLETAS	900.000
2	REPOSICION DE EQUIPOS Y CAMBIO DE AMPOLLETAS POR EUIPOS LED	5.892.338
3	MATERIALES ELECTRICOS DIVERSOS	9.474.875
	MATERIALES	16.267.213
	MANO DE OBRA	10.800.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	TOTAL GASTOS DE ELECTRICIDAD	28.354.213

1.3.- MANTENCION PERIODICA DE PUERTAS Y VENTANAS

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICION DE VIDRIOS	2.000.000
2	REPOSICION DE PUERTAS	3.403.200
3	REPOSICION DE CHAPAS	4.100.000
4	REPOSICION DE MALLAS MOSQUETERAS	1.600.000
	MATERIALES	11.103.200
	MANO DE OBRA	6.200.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	TOTAL GASTOS PUERTAS Y VENTANAS	18.590.200

1.4.- REPARACIONES DE CUBIERTA Y AGUAS LLUVIA

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	ZINC, PIZARREÑO, PLANCHAS POLICARBIONATO Y ELEMENTOS DE FIJACION	1.600.000
2	CANALETAS, BAJADAS DE AGUA	4.200.000
3	INSUMOS MENORES	815.000
	MATERIALES	6.615.000
	MANO DE OBRA	3.390.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	TOTAL GASTOS DE CUBIERTAS Y AGUAS LLUVIA	11.292.000

1.5.- ACCIONES PREVENTIVAS

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	CONTROL DE PLAGAS	5.389.000
2	CARGA DE EXTINTORES	2.990.000
3	MANTENCION DE REDES HUMEDAS	980.000
	TOTAL AREA PREVENTIVA	9.359.000

1.6.- PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NECESIDADES	COSTO \$
PINTURAS SERVICIOS HIGIENICOS INTERIOR 1.800 M2	1.901.542
PINTURAS EXTERIORES 7.000 M2	9.630.000
LIJAS,PASTA MUROS, BROCHAS Y OTROS	1.340.000
MATERIALES	12.871.000
MANO DE OBRA	11.655.000
MOVILIZACION	1.287.000
TOTAL GASTO EN PINTURAS	25.813.000

1.7- TRABAJOS DE MANTENCION NO CLASIFICADOS

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	TRABAJOS DE MANTENCION NO CLASIFICADOS	
	MATERIALES	14.000.000
	MANO DE OBRA	9.240.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	TOTAL DE MANTENCION NO CLASIFICADA	24.527.000

TOTAL DE COSTOS DE MANTENCION: \$ 143.473.982

2.- OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

N°	ESTABLECIMIENTO	MATERIALES \$	MANO DE OBRA \$	TOTAL \$
1	LICEO			
A	CIERRE PERIMETRAL SUR PANDERETA BULLDOG 2,44 150 ML	LICITACION	LICITACION	4.250.000
B	ESTANTERIA PARA BODEGA	1.092.000	1.235.325	2.327.325
C	2 SALAS DE CLASES 100 M2	25.000.000	9.000.000	34.000.000
D	INSTALACION DE PLANCHAS POLICARBONATO FRONTON NORTE PATIO TECHADO	3.500.000	900.000	4.400.000
	TOTAL LICEO			44.977.325
2	ROMILIO ARELLANO			
A	AMPLIACION COCINA, CONSTRUCCION DE SS. HH. MANIPULADORA 18 M2	4.500.000	1.620.000	6.120.000
B	CONSTRUCCION BODEGA GENERAL 42 M2	7.929.600	3.232.320	11.161.920
C	MEJORAMIENTO CORREDORES	1.000.000	688.786	1.688.786
D	AMPLIACION COMEDOR 42 M2 TOTAL ROMILIO ARELLANO	10.500.000	3.780.000	14.280.000 33.250.706
3	MAESTRO JORGE LOPEZ			
A	REPOSICION DE PISO 4 SALAS CLASES 216 M2	1.296.000	972.000	2.268.000
B	CONSTRUCCION DE PORTERIA	2.250.000	810.000	3.060.000
C	CIERRE PERIMETRAL COSTADO ORIENTE 120 ML	3.000.000	400.000	3.400.000
D	FORRO CON TERCiado SECTOR NORTE PATIO TECHADO	1.515.000	200.000	1.715.000
E	REPOSICION DE VENTANAS DE BIBLIOTECA Y OFICINAS PIE TOTAL MAESTRO JORGE LOPEZ	1.960.076	0	1.960.076 12.403.076
4	REPUBLICA DE GRECIA			
A	CONSTRUCCION DE BODEGA 30 M2	5.664.000	2.308.800	7.972.800
B	REPOSICION DE LOSA PATIO TECHADO	60.648.480	0	60.648.480
C	CIERRE PERIMETRAL MALLA ACMAFORT	7.576.250	0	7.576.250
D	CAMBIO CUBIERTA SALA PIE, COMEDOR PROF. Y PABELLON PRE- BASICA	20.160.098	0	29.232.142
E	CAMBIO DE CUBIERTA PATIO CIRCULACION	21.750.000	0	21.750.000
F	MEJORAMIENTO FRACHADA DE INGRESO TOTAL REPUBLICA DE GRECIA	6.000.000	1.500.000	7.500.000 134.679.672
5	INES DE SUAREZ			
A	EMBODEDAMIENTO DE ACEQUIA FRONTIS	3.881.469	2.637.000	6.518.649
B	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA	90.000.000	0	90.000.000
C	HABILITACION DE	800.000	960.000	1.760.000

	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS			
	TOTAL INES DE SUAREZ			98.278.649
6	TENIENTE MERINO			
A	REPOSICION CUBIERTA DE ASBESTO	10.000.000	0	10.000.000
	CEMMENSTO 460 M2			
B	CONSTRUCCION PLANTA DE	8.467.200	3.823.470	12.290.670
	TRATAMIENTO			
	TOTAL TTE. MERINO			22.290.670
7	LOS AROMOS			
A	CONSTRUCCION BODEGA 30 M2	5.664.000	2.308.800	7.972.800
B	CIERRE PERIMETRAL	2.400.000	0	2.400.000
	COSTADOORIENTE SECTOR COCINA			
C	AMPLIACION ESTACIONAMIENTO	1.500.000	0	1.500.000
	PROF.			
	TOTAL LOS AROMOS			11.872.800
8	OSVALDO CORREA			
A	CIERRE PERIMETRAL COSTADO SUR	3.750.000	1.300.000	5.050.000
B	SECTOR ATENCION APODERADOS Y	7.500.000	2.700.000	10.200.000
	MEJORAMIENTO FRONTIS			
C	REMODELACION DE SS.HH.	1.700.000	700.000	2.400.000
D	GRADERIAS PATIO TECHADO 27 ML 4	2.677.798	1.802.000	4.479.798
	PELDAÑOS			
	TOTAL OSVALDO CORREA			22.129.798
9	LOS QUIYALLES			
A	HABILITACION DE ACCESO	393.750	210.000	603.750
	UNIVERSAL			
B	CONSTRUCCION DE VESTIDOR	1.474.200	606.375	2.080.575
C	AMPLIACION DE SALA DE CLASES 20	3.276.000	1.420.146	4.696.146
	M2			
	TOTAL LOS QUILLAYES			7.380.471
10	VILMA ALIAGA			
A	CONSTRUCCION DE GRADERIAS 27	2.677.798	1.802.000	4.479.798
	ML			
B	HABILITACION DE AREA SUCIA	250.000	50.000	300.000
C	REPOSICION DE CUBIERTA DE	15.253.460	0	15.253.460
	ASBESTO			
D	CONSTRUCCION BODEGA 20M2	3.776.000	1.539.200	5.315.200
	TOTAL VILMA ALIAGA			25.348.458
11	CONSTANTINO MICALVI			
A	CERRAR CORREDOR ENTRE SALAS	910.000	577.500	1.487.500
	KINDER			
B	CIERRE PERIMETRAL COSTADO	28.410.945	0	28.410.945
	ORIENTE			
C	AUMENTAR CAPACIDAD	2.000.000	600.000	2.600.000
	ESTACIONAMIENTO PROFESORES			
D	RAMPA DE ACCESO A SEGUNDO PISO	20.000.000	0	20.000.000
	(2)			
	TOTAL CONSTANTINO MICALVI			52.498.445
12.-	VALDEBENITO			

A	CONSTRUCCION VESTIDORES MANIPULADORA	1.474.200	606.375	2.080.575
	TOTAL VALDEBENITO			2.080.575
13.-	PALMERIA			
A	PAVIMENTACION ACCESO	2.000.000	756.000	2.756.000
B	CIERRE PERIMETRAL SECOR SUR	2.500.000	0	2.500.000
	TOTAL PALMERIA			5.256.000
14.-	SANTA EUGENIA			
A	REPOSICION DE CUBIERTA DE ASBESTO	15.253.460	0	15.253.460
B	REPOSICION DE DESLINDES	2.300.000	1.020.000	3.320.000
	TOTAL SANTA EUGENIA			18.573.460
15.-	HOGAR ESTUDIANTIL			
A	MEJORAMIENTO DE SISTEMA AGUA CALIENTE EN SS.HH.	2.500.000	700.000	3.200.000
B	ILUMINACION DE MULTICANCHA	1.000.000	200.000	1.200.000
C	AMPLIACION DER COCINA	1.300.000	1.200.000	2.500.000
	TOTAL HOGAR ESTUDIANTIL			6.900.000

TOTAL DE COSTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA: \$ 477.283.937

3.- REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ANTE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL MINISTERIO DE EDUCACION Y SERVICIO DE SALUD.

HONORARIOS: \$ 14.000.000
IMPUESTOS MUNICIPALES Y SALUD \$ 3.000.000

TOTAL REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES \$ 17.000.000

RESUMEN DE COSTOS TOTAL:

MANTENCION ESTABLECIMIENTOS:	\$	143.473.982
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:	\$	477.283.937
REGULARIZACION ESTABLECIMIENTOS EDUC.	\$	17.000.000
		<hr/>
TOTAL		637.757.919

**14. PLAN DE ACCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA LAS CABRAS 2020
(Administrada por el DAEM)**

MES	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES BIBLIOREDES	BIBLIOTECAS CRA	TALLERES CRA
MARZO	PLANIFICACION Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Estrategias para la captación de nuevos usuarios, los cuales puedan acceder a actividades nuevas y novedosas en la Biblioteca	Selección de material para capacitación, ejercicios didácticos, ejercicios grupales, presentación en power point	catalogación, clasificación y automatización de 9 Bibliotecas Escolares de La Comuna de Las Cabras	Taller libros álbum
MARZO	LEYENDO ESPERO	Nota: Durante Marzo, Abril y Mayo se realizará un plan piloto de lectura en la sala de espera del cesfam las cabras, en el cual se les entregaran revistas a los pacientes para que puedan acortar el tiempo de espera en el doctor	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electrónico	catalogación, clasificación y automatización de 9 Bibliotecas Escolares de La Comuna de Las Cabras	
ABRIL	DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	Lunes 23 de abril, hora tentativa 10:00 de la mañana, se realizará un pequeño acto en un colegio a definir, además dentro de los mismos alumnos se preparara alguna declamación de poesía y algún número artístico como baile, música o canto, también se reforzara la importancia de la celebración del día del libro y el derecho de autor	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electrónico	catalogación, clasificación y automatización de 9 Bibliotecas Escolares de La Comuna de Las Cabras	Taller teatro de sombras
ABRIL	LEYENDO ESPERO	Nota: Durante Marzo, Abril y Mayo se realizará un plan piloto de lectura en la sala de espera del cesfam las cabras en el cual se les entregaran revistas a los pacientes para que puedan acortar el tiempo de espera en el doctor	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electrónico	catalogación, clasificación y automatización de 9 Bibliotecas Escolares de La Comuna de Las Cabras	

MAYO	TALLER DE TEATRO DE SOMBRAS DE CUENTOS	Este taller tiene la finalidad de entregar herramientas para el desarrollo del fomento lector , la convocatoria se realizará para adultos Encargados de Bibliotecas escolares y Público en general cupos maximo 15 personas duracion 8 sesiones de 3 horas cada una	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	Ordenamientos estanterias por dorden alfabetico, postura de letreros, circulacion con codigos de barra	Taller kamishibai
MAYO	LEYENDO ESPERO	Nota: Durante Marzo , Abril y Mayo se realizara un plan piloto de lectura en la sala de espera del cesfam las cabras en el cual se les entregaran revistas a los pacientes para que puedan acortar el tiempo de espera en el doctor	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico		
MAYO	VISITA A CLUBES DE ADULTO MAYOR	Visita que pretende crear lazos con la biblioteca como motor de fomento lector, y crear espacios de interacción con la tercera edad	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico		
JUNIO	CONCURSOS CUENTO INFANTILES	Este concurso se realizará la convocatoria desde mediados de junio a mediados de julio , la lista de ganadores sera las primeras semanas de agosto y a fines de agosto se realizara la premiacion, 1,2,3 lugar mas una Mención Honrosa	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico		

JULIO	CONCURSOS CUENTOS INFANTILES	Este concurso se realizará la convocatoria desde mediados de junio a mediados de julio , la lista de ganadores sera las primeras semanas de agosto y a fines de agosto se realizara la premiacion, 1,2,3 lugar mas una Mención Honrosa	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	Ordenamientos estanterias por dorden alfabetico, postura de letreros, circulacion con codigos de barra	Taller Fanzines
JULIO	VACACIONES DE INVIERNO	Lunes cine infantil desde las 15:00 Hrs Miercoles taller de reciclaje que tiene como finalidad reutilizar los objetos tenemos en nuestras casas y de ser amigables el medio ambiente	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico		
AGOSTO	TALLER DE LIBROS CARTONEROS	Finalidad que los niños creen trabajos propios, para que utilizen su imaginación el desarrollo del concepto de los muralistas, además de ser parte de nuestra Biblioteca	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	Ordenamientos estanterias por dorden alfabetico, postura de letreros, circulacion con codigos de barra	
SEPTIEMBRE	TALLERES CECREA	Talleres que tiene como objetivo potenciar las habilidades de los niños en espacios educativos no convencionales	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	Ordenamientos estanterias por dorden alfabetico, postura de letreros, circulacion con codigos de barra	

OCTUBRE	CONCURSO RESCATE FOTOGRAFIA PATRIMONIAL	Tiene como finalidad ir en el rescate de la imagenes que marcaron los inicios de nuestra comuna, como el simbolismo de las familias dandole nueva vida a estas imágenes, ademas de crear una base digital de fotografia patrimonial para la Biblioteca	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	marcha blanca sistema de automatización , primeras estadísticas y resultados
NOVIEMBRE	TALLER RECICLAJE NAVIDEÑO	creacion de objetos a traves del proceso del reciclaje en los hogares, para poder dar vida a la reutilizacion de un objeto que ya estaba en desechado	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	marcha blanca sistema de automatización , primeras estadísticas y resultados
DICIEMBRE	TERMINO DE AÑO	Cierre de capacitaciones, cierre de talleres, programación para actividades de verano	Capacitación alfabetización digital para personas comunidad, unidades: conceptos básicos partes de pc, procesador de texto, internet y correo electronico	marcha blanca sistema de automatización , primeras estadísticas y resultados

CRONOGRAMA AÑO 2020 BIBLIOTECA PÚBLICA N° 240 LAS CABRAS

		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
N°	ACTIVIDADES	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM
1	PLANIFICACION Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS																
2	LEYENDO ESPERO																
3	DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO																
4	LEYENDO ESPERO																
5	TALLER DE TEATRO DE SOMBRAS																
6	LEYENDO ESPERO																
7	VISITAS CLUB DE ADULTOS MAYORES																
8	CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES																
		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
N°	ACTIVIDADES	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM
7	CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES																
9	VACACIONES DE INVIERNO (TALLERES)																
10	TALLER LIBROS CARTONEROS																
11	TALLERES CECREA																
12	CONCURSO RESCATE FOTOGRAFIA PATRIMONIAL																
		NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
N°	ACTIVIDADES	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM								
13	TALLER RECICLAJE NAVIDEÑO																
14	TERMINO DE AÑO (CIERRE CAPACITACION Y TALLERES)																

Capacitación Programa Biblioredes	Cursos de computación Básica y avanzada
Programa se Realiza durante todo el año	

IX) PRESUPUESTO

REPUBLICA DE CHILE
 I.MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
 DEPTO DE EDUCACION

PROYECTO PRESUPUESTO DEPTO DE EDUCACION AÑO 2020					
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	ANALITICO		PRESUPUESTO 2020
					M\$
INGRESOS					8.304.515
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					7.805.877
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				7.805.877
		003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION			7.373.277
			001 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		5.335.853
				001 SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.388.655
				002 SUBVENCION PIE	947.198
			002 OTROS APORTES		2.037.423
				001 LEY SEP	1.662.258
				002 FAEP	378.164
		004 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			329.600
			001 CONVENIOS EDUCACION PREBASICA		329.600
				001 SUBVENCION JUNJI	329.600
		101 DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			100.000
				001 APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	100.000
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES					266.888
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS				257.500

	MEDICAS				
		001 REEMBOLSO ART.40 LEY N0 19.345 Y LEY N0 19.117 ART. UNICO			257.500
				001 REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS	257.500
	99 OTROS				9.388
		001 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS			0
		999 OTROS			9.388
			001 OTROS		9.388
				001 OTROS	9.388
13 TRANSFERENCI AS PARA GASTOS DE CAPITAL					128.750
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				128.750
		004 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION			123.600
			001 OTROS APORTES		123.600
				001 AGUINALDOS Y BONOS	123.600
		099 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			5.150
			001 OTROS		5.150
				001 OTROS	5.150
15 SALDO INICIAL DE CAJA					103.000
	PROYECTO PRESUPUESTO DEPTO DE EDUCACION AÑO 2020				
GASTOS					8.304.515
21 GASTOS EN PERSONAL					6.976.654
	01 PERSONAL DE PLANTA				2.260.953

		001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			1.949.378
			001 SUELDOS BASES		721.000
			009 ASIGNACIONES ESPECIALES		1.133
			009 ASIGNACION PROFESORES ENCARGADOS		4.635
			028 ASIGNACION CONDICIONES DIFICILES		20.600
			046 ASIGNACION DE EXPERIENCIA		231.750
			047 ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL		257.500
			048 ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS		123.600
			049 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGICA		47.380
			050 BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		309.000
			051 BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA		10.300
			999 OTRAS ASIGNACIONES		222.480
		002 APORTES DEL EMPLEADOR			74.160
			002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		74.160
		003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			79.825
			001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		42.745
			002 ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)		10.300
			003 ASIGNACION INCENTIVO PROFESIONAL		16.480
			004 DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)		10.300
		004 REMUNERACIONES VARIABLES			77.250
			005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		61.800
			006 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		15.450
		005 AGUINALDOS Y BONOS			80.340
			001 AGUINALDOS		56.650
				001 AGUINALDO DE FIETAS PATRIAS	20.600
				002 AGUINALDO DE NAVIDAD	36.050
			002 BONO DE ESCOLARIDAD		15.450

			004 BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESC		8.240
	02 PERSONAL A CONTRATA				2.410.561
		001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			2.256.061
			001 SUELDOS BASES		1.081.500
			009 ASIGNACIONES ESPECIALES		5.150
			009 ASIGNACION PROFESORES ENCARGADOS		5.150
			028 ASIGNACION CONDICIONES DIFICILES		10.300
			044 ASIGNACION DE EXPERIENCIA		154.500
			045 ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL		267.800
			046 ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS		149.350
			047 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGICA		15.450
			048 BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		535.961
			049 BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA		10.300
			999 OTRAS ASIGNACIONES		20.600
		002 APORTES DEL EMPLEADOR			51.500
			002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		51.500
		003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			20.600
			001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		10.300
			003 DESEMPEÑO INDIVIDUAL		10.300
		004 REMUNERACIONES VARIABLES			10.300
			005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		10.300
		005 AGUINALDOS Y BONOS			72.100
			001 AGUINALDOS		56.650
				001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	20.600
				002 AGUINALDO DE NAVIDAD	36.050
			002 BONO DE ESCOLARIDAD		10.300
			004 BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		5.150

	03 OTRAS REMUNERACIONES				2.305.140
		001 HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES			309.000
		004 REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO			1.699.500
			001 SUELDOS		1.699.500
		999 OTRAS			296.640
			001 ASIGNACION ART. 1, LEY N 19.464		39.140
			999 OTRAS (SUELDOS JUNJI)		257.500
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					1.103.477
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS				25.750
		001 PARA PERSONAS			25.750
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO				51.500
		002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			25.750
		003 CALZADO			25.750
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				30.900
		001 PARA VEHICULOS			30.900
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO				118.450
		001 MATERIALES DE OFICINA			36.050
		002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			51.500
		007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO			25.750
		011 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS			5.150
	05 SERVICIOS BASICOS				173.387
		001 ELECTRICIDAD			54.937
		002 AGUA			41.200
		003 GAS			15.450
		005 TELEFONIA FIJA			10.300
		006 TELEFONIA CELULAR			30.900
		007 ACCESO A INTERNET			20.600

	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				164.800
		001 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES			103.000
		002 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS			30.900
		004 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			15.450
		007 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS			15.450
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION				5.150
		001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD			5.150
	08 SERVICIOS GENERALES				3.090
		007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			3.090
	09 ARRIENDOS				5.150
		003 ARRIENDO DE VEHICULOS			5.150
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS				20.600
		002 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			20.600
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES				41.200
		002 CURSOS DE CAPACITACION			20.600
		003 SERVICIOS INFORMATICOS			20.600
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				463.500
		002 GASTOS MENORES			20.600
		999 OTROS			442.900
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				46.378
	01 PRESTACIONES PREVISIONALES				46.378
		004 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES			46.378
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				139.050
	03 VEHICULOS				0
	04 MOBILIARIO Y OTROS				51.500

	05 MAQUINAS Y EQUIPOS				41.200
	06 EQUIPOS INFORMATICOS				30.900
	07 PROGRAMAS INFORMATICOS				15.450
34 SERVICIO DE LA DEUDA					38.957
	07 DEUDA FLOTANTE				38.957

1. DATOS ESTADISTICOS RELEVANTES

1.1. Matrícula histórica y proyectada 2019-2020

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vilma Aliaga Calderón	222	232	256	280	293	294	305
Osvaldo Correa Fuenzalida	175	185	183	172	173	180	233
Los Aromos	139	172	177	176	168	175	174
C. Constantino Micalvi	275	276	283	282	319	330	356
Romilio Arellano Troncoso	434	485	529	532	501	515	500
Maestro Jorge López O.	180	175	171	156	170	170	203
República de Grecia	182	200	217	214	220	226	285
Colegio Inés de Suarez	238	257	263	263	244	239	263
TTE. Hernán Merino Correa	5	4	5	9	20	21	22
Santa Eugenia	10	13	13	10	6	6	8
María Luisa Fabres Vergara	30	37	42	42	48	42	59
Palmería	8	6	4	7	11	12	16
Valdebenito	21	15	10	11	11	12	22
Liceo Fco. Encina Armanet	974	843	877	904	871	928	1.045
Total	2.893	2.900	3.030	3.058	3.055	3.150	3.490

(*)Datos a julio 2019 y proyección PADES 2020 COLEGIOS



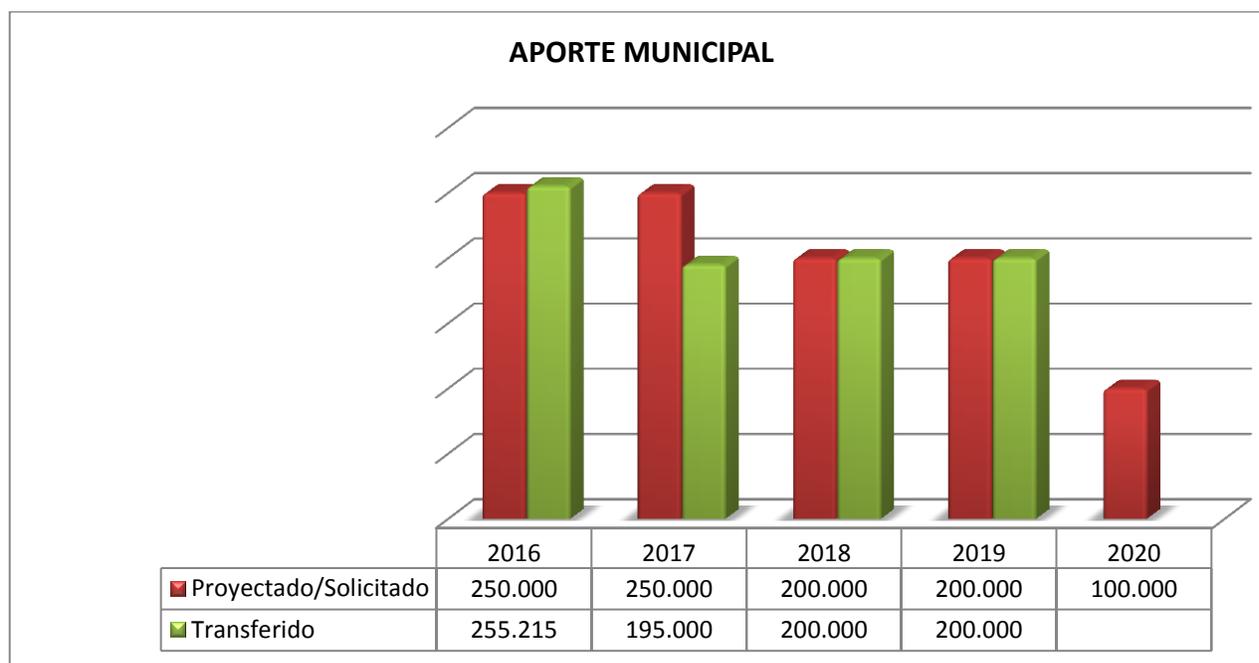
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la matrícula comunal se ha ido incrementando año a partir del 2014, y presenta **una marcada tendencia al alza**, lo cual es importante para el sistema educativo municipalizado o público. **Para el año 2020 se proyectan 3.490 alumnos** considerando dicha tendencia.

1.2. APOORTE MUNICIPAL

Se proyecta para el **año 2020** un aporte municipal de **\$100.000.000**, cuya finalidad es la de cubrir el posible déficit que se produzca en el sistema educativo municipalizado debido a la implementación de programas emergentes de origen comunal como transporte escolar, gastos del Hogar Estudiantil y otros de origen interno y/o externo, además la necesidad de equilibrar los gastos por **la aplicación de la Ley 20.903** que mandata otorgar al personal docente **mayor número de horas de colaboración**, lo que determina disminuir las hora lectivas por docente, haciendo necesario **contratar más horas aula** para cubrir adecuadamente los Planes de Estudio de cada colegio.

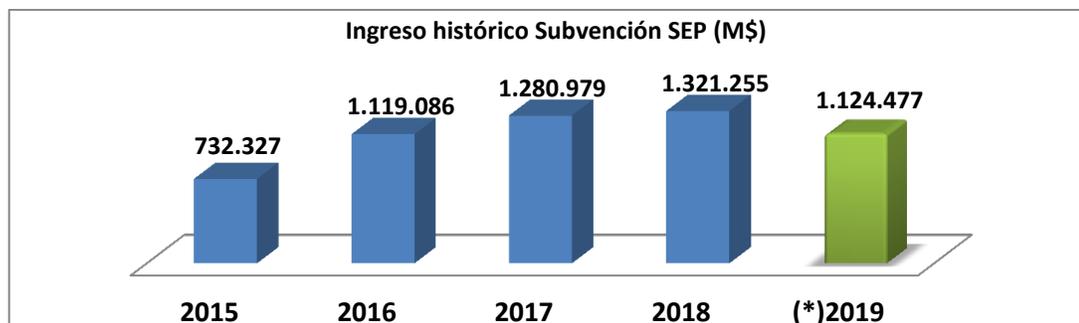
El **año 2018** la proporción hora aula y de colaboración es de **70/30**, para **el año 2019** la Ley 20.903 establece una proporción de **65/35**, y **60/40** para los colegios con un 80% o más de alumnos prioritarios, lo que significa un mayor número de horas aula a contratar.

M\$	2016	2017	2018	2019	2020
Proyectado/Solicitado	250.000	250.000	200.000	200.000	100.000
Transferido	255.215	195.000	200.000	200.000	



1.3. RECURSOS HISTÓRICOS Subvención LEY SEP (M\$)

Año	2015	2016	2017	2018	(*)2019
Monto Ingreso	732.327	1.119.086	1.280.979	1.321.255	1.124.477



(*) al mes de octubre 2019

1.4. RECURSOS HISTÓRICOS Subvención PIE(M\$)

Año	2015	2016	2017	2018	(*)2019
Monto Ingreso	667.334	739.106	779.670	804.538	670.736

(*) Datos al mes de octubre 2019.



(*) Datos al mes de Octubre 2019

1.5. RECURSOS HISTÓRICOS FAEP (M\$)

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Monto rendido	386.310	502.139	559.541	581.894

Nota: Estos fondos se rinden al 31 de agosto de cada año

1.6. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Ingresos año 2016 (Aporte MINEDUC)	Ingresos año 2017 (Aporte MINEDUC)	Ingresos año 2018 (Aporte MINEDUC)	Ingresos año 2019 (Aporte MINEDUC)
\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000

Gastos Año 2016	Gastos Año 2017	Gastos Año 2018	Gastos Año 2019
\$ 228.933.2112	\$ 223.224.763	327.262.217	231.154.106

(Datos hasta octubre año 2019)

1.7. INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA			
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	4	9	14	14
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	7	7	9	
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	14	14	14	14
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	2	2	3	3
Equipo multidisciplinario en la escuela	12	14	14	14
Talleres de Danza	2	4	5	3
Entrega de Kit escolares a todos los alumnos	14	14	14	14
Estímulos a la excelencia académica anual	14	14	14	
Transporte escolar a todos los alumnos que lo requieren	14	14	14	14
Talleres y actividades de libre elección	14	14	14	14
Capacitación de Asistentes de Educación	13	14	14	14
Capacitación de Docentes	9	9	14	14
Capacitación Directivos y Equipos de Gestión	14	14	14	14
Programa UBC	6	6	6	6
Plataformas Mateo Net y Mi Aula	14	14	14	14
Becas uniformes escolares	9	9	14	14
Reconocimientos a funcionarios	14	14	14	14
Convenios con empresas privadas Actividades Deportivas	14	14	14	14
Convenios con empresas privadas Área Científico Tecnológica	14	14	14	
Convenios con empresas privadas y Universidades .Área TP	1	1	1	
Asistentes de apoyo para alumnos migrantes		2	4	
Asistentes de apoyo para la interculturalidad		1	1	
Asistentes de apoyo personalizado alumnos con NEE		5	6	
Transporte adaptado alumnos con NEE		1	1	

La mayoría de estas iniciativas deberán ser financiadas **con fondos propios**, provenientes estos de la subvención normal, el aporte municipal, y con **fondos provenientes del MINEDUC** a través del FAEP, Ley SEP y Proyectos PIE; además con la participación de **entes privados**.

DOTACION DOCENTE 2020

ESCUELA VILMA ALIAGA CALDERÓN		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	1	14
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	70
DOC. EDUC. BÁSICA	12	474
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	182
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	21	872

ESCUELA VILMA ALIAGA CALDERÓN		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° horas
ASISTENTES PROFESIONALES	7	214
ASISTENTE DE AULA	3	120
ASISTENTE PÁRVULOS	2	76
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE	2	76
INSPECTORES PATIOS	4	161
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	3	132
ENCARGADO CRA	1	38
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	38
CUIDADORES/NOCHERO	2	82
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS	1	21
TOTAL DOTACIÓN	27	1.002

ESCUELA OSVALDO CORREA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	1	37
DOC. EDUC. BÁSICA	11	438
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	3	114
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	18	721

ESCUELA OSVALDO CORREA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas.
ASISTENTES PROFESIONALES	6	188
ASISTENTE DE AULA	3	118
ASISTENTE PÁRVULOS	1	44
ASIST. ADMINISTRATIVOS	2	88
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	5	214
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		9
TOTAL DOTACIÓN	20	793

ESCUELA LOS AROMOS		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	0	14
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	73
DOC. EDUC. BÁSICA	12	426
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	24
DOC. PIE AUTORIZADOS	1	36
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	144
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	22	805

ESCUELA LOS AROMOS		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° horas
ASISTENTES PROFESIONALES	6	185
ASISTENTE DE AULA	2	88
ASISTENTE PÁRVULOS	2	72
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	2	76
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	38
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		8
TOTAL DOTACIÓN	18	687

ESCUELA CONSTANTINO MICALVI		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	1	23
DOC. E-DUC. PARVULARIA	2	77
DOC. EDUC. BÁSICA	13	537
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	162
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	23	931

ESCUELA CONSTANTINO MICALVI		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
ASISTENTES PROFESIONALES	8	260
ASISTENTE DE AULA	6	228
ASISTENTE PÁRVULOS	4	134
ASIST. ADMINISTRATIVOS	3	126
ASISTENTES PIE	1	38
INSPECTORES PATIOS	2	88
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	38
CUIDADORES/NOCHERO	2	82
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
APOYO MUSICA		
ENCARGADA DE SALUD		
OTROS	0	10
TOTAL DOTACIÓN	31	1.180

ESCUELA ROMILIO ARELLANO		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	44
DOC. SUB. DIRECTORES	0	0
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	0	0
DOC. ORIENTADOR	0	0
DOC. EDUC. PARVULARIA	5	189
DOC. EDUC. BÁSICA	25	981
DOC. EDUC. MEDIA	0	0
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS	0	0
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	8	317
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	42	1.663

ESCUELA ROMILIO ARELLANO		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° horas
ASIST. PROFESIONALES	9	311
ASISTENTE DE AULA	8	310
ASISTENTE PÁRVULOS	3	108
ASIST. ADMINISTRATIVOS	4	176
ASISTENTE PIE	7	290
INSPECTORES PATIOS	7	294
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	5	220
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	2	88
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS	1	44
OTROS TECNICOS	5	152
OTROS	0	5
TOTAL DOTACIÓN	54	2.130

ESCUELA MAESTRO JORGE LÓPEZ		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	42
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	82
DOC. EDUC. BÁSICA	10	383
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS	2	86
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	2	80
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	20	805

ESCUELA MAESTRO JORGE LÓPEZ		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
ASISTENTES PROFESIONALES	6	216
ASISTENTE DE AULA	4	176
ASISTENTE PÁRVULOS	2	74
ASIST. ADMINISTRATIVOS	3	132
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	2	88
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	38
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS	0	9
TOTAL DOTACIÓN	23	953

ESCUELA SANTA EUGENIA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	44
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	2	18
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	1	10
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	4	72

ESCUELA SANTA EUGENIA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
ASISTENTES PROFESIONALES	4	19
ASISTENTE DE AULA	1	44
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS		
TOTAL DOTACIÓN	6	107

ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	76
DOC. EDUC. BÁSICA	13	491
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	148
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	22	847

ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
ASISTENTES PROFESIONALES	6	194
ASISTENTE DE AULA	6	232
ASISTENTE PÁRVULOS	2	82
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	3	132
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	3	126
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	35
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS		9
TOTAL DOTACIÓN	23	898

ESCUELA TENIENTE MERINO		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	44
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	3	56
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS	1	6
DOC. EDUC. DIFERENCIAL		
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	5	106

ESCUELA TENIENTE MERINO		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
ASISTENTES PROFESIONALES	3	25
ASISTENTE DE AULA	1	38
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	1	44
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES		
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
TOTAL DOTACIÓN	5	107

COLEGIO INÉS DE SUAREZ		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	44
DOC. SUB. DIRECTORES	0	0
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	0	0
DOC. ORIENTADOR	0	14
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	73
DOC. EDUC. BÁSICA	13	474
DOC. EDUC. MEDIA	0	0
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	144
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	23	881

COLEGIO INÉS DE SUAREZ		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
ASISTENTES PROFESIONALES	6	202
ASISTENTE DE AULA	3	110
ASISTENTE PÁRVULOS	2	88
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	2	82
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	3	132
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		9
TOTAL DOTACIÓN	20	799

COLEGIO MARÍA LUISA FABRES VERGARA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	44
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	3	96
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL		
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO	1	44
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	5	184

COLEGIO MARÍA LUISA FABRES VERGARA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
ASISTENTES PROFESIONALES	4	50
ASISTENTE DE AULA	1	44
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	1	40
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA	1	40
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
TOTAL DOTACIÓN	8	218

ESCUELA PALMERÍA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	14
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	2	42
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL		
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO	1	10
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	4	66

ESCUELA PALMERÍA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
ASISTENTES PROFESIONALES	2	20
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
TOTAL DOTACIÓN	4	108

ESCUELA VALDEBENITO		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	14
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	1	68
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL		
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	2	82

ESCUELA VALDEBENITO		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° horas
ASISTENTES PROFESIONALES	1	5
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
TOTAL DOTACIÓN	2	49

LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA		
DOTACIÓN DOCENTE 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	3	132
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	44
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	2	82
DOC. ENCARGADO EDUC. ADULTO	1	20
DOC. EDUC. AULA TP	7	245
DOC. EDUC. MEDIA	37	1.375
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	36
DOC. PIE AUTORIZADOS	1	44
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	10	390
DOC. APOYO INSPECTOR GENERAL	2	88
DOC. APOYO UTP	1	39
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	67	2.543

LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA		
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
ASISTENTES PROFESIONALES	16	646
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS	17	668
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	10	440
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	11	484
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	18
CUIDADORES/NOCHERO	2	73
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
ENFERMERÍA		
OTROS	0	21
TOTAL DOTACIÓN	58	2.394

DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° Horas
DOC. DIRECTORES	1	44
OTROS DOCENTES		
TOTAL DOTACIÓN	1	44

DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN DAEM 2020		
CARGO O FUNCIÓN	N°	N° hrs.
PROFESIONALES	8	308
ADMINISTRATIVOS	25	1.056
CHOFERES	9	396
MAESTROS	9	396
AUXILIAR S. MENORES	2	88
CUIDADORES/NOCHEROS	1	44
OTROS	4	176
TOTAL DOTACIÓN	58	2.464

RESUMEN TOTAL DOTACIÓN FUNCIONARIA 2020

Estamentos	Personal docente		Personal Asist. Educ.		Total personal	
	N° Func.	N° Hrs.	N° Func.	N° Hrs.	N° Func.	N° Hrs.
Colegios	278	10.578	293	11.175	571	21.753
DAEM	1	44	58	2.464	59	2.508
TOTALES	279	10.622	351	13.639	630	24.261

Es importante reiterar que el aumento de la carga horaria docente se debe al mayor porcentaje de horas de colaboración de acuerdo a la normativa vigente (65/35 para año 2019) y (60/40 para los colegios con 80% o más de alumnos prioritarios).

El número de funcionarios Asistentes de la Educación se fundamenta por la cantidad de profesionales que integran el Equipo Multidisciplinario del Proyecto PIE, la atención a proyectos especiales, monitores, etc.

Además se deben considerar las iniciativas comunales en lo académico, en el mejoramiento de los escenarios educativos, en los planes de apoyo a los estudiantes sus grupos familiares.

X) RESULTADOS ESPERADOS PADEM 2020

- Mejoras observables en los procesos institucionales de todos los colegios municipalizados de la comuna.
- Liderazgos administrativos y técnicos proactivos efectivos y centrados eminentemente en lo pedagógico presentes en todos los colegios municipalizados de la comuna.
- Optimización y efectividad en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, didácticos y tecnológicos.
- Criterios compartidos en la gestión administrativa y técnico pedagógica a nivel comunal coherentes con las políticas comunales.
- Un equipo directivo con las competencias profesionales necesarias para dirigir establecimientos con altos niveles de calidad.
- Un equipo de docentes técnicos eficientes y eficaces en responder a los requerimientos de calidad y resultados.
- Un cuerpo docente de acuerdo a las necesidades reales del sistema, comprometido, con buenas prácticas pedagógicas y que responden a los resultados solicitados.
- Asistentes de educación de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento y con las competencias necesarias de acuerdo a su función.
- Un equipo multidisciplinario de acuerdo a las necesidades del sistema con presencia activa en todos los colegios de la comuna. (incluidos los colegios multigrado)
- Un clima de convivencia, respeto, tolerancia e **inclusividad**, propiciando un ambiente apropiado para el desarrollo profesional y personal de todos los integrantes de sistema educativo.
- Escenarios educativos propicios y adecuados para el buen desarrollo de la labor educativa y el bienestar de los alumnos(as) y personal que labora en los colegios.
- Una comunidad escolar más satisfecha, participativa y comprometida con acción educativa de los colegios municipalizados de la comuna.

XI) EVALUACIÓN

Evaluación Diagnóstica:

Se efectúa al comenzar el proceso de planificación a través de encuestas de opinión a docentes, Asistentes de Educación, alumnos y Padres y Apoderados e Instituciones Comunitarias.

Evaluación de Proceso:

Se llevará a efecto en forma semestral, considerando los informes de monitoreo del sistema y las Evaluaciones Institucionales respectivas.

Evaluación de Contexto y Producto:

Se llevará a efecto en dos etapas. Una en **julio-agosto 2020** referida a los tiempos de planificación del PADEM de acuerdo a la normativa. La segunda será referida a los **“Resultados Esperados”** planteados y los **Planes de Acción de cada colegio**, esta se llevará a cabo entre diciembre del año **2020 y enero 2021**.-

Control de Gestión:

El proceso de control de gestión del proyecto estará a cargo del Equipo Técnico del DAEM.

Participantes:

Equipo de Gestión Comunal:

Integrado por los Directores y Equipos Técnicos de todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y personal del DAEM.

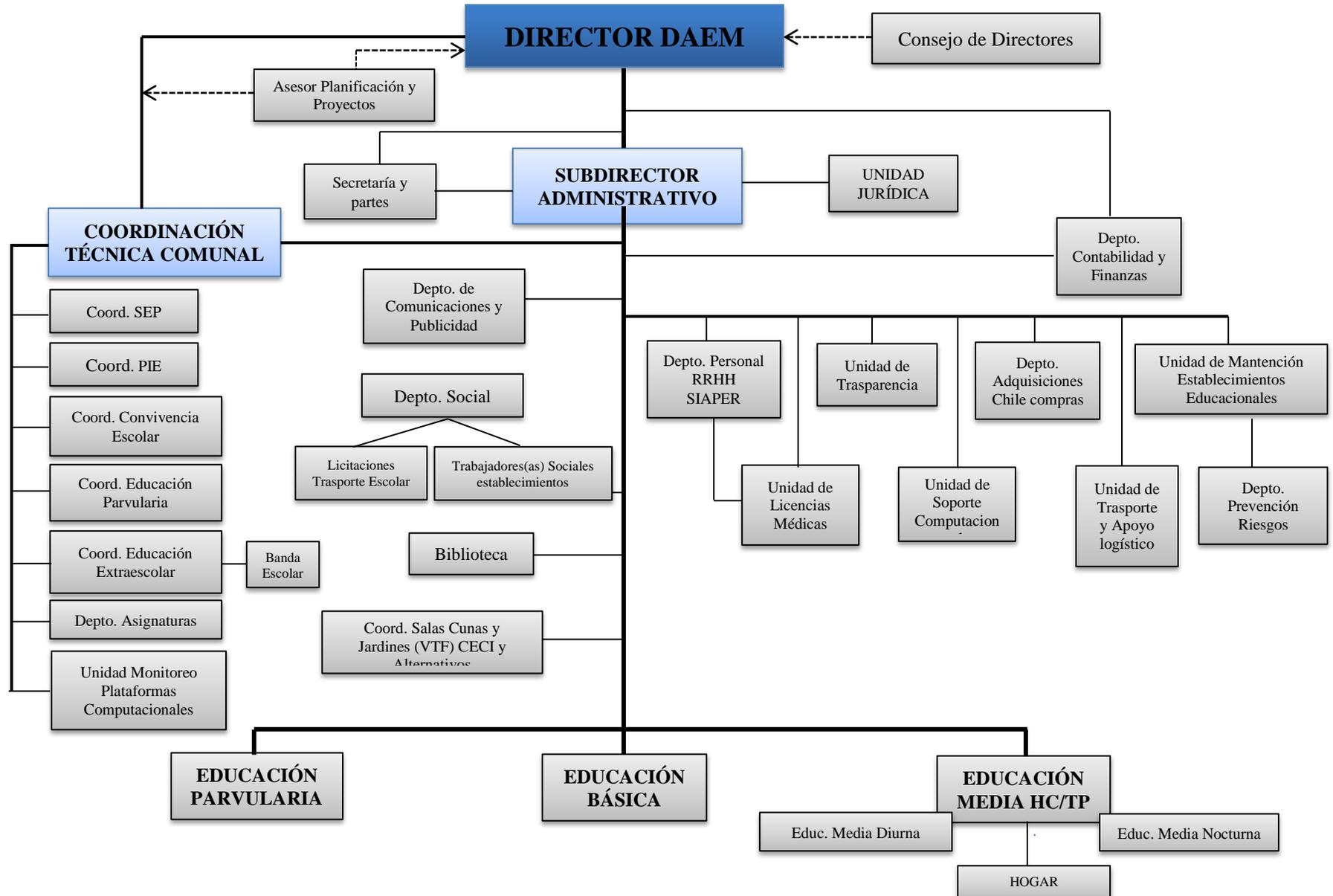
Otros agentes involucrados:

- Docentes y Asistentes de la Educación
- Concejos Escolares
- Padres y apoderados
- Alumnos
- Instituciones Comunitarias

AUTORÍA DEL PROYECTO

- Equipo DAEM

X) ORGANIGRAMA DAEM



XIII
ANEXOS

PLANES DE ACCIÓN
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
2019

ESCUELA VILMA ALIAGA CALDERÓN

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión de Liderazgo	<p>Sistematizar los resultados institucionales y pedagógicos, su análisis e interpretación para la toma de decisiones.</p> <p>Elaborar y ejecutar PME, cumpliendo sus acciones y la toma de decisiones.</p> <p>Actualizar en forma constante la Información de software educativo.</p>	<p>Análisis del 100 % de los resultados del SIMCE (avance/retroceso).</p> <p>Dar cumplimiento al 100 % de las acciones del PME.</p> <p>Dar cumplimiento al 100 % de la información del software.</p>	<p>Posibilitar instancias de análisis de información para tomar decisiones adecuadas para su mejoramiento.</p> <p>Análisis de resultados. Aplicación de estrategias de superación.</p>	<p>Uso de la información para la toma de decisiones. Análisis y monitoreo constante del PME.</p>	<p>Análisis de resultados. Aplicación de estrategias de superación.</p>	<p>Director UTP Docentes</p>
Gestión Curricular	<p>Optimizar el uso del tiempo de clases.</p> <p>Mejorar el proceso planificaciones.</p> <p>Mantener la estrategia de lectura al inicio de la jornada y cálculo mental, tres veces a la semana.</p> <p>Mejorar estrategias, asegurando el logro de los aprendizajes.</p>	<p>El 100 % de los docentes cumplirán con el tiempo establecido para el desarrollo de la clase.</p> <p>El 100 % de los docentes elaborarán las planificaciones de acuerdo a criterios establecidos.</p> <p>El 100 % de los cursos realizarán lectura al inicio de la jornada y cálculo mental tres veces por semana.</p> <p>Lograr la aprobación de las asignaturas en todos los cursos.</p>	<p>Visitas constantes a la clase de los docentes para tener un seguimiento de lo que ocurre en la sala.</p> <p>Ayuda constante y entrega de material adecuado para sus planificaciones y clases.</p> <p>Participación del PIE en planificaciones con actividades diversificadas para la ayuda de los estudiantes NEE</p>	<p>Mejorar el uso del tiempo de clases.</p> <p>Usar material didáctico y/o recursos didácticos en las clases.</p> <p>Mejorar la planificación en el sentido de tener más actividades para desarrollar en la clase.</p>	<p>Control entrada Control salida</p> <p>Formatos Pautas revisión</p> <p>Libro de clases</p>	<p>Director UTP Docentes</p>

<p><u>Gestión de Convivencia Escolar</u></p>	<p>Apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes considerando sus diferentes necesidades.</p> <p>Hermosear espacios para un ambiente grato y el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer la convivencia escolar con acciones y actividades pertinentes a las buenas relaciones humanas, en todos los entes de la unidad educativa.</p>	<p>El 100 % de los alumnos con NEE, recibirán atención de los especialistas.</p> <p>Lograr el hermoseamiento de todos los sectores del recinto escolar.</p> <p>El 100% del personal, estudiantes y apoderados participaran en actividades relacionadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.</p>	<p>Realización de acciones y actividades adecuadas que vayan en apoyo de la convivencia escolar de todos los estudiantes y de todos los entes de la comunidad educativa.</p> <p>Participación en acciones y actividades relacionadas al mejoramiento de la convivencia escolar.</p> <p>Realización de entrevistas con profesores, estudiantes y apoderados.</p>	<p>Mejorar la disciplina por parte de los estudiantes y mejores resultados de aprendizaje.</p>	<p>Actas, bitácoras, hojas de derivaciones al día.</p>	<p>Director UTP Encargado de Convivencia Docentes</p>
<p><u>Gestión de Recursos</u></p>	<p>Gestionar los recursos educativos necesarios para favorecer el aprendizaje de todos los y las estudiantes.</p>	<p>Utilización del 100 % de los recursos solicitados por parte de los docentes</p>	<p>Observar y mantener todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el funcionamiento adecuado de la Escuela y el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>Mantener y mejorar los aprendizajes de todos los y las estudiantes.</p>	<p>Solicitudes Actas recibo</p>	<p>Director UTP Docentes</p>
<p><u>Gestión de Resultados</u></p>	<p>Analizar resultados académicos y de gestión para la toma de decisiones.</p>	<p>Evaluación permanente, seguimiento y monitoreo de los proyectos que se han planificado para el buen funcionamiento de la escuela.</p>	<p>Realización de clases con actividades diversificadas, considerando la inclusión. Desarrollo de un trabajo institucional que facilite el mejoramiento de resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>Mejorar y/o mantener los resultados académicos logrados hasta hoy.</p>	<p>Pautas revisión Cuadros estadísticos</p>	<p>Director UTP EGE Docentes</p>

ESCUELA OSVALDO CORREA FUENZALIDA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Fortalecer el liderazgo pedagógico docente, a través de prácticas institucionales sistemáticas de los procesos pedagógicos.	El 80% de los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas a través de acompañamiento, evaluación y retroalimentación de los procesos.	Acompañamiento al aula Capacitación y perfeccionamiento en diseños de enseñanza, evaluación y análisis de datos.	Se espera que docentes fortalezcan sus prácticas pedagógicas para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	Mejora de las prácticas docentes (% de docentes que mejoran sus prácticas) Recopilación y análisis de datos (número de reuniones de recopilación y análisis de datos)	UTP Equipo de gestión. Dirección
<u>Gestión Curricular</u>	Fortalecer la gestión pedagógica instalando metodologías didácticas y evaluativas que apunten al desarrollo de habilidades de nivel superior en los estudiantes,	El 90% de los docentes incorpora en sus clases metodologías didácticas y evaluativas que apuntan al desarrollo de habilidades de nivel superior en los estudiantes.	Talleres de reflexión pedagógica Apoyo a la educación inicial Salidas pedagógicas Atención y apoyo al desarrollo pedagógico y social de los estudiantes.	Se espera que docentes a través del fortalecimiento de sus prácticas incorporen en sus clases estrategias y metodologías que desarrollen habilidades superiores en los estudiantes	Atención y apoyo a los estudiantes (número de estudiantes por profesionales) Movilidad de los estudiantes (% de estudiantes que logran la movilidad de nivel)	UTP Equipo de gestión. Dirección
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Promover el desarrollo de habilidades sociales que generen un ambiente propicio e inclusivo para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El 80% de la comunidad educativa promueve buenas prácticas de convivencia	Desarrollar estrategias a través de espacios de reflexión para la construcción progresiva del desarrollo de habilidades sociales.	Se espera que toda la comunidad educativa desarrolle habilidades que les permitan ser promotores de buenas prácticas de convivencia.	Impacto cultura del buen trato (% de satisfacción en encuestas aplicadas) Reconocimiento a personas destacadas (número de reconocimiento a personas destacadas)	Encargado de convivencia escolar Equipo de convivencia escolar
<u>Gestión de Recursos</u>	Gestionar el recurso humano, financiero y pedagógico para complementar de manera efectiva el proceso educativo de los estudiantes.	El 80% de los recursos se gestionan en función del proceso educativo de los estudiantes.	Adquisición y buen uso de los recursos a través de una gestión efectiva para potenciar las actividades de enseñanza. Evaluación al personal del establecimiento para visualizar su desempeño y su orientación a la mejora.	Se espera que los recursos disponibles complementen el proceso educativo de los estudiantes.	Uso de recursos educativos (% uso de recursos educativos) Evaluación y retroalimentación al personal (número de evaluaciones y retroalimentación al personal)	Dirección Equipo de gestión

<u>Gestión de Resultados</u>	Mobilizar a los estudiantes de insuficiente a elemental y adecuado en las asignaturas de lenguaje y matemática en 4° año básico para subir la categoría de desempeño.	El 80 % de los estudiantes de 4° año básico se moviliza en los estándares de aprendizaje.	Acciones planteadas anteriormente en las diferentes dimensiones.	Lograr la movilidad de los estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje a través del desarrollo de habilidades superiores .	Evaluaciones internas y externas	UTP Equipo de gestión. Dirección Encargado de convivencia escolar Equipo de convivencia escolar Docentes

ESCUELA LOS AROMOS

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Perfeccionar los procesos de monitoreo y ANÁLISIS de los resultados educativos (SIMCE, pruebas PME, notas por asignatura) para que permita la toma de decisiones en apoyo a la labor educativa.	Realizando el monitoreo y análisis de los resultados educativos considerando los niveles de desempeño, estableciendo compromisos y remediales que contribuyan a la mejora de los resultados educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados educativos - Progresando en la gestión 	Establecer un liderazgo pedagógico, en donde las decisiones se tomen en base al análisis de los resultados educativos	<p>Compromisos</p> <p>Resultados educativos</p>	Director
<u>Gestión Curricular</u>	Consolidar un sistema de trabajo que considere planificaciones y estrategias relacionadas directamente con sus EVALUACIONES para que permita que todos los estudiantes logren obtener mejores aprendizajes y el desarrollo de sus habilidades.	Monitoreando y analizando las planificaciones, estrategias aplicadas en el aula e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento al aula - Análisis prácticas pedagógicas 	Mejorar el proceso de la evaluación formativa y sumativa	<p>Proceso de enseñanza aprendizaje</p> <p>Retroalimentación y mejora</p>	UTP
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Sistematizar el desarrollo de actividades de participación para toda la comunidad educativa favoreciendo el desarrollo de nuestros sellos y principios institucionales, articuladamente con el curriculum.	Coordinando que las actividades formativas y extracurriculares respondan al desarrollo de los sellos y principios del establecimiento, los cuales se trabajen articuladamente con el curriculum de las asignaturas a fin.	<ul style="list-style-type: none"> - Participando en comunidad - Proyección de vida 	Que las diferentes actividades de participación atiendan a algún objetivo del PEI y/o curricular.	<p>Encuesta de satisfacción</p> <p>Proyecto de actividades</p>	Encargado de convivencia
<u>Gestión de Recursos</u>	Sistematizar la gestión de recursos humanos y materiales, como también el perfeccionamiento que se requiere para atender a los estudiantes y desarrollar	Priorizando las necesidades del personal del establecimiento, para adquirir aquellos recursos o capacitaciones más necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de recursos - Mejorando día a día 	Optimizar el uso de los recursos en función de lo que percibe la comunidad educativa como necesario y mejorar las capacidades profesionales.	<p>Percepción de la satisfacción</p> <p>Perfeccionamiento</p>	Representante profesores

	satisfactoriamente los procesos educativos.					
<u>Gestión de Resultados</u>	Analizar los resultados educativos	Tomando decisiones en función de los resultados educativos	Análisis de mediciones estandarizadas y calificaciones	Mobilizar a los estudiantes desde los niveles de logro bajo y medio bajo a los niveles medio alto y alto		Equipo directivo

ESCUELA CONSTANTINO MICALVI

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Consolidar al equipo directivo en la conducción efectiva del establecimiento para alcanzar las metas propuestas, con énfasis en los aprendizajes.	Lograr un 100% de participación en las diferentes reuniones.	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS. EQUIPO DE GESTIÓN	Lograr el buen funcionamiento de la escuela con la finalidad de mejorar los aprendizajes	Número de sesiones del Equipo de Gestión. Número de reuniones realizadas por cada estamento.	Equipo de gestión
<u>Gestión Curricular</u>	Mejorar las prácticas pedagógicas de tal manera que permita a todos los estudiantes avanzar en el currículum.	Lograr que un 100% de los alumnos logren movilidad.	ARTICULACIÓN Y REFLEXIÓN TRABAJO COLABORATIVO	Mejorar la movilidad de los alumnos	Número de docentes que participan en jornada de Reflexión y Articulación. Número de alumnos que asisten a refuerzo y talleres.	Equipo de Gestión
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Consolidar la buena convivencia dentro del establecimiento a través de la ejecución de los planes exigidos por normativa, de modo que redonde en mejores aprendizajes.	Que un 90% de la comunidad educativa declare que existe una buena convivencia.	EJECUTANDO NUESTROS PLANES REFUERZO POSITIVO	Mejorar la sana convivencia dentro del establecimiento para generar un clima propicio para el aprendizaje.	% de acciones ejecutadas de los planes exigidos por normativa. Número de alumnos destacados por diversos motivos.	Encargado de Convivencia
<u>Gestión de Recursos</u>	Optimizar la utilización de los diversos recursos con que cuenta la escuela, con la finalidad de mejorar los resultados.	Que un 100% de los recursos educativo sean ocupados.	EVALUANDO AL PERSONALRECURSOS	Lograr mejores resultados con el apoyo de los recursos disponibles en la escuela-	% del personal evaluado destacado durante el año escolar. Periodicidad en el uso de recursos: humanos, materiales, espacios educativos, tecnológicos.	Jefe Técnico.

ESCUELA ROMILIO ARELLANO TRONCOSO

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión de Liderazgo	Conducir todas las áreas de la gestión educativa, coordinando con la comunidad escolar las orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los miembros del equipo directivo, docentes, y asistentes de la educación conozcan y compartan las prioridades metas educativas del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular en conjunto con el equipo directivo y docente las prioridades y metas educativas del establecimiento en los espacios de participación que la programación de la unidad educativa lo permita y/o alguna sesión extraordinaria (consejos de profesores, reflexión pedagógica, horas de planificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la cantidad de estudiantes que se encuentran en el nivel insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de pruebas estandarizadas. • Encuesta de satisfacción a los docentes y asistentes de la educación 	Director
ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable

Gestión Curricular

	<ul style="list-style-type: none"> • Instaurar un sistema de análisis de los datos y resultados que entregan los diversos instrumentos y prácticas docentes al interior del aula con la intención de establecer acciones remediales en lo inmediato. • Enriquecer los procedimientos de monitoreo y acompañamiento al aula con pautas de observación que permitan visualizar las debilidades y fortalezas de la práctica docente observada; con una posterior retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis del 100% de los instrumentos de medición de los aprendizajes en el establecimiento (pruebas SEP, Evaluación Progresiva, Ensayos SIMCE, entre otras) • Visita de apoyo pedagógico al 100 % de los Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización y definición de un espacio común de tiempo para los docentes de aula y/o personal involucrado y realizar con ellos una lectura y análisis de datos diseñando en o inmediato acciones remediales si fuesen necesarias. • Implementación de un calendario de visitas de apoyo al aula que permita considerar a todos los docentes y educadoras de párvulos en una visita semestral, estas se irán repitiendo en virtud de las necesidades de apoyo que el docente requiere en su práctica. Estas visitas las realizará un miembro del EGE del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en los aspectos más deficitarios que arrojen los indicadores de los instrumentos de medición aplicados. • Enriquecimiento de las prácticas docentes. 	<p>% de instrumentos cuyos resultados son analizados. N° de acciones diseñadas para la mejora de los resultados.</p> <p>% de Docentes con apoyo en aula y retroalimentación de lo observado.</p>	<p>Director, UTP Coordinadores de ciclo Coordinadora PIE.</p> <p>EGE</p>
ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable

<h1 style="margin: 0;">Gestión Curricular</h1>	<p>Establecer un proceso de refuerzo educativo con aquellos estudiantes que sin presentar necesidades educativas especiales manifiestan algún tipo de dificultad que les impide alcanzar los niveles elemental o adecuado en el aprendizaje.</p>	<p>Alcanzar el nivel elemental y/o adecuado en un 75% de los estudiantes del establecimiento en las pruebas intermedias y/o final del plan de Mejoramiento educativo 2020.</p>	<p>Se implementará un taller de Refuerzo Educativo para todos aquellos estudiantes que sin presentar necesidades educativas especiales requieren de apoyo individualizado para lograr aprendizajes de los niveles elemental o adecuado. Serán impartidos por los profesores jefes en el primer ciclo, y docentes de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y/o Ciencias en el segundo ciclo.</p>	<p>Mayor número de estudiantes con aprendizajes en el nivel elemental y/o adecuado.</p>	<p>Bitácoras de Refuerzo Educativo por niveles.</p> <p>Resultados de aprendizaje en las pruebas intermedia y final del PME (Plan de Mejoramiento Educativo)</p>	<p>Director, UTP, Docentes</p>
--	--	--	---	---	---	--------------------------------

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Curricular	Realizar prácticas pedagógicas que atiendan a los distintos estilos de aprendizaje a través de una planificación diversificada en que se visualicen los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) para todos los niveles desde NT1 hasta 8vo. Año Básico; en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.	Alcanzar el Nivel Elemental y/o adecuado con el 100% de las/los estudiantes en los niveles NT1 a octavo Año Básico.	Las planificaciones realizadas por los docentes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, y/o núcleos de aprendizaje según corresponda, contendrán actividades diversificadas que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje, esto se corroborará a través de una pauta de cotejo que permitirá identificar los principios DUA presentes en la planificación.	Que las y los estudiantes de los niveles NT1 a Cuarto Año Básico participen del proceso enseñanza con mayor motivación hacia las actividades diseñadas especialmente para satisfacer sus estilos cognitivos. Alcanzando más y mejores aprendizajes.	Planificaciones diversificadas. Resultados de aprendizaje y educativos de los niveles NT1 a octavo año Básico.	Director y UTP Coordinadora PIE. Educadoras de Párvulos Docentes de aula NT1 a octavo Año Básico.

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Curricular	Fortalecer los mecanismos de identificación y apoyo a los estudiantes que presenten retraso en sus aprendizajes, dificultades socio-afectivas y/o conductuales, con la finalidad de disminuir en los estudiantes la deserción, inasistencia, reprobación y/o los problemas de convivencia.	Atención al 100 % de alumnos y alumnas que presenten dificultades en sus aprendizajes, socio-afectivas, conductuales y/o de asistencia.	Detección y atención de estudiantes que presenten por especialistas: Docentes Dupla Psicosocial y Educadora Diferencial para diagnosticar e implementar estrategias de apoyo a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y aprendizajes descendidos.	Detección y atención de alumnos y alumnas con NEE, y/o carencias socio-afectivas, conductuales y asistencia.	Registro de detecciones. Carpetas de los estudiantes.	Director, Docentes Equipo multidisciplinario.

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Convivencia Escolar	Continuar con la elaboración y ejecución de Escuelas para Padres como una estrategia para orientar e informar a las madres, padres y apoderados sobre su rol en la educación de sus hijos(as).	Fortalecer la relación familia-escuela con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el Equipo de Convivencia Escolar que será el responsable de la elaboración y monitoreo de la realización Escuelas para Padres. 2. Elaborar la temática y la metodología de trabajo de las Escuelas para Padres. 3. Realizar la inducción de la metodología de trabajo a los profesores jefes de cada curso. 4. Ejecutar la Escuela para Padres en cada reunión de padres y apoderados. 	Padres, madres y apoderados comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje de sus pupilos.	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de asistencia a las Escuelas para Padres. -Lista de asistencia a la inducción y entrega de material a los docentes por parte del Equipo de Escuelas para padres. - Libro de Clases 	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de la escuela -Encargada de Convivencia Escolar -Equipo de Escuelas para Padres.

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Convivencia Escolar	Implementar diferentes actividades a nivel institucional que promueven los valores del respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la perseverancia.	Fortalecer los valores institucionales en nuestra comunidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración Aniversario de la Escuela. 2. Celebración Fiestas Patrias. 3. Celebración efemérides según calendario escolar. 4. En cada semestre realizar una actividad específica que promueva los valores establecidos en nuestro PEI. 	Una comunidad identificada y comprometida con los valores establecidos en el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de las actividades. - Material entregado en actividades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar - Dirección de la Escuela

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Convivencia Escolar	Crear espacios de conocimiento y de reflexión en torno al Reglamento de Convivencia Escolar de la Escuela.	Fortalecer un clima de respeto, tolerancia y de aprendizaje de los alumnos/as y de toda la comunidad educativa a través del resguardo de los derechos y deberes establecido en el PEI de nuestra Escuela.	<p>1. Generar un espacio de dialogo y reflexión en las reuniones de apoderados en torno a la importancia de respetar y de dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Escuela y a los diferentes Protocolos de Actuación.</p> <p>2. Generar un espacio de dialogo y reflexión con los alumnos/as en torno a la importancia de respetar y de dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Escuela y a los diferentes Protocolos de Actuación.</p> <p>3. Generar un espacio de dialogo y reflexión con los asistentes de la educación en torno a la importancia de respetar y de dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Escuela y a los diferentes Protocolos de Actuación.</p>	Una comunidad educativa informada, comprometida y que hace valer sus derechos y deberes en cada instancia formativa.	<p>-Lista de asistencia a Jornada de Reflexión por cada estamento de la comunidad educativa.</p> <p>- Entrega de Extracto de Reglamento Interno a cada apoderado al momento de su matrícula.</p> <p>-Entrega de informativo con los diferentes Protocolos de Actuación.</p> <p>- Evidencia en Libro de Clases.</p>	<p>-Encargada de Convivencia Escolar</p> <p>- Dirección de la Escuela</p> <p>- Profesores Jefes de cada curso</p>

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión Convivencia Escolar	<p>- Fortalecer tiempos protegidos y determinados para desarrollar actividades corporales y lúdicas que potencien el bienestar psicosocial de niños y adultos.</p> <p>- Generar instancias de resolución de conflictos efectiva entre los miembros de la comunidad educativa a través de la Mediación Escolar.</p>	Mejorar el clima emocional y de aprendizaje en la escuela a través de la promoción del bienestar, la armonía y la resolución pacífica de conflictos.	<p>1. Determinar un horario diario y el tiempo de duración para realizar una pausa activa por toda la comunidad educativa.</p> <p>2. Elaborar semanalmente las dinámicas a realizar en la pausa activa.</p> <p>3. Fortalecer la Gestión del Equipo de Mediación Escolar de la Escuela.</p> <p>4. Capacitar a los docentes y asistentes de la Educación en Mediación Escolar.</p>	Una comunidad educativa con espacios definidos que potencien la sana convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, entendiendo que la medicación escolar es una estrategia aplicable y accesible a todos.	<p>-Evidencia en Libro de Clases;</p> <p>-Lista de Asistencia a Jornada de Capacitación en Mediación Escolar.</p> <p>-Entrega de material didáctico a aplicar en cada pausa activa.</p>	<p>-Encargada de Convivencia Escolar</p> <p>- Dirección de la Escuela</p> <p>-Profesores Jefes de cada curso</p>

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión de Recursos	1. Fortalecer las prácticas que permitan gestionar de manera eficiente la administración del personal, de acuerdo a las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.	Contratación del 100% de Asistentes de Aula que se requieran.	a) Contratación de Asistentes de la Educación para dar cumplimiento a las acciones del PME, dándoles a conocer sus funciones y evaluándolas anualmente para mejorar la gestión institucional del establecimiento.	Contratación de Asistentes de la Educación.	Pauta de evaluación Registro de firmas.	Equipo de gestión.
		Premiación a los alumnos/as, Docentes y Asistentes de Educación en las fechas de celebración correspondiente.	b) Implementar acciones para destacar a alumnos/as, Docentes y Asistentes del establecimiento, que cumplan con el perfil de funcionario RAT declarados en el PEI, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	Destacar al personal competente del establecimiento, que cumpla con el perfil de funcionarios RAT, declarado en el PEI.	Pauta de evaluación	Equipo de Gestión.
ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable

Gestión de Recursos	2) Mejorar los procedimientos que aseguren la adecuada organización y uso de los recursos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de los aprendizajes y asistencia de todos los estudiantes, para dar cumplimiento a todas las acciones del Proyecto Educativo y Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.	Traslado del 100% de los alumnos y alumnas que requieran, de Quilicura, Santa Julia, Cabaña Blanca y La Esperanza.	a) Reforzar el sentido de responsabilidad, participación en la asistencia a clases y rendimiento académico, premiando a los estudiantes destacados.	Premiar a alumnos y alumnas destacados.	Libro de clases Informes en plataforma de Mateo Net.	Director
			b) Servicio de transporte escolar de los estudiantes que requieren acercamiento a la unidad educativa por razones geográficas y/o económicas.	Transporte escolar.	Nómina de estudiantes que usan transporte escolar.	Director
			c) Adquisición de materiales deportivos, recreativos, tecnológicos, científicos, didácticos para el desarrollo integral de los estudiantes.	Adquisición de materiales.	Registro de firmas Recibí conforme	Director

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión de Resultados	Mejorar los resultados de eficiencia interna del establecimiento.	Mejorar en un 3% los indicadores de eficiencia interna: Matrícula Deserción escolar Repitencia Asistencia SIMCE	Atención dupla psicosocial del 100% de los alumnos y alumnas con inasistencias reiteradas. Realización de 2 talleres de Refuerzo Educativo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para reforzar resultados de aprendizajes.	Mejorar resultados de eficiencia interna.	Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar. Información SIMCE MINEDUC.	Dirección UTP Encargada inspectoría general.

ESCUELA MAESTRO JORGE LÓPEZ

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Planificar Calendario Anual de actividades del colegio y velar por su realización.	El 100% de actividades del colegio calendarizarlas para el año 2020	Insumos: Papel, tinta, computador, impresora Subvención regular, SEP y PIE	Calendario Escolar 2020	Registro de actividades.	Consejo de Profesores
	Distribuir eficientemente la carga horaria de personal del establecimiento.	Lograr el 100% de la distribución horaria de los funcionarios.	Insumos: Papel, tinta, computador, impresora	PADES	Planilla dotación de Funcionarios	Dirección
	Implementar de talleres según necesidades académicas y formativas de los estudiantes.	Lograr el 100% de asistencia de los estudiantes en talleres	SEP y PIE Insumos: Papel, tinta, computador, impresora	Resultados de Diagnóstico	Análisis de resultados	UTP Docentes
	Consultar las opiniones dadas por los apoderados en encuesta de satisfacción.	Lograr que un 60% de los apoderados participe en la aplicación de la encuesta	Instrumento de consulta Insumos: Papel, tinta, computador, impresora.	Encuesta de satisfacción	Resultados de encuesta	Dirección-U.T.P. U.T.P. Docentes
	Coordinar talleres técnicos de apoyo al quehacer curricular.	Realización de al menos 2 talleres técnicos por semestre	Insumos: Papel, tinta, computador, impresora Profesionales Insumos: Papel, tinta, computador, impresora	Registro MATEO NET	Acta – Nómina de asistencia	CoordinadoraPIE- UTP
	Coordinar al equipo de profesionales para apoyar a Padres y Apoderados de la comunidad educativa.	Coordinar el 100% los apoyos de los profesionales a la comunidad educativa.	SEP Insumos: Papel, tinta, computador, impresora Insumos: Papel, tinta, computador, impresora	PIE	Nómina de asistencia Acta	CoordinadoraPIE- UTP
	Generar instancias de réplica de perfeccionamiento profesional.	Lograr que el 100% de los directivos, docentes, profesionales de apoyo al aula su participación.	Insumos: Papel, tinta, computador, impresora Teléfono, carta de invitación, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora	Análisis de la prácticas pedagógicas	Acta de consejo y reflexión	Dirección UTP
	Velar por ejecución de los proyectos en que participa el Centro Educativo.	Propender a la ejecución del 100% de los proyectos del Centro educativo.		PEI, PME, PIE	Acta de consejo	U.T.P: Equipo de Gestión Dirección
	Implementar un monitoreo de la gestión académica y formativa de los estudiantes del Centro Educativo, para la toma de	Lograr el 100% del monitoreo durante el año escolar.			Evaluación Institucional Registro MATEO NET	
		Conectar en un 100% con instituciones locales.			Actas de encuentro	

	<p>decisiones eficientes. Crear alianzas estratégicas con distintas entidades y organismos ya sean públicos o privados que beneficien a la unidad educativa.</p>					
<u>Gestión Curricular</u>	<p>Entregar a Coordinadora Técnica planificaciones impresas y/o digitales de asignaturas y talleres, anual y por objetivo de aprendizaje con sus respectivas evaluaciones.</p> <p>Asignar horas SEP a los docentes destinadas a planificar e implementar apoyos pedagógicos.</p> <p>Coordinar reuniones de trabajo de los docentes con los profesionales PIE para socializar estrategias en apoyo de los estudiantes con NEE y para todos aquellos que lo requieran.</p>	<p>El 100% de los Docentes entregan sus planificaciones.</p> <p>El 100% de los Docentes de aula se le designan horas por SEP.</p> <p>Asignación de 3 horas al 100% de los docentes de aula.</p>	<p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p>	<p>Bases curriculares</p> <p>SEP</p> <p>Decreto N°1 del 99, N°170 del 2007 y N° 83 del 2013</p>	<p>Planificaciones impresas en archivador y digital. Registro de recepción</p> <p>Planificaciones - bitácoras</p> <p>Bitócora Nómina de asistencia</p>	<p>Docentes U.T.P.</p> <p>UTP Docentes</p> <p>U.T.P. Coordinadora PIE Docentes</p>
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	<p>Entregar a Coordinadora Técnica planificaciones impresas y/o digitales de asignaturas y talleres, anual y por objetivo de aprendizaje con sus respectivas evaluaciones.</p> <p>Asignar horas SEP a los docentes destinadas a planificar e implementar apoyos pedagógicos.</p> <p>Coordinar reuniones de trabajo de los docentes con los profesionales PIE para socializar estrategias en apoyo de los estudiantes con NEE y para todos aquellos que lo requieran.</p> <p>Conocer y aplicar Manual de Convivencia de acuerdo a los requerimientos del establecimiento por el Centro Educativo.</p>	<p>Lograr el 100% de ejecución del manual de convivencia y protocolos de acción cuando la situación lo amerite.</p> <p>Lograr el 100% de la asignación de horas solicitadas para el Coordinador de Convivencia escolar.</p> <p>Asignación de 2 horas al 100% de los Docentes.</p> <p>Lograr 3 talleres informativos y formativos a los estudiantes.</p>	<p>SEP Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>SEP – PIE Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Subvención regular, PIE Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia.</p>	<p>Libro de Clases, Registro MATEO NET</p> <p>Bases Curriculares</p> <p>Bases Curriculares</p> <p>Normativa vigente de educación</p>	<p>Planificaciones impresas en archivador y digital. Registro de recepción</p> <p>Planificaciones - bitácoras</p> <p>Bitócora Nómina de asistencia</p> <p>Constancia de acción, hoja de vida del estudiante</p>	<p>Docentes U.T.P.</p> <p>UTP Docentes</p> <p>U.T.P. Coordinadora PIE Docentes</p> <p>Dirección</p>

	<p>Asignar horas a docente encargada de convivencia.</p> <p>Desarrollar Escuela para Padres en las reuniones de sub-centros con temas relacionados con responsabilidad parental, habilidades sociales, hábitos de estudio, alimentación saludable, etc.</p> <p>Asignar un encargado de Seguridad Escolar para desarrollar estrategias de cuidado y protección de la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecer diversas actividades y masificar la participación de todos los integrantes de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa</p> <p>Implementar charlas formativas, informativas y vocacionales a los estudiantes del Centro Educativo.</p>	<p>Logar el 100% de participación de los integrantes de la comunidad educativa</p> <p>Lograr el 100% de participación de los estudiantes del Centro Educativo.</p> <p>Lograr 3 talleres informativos y formativos a los estudiantes.</p> <p>Logar el 100% de participación de los integrantes de la comunidad educativa</p> <p>Lograr el 100% de participación de los estudiantes del Centro Educativo.</p>	<p>SEP, PIE, Subvención regular Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Subvención regular , SEP, PIE, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia.</p> <p>SEP, PIE, Subvención regular Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Subvención regular , SEP, PIE, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p>	<p>Acta de consejo Nómina de asistencia</p> <p>Acta de consejo Nómina de asistencia.</p> <p>Bitácora de uso de laboratorio y LMC. Registro de visitas de la CRA</p> <p>Decreto de asignación de carga horaria</p> <p>Modelo educativo vigente</p>	<p>Decreto de asignación de horas</p> <p>Nómina de asistencia Tabla de reunión.</p> <p>Tabla del taller Nómina de asistencia</p> <p>Programa de actividad Nómina de asistencia</p> <p>Tabla de charlas Nómina de asistencia</p>	<p>Comité de convivencia escolar</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Comité de convivencia escolar</p> <p>Comité de convivencia escolar Dupla psicosocial</p>
--	---	---	--	---	---	--

<p><u>Gestión de Recursos</u></p>	<p>Análisis de la Gestión Pedagógica y formativa de los estudiantes para mejorar los estándares de aprendizaje.</p> <p>Desarrollar un trabajo pedagógico y mancomunado entre Docentes, Equipo Multidisciplinario y Asistentes de Aula, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Fortalecer la cobertura curricular a través del uso de recursos tecnológicos disponibles en el Centro Educativo y Biblioteca CRA.</p> <p>Asignar carga horaria para el encargado del laboratorio de enlaces y de la biblioteca CRA.</p>	<p>Lograr hacer 3 talleres de análisis de resultados pedagógicos.</p> <p>Lograr la participación del 100% de los Docentes, Profesionales de apoyo y Asistentes de Aula los días lunes y martes.</p> <p>Lograr en un 100% de los curso que visiten el laboratorio computacional y biblioteca CRA</p> <p>Lograr el 100% de horas solicitadas por el Centro Educativo</p>	<p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p> <p>Subvención regular , SEP, PIE, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p> <p>Subvención regular , SEP, PIE, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p> <p>SEP, PIE, Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p>	<p>Libro de Clases, Registro MATEO NET</p> <p>Bases Curriculares</p> <p>Bases Curriculares</p> <p>Normativa vigente de educación</p>	<p>Acta de consejo Nómina de asistencia</p> <p>Acta de consejo Nómina de asistencia.</p> <p>Bitácora de uso de laboratorio y LMC. Registro de visitas de la CRA</p> <p>Decreto de asignación de carga horaria</p>	<p>Coordinador de Convivencia Escolar</p> <p>Dirección</p> <p>UTP, Coordinadora PIE, Coordinador de Convivencia Escolar, Docentes</p> <p>Coordinador de Seguridad Escolar</p> <p>Coordinador de Extraescolar</p> <p>Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinadora PIE UTP</p>

<u>Gestión de Resultados</u>	<p>Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas SIMCE.</p> <p>Mejorar los promedios de calificaciones de cada curso del primer semestre al segundo semestre de la unidad educativa</p> <p>Mejorar la asistencia diaria de los estudiantes del Centro Educativo. Conocer el grado de satisfacción que tienen los Padres y Apoderados del Centro Educativo.</p> <p>Informar a la comunidad educativa de los logros, deficiencias y proyecciones del Centro Educativo.</p> <p>Implementar monitoreo de la operabilización del PME, y el avance del PEI del Centro Educativo.</p>	<p>Superar al menos 2 puntos los resultados institucionales del año anterior SIMCE.</p> <p>Lograr un 100% que los estudiantes superen sus promedios de calificaciones</p> <p>Lograr un 5% de superación de asistencia diaria de los estudiantes</p> <p>Lograr el 60% de los Padres y Apoderados responda la encuesta de satisfacción</p> <p>Lograr el 100% de asistencia de los miembros de la Comunidad Educativa</p> <p>Lograr el 100% de la ejecución del PME y del PEI</p>	<p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, proyector multimedia</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, Proyector Mobiliario</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, Mobiliario</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, mobiliario, proyector multimedia</p> <p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, mobiliario, proyector multimedia</p>	<p>Resultados publicados por MINEDUC Análisis SIMCE Libros de clases, Reportes MATEO NET</p> <p>Boletines estadísticos mensuales de asistencia diaria entregados por el SIGE</p> <p>Instrumento de encuesta de satisfacción Proyectos, Evaluación institucional Proyectos: PME, PEI</p> <p>Registro de Instituciones</p> <p>Proyectos: PME, PEI</p>	<p>Publicaciones Oficiales, cuadros comparativos.</p> <p>Evaluación institucional</p> <p>Reportes del SIGE</p> <p>Reporte de la aplicación de encuesta</p> <p>Acta asamblea general</p> <p>Acta de Consejo Nómina de asistencia</p>	<p>Director, U.T.P., Docentes</p> <p>Director, U.T.P. Docentes</p> <p>Coordinador del SIGE</p> <p>UTP, Dirección</p> <p>Equipo Directivo, Docentes, Coordinadores</p> <p>Equipo de Gestión Docentes Asistentes de la Educación, Equipo Multidisciplinario</p> <p>Equipo de Gestión Docentes Asistentes de la Educación, Equipo Multidisciplinario</p>

	<p>Generar instancias de participación de las Instituciones locales para desarrollar un trabajo de red en pos de fortalecimiento a dichas instituciones.</p>	<p>Lograr el 100% de participación de las Instituciones Locales</p>	<p>Insumos: Papel, tinta, computador, impresora, Movilización, infraestructura, colaciones, diplomas, medallas, entre otros.</p>	<p>Proyectos: PME, PEI</p>	<p>Acta de encuentro</p>	
--	--	---	--	----------------------------	--------------------------	--

ESCUELA SANTA EUGENIA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Vincular los procesos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los objetivos propuestos, metas y la utilización de datos para tomar decisiones oportunas en gestión educativa e institucional de la Unidad Educativa.	100% de las acciones pedagógicas son tomadas en base al análisis de datos institucionales.	Análisis de datos. Articulación y difusión del PEI	Articulación y toma de decisiones con los padres y apoderados Buena comunicación con los padres y dar a conocer el establecimiento.	Los informes semestrales y reuniones mensuales. Las actas de reuniones de apoderados.	Profesora encargada
<u>Gestión Curricular</u>	Consolidar Lineamientos, políticas y prácticas pedagógicas educativas e integrales basadas en nuestro PEI, para asegurar un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los alumnos y alumnas de 1 a 6 año básico de la Unidad Educativa	60% de los alumnos presentan movilidad en sus aprendizajes	Creación de cuentos escritos Articulación entre las planificaciones. Apoyo especializado. Taller de medio Ambiente.	Libro de cuentos Reutilizar el tiempo y todos podamos aprender. Todos los estudiantes tengan el apoyo necesario. Articulación con el medio	Todos los estudiantes creen sus cuentos que todos puedan aprender. Buena optimización de los profesionales, trabajo con los alumnos. Reciclaje y creación.	Profesora Encargada
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Afianzar procedimientos y prácticas que permitan consolidar el sentido de pertenencia y compromiso hacia la unidad educativa para mantener un clima de respeto y valoración mutua de los alumnos desde 1 a 6 año básico, docentes, apoderados y asistentes de la educación.	100% de las acciones de convivencia escolar serán ejecutadas	Encargados de Área Actividades extra programáticas.	Un clima de respeto y valoración entre los integrantes de la comunidad educativa	Acciones del PME ejecutadas en el área de convivencia.	Profesora Encargada
<u>Gestión de Recursos</u>	Articular los procedimientos y prácticas que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de los estudiantes basados en nuestro PEI de la unidad Educativa.	100% de los recursos que cuenta el establecimiento serán utilizados para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de los estudiantes de nuestra unidad educativa.	Materiales educativos. Contratación de asistente de aula Gestión de adquisición y arriendo de materiales que sean necesarios para la unidad educativa.	La adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de los estudiantes basados en nuestro PEI de la unidad Educativa.	Libro de Clases Bitácora de uso recursos de la unidad educativa	Profesora Encargada Asistente de Aula.

<p>Gestión de Resultados</p>	<p>1. Reducir al mínimo la cantidad de alumnos que no aprueban las asignaturas del plan de estudio</p> <p>2. Sistematizar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones.</p> <p>3. Superar y/o mantener en forma sostenida los resultados del SIMCE.</p>	<p>Atender un 100 % a todos los alumnos con NEE</p> <p>Utilizar el 100 % de los recursos materiales, tecnológicos</p> <p>Lograr más de un 90 % de aprobación Aumentar en 10 puntos a lo menos los resultados SIMCE</p>	<p>Trabajo colaborativa con equipo PIE</p>	<p>Movilidad positiva de los alumnos en sus niveles de logro</p>	<p>Informes de rendimiento</p> <p>Evaluaciones SEP Evaluaciones SIMCE Encuestas de satisfacción</p>	<p>Profesora encargada</p>
-------------------------------------	--	--	--	--	---	----------------------------

ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Fortalecer la implementación de la enseñanza y aprendizaje, mediante el plan de desarrollo profesional, para que los docentes superen su desempeño en el aula y el aprendizaje de sus estudiantes	Lograr la ejecución en un 90% de los docentes mejoren su desempeño en el aula y aprendizaje de sus estudiantes, a partir de la ejecución del plan de desarrollo profesional.	1. Un plan para la enseñanza y aprendizaje	La comunidad educativa establece un plan de mejoramiento que se revisa 3 veces al año, donde destacan acciones que apoyen los procesos de enseñanza. Se fijan metas en función de la movilización de estudiantes. Se involucra a la comunidad mediante Consejos Escolares.	- Documento Fase Estratégica - Documento Fase Anual - Calendario de PME - Consejos Escolares	Equipo de gestión
			2. Verificar lo Planificado	Equipo de Gestión diseña un sistema para monitorear el PME, mediante indicadores de cumplimiento y responsables de supervisar las acciones y su cumplimiento. Además se entregan una vez al semestre antecedentes de las acciones, sobre todo en relación al resultado de los estudiantes.	- Calendario PME - Pautas Nivel de Ejecución - Informes de Resultado	Equipo de gestión
<u>Gestión Curricular</u>	Fortalecer las prácticas de enseñanza aprendizaje de los docentes, a través de un proceso de acompañamiento que asegure la coherencia entre el diseño de aprendizaje y la evaluación de la enseñanza.	Los estudiantes mejoren en un 80% sus resultados de aprendizaje (asignaturas fundamentales) producto de procesos de acompañamiento en diseño y evaluación de la enseñanza.	1. Apoyo a la mejora	Equipo Técnico apoyo a los docente mediante la observación de aula y la reflexión sobre lo observado, lo revisado y desafíos enfrentados, a fin de elaborar estrategias que permitan superar los problemas. Se genera una pauta en común, un calendario de observaciones y su retroalimentación.	- Calendario de Acompañamiento. - Pauta de Acompañamiento	Equipo de gestión

			<p>2. Monitoreo a cobertura y resultados</p>	<p>Equipo Técnico realiza seguimiento a la implementación curricular. Conjuntamente, se acuerdan instancias de análisis de resultados, identificando cursos y asignaturas que presentan bajo rendimiento, focalizando a quienes necesitan reforzamiento y con riesgo de no ser promovidos. Se definen remediales a partir del análisis efectuado (ajustes de metodologías, medidas de apoyo a estudiantes, otros.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla Resultados de Aprendizaje - Informes de Desempeño Estudiantil - Actas de Análisis 	<p>Equipo de gestión</p>
<p><u>Gestión de Convivencia Escolar</u></p>	<p>Potenciar el Reglamento Interno y de Seguridad Escolar, con el fin de que los estudiantes tengan un ambiente adecuado para su aprendizaje.</p>	<p>El 80% de las acciones de convivencia y seguridad escolar son cumplidas a través de los planes internos.</p>	<p>1. Conv. Escolar: tarea de todas y todos</p>	<p>La comunidad escolar cuenta con un Reglamento Interno, ajustado a la normativa, donde se establecen deberes, normas, junto a las medidas disciplinarias y formativas. Se difunde a la comunidad, y se vela por el correcto cumplimiento. Se revisa anualmente mediante el Consejo Escolar, en el cual se recogen sugerencias de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno - Flujograma Protocolos - Actas Consejo Escolar - Registro de Atención de Casos 	<p>Encargado de convivencia</p>
			<p>2. Rutinas para el</p>	<p>El equipo de gestión junto a docentes y personal de apoyo definen rutinas para actividades regulares y cotidianas, tales como asistencia y atrasos, resultados de aprendizaje, pruebas atrasadas, comportamiento en aula. Se refuerza mediante descripciones y demostraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flujograma de protocolos - Normas de Aula - Registro de Asistencia y Atrasos 	<p>Equipo de gestión</p>

ESCUELA TENIENTE HERNÁN MERINO

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Fortalecer los mecanismos de monitoreo, evaluación y sistematizan de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje plasmados en el Proyecto Educativo Institucional para lograr los objetivos propuestos.	El 100% de los instrumentos y procedimientos utilizados serán analizados en forma semestral.	1.-Monitoreo de cobertura curricular. 2.- Reuniones mensuales con funcionarios.	El 100% de los instrumentos y procedimientos utilizados serán analizados en forma semestral.	- Revisión de libro de clases - tabulación y análisis de resultados - Plan de trabajo - bitacora y analisis de resultado de reuniones	Director
<u>Gestión Curricular</u>	Fortalecer prácticas y procedimientos pedagógicos utilizados por cada docente para el trabajo en aula para logra un satisfactorio de los alumnos	Lograr que el 100% de los estudiantes pasen al nivel medio alto y alto de rendimiento en las evaluaciones SEP.	1.-Talleres de trabajo colaborativo con grupo PIE 2.-Taller de reforzamiento de lenguaje y matemática.	Lograr que el 100% de los estudiantes pasen al nivel medio alto y alto de rendimiento en las evaluaciones SEP	-Bitácora de registro - en cuentas de satisfacción lista de asistencia y análisis de encuestas. - Proyecto planificado y cronograma de talleres - Análisis de resultados	Director
<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Consolidar el manual de convivencia escolar con toda la unidad educativa para fortalecer la buena convivencia escolar de los estudiantes.	EL 100% de la comunidad educativa participa activamente en la mejora de la convivencia escolar.	1.- Actividades cívicas y deportivas. 2.-Giras pedagógicas	EL 100% de la comunidad educativa participa activamente en la mejora de la convivencia escolar	- Proyectos de actividades - Pautas de evaluación análisis de resultados - Proyectos de giras - pautas de evaluación y análisis de resultados	Director
<u>Gestión de Recursos</u>	Asegurar el correcto uso de los recursos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y profesionales del establecimiento para mejorar los aprendizajes.	El 100% de los recursos humanos y materiales son ocupados anualmente en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la unidad educativa.	1.- Uso de Plataformas digitales. 2.- Materiales financieros y humanos.	El 100% de los recursos humanos y materiales son ocupados anualmente en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la unidad educativa.	-Reportes y análisis de resultados. - encuestas de satisfacción y tabulación de resultados. - Acta de recepción de recursos	Director
<u>Gestión de Resultados</u>	Mejorar los aprendizajes mas descendidos en lenguaje y matemática para obtener un buen resultado en pruebas estandarizadas.	Subir en 10 puntos en resultado de pruebas estandarizadas del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y matemática		Subir en 10 puntos en resultado de pruebas estandarizadas del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y matemática		Director

COLEGIO INÉS DE SUAREZ

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
Gestión De Liderazgo	<p>1.-Visión Estratégica Planificación: Favorecer que las acciones planificadas se articulen a los objetivos y metas institucionales en relación a las normativas vigentes para dirigir y asegurar los procesos de planificación del establecimiento.</p>	<p>1.1- 100% de los documentos de gestión ajustados, abril 2020, a las necesidades del colegio de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>1.1- Hacer más operativo el PEI a través de los diferentes instrumentos de gestión monitoreo y evaluación. (Reglamentos de Evaluación ,Reglamento Interno, JECD, Planes asociados, asignación de roles funciones del personal y evaluación del personal.</p>	<p>1.1.- Contar con todos los documentos necesarios a la gestión educativa de acuerdo a las normativa legales vigentes, ajustadas a las necesidades de la institución y al PEI.</p>	<p>Documentos en relación a las normativas educacionales</p>	<p>1.-Director Equipo de gestión</p>
		<p>1.2- 100% de las actividades son planificadas y organizar según calendario escolar.</p> <p>1.3 100% de las reuniones del equipo de gestión, consejo escolar y otras son planificadas al 30 de marzo.</p> <p>1.4.- 100% de las Visitas de aula son planificadas y retroalimentar al 30 de marzo.</p>	<p>1.2.- Planificación del año escolar que contemplen las actividades a realizar según "Calendario Escolar.</p> <p>1.3 Realizar las reuniones del equipo de gestión semanalmente.</p> <p>1.4 Visitas al aula a los docentes, dos veces por semestre y realizar retroalimentación.</p>	<p>1.2- Calendario Escolar con todas las actividades 2020 evaluadas y mejoradas.</p> <p>1.3 Organizar la gestión de con los diferentes estamentos</p> <p>1.4- Reflexión de la práctica y compromisos.</p>	<p>Calendario escolar 2018.</p> <p>1.3 Pauta de visitas al aula.</p> <p>1.4 Entrevistas con el docente, compromisos y monitoreo de estos.</p>	
<p>2. Conducción. Asegurar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, y disposiciones dadas por la normativa vigente.</p>	<p>2.1- 100% de los estamentos organizados, coordinados y cohesionados, para el buen funcionamiento de la institución.</p>	<p>2.1 Coordinar y monitorear los diferentes estamentos con reuniones semanales para estar informado del funcionamiento de la institución.</p>	<p>2.1- Favorecer una comunicación fluida con los diferentes estamentos para estar informado y tomar decisiones oportunas para la conducción del establecimiento.</p>	<p>2.1 Actas de reuniones con los estamentos para solicitar, entregar información y tomar decisiones para una adecuada conducción del establecimiento como:</p> <p>-Registro de Funciones y Roles del personal. -Acta de Evaluación</p>		

	<p>3. Alianzas estratégicas y participación: Articular apoyos externos con el colegio que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas y organismos de la localidad.</p> <p>4. Información y análisis. Evaluar información de mediciones externa ,interna, del personal y actividades institucionales para una oportuna toma de decisiones</p>	<p>3.1.- Aumentar la participación en actividades deportivas, culturales e intercambio pedagógico con otros establecimientos escolares o instituciones.</p> <p>3.2- Gestionar al menos dos aporte de particulares en beneficio de acciones para el colegio.</p> <p>3.3- Aumentar la participación de los padres en las actividades programadas por el CGPA.</p> <p>4.1.- 100% de las evaluaciones interna y externa, programas y actividades del colegio para una toma de decisiones, son monitoreadas y evalaudas.</p> <p>4.2- Entregar es del personal de la Unidad Educativa es evaluado.</p>	<p>3.1.- Participación en actividades deportivas, artísticas y culturales con otros establecimientos escolares o instituciones.</p> <p>3.2- Vinculación con agentes externos para obtener aportes de particulares en beneficio de acciones y recursos para en colegio.</p> <p>3.3- Generar espacios para articular el CGPA, con el objetivo de apoyar los aprendizajes la formación d los estudiantes y mejoras del colegio.</p> <p>4.1.- Monitorear y evaluar las diferentes acciones del colegio con el objetivo de tomar decisiones oportunas y plantear mejoras.</p> <p>4.2- Definir y establecer las funciones y roles del personal de la Unidad Educativa y monitorear su desempeño.</p>	<p>3.1- Generar sentido de pertenencia en los estudiantes y favorecer el intercambio de experiencias pedagógicas con otros colegios o instituciones..</p> <p>3.2-Crear alianzas con aportes de particulares en diferentes materias.</p> <p>3.3- Generar participación activa del CGPA con el objetivo de apoyar los aprendizajes la formación d los estudiantes y mejoras del colegio.</p> <p>4.1- Generar mejorar ante los resultados de las diferentes acciones que realiza el colegio , visualizando el impacto en los aprendizaje y formación delos estudiantes.</p> <p>4.2- Evaluación de acuerdo al cumplimiento de roles y funciones al personal del colegio.</p>	<p>Institucional. -Actas de Consejo de profesores. -Acta de Reflexión de Profesores. -Acta Consejo escolar -Actas de reuniones de EGE</p> <p>3.1 Libro de crónicas salidas y visitas diarias. Autorizaciones de los alumnos. Registro de evidencia Fotográfica. Compartir experiencias observadas.</p> <p>3.2 Recursos y actividades aportadas por particulares</p> <p>3.3 Actas de reuniones del CGPA y la dirección.</p> <p>4.1 Actas de reuniones con Toma de decisiones y entrega de lineamientos institucionales.</p> <p>4.2. Evaluación del personal y observaciones a las fortalezas y debilidades.</p>	<p>3. Director</p> <p>2. Director Equipo de stión</p>
--	---	--	--	--	--	---

Gestión Curricular	<p>1.-Organización Curricular:</p> <p>Desarrollar una propuesta curricular coherente con el Marco Curricular vigente y articulada con el PEI en el contexto de los intereses y necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2.- Organización de la enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p>Analizar y coordinar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje, para hacerlo coherente con</p>	<p>1.1 . 100% de los profesores organiza sus actividades de aula semanalmente en coherencia con los OA y los lineamientos acordados por el CIS,</p> <p>1.2 100% de la de cobertura curricular de básica y párvulo es Planificada y calendarizada.</p> <p>1.3 100% de las evaluaciones son calendarizadas semestralmente.</p> <p>1.4 nº de efemérides conmemoraciones y actividades articuladas con el curriculum.</p> <p>1.5 100% de los Instrumentos de evaluaciones son validados por la UTP.</p> <p>2.1 nº de auto capacitaciones y/o capacitaciones, para apoyar la preparación de la enseñanza.</p> <p>2.2 % de profesores que utiliza recursos para apoyar los aprendizajes.</p> <p>2.3 Aumentar el tiempo efectivo del proceso enseñanza aprendizaje con lineamientos dados al inicio del</p>	<p>1.1 Planificación semanal de las actividades de aula en coherencia con la CC y apoyados por el PIE.</p> <p>1.2- Planificación y monitoreo de la cobertura curricular semestralmente.</p> <p>1.3 Organización de las evaluaciones, de cada curso , para aplicar los instrumentos de evaluación.</p> <p>1.4.-Calendarización de efemérides, conmemoraciones y actividades para articular con el curriculum.</p> <p>1.5 Monitoreo y retroalimentación de instrumentos de evaluación por coherentes con la CC y el grupo de estudiantes.</p> <p>2.1 Planificar y organizar espacios de participación activa entre los docentes para compartir.</p> <p>2.2 Organización espacios educativos cra, laboratorio, sala de computación y recursos didácticos para apoyar los</p>	<p>11.- Monitoreo de las actividades de aula, en coherencia con la CC.</p> <p>1.2-Coherencia de la cobertura curricular con las actividades de aula.</p> <p>1.3 Cumplimiento del calendario de evaluaciones. Con el objetivo de evaluar todos los OA.</p> <p>1.4 Articulación y planificación de efemérides, conmemoraciones y actividades con el objetivo generar aprendizajes significativos.</p> <p>1.5 Instrumentos de evaluación coherentes con los OA y grupos de estudiantes, son enriquecidos por la UTP si fuese necesario.</p> <p>2.1 Compartir y socializar experiencias de trabajo, dominio de habilidades otras, con el objetivo de enriquecer las prácticas docentes.</p>	<p>1.1. Visitas al aula, Planillas de monitoreo y revisión de cobertura curricular.</p> <p>1.2-Planificación y monitoreo de la cobertura curricular.</p> <p>1.3 coberturas curriculares visadas y monitoreadas.</p> <p>1.4 Planificaciones y/o actividades articuladas y evaluadas.</p> <p>1.5 Instrumentos de evaluación validados por UTP (PIE para estudiantes con NEE)</p> <p>2.1 Reuniones de reflexión pedagógica con auto capacitaciones y/o capacitaciones, para apoyar la</p>	<p>-Director -UTP Coor. Docentes.</p> <p>2. -UTP Coor. docente.</p>

	<p>la propuesta curricular.</p> <p>3. Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>Generar apoyo a los estudiantes con el objetivo de favorecer sus aprendizajes.</p>	<p>periodo y se reformulan si es necesario.</p> <p>3.1 N° de estudiantes que necesitan apoyo pedagógico y emocional.</p> <p>3.2 n° de estudiantes con NE que progresan en sus aprendizajes.</p>	<p>aprendizajes.</p> <p>2.3 Implementar rutinas como: llegar puntualmente a la sala, reunir los materiales previos a la clase, evitar interrupciones, transiciones entre actividades, pausas activas, monitoreo de cuadernos de estudiantes y respetar los tiempos de la clase.</p> <p>3.1 Identificar a los estudiantes que necesitan apoyo pedagógico y emocional, generando refuerzos y atención oportuna.</p> <p>3.-1 Apoyo a estudiantes y docentes por el equipo PIE</p>	<p>2.2 Enriquecer los aprendizajes de los estudiantes con actividades más entretenidas y lúdicas.</p> <p>2.3 Optimizar tiempo que para facilitar mejores aprendizaje.</p> <p>3.1- Apoyo a estudiantes con reforzamiento atrasados en lectura y los apoyo emocional, para que avancen en los aprendizajes.</p> <p>3.2 Apoyo a docentes y estudiantes con estrategias de aprendizajes por parte de las PIE.</p>	<p>preparación de la enseñanza.</p> <p>2.2 Bitácoras y organización de actividades diarias.</p> <p>2.3 Monitoreo de acuerdos y compromisos actas de reuniones.</p> <p>3.1 Proyectos de apoyo pedagógico a los estudiantes.</p> <p>3.-1 atenciones de estudiantes con necesidades emocionales.</p> <p>3.2 Bitácoras de aula, reuniones PIE, notas de los estudiantes</p>	<p>3. -UTP -PIE Coor. Docente</p>
--	---	---	--	---	---	---

<p>Gestión de Convivencia a Escala</p>	<p>1. Formación y convivencia</p> <p>Fortalecer la formación y la convivencia escolar con todos los actores de la comunidad educativa, en función del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. Participación y vida democrática</p> <p>Favorecer la participación y la vida democrática de la comunidad educativa a través de acciones planificadas y organizadas.</p>	<p>1.- nº de acciones del plan de convivencia relacionadas con la formación de valores institucionales que favorezcan la sana convivencia.</p> <p>1.2 4 charlas o talleres de estudiantes y al personal CIS en temas de resolución de conflicto, autocuidado, clima escolar y laboral.</p> <p>1.3. nº de acciones del plan de convivencia que favorezcan la sana convivencia.</p> <p>2.1 nº de acciones del plan de convivencia que favorezcan la participación de la comunidad educativa.</p> <p>2.3 nº de acciones del plan de formación ciudadana que favorezcan la vida democrática de los estudiantes.</p>	<p>1.1 El equipo de convivencia planifica, difunde los valores y principios institucionales a través de talleres, diario mural, sitio web</p> <p>1.2 Charlas o talleres del personal CIS en temas de resolución de conflicto, Autocuidado, clima escolar y laboral.</p> <p>1.3 El equipo de convivencia planifica y promueve la sana convivencia dentro y fuera del aula entregando lineamientos: protocolos de acción, rutinas de inicio de clases y pausas activas.</p> <p>2.1 El equipo de convivencia planifica y promueve la participación de los estudiantes, apoderados y personal, través de talleres, actividad recreativas, deportivas y culturales.</p>	<p>1.1 Apropriación de los valores y principios institucionales por parte de la comunidad educativa.</p> <p>1.2 Entregar herramientas a estudiantes y personal para manejo de resolución de conflicto, clima de aula, autocuidado, para favorecer la sana convivencia y la formación personal.</p> <p>1.3 Ejecución y aplicación de lineamientos para mantener una sana convivencia.</p> <p>2.1 Fidelizar a estudiante, personal del colegio, padres y apoderados con la institución.</p>	<p>1.1 Planificación y calendarización de los principios y valores a trabajar mensualmente con: estudiantes, personal del colegio y apoderados.</p> <p>1.2- Registrar la asistencia a reuniones y charlas con personal del CIS.</p> <p>1.2 Bitácora del equipo psicosocial.</p> <p>1.3 Planificación del plan de convivencia escolar.</p> <p>2.3 Planificación del plan de ciudadanía.</p>	<p>Encargada Conv Escolar.</p> <p>Psicólogo. Asit Social.</p>

<u>Gestión de Recursos</u>	<p>Recursos Humanos: 1.- Gestionar los recurso humano que debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>Recursos Financieros, materiales y tecnológicos: 2.- Gestionar y administrar los recursos necesarios para mejorar los aprendizajes y</p>	<p>1.1- 100% de los recursos humanos son gestionados según a las necesidades de la institución.</p> <p>2.1- 100% de los recursos solicitados para el funcionamiento de la institución.</p> <p>2.2- Utilización del 100% de los recursos asignados por SEP.</p>	<p>1.1- Solicitar personal competente en las diferentes áreas de servicio para dar cumplimiento a las necesidades de la institución.</p> <p>2.1- Solicitar recursos y materiales pertinentes de acuerdo a las necesidades de la institución.</p> <p>2.2- Gestión eficiente y adecuada del uso de los recursos asignados por SEP.</p>	<p>1.1- Cumplimiento de roles y funciones del personal.</p> <p>2.1- Uso adecuado de los distintos recursos materiales.</p> <p>2.2- Utilización de los recursos de forma eficiente y eficaz de</p>	<p>1.1 Resoluciones y/o Decretos del personal.</p> <p>1.1 Roles y funciones del personal</p> <p>1.1 Evaluación del personal.</p> <p>2.1- Oficios de solicitud de recursos.</p> <p>-Comprobantes de</p>	<p>Director</p> <p>-Director</p>

	resultados institucionales, de acuerdo a las prioridades del PME y la normativa vigente.	2.3- 100% de los recursos CRA, Sala de computación, Laboratorio, Recursos didácticos y humanos, son utilizados en función de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	2.3 Uso de los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.	acuerdo a su asignación por SEP. 2.3 Se espera que los recursos permitan clases más entretenidas y lúdica, lo cual se verá reflejado en el mejores aprendizaje.	recibo conforme. 2.2-PME año 2020 -Boletas y /o facturas. -Bitácoras de uso de recursos. - planificaciones docentes.	-Encargado de soporte técnico. UTP Director
Gestión de Resultados	1.-Eficiencia Interna. 2.-Logros de aprendizaje. 3.-Satisfacción de la	1.1- Mantener % de alumnos promovidos en relación al año anterior. 1.2.- Bajar en 5% el retiro escolar. 1.3.- aumentar en 10% la asistencia en comparación al año anterior. 2.1 Disminuir el nº de estudiantes en nivel bajo y medio bajo en relación a la medición del año anterior. 2.2 Aumentar en 5 puntos o mantener el SIMCE en comparación al año anterior en 4º, 6º y 8º año 2018 3.1- 80% de los padres y apoderados	1.1 Realizar seguimiento oportuno a estudiantes con bajo rendimiento escolar. 1.2- Identificación de causales de retiro en función de mejorar las bajas de la matrícula. 1.3 Monitoreo de asistencia diaria (consolidar comités de asistencia en todos los cursos) premiación de mejor asistencia. 2.1-Implementar estrategias pedagógicas eficaces para aumentar, de las evaluaciones sep. 2.2 Realizar baterías de mediciones y análisis de resultados para disminuir el número de estudiantes en nivel inicial.	1.1- Disminución de estudiantes que reprueban asignaturas. 1.2 Registro de retiro de estudiantes identificando causa de retiro, para crear acciones de mejora. 1.3 Se espera que los estudiantes y filia se motive y aumente la asistencia. 2.1- Datos SEP- que muestre e nivel de logro de los aprendizajes esperados en las distintas evaluaciones. 2.2-Datos CSI que muestre el nivel de logro esperados de acuerdo a las mediciones externas aplicadas.	1.1Actas de Promoción, Consolidado de Mateo Net, Boletín de subvenciones 1.2 Registro de retiro firmado por los padres. 1.3 Registro de asistencia diaria. 2.1 Resultados SEP y comparación con el periodo anterior. 2.2 Análisis y comparativos de resultados históricos	-Director Equipo de gestión.

	Comunidad Educativa.	<p>respondan encuesta de satisfacción.</p> <p>3.2- 80% de Aprobación, en Encuesta de Satisfacción de los estudiantes y docentes</p>	<p>3.1-Aplicación de encuesta a los padres y apoderados que demuestre los niveles de satisfacción de acuerdo a la gestión institucional.</p> <p>3.2-Aplicación de encuesta a los estudiantes que demuestre los niveles de satisfacción con el colegio.</p>	<p>3.1-Datos del CSI que muestren el nivel de satisfacción de los padres y apoderados</p> <p>3.2-Datos del CSI que muestren el nivel de satisfacción de los estudiantes</p>	<p>del colegio.</p> <p>3.-Análisis de Encuestas de satisfacción de apoderados y estudiante.</p>	
--	----------------------	---	--	---	---	--

COLEGIO MARÍA LUISA FABRES VERGARA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	. Perfeccionar los mecanismos de monitorio, evaluación y sistematización de la gestión educativa y formativa declara en el Proyecto de Educativo Institucional.	4 visitas anuales al aula sobre la gestión educativa de cada docente.	Análisis colaborativo de nuestro PEI Supervisor Ejercicio Docente	La directora llevara a cabo una re-estructuración en conjunto con su unidad educativa del proyecto Educativo Institucional y curricular; a través de talleres, enfocados en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de equidad, inclusión y el respeto a la diversidad. Se realizarán 4 acompañamientos al aula y retroalimentación a cada docente durante el año escolar, mediante la información entregada por la plataforma Mateo Net, en post de mejoramiento de los resultados de aprendizajes.	% de observaciones corregidas por el docente. % de participantes en la estructuración del PEI	Directora. Directora
<u>Gestión Curricular</u>	Fortalecer la estrategias de una cultura escolar inclusiva que aseguren el logro de los objetivos de aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° año básico	El 100% de los(as) profesores(as) y el equipo multidisciplinario ejecuten la estrategias que aseguren la implementación efectiva de curriculum. El 95% de los estudiantes participen en actividades del ámbito académico formativo	Plan complementario de lectura y resolución de problemas. Talleres complementarios con el equipo multidisciplinario.	Los estudiantes de 1° a 8° rinden tres evaluaciones SEP durante el año escolar, en post de alcanzar la movilidad ascendente de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y matemáticas; mediante un plan complementarios de Lectura y Resolución de problemas. El docente en conjunto con los profesionales de equipo multidisciplinario, planificarán y ejecutarán talleres de 1° a 8° año durante el año escolar, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos de aprendizajes	% de movilidad ascendente en los aprendizajes. % de talleres para lograr los aprendizajes	Docentes Docentes u equipo PIE
<u>Gestión de Convivencia</u>	Fortalecer una sana convivencia entre la unidad educativa, por medio de	Gestionar dos vistas anuales de autoridades o instituciones que cumplan un rol dentro de la	Jornada de Participación	Durante el año escolar se realizarán dos jornadas de participación a los estudiantes de 1° a 8° año básico, de	% de estudiantes como Líderes de Opinión.	Encargada de Convivencia Escolar.

<u>Escolar</u>	estrategias que involucren los sellos educativos declarados en nuestro PEI.	sociedad, de acuerdo al plan de formación ciudadana. El 95% de la unidad educativa participan en actividades formativas, recreativas y culturales organizadas por el colegio.	Nivel de apropiación de los Sellos Educativos	acuerdo al plan de formación ciudadana; orientadas a la expresión de ideas y debates para fortalecer los sellos educativos Líderes de opinión. Durante el año escolar se realizarán diversas actividades deportiva, artísticas y culturales, con la finalidad de fomentar y apropiarse de los Sellos Educativos	Grado de pertenencia de los sellos educativos	Encargada de Convivencia Escolar.
<u>Gestión de Recursos</u>	Fortalecer un sistema de gestión de recursos educativos y humanos que estén orientadas hacia las prioridades del Proyecto Educativo Institucional	Mantener un 95% de asistencia media de los estudiantes. Contar con dos redes de apoyo privadas para propiciar el mejoramiento de lo declarado en nuestro PEI. Realizar 2 actividades anuales organizadas por los padres y apoderados, que permitan gestionar recursos en apoyo a la unidad educativa.	Apoyo de las redes internas y externas Efecto del Transporte escolar	Durante el año escolar, se identificarán diversas necesidades relacionadas al mejoramiento de los espacios físicos y ambientales que serán apoyada por la gestión del centro de padres y empresas privadas que contribuyen a tener una ambiente adecuado para el logro de los aprendizajes Monitoreo mensual de la asistencia de los estudiantes beneficiarios del transporte escolar mediante la plataforma SIGE, para observar el aumento o disminución de asistencia al establecimiento	% de asistencia de los estudiantes a clases. Números de redes de apoyo internas y externas	Directora Directora
<u>Gestión de Resultados</u>	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° año básico, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.	el 85% de los estudiantes de 1° a 8° año básico alcanza nivel de logro medio alto y alto, en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y Educación Matemática	Realizar monitoreo de las practica	Entregar el 98% de la cobertura curricular	Planificaciones revisadas. Registro de monitoreo	Docentes

ESCUELA PALMERÍA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Sistematizar los procesos y prácticas ejecutadas en la unidad educativa, que inciden en el logro de los objetivos propuestos, para mejorar los indicadores de gestión interna.	Reforzar y mantener el 100 % de las acciones implementadas que hayan sido exitosas del PME.	Instrumentos de gestión Fortalecer las acciones que promueven los sellos educativos.	Se actualizan los instrumentos de gestión con la participación activa de los apoderados a través de las reuniones de subcentro. Elaborar estrategias para fomentar los sellos institucionales en conjunto con los integrantes del consejo escolar con carácter resolutivo.	Porcentaje de apoderados involucrados en las actualizaciones de los instrumentos de gestión Porcentaje de reuniones del consejo escolar destinadas al fomento de los sellos institucionales	Director director
<u>Gestión Curricular</u>	Establecer niveles de enseñanza con alumnos con necesidades educativas especiales con apoyo de educadora diferencial, para movilizar alumnos desde los niveles bajo y medio-bajo a medio-alto y alto.	El 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales serán acompañados por educadora diferencial en sus actividades de aprendizaje	Planificación Trabajo colaborativo en el aula	Docentes planifican en forma colaborativa con equipo PIE. Los estudiantes resuelven guías de trabajo colaborativo entre estudiantes.	Porcentaje de guías de aprendizaje resueltas por los estudiantes en forma colaborativa en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática. Porcentaje de Planificaciones realizadas de manera colaborativa con equipo PIE u otros docentes de asignaturas.	Director docente

<u>Gestión de Convivencia Escolar</u>	Mejorar Plan de Gestión de la Convivencia Escolar junto a todos los integrantes de la comunidad educativa para favorecer la Sana Convivencia entre los diferentes estamentos de la unidad educativa.	Difundir el manual de convivencia escolar al 100% de la Comunidad Educativa.	Mejorando la convivencia Convivencia escolar	Se elaborará un plan de acción junto al equipo PIE, para realizar en cada mes una actividad dirigida a mejorar la sana convivencia escolar. El comité de convivencia escolar actualizará el plan de gestión de convivencia escolar	Cantidad de actividades planificadas conjuntamente con el equipo PIE para fomentar la sana convivencia. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes respecto al clima escolar al inicio y al finalizar las actividades.	Equipo de gestión Director
<u>Gestión de Recursos</u>	Progresar en el requerimiento de los recursos materiales, para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos.	Gestionar el 100 % de los recursos utilizados por los alumnos para sus actividades de aprendizaje.	Uso de recursos Sep Encargada de recursos	Se llevará registro del material adquirido por recursos sep en cuanto a su utilización directa en actividades de aprendizaje de los estudiantes. Una asistente de la educación se hará cargo de la existencia e inventario de los recursos sep, así como de llevar el registro de su uso e inventario.	Cantidad de materiales para uso pedagógico disponible. Cantidad de materiales adquiridos con recursos sep utilizados en las diferentes asignaturas.	Director Paradocente

<u>Gestión de Resultados</u>	Consolidar el análisis a partir de los instrumentos estandarizados para realizar estrategias de mejoramiento de aprendizajes en forma oportuna.	El 90 % de los alumnos se encuentra en el nivel medio, medio alto, alto.				

ESCUELA VALDEBENITO

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	Fortalecer los mecanismos de monitoreo, evaluación y sistematización de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje plasmados en el proyecto educativo institucional para lograr los objetivos propuestos en la asignatura de matemáticas y lenguaje y comunicación	Análisis y retroalimentación de la información sistematizada de las diferentes evaluaciones (pruebas, evaluaciones comunales, pruebas estandarizadas) en la asignatura de matemáticas y lenguaje, para trabajar las habilidades mas descendidas	Utilizar resultados académicos y formativos para la gestión curricular Utilizar software educativo Mateo Net, mi aula para recopilar, sistematizar, analizar resultados académicos y formativos de los y las estudiantes para la toma de decisiones con el fin de mejorar los niveles de logros de los alumnos.	Mejorar los resultados académicos	- informes de notas - Análisis de resultados académicos y formativos	Profesora Encargada
<u>Gestión Curricular</u>	Buscar y utilizar software educativos en la asignatura de matemáticas (Pitágoras etc) y utilización de evaluaciones estandarizadas (mi aula) y lectura compartida en lenguaje usando los elementos tecnológicos existentes en la U. Educativa	Buscar y utilizar software educativos en la asignatura de matemáticas (Pitágoras etc) y utilización de evaluaciones estandarizadas (mi aula) y lectura compartida en lenguaje usando los elementos tecnológicos existentes en la U. Educativa	A leer y a resolver 10 minutos antes de iniciar las clases Se realizara actividad de comprensión lectora que incluirá problemas matemáticos al inicio de cada jornada escolar en forma diaria para mejorar la comprensión lectora y la resolución de problemas	Mejorar los resultados académicos	planificación de la lectura y problemas a resolver - libro de clases - análisis y resultados de la lectura	Profesora Encargad

<p><u>Gestión de Convivencia Escolar</u></p>	<p>Consolidar el buen clima de convivencia escolar a nivel de salas de clases y establecimiento potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción para un ambiente propicio en los aprendizajes</p>	<p>Se trabajará en el taller del medio ambiente - implementación del invernadero con todos los estamentos de la unidad educativa para potenciar el buen clima escolar y nuestros sellos educativos</p>	<p>En actividades extraescolares los alumnos Participar en actividades, culturales, cívicas, sociales, deportivas para articular el sentido de pertenencia de los alumnos y los sellos educativos (olimpiadas rurales, gala cultural, salidas pedagógicas, actos cívicos) para lo que necesitaran transporte.</p>	<p>Participar en actividades extraescolares</p>	<p>- planificación de las actividades extraescolares y salidas pedagógicas - encuestas de satisfacción y análisis de los resultados</p>	<p>Profesora Encargada</p>
<p><u>Gestión de Recursos</u></p>	<p>Asegurar la provisión y el correcto uso de los recursos humanos y materiales entregados a la unidad educativa que permita el buen desarrollo de los aprendizajes de los alumnos de primero a sexto básico poniendo énfasis en la asignatura de matemáticas y lenguaje</p>	<p>Asegurar la provisión y el correcto uso de los recursos humanos y materiales entregados a la unidad educativa que permita el buen desarrollo de los aprendizajes de los alumnos de primero a sexto básico poniendo énfasis en la asignatura de matemáticas y lenguaje</p>	<p>Aseguramiento y buen uso de recursos- Adquisición o arriendo de recursos educativos tales como horas docentes, participación en eventos deportivos, científicos, tecnológicos, materiales de oficina, servicio de transporte, plataforma Mateo Net, mi aula, insumos de computación, equipos tecnológicos entre otros que permiten su uso y la incorporación de mejora en los aprendizajes de los alumnos</p>	<p>Asegurar el buen uso de todos los recursos tanto humanos como materiales-</p>	<p>- oficios de petición de los recursos - planificación de salidas</p>	<p>Profesora encargada</p>

<u>Gestión de Resultados</u>	Mejorar o mantener los resultados de la unidad educativa.					

LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA

ÁREA	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable
<u>Gestión de Liderazgo</u>	1. Mejorar el liderazgo del director en relación al logro institucional y alcance de metas.	1. Logro del 85% de las metas institucionales.	<p>1.1. Articular, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento con un sentido profundo de propósito, el que estimula la vocación educativa de los docentes y el sentido de misión de toda la comunidad educativa.</p> <p>1.2. Dar cuentas semestralmente al sostenedor respecto del logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa educacional vigente.</p> <p>1.3. Organizar reuniones con grupos de estudiantes o apoderados de manera</p>	1. Gestión efectiva del establecimiento y mejora de los resultados.	<p>1.1. Actas reunión de EGE.</p> <p>1.2. Evaluación institucional.</p> <p>1.3. Actas de reunión con grupos de estudiantes y apoderados.</p>	<p>Director.</p> <p>Equipo de Gestión.</p>

	<p>2. Cautelar el desarrollo permanente de los docentes y el mejoramiento de sus prácticas.</p> <p>3. Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</p>	<p>2. Que el 100% de los docentes evaluados el año 2020 obtenga desempeños competente y destacado.</p> <p>3. Que el 90% de los funcionarios del establecimiento o se muestre comprometido con la institución.</p>	<p>regular.</p> <p>1.4. Determinar horario semanal para destinar un tiempo fijo a los temas académicos y formativos del establecimiento.</p> <p>2.1. Realizar acompañamientos al aula.</p> <p>2.2. Mantener diálogo y reuniones semanales con los docentes.</p> <p>2.3. Realizar grabación voluntaria de clases, con la posterior retroalimentación.</p> <p>3.1. Gestionar actividades y talleres con el personal dirigidos al desarrollo de habilidades de trabajo en equipo.</p>	<p>2. Docentes que realizan sus clases según criterios del MBE.</p> <p>3. Personal comprometido y con sentido de pertenencia a la institución.</p>	<p>2.1. Pauta de acompañamiento al aula.</p> <p>2.2. Informe acompañamiento al aula.</p> <p>2.3. Actas consejo de profesores.</p> <p>3.1. Encuestas de satisfacción.</p> <p>3.2 Evaluación del personal.</p>	
--	---	---	--	--	--	--

<p><u>Gestión Curricular</u></p>	<p>1. Mejorar las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo y el acompañamiento al aula.</p> <p>2. Lograr mejores aprendizajes en los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades y el logro de objetivos de orden superior.</p>	<p>1. Que el 90% de los docentes trabaje colaborativamente como departamento de asignatura o especialidad.</p> <p>2. Que el 80% de los docentes incorpore en la planificación de sus unidades y evaluaciones, las habilidades que los estudiantes deben desarrollar.</p>	<p>1.1. Realizar proceso de acompañamiento a los profesores, con foco en aquellos que evidencian más necesidad de apoyo, el que incluye observaciones de clases en forma sistemática y frecuente, con la correspondiente retroalimentación.</p> <p>1.2. Desarrollar trabajo colaborativo durante las jornadas de reflexión pedagógica, con foco en los departamentos de asignatura y en prácticas exitosas.</p> <p>1.3. Evaluar las jornadas de reflexión pedagógica.</p> <p>2.1. Realizar talleres con los docentes.</p> <p>2.2. Consensuar formato de prueba.</p> <p>2.3. Revisar y retroalimentar pruebas e instrumentos de evaluación.</p> <p>2.4. Revisar y retroalimentar</p>	<p>1. Mayor porcentaje de alumnos que alcanzan los objetivos de aprendizaje y el desarrollo en concordancia con sus potencialidades.</p> <p>2. Mayor porcentaje de alumnos en niveles adecuado y avanzado.</p>	<p>1.1. Pauta de acompañamiento al aula.</p> <p>1.2. Informe acompañamiento al aula.</p> <p>1.3. Actas de reflexión pedagógica.</p> <p>1.4. Resultados evaluación de las jornadas de reflexión pedagógica.</p> <p>2.1. Estadística de rendimiento.</p> <p>2.2. Informe retroalimentación pruebas y planificaciones.</p>	<p>U.T.P.</p> <p>Jefes de departamentos y especialidades.</p> <p>Profesores de asignaturas y módulos.</p>

	<p>3. Lograr atender a todos los estudiantes a través de la organización de un plan de contingencia que permita cubrir la ausencia de docentes.</p> <p>4. Promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes mediante una planificación anual y de unidades que sea efectiva y coherente.</p>	<p>3. Que el 100% de las clases de los alumnos sean cubiertas y con material oportuno y pertinente.</p> <p>4. Que el 100% de los docentes planifique de acuerdo a los lineamientos técnico pedagógicos entregados.</p>	<p>planificaciones.</p> <p>3.1. Generar banco de guías por docente.</p> <p>3.2. Generar batería de recursos enfocados en el desarrollo de habilidades de comprensión de lectura.</p> <p>3.3. Organizar bitácora de cobertura semanal.</p> <p>4.1. Consensuar formato de planificación.</p> <p>4.2. Realizar talleres con los docentes.</p> <p>4.3. Revisar y retroalimentar planificaciones.</p>	<p>3. Todos los cursos atendidos.</p> <p>4. Leccionario al día, clases contextualizadas y acordes al programa de estudio.</p>	<p>3.1. Bitácora de cobertura.</p> <p>3.2. Banco de guías.</p> <p>4.1. Informe retroalimentación y revisión de planificaciones.</p>	
<p><u>Gestión de Convivencia Escolar</u></p>	<p>1. Planificar la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos</p>	<p>1. Consolidar el 90% de las prácticas y procedimientos en el área de clima y</p>	<p>1.1. Definir objetivos formativos acordes con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos</p>	<p>1. Alumnos cuyo comportamiento es acorde a los valores del PEI, los objetivos transversales y las</p>	<p>1.1. Plan de acción.</p> <p>1.2.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar.</p>

	<p>de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</p> <p>2. Monitorear la implementación del plan de gestión de la convivencia y evaluar su impacto.</p>	<p>convivencia escolar.</p> <p>2. Disminuir en 20 puntos porcentuales</p>	<p>de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en el Currículo, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.</p> <p>1.2. Definir un plan de acción para el logro de los objetivos formativos.</p> <p>1.3. Difundir las actitudes, valores y principios contemplados en el plan de formación y las acciones que los promueven, mediante comunicaciones, diario mural, sitio web u otros.</p> <p>1.4. Contar con un equipo de formación y convivencia que incluya, entre otros, encargadas de convivencia y orientadoras.</p> <p>1.5. Incluir en el plan de estudios horas de orientación y consejo de curso.</p> <p>2.1. Elaborar plan de gestión.</p> <p>2.2. Implementar y monitorear impacto del plan</p>	<p>actitudes promovidas en el currículum.</p> <p>2. Clima escolar satisfactorio.</p>	<p>Comunicaciones.</p> <p>1.3. Diario mural.</p> <p>1.4 Avisos e informaciones en redes sociales.</p> <p>2.1. Plan de Gestión de la</p>	
--	--	---	---	--	---	--

	<p>3. Construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p>	<p>las situaciones conductuales que afectan la sana convivencia.</p> <p>3. Que el 80% de los integrantes de la comunidad conozca y comparta los sellos y valores que promueve el establecimiento y participe de las actividades y ceremonias propias del establecimiento.</p>	<p>de gestión.</p> <p>2.3. Realizar conversatorios en torno al clima escolar.</p> <p>2.4. Realizar encuestas para medir impacto de las acciones del plan.</p> <p>3.1. Cantar el himno del liceo en actos y ceremonias.</p> <p>3.2. Confeccionar y distribuir agenda escolar, agenda docente, bitácora del inspector, anuario escolar.</p> <p>3.3. Realizar actividades de esparcimiento y recreación, tales como: aniversario, día del alumno, corrida LIFAE, convivencias saludables de curso,</p> <p>3.4. Actividades y celebraciones que incluyan a los apoderados y familias de los estudiantes y que</p>	<p>3. Identidad y sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Convivencia.</p> <p>2.1. Pautas de chequeo.</p> <p>2.3. Resultados de encuestas.</p> <p>3.1. Estadística de participación en actos y desfiles.</p> <p>3.2. Estadística de asistencia a reuniones de apoderados.</p>	
--	--	---	---	---	--	--

			reflejen que ellos también comparten un sentido de identidad y pertenencia por la institución.			
<u>Gestión de Recursos</u>	<p>1. Gestionar de manera efectiva la administración del personal.</p> <p>2. Evaluar y retroalimentar el desempeño del personal.</p>	<p>Que el 100% del personal del establecimiento sea posicionado de acuerdo a sus competencias.</p> <p>Que el 100% del personal del establecimiento obtenga un desempeño competente o destacado en su</p>	<p>1.1. Asignar roles y funciones definidas.</p> <p>1.2. Asignar y controlar cumplimiento de horarios y asistencia.</p> <p>1.3. Otorgar horas docentes para cubrir ausencia de otros docentes.</p> <p>2.1. Consensuar pauta basada en criterios explícitos previamente acordados y difundidos.</p> <p>2.2. Evaluar al personal, al menos una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales.</p>	<p>1. Cumplimiento de roles y funciones por parte de todo el personal del establecimiento.</p> <p>2. Personal responsable y motivado.</p>	<p>1.1. Reglamento interno.</p> <p>1.2. Recepción documento con roles, funciones y horario.</p> <p>1.3. Planilla reloj control.</p> <p>1.4. Carga horaria docente.</p> <p>2.1. Planilla resultados evaluación.</p>	<p>Director.</p> <p>Inspectora General.</p> <p>Jefa de U.T.P.</p>

	3. Gestionar el uso efectivo de los recursos educativos.	<p>evaluación.</p> <p>3. Que el 100% de los recursos educativos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos se encuentre disponible para su uso.</p>	<p>2.3. Entregar al personal los resultados de la evaluación y genera instancias de retroalimentación oportuna, detallada y formativa para promover un mejor desempeño.</p> <p>3.1. Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.</p>	3. Alumnos y docentes más motivados.	<p>3.1. Registro fotográfico clases.</p> <p>3.2. Encuesta de satisfacción.</p>	
<u>Gestión de Resultados</u>	1. Mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.	1. Incremento del 4% en cada uno de los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.	<p>1.1. Plan de trabajo SIMCE y PSU.</p> <p>1.2. Acompañamiento alumnos TP.</p> <p>1.3. Seguimiento alumnos titulados.</p> <p>1.4. Mejorar la calidad de los</p>		<p>1.1. Planes de trabajo por asignatura.</p> <p>1.2. Plan de acompañamiento .</p> <p>1.3. Nómina actualizada de</p>	<p>Director.</p> <p>Equipo de Gestión.</p> <p>Dupla psicossocial.</p> <p>Docentes.</p>

			<p>instrumentos de evaluación y planificación.</p> <p>1.5. Cursos atendidos en ausencia de profesor.</p> <p>1.6. Seguimiento y monitoreo al rendimiento por curso.</p> <p>1.7. Seguimiento a la asistencia por curso.</p> <p>1.8. Trabajo dupla psicosocial.</p>		<p>alumnos titulados.</p> <p>1.4. Informe retroalimentación revisión de planificaciones y evaluaciones.</p> <p>1.5. Bitácora de cobertura.</p> <p>1.6. Informe rendimiento.</p> <p>1.7. Informe asistencia mensual por curso.</p> <p>1.8. Derivaciones a dupla psicosocial.</p>	
--	--	--	--	--	---	--